DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Lunes 7 de Marzo de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22579

Dirección Teléfonos
Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 789/987.— Se fija devolución de impuestos indirectos por exportación de manteca

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y pesca.

Montevideo, 30 de diciembrre de 1987.

Visto: el decreto 3/983 de 5 de enero de 1983, que regula el sistema de devolución de impuestos indirectos a las exportaciones.

Resultando: que el artículo 1º del mencionado decreto dispone que las devoluciones de dichos tributos serán fijadas para cada producto por el Poder Ejecutivo.

Considerando: I) La conveniencia de establecer nuevo nivel de devolución de impuestos a la exportación de manteca;

II) Conveniente complementar transitoriamente dicha devolución de impuestos indirectos, con un adicional destinado a atenuar la actual situación depresiva del mercado internacional del referido producto.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en U$S 201.00 (doscientos un dólares de los Estados Unidos de América) la devolución de impuestos indirectos por tonelada exportada de manteca (NADE 04.03.01.00), para los embarques cumplidos a partir del 1º de noviembre de 1987.

Art. 2º Fíjase en U$S 100.00 (cien dólares de los Estados Unidos de América) la devolución adicional por tonelada exportada de manteca (NADE 04.03.01.00), que regirá para los embarques cumplidos entre el 1º de noviembre de 1987 y el 30 de junio de 1988.

Art. 3º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.— **SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.— JORGE PRESNO HARAN.— PEDRO BONINO GARMENDIA.**

2

Decreto 792/987.— Se fija el mínimo no imponible del Impuesto al Patrimonio por el Ejercicio 1987

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1987.

Visto: que el Inciso 2º del artículo 16 del Título 14 del Texto Ordenado 1987 establece que el Poder Ejecutivo fijará anualmente los mínimos no imponibles del Impuesto al Patrimonio en función de la variación en el índice del costo de vida entre el 1º de octubre del año anterior y el 30 de setiembre del ejercicio gravado.

Resultando: que en el período 1º de octubre de 1986 a 30 de setiembre de 1987 el índice del costo de vida experimentó una variación del 60,66%.

Considerando: conveniente redondear el monto de los referidos mínimos a efectos de facilitar la liquidación del tributo.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 8:050.000.00 (nuevos pesos ocho millones cincuenta mil) el mínimo no imponible del Impuesto al Patrimonio por el Ejercicio 1987, para las personas físicas y sucesiones indivisas.

Para el núcleo familiar se duplicará el importe mencionado en el inciso anterior.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.— **SANGUINETTI.—** RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

3

Decreto 794/987.— Se fija el monto de ingresos a efectos de la exoneración del Impuesto a las Rentas de la Industria y el Comercio establecida en el Texto Ordenado 1987.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1987.

Visto: lo dispuesto por el literal E) del artículo 21 del Título 4 del Texto Ordenado 1987.

Resultando: que el Poder Ejecutivo debe fijar anualmente el monto de ingresos a efectos de determinar la inclusión de los contribuyentes en la norma referida en el Visto.

Considerando: conveniente establecer ese monto en función de la fecha de balance de las empresas.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Fíjase en N$ 1:000.000.00 (nuevos pesos un millón) para los ejercicios iniciados desde el 1º de enero de 1987 el monto de ingreso a efectos de la exoneración establecida en el literal E) del artículo 21 del Título 4 del Texto Ordenado 1987.

Art. 2º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.— **SANGUINETTI.—** RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

4

Decreto 795/987.— Se actualizan los montos de las multas previstas en el Código Tributario, artículos 95 y 98.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 30 de diciembre de 1987.

Visto: lo dispuesto por el artículo 99 del Código Tributario.

Resultando: que corresponde actualizar los montos establecidos en los artículos 95 y 98 del citado Código.

Considerando: I) Que por el decreto 938/986 de 30 de diciembre de 1986 fueron establecidas las sanciones aplicables para el año 1987;

II) Que la actualización de los montos fijados se realiza según la variación sufrida en el índice del costo de vida.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Las situaciones previstas en los artículos 95 y 98 del Código Tributario serán sancionadas con una multa de N$ 180.00 (nuevos pesos ciento ochenta) a N$ 15.420.00 (nuevos pesos quince mil cuatrocientos veinte).

Art. 2º Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para el año 1988.

Art. 3º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.— **SANGUINETTI.—** RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

5

Decreto 787/987.— Se reglamenta la obligatoriedad de asegurar las responsabilidades emergentes del contrato de transporte de pasajeros en servicios nacionales, internacionales y turismo.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 29 de diciembre de 1987.

Visto: los artículos 90 y 91 de la ley 15.851, del 24 de diciembre de 1986.

Resultando: I) Que el Poder Ejecutivo dió intervención a las autoridades del Banco de Seguros del Estado para la redacción de las disposiciones técnicas contenidas en este decreto;

II) Que integrada una Comisión con representantes de dicho Organismo, se elaboró un texto en el que se organiza en forma adecuada el seguro obligatorio establecido;

III) Que analizado el mismo por las respectivas autoridades, no se le efectuaron objeciones, estableciéndose que, en función de la experiencia que se recoja, se irán efectuando los ajustes que correspondan, dado que se trata del primer seguro obligatorio en la materia; habiéndose dispuesto, entre otras cosas, por parte del Banco de Seguros del Estado fijar una prima situada en el 0,4% de la recaudación de pasajes.

Considerando: Sumamente conveniente reglamentar dicha ley, disponiendo de un plazo prudente para el inicio de su vigencia efectiva,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Obligatoriedad del Seguro. El seguro obligatorio creado por ley 15.851, de diciembre 24 de 1986 deberá ser contratado por las empresas prestatarias del servicio de transporte colectivo de personas en líneas nacionales o internacionales definidas como tales por el decreto 143/983, de fecha 8 de abril de 1983 y de empresas de Turismo.

El seguro cubrirá la responsabilidad civil contractual de la empresa prestataria del servicio destinado a la finalidad preindicada por los daños que sufran los pasajeros solamente como consecuencia de muerte, invalidez y gastos de atención médica derivados de accidentes.

Art. 2º Definición de accidente. Se entiende por accidente, la acción repentina y violenta de un agente externo, independiente de la voluntad del pasajero, que ocasione una lesión corporal que pueda ser determinada por los médicos, de una manera cierta.

Art. 3º Definición de pasajero. Será considerado pasajero todo aquel que ascienda en forma pública y ostensible a un vehículo destinado al transporte colectivo de ellos, haya adquirido o esté en disposición de adquirir el pasaje correspondiente, así como todos aquellos que obligatoriamente deban ser transportados por la empresa sin cobrársele todo o parte del pasaje.

No se consideran pasajeros:

a) Los dependientes de la empresa prestataria del servicio, que se encuentren desempeñando sus tareas en el vehículo.
b) Las personas transportadas en forma benévola.

Art. 4º Condiciones de seguro. El Banco de Seguros del Estado, establecerá las condiciones del seguro y las primas que serán pagadas.

Art. 5º Titular del seguro. Este seguro deberá ser contratado por el titular de la empresa prestataria del servicio de transporte de que se trate sea o no propietario del vehículo en que el mismo se realice.

Art. 6º Cobertura. Los capitales asegurados serán:

Hasta U.R. 500 (por persona lesionada o muerta, máximo 15% por Gastos Médicos).
Hasta U.R. 7.500 (como total por vehículo)

Art. 7º Derecho a mayor indemnización. El derecho del damnificado de acuerdo con la ley que se reglamenta, no afecta el que pueda corresponderle a una mayor indemnización, según las disposiciones del derecho común. El damnificado podrá en este caso reclamar la diferencia de indemnización.

Art. 8º Acción directa. El damnificado, por los perjuicios cubiertos por este seguro, tiene acción directa contra el Banco de Seguros del Estado.
El Banco podrá citar al autor del daño como tercero obligado, a los efectos previstos en el artículo 11.

Art. 9º Procedimiento administrativo. El damnificado podrá presentar su reclamo por los perjuicios sufridos directamente ante las Oficinas del Banco de Seguros del Estado, adjuntando los elementos de prueba de que dispone. Recibida la denuncia, el Banco procederá a los estudios correspondientes y completada la información deberá adoptar resolución en un plazo no superior a los 45 días.

Art. 10 Cobertura Adicional. El Banco de Seguros del Estado cubrirá asimismo los accidentes ocasionados en líneas regulares nacionales cuando los daños sean producidos por un transportista no asegurado.

Art. 11 Acción de recupero de lo pagado contra el transportista. El Banco de Seguros del Estado podrá ejercer la acción de recupero contra el transportista, entre otros, en los siguientes casos:

a) Cuando el daño se produjo mediando dolo del asegurado o mediare culpa grave en el uso o mantenimiento del vehículo.
b) Cuando el transportista no hubiera estado asegurado.
c) Cuando el conductor no hubiera obtenido el permiso reglamentario para conducir vehículos de transporte de pasajeros.
d) Cuando la ingestión de alcohol o de sustancias drogantes por el conductor, le provocaran un estado de alteración psicofísicas, adecuada para ocasionar el hecho del que resultó el daño.
e) Cuando se exceda por el chofer el horario de conducción máximo.

Art. 12 Certificado de seguro. El contrato de seguro impuesto por la ley que se reglamenta se instrumentará en un certificado que el Banco de Seguros del Estado entregará al asegurado. El Banco establecerá la forma y contenido del mismo.
Este certificado es requisito indispensable para la realización de cualquier gestión ante la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
El asegurado deberá exhibir el certificado de este seguro, toda vez que le sea requerido por la autoridad judicial, policial o administrativa.

Art. 13 Subrogación. Con el pago de la indemnización, el Banco de Seguros del Estado queda subrogado en los derechos del damnificado contra el tercero responsable del hecho.

Art. 14 Transporte Internacional. Respecto al seguro de transporte de pasajeros en viaje internacional regirán las disposiciones del Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre aprobado por ley 15.222 del 10 de diciembre de 1981.

Art. 15 Omisión de asegurar. La omisión de parte de la empresa transportista de su obligación de asegurar y mantener la vigencia del seguro, le hará pasible de las sanciones máximas establecidas en los artículos 90 y 91 de la ley que se reglamenta.

Art. 16 No exhibición de certificado. La no exhibición del certificado actualizado del seguro, cuando sea requerido por la autoridad judicial, policial o administrativa, aún cuando exista el seguro, hará pasible a la empresa de una multa equivalente a 20 U.R. la primera vez y de 50 las siguientes.
Sin perjuicio, en caso de reincidencia, le será secuestrado y depositado el vehículo, el que no será habilitado para utilizar, hasta tanto no se acredite la existencia del seguro, el pago de la multa y los demás gastos.

Art. 17 Omisión de información. Asimismo será pasible de una multa equivalente a 50 U.R. la empresa que no proporcione la información que le sea requerida por el Banco de Seguros del Estado a los efectos de la ley que se reglamenta.

Art. 18 Competencia para sanciones. Las autoridades policiales, de la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, aduaneras y del Banco de seguros del Estado, serán los organismos competentes para aplicar las sanciones previstas en los artículos anteriores, las que se destinarán al Banco de Seguros del Estado y a la autoridad que imponga la sanción por partes iguales.

Art. 19 El Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá exigir la contratación, bajo otras formas, de una cobertura complementaria a las empresas comprendidas en el artículo 1º, cuando a su juicio sea necesario.

Art. 20 El presente decreto comenzará a regir a los 90 (noventa) días de su publicación.

Art. 21 Comuníquese, publíquese y vuelva a la *Dirección* Nacional de Transporte a sus efectos.— **SANGUINETTI.** — ALEJANDRO ATCHUGARRY. —ANTONIO MARCHESANO. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —ADELA RETA. —JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

6

Resolución 556/987. — Se dispone cese de Director Nacional de Tecnología Nuclear

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 30 de diciembre de 1987.

Atento: que por resolución del Poder Ejecutivo de 25 de junio de 1986 fue encargado de las funciones de Director Nacional de Tecnología Nuclear con carácter interino el Subdirector Nacional de Energía, ingeniero José L. Bozzo, habiendo a la fecha vencido el término que estableciera la mencionada resolución,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cése en las funciones de Director Nacional de Tecnología Nuclear el ingeniero José L. Bozzo, agradeciéndole los servicios prestados.

2º Comuníquese, etc. — **SANGUINETTI.** — **JORGE PRESNO HARAN.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Decreto 43/988.— Se incrementan con carácter nacional salarios mínimos por categorías para Grupo Nº 21, Subgrupo Nº 2 "Confiterías con Planta de Elaboración"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 12 de enero de 1988.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 21, "Industria del Dulce y Envasados", subgrupo Nº 2 "Confiterías con Planta de Elaboración", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta de 24 de noviembre de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios la aplicación de la ley 10.449 de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse con carácter nacional, los siguientes salarios mínimos por categorías, para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 21 "Industria del Dulce y Envasados", Subgrupo Nº 2 "Confiterías con Planta de Elaboración", con vigencia desde el 1º de octubre de 1987 y hasta el 31 de enero de 1988:

	N$
Personal Obrero	
Categoría I: Aprendiz	26.226,00
Categoría II: Aprendiz con un año de antigüedad	27.863,00
Categoría III: Aprendiz con un año y medio de antigüedad; Limpiador; Peón	28.340,00
Categoría IV: Aprendiz con dos años de antigüedad	31.238,00
Categoría V: Aprendiz con dos años y medio de antigüedad; Ayudante de mostrador; Ayudante de depósito; Cafetero	32.389,00
Categoría VI: Ayudante	34.476,00
Categoría VII: Ayudante adelantado	37.500,00
Categoría VIII: Medio oficial sandwichero	38.865,00
Categoría IX: Medio oficial confitero; Preparador de bombones; Cocktailero	40.976,00
Categoría X: Oficial heladero; Cocinero	44.956,00
Categoría XI: Oficial repostero; Oficial hornero	55.397,00
Categoría XII: Maestro	63.920,00
Personal Administrativo	
Categoría I: Cadete de ventas	26.226,00
Categoría II: Cadete de ventas con un año de antigüedad; Empaquetadora	27.700,00
Categoría III: Cadete de ventas con un año y medio de antigüedad (vendedor de 2ª). Auxiliar de reposición (vendedor de 2ª). Auxiliar de expedición; Ayudante de chofer	28.978,00
Categoría IV: Auxiliar de escritorio; Mozo	33.473,00
Categoría V: Auxiliar responsable de expedición; Sereno	36.223,00
Categoría VI: Cajero; Vendedor de 1ª; Auxiliar responsable de depósito	40.482,00
Categoría VII: Encargado de ventas; Chofer repartidor	43.893,00
Categoría VIII: Encargado de expedición; Tenedor de libros	55.397,00

Art. 2º Establécese que las categorías que no figuran en las tablas correspondientes, como asimismo todos los trabajadores que no recibieran incremento salarial por percibir remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán un aumento general del 14% (catorce por ciento), sobre los salarios vigentes al 30 de setiembre de 1987.

Art. 3º Dispónese que las empresas comprendidas en el presente decreto otorgarán al personal masculino licencia de dos días con goce de sueldo, en oportunidad del nacimiento de cada hijo.

Art. 4º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14% (catorce por ciento) de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto de incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 5º Establécese que durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 31 de enero de 1988, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Subgrupo Salarial.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI**

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 7 de Marzo de 1988

Tomo 330 Año LXXXII Número 22579

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	90,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	65,00
De más de tres años	82,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO WEND BLUM o HANS WEND (Ficha Nº V. 94/78), emplazandose a los interesados, incluida Belquis Alicia Pérez, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

1) N$ 4.500.00 30/pub 2726 Feb.12-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CINCIC VARVARIUC o VARBARIUK (Ficha S. Nº 302|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de agosto de 1983. — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3560 Feb.26.v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA ARANDIA CASELLA (Ficha F. 38|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3991 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIO BARONI o VALERIO SILVINO BARONI BARONI (Ficha F. 36|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 4.500.00 30|pub. 4062 Mz.2-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GERMAN CORONEL (Ficha F. 976|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 4094 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS LORENZO BELMUDES CERVANTES (Ficha F. 62|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 4109 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO LOPEZ MOREIRA; JOSE CARMELO LOPEZ LEGUIZAMON y ANTONINA o ANTONIA LEGUIZAMON o LEGUISAMON FLORES - (Ficha F. 29|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Dr. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 3687 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO REDIN BULA - (Ficha F. 3|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 3693 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRANCISCO SILVA MENTASTE - (Ficha F. 269|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 3716 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS PEREIRA o PEREYRA FERNANDEZ (Ficha F. 35|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 3832 Mar.1º-v mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ERNESTA MARRONE BOTERO de VAZQUEZ (Ficha F. 935|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3910 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA POPRIN de KOZIOLAS y JACOBO KOZIOLAS (Ficha F. 25|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3906 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO STEIN HUBER, (Ficha F. 23|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. —Dra.Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3934 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO BAGNARRA y FELICIA FERRARO (F. 1048|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3965 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GONZALEZ RIBERO o RIBEIRO o PIÑEIRO (Ficha F. 1007|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuara.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3981 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA FERNANDEZ SANJURJO - (Ficha F. 5|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta daís, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 3181 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINO JURELE BINKYTE (Ficha F Nº 854|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 4.500,00 30|pub. 36798 Dic.22-v.dic.31.
Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIA CLEMENTINA PEREZ PASTORINI - (Ficha F. 908|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 3242 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO MASCIOLINO PITTALUGA (Ficha F. 993|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3457 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARIA CASTAGNERI GHIRLANDA DE TORRES (Ficha F. Nº 834/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 3384 Mar.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA ALVES (Ficha F. 15|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 3472 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LAVADI o LAVADIE LOPEZ, (Ficha F. 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3502 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORA ANGELA PUPPI LARRAURI, (Ficha F No. 826|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3504 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ANTONIO TANGREDO RODIO (Ficha F. 1000|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3282 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA MOROSI GUZZETTI (Ficha F. 11|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3281 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SANTIAGO LARRIONDA CAIRELE (Ficha F. 622|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3340 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARTINA FERREYRA GADEA (Ficha F. 956|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 3350 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISNARDO COIMBRA PEREIRA

(Ficha F. 660|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3345 Feb.24-v.mar.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN DURAN RUBIO, (Ficha F. 37|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3590 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO PASTORINO, (Ficha F. 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3585 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON JOSE GANDINI o GANDIN DELGADO (Ficha F. 8|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3609 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PERCY TATTON y MARIA ANGELICA MARTINEZ CONNANGELO, (Ficha F 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3621 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DUCLOS o JAIME TOMAS MIGUEL DUCLOS (F. 976/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1984 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 3386 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO QUITERIO AGUILAR (Ficha F. 896/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini - Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3385 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO SOCA ROCHA (Ficha 1004|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria
1) N$ 1.500,00 10|pub 4148 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PARDO DE GARCIA (Ficha F. 10|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4205 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de le sucesión de ROMEO ISLAS ACUÑA (Ficha F. 7|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4268 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO GAULE, ARACELI ISABEL MORAN DE GAULE y ELVIRA o JADVIGA MASKALIUNAITE o MASKALES DE GAULIA o GAULE (Ficha F. 969|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4213 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA STEFANI CORDA (Ficha D. 1060|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3943 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL BARLA BRERA (Ficha D. 110|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3963 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA OSTAPIUK TRACUNOVIS DE SIUCIAK (Ficha D. 1139|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3961 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABISAB PELAYO, JUAN SALOMON, (Ficha D|1173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Esc. Mónica Payss- de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3696 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NASLE KELESIAN de KARAMINASIAN o NAZLU KELECHIAN o WASLE KELECHIAN DE KARAMINASIAN o NASLE KELECHIAN (Ficha "D" - Nº 1171 - Año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3700 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA o MAGDALENA JULIA AMALIA RIVERO o RIVERO SOLARI DE BIZZOZERO (Ficha D 1164|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3720 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CARABALLO BRUNO, (Ficha D 1086|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3719 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA ARMIDA ORMAECHEA u ORMAECHEA IBARRA DE BRAGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3717 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIFUNI JOSE ROMULO - (Ficha "D"|1179|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, feberro 4 de 1988. — Esc. Mónica Payssé Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3726 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de lia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de las sucesiones de MARIO o MAVIO WITTIMBERG o WITTIMBERG SIMARI y DOMENICO WITTEMBERG o WITTIMBERG TRIPIECCHIO o TRIPIECHO, (Ficha D|1097|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevide, 1º de febrero de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3738 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA TEJERA FARIAS. (Ficha D. 685|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3737 Mar.1º-v mar.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ALBERTO VILLAVERDE VAZQUEZ, (Ficha D 973|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3736 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BENITO SALGUEIRO HERMIDA (F. D. 137|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4055 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION o ASUNCION MARIA SPACCAROTELLA SANDUNATO o SANDONATO de FERRARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4079 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FILOMENO HEREDIA AGUILAR (Ficha D|1071|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3583 Feb.26-v.mz.10.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR NORBERTO PEREZ o PEREZ SCHIAVONE o SCHIAVONI, (Ficha D Nº 1117|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3471 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BORBALA o BARBARA PLESZ HOLLMANN de MOOSZ y de JACOBO o JACOB MOOSZ WILHEILM o WILHEIM, "Sucesiones" (Ficha D No. 1006|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo

9 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3476 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN LADRIZ TERREROS o TERREROS YACOSA (Ficha D|1177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3483 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARISTEGUI TOPALDA, JUAN BERNARDINO, OFELIA AMANDA ARISTEGUI DIANO y DEOLINDA ZOA DIANO PEREZ, (Ficha D Nº 1091 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3202 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ELIDA MARTINA HERNANDEZ PEREZ DE NEGRIN (D.|1163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3576 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR BORGEAUD PACHON, (Ficha D|113|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3626 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos ITALO BIONI AMBROGI, "Herencia Yacente", (Ficha D|76|84) se cita llama y emplaza a todos los que tengan derecho en esta herencia, con plazo de treinta días a que comparezcan a los efectos de la facción del inventario solemne conforme a lo prescripto por el artículo 1058 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3593 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FANNY CREMER NICECH (Ficha D 946|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3587 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA MARGARITA LAGO GARCIA (Ficha D|1039|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3197 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN EMILIO CARBONE VISCARDI (Ficha D. 1082/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3404 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN BERRETTA GAVEGNO (Ficha 910/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3429 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO GONZALEZ VAZQUEZ (Ficha D. 1148/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3387 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN GARCIA o GARCIA MENDEZ de PADIN (Ficha D. 1005|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3351 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES AGUSTIN CORBO SOTELO (Ficha D 1150|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3245 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR OVIDIO GONZALEZ DIAZ (Ficha D. Nº 907|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3258 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA EDEMINDA CABRERA REYNALDO DE LOPEZ (Ficha D. 1066|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3311 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARIN AZPIROZ (Ficha D. 1075|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3310 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TORTEROLO RUZATI o ROSASCO, "Sucesión", (Ficha D Nº 1.054|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2850 Feb.18-v.mar.2.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RESTAINO APOLO o RESTAINC TORTEROLO, MARIA AMELIA (Ficha D|1092|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornería, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4098 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ELBIO GUIDOBONO DELGADO (Ficha D|114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4108 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFONSO SOLER GARASSINI (Ficha D. Nº 1124, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2355 Mar.3-v.mar16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ NUÑEZ (Ficha D. 1061|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4146 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO VIDAL VILLAR (Ficha D. 1162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub 4210 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber de la apertura de PRIMAVERA RUMASSA CAUSSI (Ficha D 986|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4209 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIA SILVA o SILVA MORALES DE ROMANC (Ficha D 109|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4253 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL SANTIAGO RIVAS o RIVAS RIVAS y OFELIA SEGUI ESCOBAL DE RIVAS (Ficha D. 141|88), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4271 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LUISA AGUIRREGARAY ORONOZ (F. 1192|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4007 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CASAIS GALLAS (Ficha F. 819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4029 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASI SCHVARTZMAN (Ficha F. 1178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 37278 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MAXIMO GARCIA SANTOS y FELICIA GRILLI, (Ficha F. 1103|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.**
1) **N$ 1.500.00 10|pub. 3439 Feb.25-v.mar.9.**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDO EULOGIO TEXEIRA VIERA, (Ficha F. 1223|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
1) **N$ 1.500.00 10|pub. 3473 Feb.25-v.mar.9.**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ANGEL MARQUES RIMOLDI, (Ficha F. 1150|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3480 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA ARCA PAMPIN. (Ficha F. 1219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3689 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN D'ALESSIO o DE ALESSIO o D'ALESIO ADINOLFI (F|1154|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3691 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA IRIS VERZELLO RAYNA. (Ficha F. 1155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3734 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO JOSE BELEDO SENCION (Ficha F. 1102|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3833 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEOPOLDO PEREIRA HUERTAS (Ficha F. 936|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3947 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DIROSA DIAZ, (Ficha F. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3162 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA TRIAY SAUS de PEREZ (F. 1201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3275 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER YPHARRAGUERRE (Ficha 1244|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3309 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LOPEZ DABARCA (Ficha F. 1252/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3403 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES CARRIL URTA (Ficha F. 1253/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3373 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS BERRUTTI TORRES (Ficha F. 1039/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3383 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ELIDA BRIOSO o BRIOSSO COSTABEL, F. 93|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para **que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.**
1) **N$ 1.500.00 10|pub. 3529 Feb.26-v.mar.10.**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BRUNO PASINA DELGADO (Ficha F 1267|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3575 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ENRIQUE COCK CRISPO, (Ficha F. 1152|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3577 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELITA LARROSA de BUSSI (Ficha F. 287|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhrdoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4126 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO RUPERTO REPETTO GIANNINO (F. 1157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Neily Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 4202 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRANE IGNATAVICIUS *(Ficha F.* 1250|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987 — Nini D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4198 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA GRACIANA SCELZA GESUELE de MANGANELLI (Ficha F. 1210|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4208 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEMA EPSTEIN o EPSZTEIN DANZINGER DE NADOLNY (Ficha F. 92|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordy. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4207 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANA ALEJANDRINA BAZERQUE AZUM (Ficha F. 77|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 10 de febrero de 1988 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.500,00 10|pub 4259 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DELGADO. "Sucesión" (Ficha A 824|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) **N$ 1.500,00 10|pub. 3761 Mar.1º-v.mar.14.**

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BARRANCOS de STRAMANDINOLI "Sucesión" (Ficha A. 956|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3941 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ANDRES PARMA VIVALDO o BIVALDO o RIVALDO "Sucesión" (Ficha A. 925|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3942 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BRUNO VAIRO de OROETTI, "Sucesión" (Ficha: A. 107|88). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma us derechos. — Montevideo. 18 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3936 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTINA RAMONA RODRIGUEZ y ANTONIO CAPPI "Sución" (Ficha A 932|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 15 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3827 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA VIGLIZZO RODRIGUEZ *"Sucesión" (Ficha A. 756|87)* citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3908 Mz.1º-v.mz 14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LILIA CAMBIASSO MACCHIAVELLO "Sucesión" (Ficha A. 87|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3781 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO MORA FILOSI "Sucesión" (Ficha A. 964|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3342 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GUILLERMA o GUILLERMA JUANA BRESSO BENEDETTO y MARCO o MARCOS PURICELLI o PURICCELLI ASPELLI o ASPESI o ASPESSI "Sucesiones" (Ficha A. 991|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnette, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3294 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO WILLAT ALVAREZ, "Sucesión" (Ficha A. 1018|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3200 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO FATAS FERRER, "Sucesión" (Ficha A. 984|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3244 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ESTHER GONZALEZ ORTIZ - "Sucesión" (Ficha A. 870|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2341 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA BREGANTE CALLERIZA de SOSA "Sucesión" (Ficha A. 820|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3341 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS GUILLAMA LEMOS (Sucesión Ficha A. 112|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988.— Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3990 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER PHILIPP (Sucesión Ficha A. 121|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 4063 Mz.2-v.ab.20

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO MACHADO PORTA (Sucesión Ficha A. 83|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4111 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARCIA "Sucesión" (Fica A. 944|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3948 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES MOLIGA BARBOSA "Sucesión" (Ficha A. 736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Range. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3945 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA BERNERON AROTXARENA "Sucesión" (Ficha A. 950|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3348 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ, "Sucesión" (Ficha A. 887/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3409 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HORACIO DELFINO, "Sucesión" (Ficha A 999|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 3461 Feb.25-v.abr.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOELLEN FAY HOLSINGER "Sucesión" (Ficha A 28|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3041 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA o SUSANA VICTORIA MUÑOZ ABARACON o MUÑOZ DE DELGADO, "Sucesión", (Ficha A 996|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3534 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS JULIO MANUEL LESTIDO BELOQUI, (Ficha A|118|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3564 Feb.26-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIMUT CARL WESTPHAL - "H. Yacente" (Ficha A. 930|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de diciembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 3596 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELMIRO FEIJOO TABOADA "Sucesión" (Ficha A. 104|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3966 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ANTONIO VARELA "Sucesión" (Ficha A. 1012|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3964 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JABEZ ZOEL o NOEL CAUSSI CAMACHO - Sucesión (Ficha A. 1008|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4199 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDILIA FERNANDEZ MUNIZ, "Sucesión", (Ficha A 99|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agneti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4269 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GARCIA PEDEMONTE, "Sucesión" (Ficha A 1007|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4237 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIBER PINTADO PEREZ (Ficha S 1179|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3292 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AIDA LAVIUZZA (Ficha: 1047|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 28 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3308 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de QUINTINA ISABEL GIMENEZ BRITOS, MARCOS RUBEN VARELA GIMENEZ, MAXIMA JOSEFA BRITOS PORTILLO. (Ficha º(S|1040|87|) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3458 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION BERNARDEZ, (Ficha S|1216|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3180 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO UMPIERREZ o RODRIGUEZ y de REPUBLICA ARISTOY PEÑA o PETRONA REPUBLICA ARISTOY PEÑA, (Ficha 1171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3475 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GARCIA COVELO (Ficha S. Nº 943/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 18 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3389 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN FRANCISCO BAGNASCO DELLACASA (Ficha: S|1177|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3347 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRITZI LEHMANN (S|1067|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3441 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NERON RODRIGUEZ DE SOSA (Ficha S Nº 675|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.50,00 10|pub. 2849 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LEMOS, (Ficha S número 1189|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3525 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha S 1083|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2799 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERPAULI de SYKACEK OFELIA TERESA, "Yacencia". (S|163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000.00 10|pub. 3551 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOURO LAMONACA, (Ficha S Nº 1166|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3586 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO NOGUEIRA VELEDA o BELEDA (Ficha S Nº 1197|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3619 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA, NOEL MARIA (Ficha S Nº 1261 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3620 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX COLMAN POSE (Ficha S Nº 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3618 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PEREZ RODRIguez y MARIA ESTHER BUZON PUENTES DE PEREZ (Fº 1093|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 0|pub. 3688 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TUSNELDA DE MELLO DE FIORE (Ficha S. 1239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3694 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES MALVIS MUNIZ de RAFFO (Ficha S. Nº 1259|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 0|pub. 3715 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA EUGENIA MONTES de OCA DORTA de ARANDA (Ficha S. Nº 1227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3714 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GILBERTO GRACIANO ARRETCHE BARNECH GILBERTO ARRETCHE BERGAMI ELENA ETELVINA o ESTELVINA BARNECH VERDE y FERNANDO GABRIEL ARRETCHE COELHO, (Ficha S|1209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3474 Mar.1º-v mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR PONS MATEOS y ESTHER ANTONIA MATEOS PALLAS de PONS (Ficha S. 1255|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3732 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO MARQUEZ de MARQUEZ (Fa. S. 1143|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 1280 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL ESQUEMBRE MONTEMORRO (Fa. S. 1206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4030 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ALBERTO GOMEZ (Ficha S Nº 1138|87) citnádose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4028 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IUNTI o JUNTI o GIUNTI LAURIA, JOSE ANTONIO o GIUSEPPE ANTONIC o ANTONIO (Sucesión Ficha 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4027 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER CAMPOS PIN de COSSE (Ficha S. 568|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3859 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRESA JUAREZ LOPEZ "Sucesión" (Fº 1125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3909 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ RIVAS (Ficha S Nº 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3946 Mar.2 v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DALMIRO HUMBERTO PERDOMO GARCIA (Ficha 45/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4026 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GENDE DOCAMPO (Ficha 46/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4025 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA AIDEE PIÑEIRO o PIÑEYRO de REYES (Ficha S. 1235/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4058 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MATILDE CELIA BETANCUR o BENTANCUR RODRIGUEZ; MARIA CELIA ALCALDE BETANCUR o BENTANCUR; ARMANDO MANUEL ALCALDE BETANCUR o BENTANCUR y JOSE PEDRO ALCALDE BETANCUR o BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3194 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ZITO LAMOGLIE (Ficha S|1198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3198 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARGARITA GONZALEZ DE GONZALEZ y MARCIAL GONZALEZ (Ficha S 1180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4149 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LENA MAFFEI VENTURA (Ficha: 1256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4204 Mar.4-v.mar 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA o NICOLAS DI LASCIO DI MARTINO, (Ficha S 1055|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4203 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICO IRIS RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S|Nº 1260|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4241 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO MORALES. (S|1102|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4239 Mar.4-v.mar 17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN BARDAZANO MANTERO, MARIA ANA BUCHANAN CRICK, BALTAZAR, BERNARDINO y CARLOS BARDAZANO BUCHANAN, (F. 1082|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4270 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFA SILVA BORCHES o BORCHE de OTADUY y JULIAN OTADUY PEREZ (Ficha E. Nº 824/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub 3440 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ OTERO (Ficha E. 980/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3452 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANTONIA MARTINEZ (Ficha. Nº 329|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3280 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA ESTEVEZ de MORRA o PAULA JULIA ESTEVEZ CAMEJO, "Sucesión" (Fa. E|962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3014 Feb.22-v.mar.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL VICTORIA CADENAS SALGADO, (Ficha E|1046|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3201 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON NEIGHBOUR CUBILLA (Ficha E|1|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 1330 Feb.2-v.Mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFOR HERNANDEZ, ARAUJO, "Sucesión" (Ficha E. 179/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 25 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4099 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MARIA CROSE o CROCE de LANZARO o CROSE o CROCE PASELLI de LANZARO, "Sucesión" (Ficha E. 878/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4096 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUNTER JOSEF GEHR LEWY "Sucesión" (Ficha E. 936|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3907 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LEMA TABORDA "Sucesión" (E. 1065|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3962 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VERME o ROSA VERME GARIBALDI (Ficha E. 848/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36459 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE FEDERICO REMMER SCHOLZ o HEINZ REMMER o ENRIQUE FEDERICO CARLOS AUGUSTO MARIA REMMER SCHOLZ, (Ficha E. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2833 Feb.18-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ARAUJO o ARAUJO ARAUJO DE DA SILVA (Ficha E|928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2817 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AIDA MARTINEZ FONTANA o FONTAN o MARTINEZ de CERNADA o CERNADAS "Sucesión" (Ficha E número 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3520 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AGUIRRE AMADO (Ficha E 1060|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3535 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE ANGELICA HEITMANN o HETMANN LAVERA de BRANDIMARTI "Sucesión" (Ficha E. 308|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3698 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PINILLA GARCIA (Ficha E. 1075|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3718 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MARIO ANTONIO PEREIRA ARCA y de B) JUAN MANUEL PEREIRA ARCA, (Ficha E|960|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4272 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SINFOROSA CAMILA o CAMILA COSTA o ACOSTA de CASTRO y DELMIRO o DALMIRO ESTEBAN CASTRO MENDOZA - "Sucesiones" - (Ficha E Nº 54|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4147 Mar.4-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PORTELA VEIROA o BEIROA (S. 694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3826 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSBEL REGIS ROMANO REINALDO (Ficha S., Nº 1003, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3830 Mar.2-v.mar.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO TRUCCO GONZALEZ (Ficha S 954|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3834 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO VICTOR LALANNE COURTOISIE (S. 1009|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3912 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CANC. "Sucesión" (Ficha S. 979/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3989 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOELIDA GUIO PACE. "Sucesión" (F. S. 838/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1,500.00 10/pub. 4097 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PONZONI BALAY (S 823/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4095 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARDOQUEO o MORDUCH SKUDICKI BUZOWSKI (Ficha S. 1012/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4107 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO FRANCISCO LARREA ABELLAN (S. 919/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de enero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4106 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN RONCHI SCOLA (Ficha S. 892/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1,500.00 10/pub. 4110 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CIPOLINA BORDIGONE (Ficha S. 894|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3697 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBERFIL VERA (Ficha S. 933|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3695 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGA MUTUVERRIA de LA ROCCA y LIRIA ESTHER LA ROCCA de RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 191|87), (Auto Nº 4524 del 26 de mayo de 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3692 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINA MARIA ROSSI BARCELLONE o BARCELONE (Ficha S., Nº 955, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3730 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA MARIA ESTHER NERVI NERVI (S. 560|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3735 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CESAR GOANO PERA (Ficha S. 922|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3733 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la Suc. de JUAN ANTONIO RUEDA GARRIDO (S|887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3015 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de RAMON BARBOT MARTORELLI (Ficha S. 935|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3161 Mar.1º-v mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESNIG o YEZNIG KEUSSEIAN o KEUSSEYAN AVAKIAN o ABAKIAN (Ficha: S. 889, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3011 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA ELICONDO MENDIA o JUANA ELIZONDO MENDIA o JUANA ELICONDO MENDIA y de JUAN JOSE BURMIA (Ficha Nº S. 902|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 2820 Feb.29-v.mar.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS ARES PIÑEIRO y de EULALIA del CARMEN DELGADO de ARES (Ficha S Nº 1005 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 3442 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AIDA RODRIGUEZ CARLO o RODRIGUEZ DE CARLO (Ficha S. Nº 863/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 21 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 3456 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIMIANO SIMA o MARTIMIANO TESTA SIMA (Ficha S 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub 3505 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN BALLAQUE TORRES (Ficha S. 918|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. Febrero 3 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3043 Feb.25-v.mar.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIORDELINDA o FLORDELINDA CARMEN SPERINDE REGGI de BEGONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, *Actuaria Adjunta.*
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2841 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEVERA GALLO AQUINO y BALTASAR o BALTAZAR FERNANDEZ LEYRA o FERNANDEZ LEIRA (Ficha S. Nº 874, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta y noventa días respectivamente, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 2906 Feb.19-v.abr.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO BONDAR BOND[illegible] (F. S|944|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de [illegible]. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3243 Feb.23-v.mar.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FERMINA FREIRE [illegible]

GLIOLO (F. S. N.o 871|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 2458 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S. 627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.000 00 30|pub. 32727 Feb.4-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CANO FELIX DE SENDRA (S. 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 1328 Feb.3-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA AMANDA o AMANDA TABAREZ o TABARES de PIEGAS (Ficha S. 846|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo por el mismo término de noventa días se emplaza a Carlos Ramón y Alma Tabárez Vinelli, para que comparezcan a manifestar, si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles un Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 7.500.00 30|pub. 1845 Feb.8-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GEORG KRAMER REICH (Ficha S. Nº 881|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 1069 Feb.3-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MIGUEL ANGEL SANTANA (Fa. S|1011|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3289 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN de la O ALVAREZ MALRECHAUFFE (S|593|85), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3293 Feb.24-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCISCA FILOMENA MENDEZ AZAMBUYA de MELGAR (Ficha: S. Nº 602. Año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 3291 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: FIDEL VIÑUELA ZALABARRIA (Ficha: 811|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1987. — Dra. Estela Indart. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3343 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASIO SANCHEZ (Ficha S 928/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3375 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICTORIANO GONZALEZ MARQUEZ (S. 917/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3374 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERMANN PRESS PRESS y ROSA FANNY FERZER de PRESS (Ficha S. 937/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3393 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MEDINA de BOGNI (S. 890/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3402 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CIRILO PIRIZ RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 665, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3423 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOA CELIA CARBALLIDO BERACOCHEA o VERACOCHEA (F. S|977|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3531 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO FRANKLIN MUÑOZ RODRIGUEZ (Ficha S 849|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 15 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3536 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO RODRIGUEZ CARVALHO (S.983|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3561 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA o EMA GUALBERTA ROMERO SILVA de PAVLIC (Ficha S Nº 930 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3584 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GARCIA BARREIRO (Ficha S 946|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3627 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS ARAKELIAN KECHICHIAN, (Ficha S. 931|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4201 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELITO da LUZ LUZ. (S|969|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4200 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDA LUGEA PEDROARENA (Ficha S Nº 967 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 4240 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR LUIS COLOMBO MERAVIGLIA y DELIA COLOMBO MERAVIGLIA. (Ficha S 15|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4247 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIA EDMA y JUANA AIDA GAGNOLI AGUILAR. (F. S 31|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4238 Mar.4-v.mar.17.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANACLITO PAIVA FAGUNDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de febrero de 1988. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4015 Mar.2-v.mar.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MOREIRA MARTINEZ (F. C. V. 412|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 36234 Feb.29-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO GUADALUPE IZZI o ISSO (F.C.V. Nº 440|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de diciembre de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3558 Feb.26-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ALEXIS ENRIQUE ARANA ALEXANDRE o ALESANDRE (F. C. V. 409|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3103 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN SALA (F. C. V. 418|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3102 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PROTACIO o PROTASIO JUAN DAMIANO o DAMIAN DABOVE (F. C. V. 429|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3106 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MARIA TERESA MANUELA DURANTE ZARATE u OLGA MARIA DURANTE ZARATE (F. C. V. 430|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 3105 Feb 23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA FRANCISCA PEREZ DIAZ, (F. C. V. 410|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3115 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL MIRANDA (F. C. V. 428|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de diciembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3114 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de: INES CANEPA GANDINI de PASSADE (F. C. U. 447|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Canelones, 17 de diciembre de 1987. —Ma. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 2503 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIBIADES ESMERALDO o ALCIBIADES MEDARDO BAILLO COPETE (F. C. V. 417|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de octubre de 1987. M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4263 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: DIL RISSO BURASTERO (Ficha: B. Nº 547/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, diciembre 8 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 41162 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: LORENZO PABLO BAZZINO STELARDO (Ficha B. Nº 587/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 4 de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4163 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIANA MARTINEZ (Ficha: B Nº 535/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 2 de 1988 — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta
1) N$ 2.000.00 10|pub. 4164 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: SUSANA ECHAGUE (Ficha: B. Nº 531/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 30 de 1987 Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4165 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de: LIBORIO MERNIES CHERRO (Ficha B. número 527/87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 27 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4166 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES RAMON VIERA (Ficha B Nº 555/87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 8 de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 4168 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de EDELMIRA PIRIZ ACOSTA de VIÑOLES (Ficha B Nº 205/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras. noviembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 4161 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de las sucesiones de: PRIMITIVO PAIS o PAÍS o PAES o PAEZ LUZARDO y de DELFINA FEO REYES (Ficha: B. Nº 526|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 5 de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4167 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de: LUISA INOCENCIA YANES de MERCADO (Ficha: B Nº 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, febrero 2 de 1988. — Blanca Casanova Loreto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4169 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALIDO FRANKILIN o ALIDO FRANQUILIN VALIERO ALTEZ (Ficha 3|B|1988), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 10, 1988. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3684 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALEJANDRO MAZZONE NUZZI (Ficha 555|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 8 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 0|pub. 3681 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CUSTODIO SILVEIRA de TECHEIRA (Ficha 351|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. agosto 28 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3685 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BADARACCO YARDINO (Ficha B. 589/987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 10 de 1988. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3519 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ADRAMANTINO ASIS CUELLO ORLEY (Ficha 343|B año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 8 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3610 Feb.26.v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GONZALEZ DIAZ (Ficha B 650/1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 5 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4012 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN ACOSTA y DOMINGA JUNINO FACHELLI (Ficha 484|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3682 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso la apertura de la sucesión de LINO GENARO DELFANTE CIGLIUTTI (Ficha 564|B|1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3680 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GOMEZ BARRIOS (Ficha 500|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3679 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MAMERTA RODRIGUEZ de MENZA y JULIO ELMO MENZA MARQUEZ (Ficha 622|B-1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, Febrero 3 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 . 10|ub. 3239 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CLAUDIO (Ficha 536|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4178 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA ROBAINA de CAMEJO (Ficha 580|B|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 27 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4177 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dispuso. la apertura de la sucesiones de SEGUNDINA BARRO de SPINELLI o SEGUNDINA BON y JULIO RAMON SPINELLI (Ficha 578|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 30 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4176 Mar.4-v.mar.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la Apertura Judicial de la sucesión de OLEGARIA ATANACIA o ATANASIA ALVAREZ de ALMEIDA (Fª 631|87), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para las publicaciones, se habilita al Feriado Judicial Mayor. — Melo, diciembre 23 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3864 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA CAMAÑO LOPEZ (Ficha B Nº 676, año 87). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 19 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 4120 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO RAMON ABAD MOREIRA (Fa. 830|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilítase la Feria Judicial Mayor). — Cerro Largo, 8 de diciembre de 1987. — Jose Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3326 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de QUIROGA ALVEZ VITALINO (Fa. 630|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Melo, 16 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3327 Feb.24-v.mar 8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISENDA o ELIZENDA LUCENO (Fa. 240/972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor a efecto) — Melo, 14 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 3329 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BULEIN ORTIZ (Ficha: 652/87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 17 de diciembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas. Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3330 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN RAMON SILVA CAMAÑO (Ficha: 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo 31 de diciembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3331 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORINA COITINHO DE FERREIRA (Ficha Letra B. número 636/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de diciembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 3521 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispus ola apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ REYES de JARA (Ficha 673/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Cerro Largo, 5 de febrero de 1988. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3522 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIETTA BRAGA SILVEIRA (Ficha B. Nº 12/88), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 12 de febrero de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
1) N$ 2.000.00 10/pub. 3486 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA LUZ FERNANDEZ de SARAVIA (Ficha: 406/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. (Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones). — Melo, 31 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3332 Feb.24-v.mar.8

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de: FLORENTINO MONTERO SARACHO (Ficha: dos a herederos, acreedores y demás intere- Nº 389|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, diciembre 21 de 1987. — Margarita Saborido Silva Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3328 Feb.24-v.mar.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BIDEGARAY PINO (Ficha B. 236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8, 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4133 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN BERRETTA ARNEY o ARNAY (Ficha B. 221|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8, 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4132 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO PEDRO LAINATI SOPRANI (Ficha: B|241|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4138 Mar.4-v.mar17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DARIO GUTIERREZ AGUILAR (Ficha: B|229|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4137 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de: FEDERICO VALENTIN ALBERT IMENDORFFER (Ficha B|1|88), citándose a hederedos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 17 de 1988. — Es. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4136 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES CANDIDO MAYER SILVEIRA, (Ficha 3.211|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 26 de 1987. — Martha Loreley, Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4135 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SERGIO EDILBERTO GACNA (Ficha B|219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4134 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO DE LEON de ORTEGA o de GUERRERO (F° B 2/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 12 de 1988. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4139 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA CATALINA BANCHERO BATTO (Fa. 538|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 1° de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4249 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TORRIERI BARTI o BARTH (Fa. 546|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4248 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MONTERO SANCHO (F° 1|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3659 Mar.1°-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO ANDRES BONETTO BARALE (F° 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3660 Mar.1°-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTA ISABEL JUAREZ ELIZABELAR (F° 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3661 Mar.1°-v.mar.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ORTIZ AGUSTIN BORGES SOLER (F° 489|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de noviembre de 1987 — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3662 Mar.1°-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCAS ROSELLI FLORENTINI o FLORENTINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2943 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO FEDERICO GABRIEL IHLENFALD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 687|87). — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3655 Mar.1°-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO RODRIGUEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 735|87). — Rosario, 9 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3656 Mar.1°-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GISLENO OCHAGARAY JAVIEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 400|87). — Rosario, 7 de agosto de 1987 — Esc. Horacio H. Granera. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3657 Mar.1°-v.mar.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BALZARINI ANTOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha 753|87). — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3654 Mar.1°-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de las sucesiones de: QUINTIN BENTANCOR SOSA y JACINTA RODRIGUEZ de BENTANCOR (Ficha: C. N° 703, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 3287 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de: ABRAMO o ABRAHAM PONZA PONZA (Ficha C. N° 651, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3286 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la Sucesión de CIRIACO BERNARDO RODRIGUEZ, (Ficha: 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3285 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de: JACINTO RUBEN NICHE BARREIRO (Ficha 770|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 3 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4023 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LEONEL BRUNNER BIDEGARAY (Ficha 693/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 4024 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GASPAR MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha: 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4022 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARFURT SAILAR o SAILER de BARCENA, (Ficha: 736|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4021 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION FONTES CECILIA de LISTA, (Ficha: 732|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4020 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA ELENA GARDIOL NEGRIN de MALAN (Ficha: 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 8 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4019 Mar.2-v.mar.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO IBARRA ACOSTA (F. B. 431|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Durazno, diciembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4128 Mar 4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARDOZO SORIA, FELIPE *(Ficha B. 244|86)*, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub 4130 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA VALENTINA ZAPATA DE MACIEL (F. B. 423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4127 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIO ISRAEL OLIVERA, (F. B. 378|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 26 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4049 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO SCAFFO BONFRISCO, (F. B. 434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, febrero 11 de 1988. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3284 Feb.24-v.mar.8.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO VIÑA COUTURE, citándose a herederos, acreedores y demás inte-

resados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de febrero de 1988. — Arturo Graña Pobler, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 348 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] MU-ÑIZ NUÑEZ (Ficha B. [illegible]/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, [illegible] febrero de 1988. — Arturo Graña Pobler, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2942 Feb.25-v.mar.9.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN TARANTO AMBROSIO, (F. B. Nº 27|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3771 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BERRONDO GUERRERO, y de JUSTO DOMINGO de LEMA GONZALEZ (F. B. 10|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4261 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIRANDA LEMOS o LEMUS (F. B. 30|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4262 Mar.4-v.mar.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILLERMO INDALECIO ALMANDOS CUADRI (Fº 522|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3670 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARTURO FERREIRA VILLALBA (Fº 515|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3671 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR BAGNASCO ACUÑA (Fº 444|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3665 Mar.1º-v.mar.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESQUEFF MACY o MADE (Ficha 5/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3424 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO PELLEFO SOLARI (Fa. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 162 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANGELA BRACCO VEGEZZI de BELLOTTI (Ficha Nº 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, diciembre 7 de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 163 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Maldonado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMITANIO BLANCO TORT o ERMITANIO BLANCO TORT (Ficha 307|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.00,00 10|pub. 3142 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX SZLEMPO (Fa. 485|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.000,00 10|pub. 3138 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de: HUGO OSCAR LUIS MASSA CORTESI o CORTESSI (Ficha Nº 373/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 23 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CAMPANELLA (Ficha Letra B. No. 423, año 85), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria.
1) N$ 1.280,00 30|pub. 301 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESERSA VICTORIA CLAVIJO DIAZ de NICORA BAEZ (Ficha Nº 70|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 13 de marzo de 1985 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 3856 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FEINTUCH, SALLY (Ficha 400|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31174 Feb.4-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZALAYETA PEREYRA, SIXTO REMIGIO (F. 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3140 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CRISPINA SPANO (Ficha 552|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1 500,00 10|pub. 3141 Feb.23-v.mz.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA, RUPERTO (F. B. 335|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3852 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGUEZ OBERTI, GLADYS RAQUEL, "Sucesión"; (Fa. B|225|1987), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3850 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las asucesiones de JUAN LARRAZABAL PROVERA y MARIA ANTONIA PEREZ AGUILERA de LARRAZABAL, "Sucesiones", (Fa. A|156|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3849 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de INES PAULINA PONTET GUIGOU, (B|130|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3851 Mar.2-v.mar.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA EUGENIA GARCIA de LOZANO (Ficha letra B. Nº 104|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 6 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3148 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la aapertura de la sucesión de CARLOS FELIPE BOGAARD (Ficha letra B. Nº 155|987) citándose a herederos, acreedores y demás intere-

sados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 3149 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de RIOS ESCALADA, BENITO PRUDENCIO, "Sucesión" (F. B|227|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 10 de febrero de 1988. — Esc. Juan Carlos González Arrieta, Actuario Ad-Hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3675 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de HENARES MIRANDA de MUÑOZ, LILIA, "Sucesión" (F. B|32|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, febrero 10 de 1988. — Esc. Juan Carlos González Arrieta, Actuario Ad.-Hoc.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3676 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de GOMEZ AREVALO, ROQUE DARIO, "Sucesión" (F. B|1|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Young, 10 de febrero de 1988. — Esc. Juan Carlos González Arrieta, Actuario Ad-Hoc
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3674 Mar.1º-v.mar.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la aperutra de la sucesión de HIPOLITO RIBEIRO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3824 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO SILVEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de febrero de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3823 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DILAMAR COLMAN PEREIRA (B. 217|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3978 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO JOSE CIGANDA NOVELL (B. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Rivera, 5 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 3266 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR SANTOS (B. 446|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3151 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARIBALDINO ALTI ROMERO (B. 449|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de febrero de 1988. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3152 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FILOMENO LEITES DO CANTO (B. 394|87), en el siguiente sentido: donde dice al margen "Filomeno Leites do Canto", debe decir: "Filomeno do Can Santestevan". — Rivera 15 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 2633 Feb.17v.mar.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ CORBO de GRAÑA, JUANA ELENA (F. 447|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de febrero de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3130 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO MANUEL MAZA CASTAÑO, "Sucesión", (Ficha 181|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Oldi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3127 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: GEREMIAS o JEREMIAS SOFIO MARTINEZ o SOFIO GEREMIAS o SOFIO JEREMIAS MARTINEZ - "Sucesión" (Ficha: 183|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3120 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ATANASILDO SOSA CHIRIBAO "Sucesión" (Ficha 419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 3 de febrero de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4258 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARA SENA, "Sucesión", (Ficha 280|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3241 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: JULIAN AMADO ALBARRACIN LEIVA - "Sucesión" (Ficha: 238/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma susderechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3128 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA JOAQUINA o JUANITA JOAQUINA AZPIGOLEA DAGUERRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 11 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3119 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de: ATILIO RIVERO HERNANDEZ - "Sucesión" (Ficha: 404/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3118 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de: NUÑEZ ACOSTA, JACINTO (F. 418 bis/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de febrero de 1988. — Esc. Blanca E. Molina. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3129 Feb.23-v.mar.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA RODRIGUEZ DE GOMEZ, (B|20|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de febrero, de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3867 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO WENCESLAO ALMEIDA URRUZOLA, "Sucesión" (B|464|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3869 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ROZA TEXEIRA (B|230|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3644 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA RENEE MARTINEZ (B|166|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3641 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRANCISCO BOTTARO GALLINO, (B|428|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 10 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3642 Mar.1º-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FLORES GALLUZZO (Ficha B|201|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 3591 Feb.26-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUFRASIA o EUFRACIA ROSA, ROZA o RO-

ZAS (Ficha B|206|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de diciembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3592 Feb.26-v.mz.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA FREITAS DE BOUYSSOUNADE (Ficha B. 204/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10/pub. 3498 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JUANENA IRIARTE (Ficha B. 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de febrero de 1988. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2974 Feb.23-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IDALICIO NARDI MARTINEZ (Ficha B. 194|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 20 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36224 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEAL, (Ficha B|172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33950 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SALGADO (Fa. B|389|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3868 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LEONEL MARTINEZ (Fa. B|105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 7 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3643 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA RAQUEL CALCAGNO GONCALVES, (Fa. B|383|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3645 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la aperutra de la sucesión de RITA CASIMIRA MARQUEZ (B|385|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3646 Mar.1º-v.mar.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la aperutra de la sucesión de JUAN FRANCISCO SOTO MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3767 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ PERDOMO DE LECOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 4 de 1987. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3763 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CALVO UMPIERRE o UMPIERREZ DE SENATORE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diicembre 29 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3766 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BACHIN o BACCINO GAVITTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 28 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3765 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO JULIO RODRIGUEZ VISCONTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4182 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de CIRILO DELGADO HOPPER u HOPE y de JUSTA MARTINEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 1º de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4255 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JORGELINA BRAGA ALONSO de NAVARRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 14 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4185 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de REGINO BRAGA ALONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4180 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GONZALEZ CORNU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4181 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de INES ZIMMER FRIPP, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3764 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN GARCIA GOMEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 36615 Feb.9-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR OMAR PEREYRA BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 18 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4187 Mar.4-v.mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ BATISTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub 4186 Mar 4-v mar.17

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RUBEN BASSINI LUZARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4184 Mar.4-v mar.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MARICHAL BRAGGIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 27 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4183 Mar.4-v.mar.17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de CELINA LUCIA CREMELLA DE CHARLIN y de ANIBAL CECILIO CHARLIN PASTORINI, (Ficha Nº 24 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3740 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE ROSA MENDEZ GUASTAVINO (Ficha No. 950, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — A los efectos de las publicaciones, se habilita la Feria Judicial Mayor. — Mercedes, 19 de enero de 1988. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 1130 Ene.28-v.mar.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera instancia de Mercedes, dispuso la aperutra de la sucesión de CARLOS GUILLERMO LOPEZ, (Ficha Nº 869 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 2 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3841 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO ARANDA LIMA, (Ficha No. 6 año 1988), citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de febrero de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4071 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CURTTI - (Ficha Nº 2 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3840 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL EVARISTO CARRASCO - (Ficha Nº 944 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 29 de diciembre de 1987. — Delma Suárez Rici, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3839 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN o JUAN ENRIQUE BORIO BECCARIS - (Ficha Nº 23 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3879 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEONCIO MARTINEZ - (Ficha Nº 10 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3878 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES SANDALIA SANTELLAN DE GARCIA - (Ficha Nº 7 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 8 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3877 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA AMANDA VIERA (Ficha B. 322|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de febrero de 1988. — Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4144 Mar.4-v mar.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de SORIANO DA COSTA, SIXTO - (Ficha 1046|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2973 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: don ERNESTO CORREA CHAGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 8 de mayo de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3168 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de: CALIXTO SALINA CHURI y MARIA ADELA GERMAN COLET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3858 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAUL BALSERINI LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 5 de febrero de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 3520 Feb.25-v.mar.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NICANORA OLIVEIRA MENDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4052 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO ALVEZ BUENO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4051 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES BATALLA CUELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4050 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA TERESA BOUSOÑO UNGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Habilitase la Feria Judicial Mayor). — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 3225 Feb.23-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: ORIENTAL GIMENEZ ALONSO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria para las publicaciones. — Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10.pub. 3226 Feb.23-v.mar.7.

3 — Convocatorias Comerciales

BANCO DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de marzo de 1988, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esq. Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos.
2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Cuadragésimo sexto Ejercicio Económico, y del informe del Síndico (Art. 17 de los Estatutos, Inc. 1).
3) Retribución del Directorio (Art. 47 de los Estatutos, Inc b).
4) Destino de las Utilidades.
5) Nombramiento del Síndico y su suplente para el Ejercicio 1º.1.1988 - 31.12.88. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17, Inc. 3 de los Estatutos).
6) Elección de dos Directores (Art. 17, inciso 2 y Arts. 33, 34 y 35 de los Estatutos).
7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta (Art. 32 de los Estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la Asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 12.480,00 8|pub. 3444 Feb.25-v.mar.7.

CHANVIL S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1988, a las 19:30 horas en el local de Bvar. Artigas 1962, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 20 de mayo de 1987.
2) Elección de Directorio con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el momento de la apertura.
3) N$ 600.00 1pub. 4411 Mar.4-v.mar.4.

ALMIRANTE HARWOOD S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1988, a las 18:30 horas en el local de Bvar. Artigas 1962, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1987.
2) Elección de Directorio con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el momento de la apertura.
3) N$ 600.00 1|pub. 4410 Mar.4-v.mar.4.

PERSES S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1988, a las 19:00 horas en el local de Bvar. Artigas 1962, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria. Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1987.
2) Elección de Directorio con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el momento de la apertura.
3) N$ 600.00 1|pub. 4409 Mar.4-v.mar.4.

CERRO DE LA LAGUNA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cerro de la Laguna S. A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1988, a las 15:00 horas en el local sito en el establecimiento, Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, Paraje Rincón de Urtubey, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|87.
2) Destino de los resultados obtenidos.
3) Elección de Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con un día de anticipación al fijado para la Asamblea (Art 18). — El Directorio.
3) N$ 950.00 1|pub. 4408 Mar.4-v.mar.4.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. LUCIA LACAUSSAD MIRAT, en su calidad de heredera de Margarita Quingles, quien era titular del Nicho Nº 192 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido, el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.000,00 10|pub. 3357 Feb.24-v.mar.8.

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. LUCIA LACAUSSAD MIRAT, en su calidad de heredera de Juan Lacaussad, quien era titular del Nicho Nº 453 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días, a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio.

Vencido, el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, diciembre 4 de 1987. — Wáshington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

4) N$ 6.000,00 10|pub. 3358 Feb.24-v.mar.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron BERTA ISABEL MENDEZ ANSELMI, IRENE AMALIA ANSELMI CASANELLO, JORGE ALBERTO y CARLOS ALBERTO ANSELMI HETTEMA, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro Nº 1455 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran Leopoldina Amalia, Delia Domna, María Isabel Amelia y Berta Francisca Anselmi Arnaud, Irene Amalia Anselmi Casanello, Jorge Alberto y Carlos Alberto Anselmi Hettema.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laloz Cardozo, Escribano.

4) N$ 1.800,00 3|pub. 4212 Mar.4-v.mar.8.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX NIEVES RIMOLDI y CARMEN TERESA TRACCHIA (Ficha V 938|980) y que se cita a todos aquellos que tuvieren inters para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de setiembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 3410 Feb.24-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CRISPIN NELDO VALIENTE y MARIA INES PASTORINO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha F 3|750|83) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crispín Neldo Valiente y María Inés Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicador. — Montevideo, 19 de octubre de 1983. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2526 Feb.19-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BARTHET y MARIA ELENA BRITOS BIDE, (Ficha D. 586|83), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de octubre de 1983. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 3806 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GIL, OSCAR c/ EMA SARA BARTHE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 19|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: OSCAR GIL GUTIERREZ y EMA SARA BARTHE BARSAGLINI, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3831 Feb.2?-v.abr.?.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: APUD DE LEON, RAFAEL ISAAC c/ MARTINEZ ARTIGAS, LEONOR MARIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1164|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Apud de León, Rafael Isaac y Martínez Artigas, Leonor María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3917 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARAUT SANCHEZ, MARINA c/CURBELO RAMIREZ, WASHINGTON (Ficha B. 34|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marina Faraut Sánchez y Washington Curbelo Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 4041 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA MARGARITA MORALES SOUZA y ALEJANDRO VICTOR ZAFFARONI UNZAGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Margarita Morales Souza y Alejandro Víctor Zaffaroni Unzaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 4042 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE LAURIA, RUBEN YESSI contra SIRLEY FERREIRA (Ficha E. 702|87 bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rúben Yessi Enrique Lauria y Sirley Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4065 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: COSTA, CIRO y PRAINO, MIRTA AGUSTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1006|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ciro Costa y Mirta Agustina Praino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3708 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ROSA MARY DEMARCO con JUAN RAMON MIRANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 794|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosa Mary Demarco y Juan Ramón Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Barottio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3810 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: AGUIRRE, VICENTE con CAMBLOR, LIROPEYA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aguirre Vicente y Camblor Liropeya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 3449 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CARLOS AGUSTIN BLANCO y ALBA ESTHER NUÑEZ GIORDANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 978|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Agustín Blanco y Alba Esther Núñez Giordano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3555 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LEMA PAGANELLI, JORGE c| GOMEZ GARCIA, MARIA ESTER" (Ficha E. 1167 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Antonio Lema Paganelli y María Ester Gómez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 3600 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "RODRIGUEZ, JUVENCIO c| CURBELO, MARIA de los ANGELES Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juvencio Rodríguez y María de los Angeles Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3052 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "PEREIRA, JOSE CARLOS c.| MARTA MABEL VECINO (Ficha E. 1118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de Jose Carlos Pereira y Marta Mabel Vecino, por decreto Nº 15.971 del 18|XII|87, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3053 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno, en autos: GONZALEZ OLIVERA, IGNACIO ALEXIS c.| ALTEZ FERNANDEZ, RAQUEL JACKELIN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha número 355|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos González Olivera, Ignacio Alexis y Altez Fernández, Raquel Jackelin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 31 de diciembre de 1986. — Ma. Irma Terra Corbo, Juez Letrado. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3134 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SOBRERO MILKA c|JOSE JULIO ALASSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1105|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Milka Sobrero y José Julio Alassio. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 19 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$. 6.000,00 20|pub 3462 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "URRUTIA, NELLY ANGELICA y ARDOINO, JOSE CARLOS" (Ficha E. 1070|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Angélica Urrutia y José Carlos Ardoino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2860 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OMAR PEDRO COUCHET y GRACIELA FERNANDEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|1055|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Pedro Couchet y Graciela Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3954 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANTONIO FLORENTINO PEREZ TESKI c/SARA EDITH ALVAREZ FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 907|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Florentino Pérez Teski y Sara Edith Alvarez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2593 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BIDONDO, ANGEL RUBEN y MULLER, MARY GRIMMHILD - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Ruben Bidondo Fernández y Mary Grimmhild Müller Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2474 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "AVILA LILIAN c.| MOREIRA, DANIEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 791|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liliár Avila y Daniel Moreira Pintos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 5 000.00 20|pub. 2195 Feb.10-v.mz.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE DANIEL c. HEGUABURU PEREZ, SPERANZA ANCHORDO- CRISTIAN YANITU QUI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|916|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel Heguaburu Pérez y Cristián Yanitu Speranza Anchordoqui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2237 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTSERRAT ALEGRI c.| GUSTAVO MONEGAL" (Ficha E.|998|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Montserrat Alegri Landete y Gustavo Eduardo Monegal Demarco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20pub. 2236 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MARTINEZ, ELBIO MANUEL c|ASIAIN, MARTHA GRACIELA (Ficha E. 1018/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elbio Manuel Martínez y Martha Graciela Asiain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezca na deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20pub. 1070 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: GABRIELA PATRICIA PONS MELLO y MANUEL GRAÑA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E|966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gabriela Patricia Pons Mello y Manuel Graña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1072 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: FARAUT VERA, NELSON y RODAO PEREZ, MARIA ALICIA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E|1023|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Faraut Vera y María Alicia Rodao Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20pub. 1120 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: NOBLEGA MIRANDA, JULIO HECTOR c|MENDITEGUY FRANCO, ZAIDA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|856|87), se hace sabr que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Julio Héctor Noblega Miránda y Zaida Menditeguy Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparzcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Batriz Alciaturi. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1118 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DE LEON VARELA, MIGUEL ANGEL y MARMOL CADILLA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1061|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De León Varela y Marta Mármol Cadilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1736 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DUARTE, CARLOS GUMERSINDO c/CONDE, GRACIELA EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 531|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1363 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVELLA, CARLOS PEDRO c/ANA MARIA POLLETA" (Ficha E. 498|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Pedro Travella Pérez y Ana María Polleta Martini, citándose y emplazándose

a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1365 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORGES, SONIA c/ROBAINA, RAMON "Disolución de sociedad conyugal" (F. E. 750|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los esposos: Sonia Borges y Ramón Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub 35027 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LUCY GRANJA y RUDI YACOBUCCI, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Lucy Granja y Rudi Yacobucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 1976 Feb.9-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: BLANCO ALVAREZ JULIO CESAR y MIRIAN LILIAN RODRIGUEZ SEIJAS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E| bajo apercibimiento de que si no comparecen tivos autos, dentro del plazo de sesenta días, parezcan a deducir sus derechos en los respeca todos los que tuvieren interés para que comentre los esposos Carlos Gumersindo Duarte y Graciela Edith Conde, citándose y emplazándose sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Blanco y Mirian Lilián Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3359 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ODERO JEAN PIERRE y ANDRE MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 71|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jean Pierre Odero Rey y María Teresa André González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2926 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BANGERTER FEDERICO y EDDA LEVAGGI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Bangerter Kordorfer y Eda Levaggi Carabetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2925 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MANUEL FERNANDEZ y MARTINEZ RIOS, LUISA MERCEDES - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: E|1127|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Fernández Domínguez y Luisa Mercedes Martínez Ríos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3071 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TURNER LUIS ROBERTO y RAQUEL SCHAPIRA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 1217|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Roberto Turner y Raquel Schapira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 3091 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ CORREA JULIO E. y SENA ARAMBILLETE GLADYS CIRILA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1173|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Enrique Martínez Correa y Gladys Cirila Sena Arambillete, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2959 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "LARROSA, EDGAR ADOLFO y PEREZ, MARTA JOSEFA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 918|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgar Adolfo Larrosa Toledo y Marta Josefa Pérez Simón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2861 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ DOURADO y SUSANA BEATRIZ GAMARRA GOMEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 72|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Esteban Rodríguez Dourado y Susana Beatriz Gamarra Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4066 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ACOSTA GONZALEZ, HECTOR JOSE c/SILVANA CAROLINA PERNA BESUN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 367|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor José Acosta González y Silvana Carolina Perna Besun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2671 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COLOMBO, OSCAR JOSE LUIS c/PINI, MILKA AMELIA - Dis.y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Luis Colombo y Milka Amelia Pini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2529 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARMEN CORBO c/YAMANDU AMORIN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidaciónde la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Amorín y Carmen Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2528 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOCCARDI MARABOTTO, SERGIO y GONZALEZ FERNANDEZ, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 615|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Boccardi Marabotto y María Teresa González Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987.— apercibimiento de que si no comparecen sólo Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2249 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "HOLLICH GROO u HOLLIH GROO, ANDRES y FELICIA H. CIZMIC - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 1099|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Hollich u Hollih Groo y Felicia Helena Cizmic citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1351 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MERCANT CROCCO, RAUL HERACLIDES y MERCEDES SUSANA LOPEZ LASTRA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (F. E. 1101|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Heráclides Mercant Crocco y Mercedes Susana López Lastra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los

bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1352 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ROIG GUSTAVO ENRIQUE y CAMMI ALICIA MARGARITA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 981|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Roig Castello y Alicia Margarita Cammi Hidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2017 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARRIDO CARLOS ENRIQUE c.|IVONNE VILLARNOVO MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1108|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Enrique Garrido Silvera e Ivonne Villarnovo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1945 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SERGIO D. ORTEGA DEL RIO MORALES c/SUSANA NEBULONI HERNANDEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 673|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Ortega Del Río Morales y Susana Nebuloni Hernández ,citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1348 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TRELLES MONTEVERDI, GONZALO MARIA y EFFINGER ARISTEGUI, MARIA PAULINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 75|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo María Trelles Monteverdi y María Paulina Effinger Aristegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen slo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3510 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "STRATTA MACHADO JORGE MARIO y ESTELA MARIS PRIETO BICCHIERAI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1046|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Stratta Machado y Estela Maris Prieto Bicchierai, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3570 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ, DIEGO ENRIQUE y SILVIA GRACIELA BORDON - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 396/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Diego Enrique Fernandez Vallarino y Silvia Graciela Bordón Tejera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3970 Mar.2-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALBORNOZ, RAMON BONIFACIO c.|ALMEIDA, MARIA del LUJAN - "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 232/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albornoz, Ramón Bonifacio, y Almeida, María del Luján, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3098 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: VELASCO SERGIO BENITO con DOLDAN GRACIELA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (F. E|649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Benito Velasco y Graciela Rosa Doldán, por auto Nº 7763 del 7 de agosto de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3002 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, SERGIO FERNANDO y RAMIREZ BON, OLGA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 732|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Fernando Pereira y Olga Isabel Ramírez Bon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2592 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TEJERA, JOSE RAMON y CHIESA, OLGA ELVIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1048|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ramón Tejera y Olga Elvira Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2807 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRAUSE LILIAN c| ALVAREZ NELSON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 981|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crause Lilián con Alvarez Nelson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20pub. 1073 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SAENZ CASURIAGA, NELSON c.|NIEVES QUIROS, NORMA ARLET, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1110| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Sáenz Casuriaga y Norma Arlet Nieves Quirós citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4043 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVERA ENRIQUE c.|GIORDANO, ANGELA MARISA (Ficha E. 315|87), "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Silvera y Angela Marisa Giordano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4044 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARCELO MARCHESONI y LAURA NERRC "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1060, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Héctor Marchesoni Bonnet y Laura Nerro Oliveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4046 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANCHEZ, LUIS y RAMOS, MARY 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. No. 1078|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Sánchez Márquez y Mary Grisel Ramos Machín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1773 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAETANO ESCOTO, NESTOR HUGO y ESPINDOLA CHALA, ELOISA ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|1188 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Hugo Caetano Escoto y Eloisa Rosario Espíndola Chalá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3604 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VAZQUEZ FABRA, EULOGIO y PEREIRA GONZALEZ, MARIA ESTHER (Ficha E. Nº 1174| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eulogio Vázquez Fabra y María Esther Pereira González, citándose y emplazándose a todos los que tuvie-

ren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3711 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PERRONE FRANCO c|GARABEDIAN ELIZABETH "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. No. 1109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Franco Perrone y Elizabeth Garabedian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1737 Feb.4-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ANIDO, ROBERTO y FRAPPOLA, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1160/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Anido Domínguez y Ana María Fráppola Carsella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3807 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RIAL, WALDEMAR y REYES, MIRTA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1183/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar José Rial Ferrari y Mirta Gladys Reyes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3811 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: COLLAZO EDUARDO y BLANCO, DOLORES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1195/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Collazo Moreira y Dolores Blanco Ordóñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3809 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANAVERO, MARIO HUMBERTO y DUARTE ANTONIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 12|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Humberto Canavero y Antonia Duarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3629 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREYRA RAMON JACINTO y BENITEZ DAICI. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Jacinto Pereira y Daici Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3607 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FABIANO JOSE y FERRARI, MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1.169|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Fabiano Tosetti y María Olga Ferrari Ferrando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3249 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ MARIA CRISTINA c/GARCIA, JOSE - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 1008|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Cristina González Cardona y José María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3092 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PERALTA, WALTER c/SEBE, CLAUDIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Peralta García y Claudia Sebe Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2806 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TORRES, RAQUEL c/MACALUSO, ALFONSO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Margot Torres y Alfonso Eduardo Macaluso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2728 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: ESCALADA ANA C|GARRASINO JOSE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1133|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Escalada y José Arturo Garrasino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2261 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "STOCK, EVA c.| GOLIGER JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Stock Biedermann y Jorge Isaac Goliger Slepian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2214 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN, RENE GABRIEL y CAMAROTTE, ANA MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 989|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquin Portela y Ana María Camarotte Sain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ROCHE AGUSTIN ANGEL e IGLESIAS SONIA MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha E. 507|87), se hace saber que se ha derecretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Angel Roche y Sonia Marta Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2051 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ALONSO, LUIS y SCHWENGEL, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1088|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alonso Domínguez y Graciela Marta Schwengel Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1117 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MATEU CRISTINA c/GABARRIN, SILVESTRE - "Medidas Preparatorias" (Ficha: E. 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silvestre Gabarrin Guisolfo y Cristina Ivonne Mateu Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3953 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: TARRES JORGE y CAPRARIO CLARA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fi-

cha E. 26|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Eduardo Tarres Sopeña y Clara Margarita Caprario Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Mirta G D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 4048 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VENTURA CARMELO y GARCIA MARTHA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmelo Ventura y Martha García Areosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4156 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALONSO GONZALEZ, FRANCISCO y OTERO UMPIERREZ, MARIA CRISTINA (Ficha D. 1115/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Alonso González y María Cristina Otero Umpiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub 3728 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: GARRE COPELLO, BELMA c| TRUJILLO, ORLANDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 5|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Belma Garre Copello y Orlando Trujillo citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3379 Mz.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARBOZA MONTES DE OCA, SERGIO c| RODRIGUEZ, MARIA EDELMA" (Fa. D|1091|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Barboza Montes de Oca y María Edelma Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3567 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PIREZ QUAGLIATA, JOHNY WILLIAM y DEL CASTILLO OVIEDO CELENE ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D|2|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Johny William Pirez Quagliata y Celene Elizabeth del Castillo Oviedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3528 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: SAN JULIAN VIZCAY ERNESTO y DE PENA GONZALEZ GLADYS ELENA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 564|87). Se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto San Julián Vizcay y Gladys Elena De Pena González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3450 Feb.26-v.mr.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: GROBA COTRO, EMILIO y BOSCA ANTELO, SYLVIA SUSANA (Fº D|1273|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilio Groba Cotro y Sylvia Bosca Antelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3509 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRACCO PERDOMO, JOSE ANTONIO C|CASTRO SILVA, HORTENCIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Bracco Perdomo y Hortencia Castro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3478 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SALAZAR COSTA, JUAN EUCLIDES y CAMPOS PASTORINO, LAURA VIVIAN, (Fo. D. 1.219|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Euclides Salazar Costa y Laura Vivian Campos Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3166 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ TORRES, LEONARDO y DESSENT SENATORE, IVONNE" (Fº D. 1200|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonardo Díaz Torres e Ivonne Dessent Senatore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2727 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ARAUJO EGUREN, SUSANA BLANCA y FALLA CEDRES, CARLOS HILARIO" (Fº D. 1302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Blanca Araújo Eguren y Carlos Hilario Falla Cedrés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2711 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Tunro, en autos: "EMMI GANGEMI, ROSA BLANCA y GROISMAN KREIMER, VICTOR" (Fº D. 1207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Blanca Emmi Gangemi y Víctor Groisman Kreimer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2530 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BUSTO VILLAR, LUIS c/FIUZA PEREZ, MARIA" (Fº D. 550|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Busto Villar y María Fiuza Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2527 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: ESPASANDIN SENANDE, ROSA C|RIVERA CASTRO, FERNANDO, "Disolucrión y Liquidación de Sociedad Conyugal" ((Ficha D|1230|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Rivera Castro y Rosa Espasandín Senande, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2540 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALDAYA GARRIDO MARIA LUISA y BELOQUI MUÑOZ, CARLOS ALBERTO MARIA" (Folio D.|1095|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Aldaya Garrido y Carlos Alberto María Beloquí Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2213 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MANFREDI ROBERTO DANIEL c.| JARDI, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Convugal" (Firezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1332 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c.| RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMASO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos cha D.|328|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Daniel Manfredi y Graciela Jardi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2248 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ORBEGOZO LOPEZ, MARTA IRENE c/ PERAZZA GRILLO, GUSTAVO RAMON - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D|1259|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gustavo Ramón Perazza Grillo y Marta Irene Orbegozo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1071 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PAGUAS NUÑEZ, MYRIAN contra MONTERIÑO, SERGIO JOSE, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myrian Paguas Núñez y Sergio José Monteriño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1789 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ CAMPOS, JOSE y ALBERTONI GATELL, GILDA EDDA (Fº D. 1299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Fernández Campos y Gilda Edda Albertoni Gatell, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4068 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "HERNANDEZ, VIEYTO, CARLOS EDUARDO y CHAVES TOURNE, SILVIA ELENA" (Fº D. Nº 90|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Hernández Vieyto y Silvia Chaves Tourne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4155 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SAINZ LANSIERI, TERESITA GLADYS c/ FERRIN URRUTIA, LUIS EMILIO (Fº D|1295|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Gladys Sainz Lansieri y Luis Emilio Ferrin Urrutia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4271 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CERUTTI ELGUE, HUMBERTO y BENITEZ USKEVICIUS ANA ROSA" (Fº 779|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Humberto Cerutti Elgue y Ana Rosa Benítez Uskevicius, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2052 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: DIAZ GOMEZ, MARCELINO FRANCISCO y TERRA PEREYRA, NILSA GLADYS (Fa. D| 980|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Francisco Díaz Gómez y Nilsa Gladys Terra Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 1843 Feb.8-v mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NAVAS BARDON, ENRIQUE SANTIAGO y PEREZ BAYARRES, ERIKA ESTHER (Fº D.| 996|87) - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Santiago Navas Bardón y Erika Esther Pérez Bayarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3305 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARABALLO PONTON, OLGA y GIROLETTI RIVERO, ARIEL EULOGIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 1029|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Eulogio Giroletti Rivero y Olga Caraballo Pontón citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto

5) N$ 6.000 00 20|pub. 3381 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: PEREZ LOPEZ, HECTOR y CASTRO HERNANDEZ, MARIA ELENA (Fo. D 1120|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los sposos Héctor Pérez López y María Elena Castro Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 3397 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VEGA CORTE, PEDRO JUAN y BELTRAME RODRIGUEZ, MARIA TERESITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D|1197|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Juan Vega Corte y María Teresita Beltrame Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3305 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARRERAS PEÑA, ERNESTO GREGORIO y KAESTNER GARCIA, GRACIELA ESTHER. "Disol. y Liq. de sociedad conyugal" (Fo. D 3|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Gregorio Carreras Peña y Graciela Esther Kaestner García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 0|pub. 3432 Feb.24-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ NALERIO, MARIA ESTHER y de OLIVERA, BRAULIO RUBEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (B. 574/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Braulio Ruben de Olivera y María Esther González Nalerio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3762 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: VALVERDE AMELIA y LUIS RODRIGUEZ RIO "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha B 529|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodríguez Rios o Río y de Amelia Valverde o Amelia Valverde Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo, 1.o de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3434 Marz.1º-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GRASSI, WALTER ISIDORO y ALICIA NELLY MAMUNE NASSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 578|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Isidoro Ventura Grassi y Alicia Nelly Mamune Nasso, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3451 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DINUNZIO, DENIS LEONEL c/ SILVIA MARLENE SILVA CASTRO - "Dis. y Liq. de S/C." (Ficha: B. 26|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Leonel, Dinunzio Denis y Silvia Marlene Silva Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 23 de marzo de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 3093 Feb.25-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ SIOLA, JACINTO JULIO c/ LISETTE SANCHEZ ZAMARRENA "Disolu-

ción y liquidación de sociedad conyugal" (F. 176|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacinto Julio Rodríguez Sioia y Lisette Sánchez Zamarreno citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3399 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREYRA SCARONE, MABEL RENEE y JUAN CLEMENTE GRECCO GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Clemente Grecco García y Mabel Renée Pereyra Scarone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4244 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BEJAR DENDE, RICARDO DAVID y CAROLINA BAUER MARTILOTTI - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 596|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo David Bejar Dende y Carolina Bauer Martilotti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 36649 Dic.22-v.ene.3. Feb.22-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LADO VALENZUELA, MANUEL c/ MARIA ESTHER CASTRO CHAMBARES o CHAMBAREZ - "Dis. y Liq. S/C." (Ficha: B|509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ladó Valenzuela y María Esther Castro Chambares o Chambarez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés par que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000 00 20|pub. 3023 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GURRI, DAMIAN ALBERTO y NILDA PERLA RODRIGUEZ RIET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 822|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Damián Alberto Gurri o Damián Alberto Vivas Gurri y Nilda Perla Rodríguez Riet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2813 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS ALVARO JORGE e ISABEL DIANA ANTOGNAZZA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Jorge Ramos Fugareliz e Isabel Diana Antognazza Barbieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2525 Feb.12-v.mar 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SABELLA LAROCCA, MARTA y FRANCISCO CARLOS LASIDA CANCELO, "Disolución y Liquidación S.|C." (Ficha B|549|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre losr esposos Francisco Carlos Lasida Cancelo y Marta Sabella Larocca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dento del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2475 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "COSTALES, JUAN RAMON y PATRICIA LANFRANCO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Costales y Patricia Violeta María Lanfranco Pino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1944 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: CALORE, NORA c|HUGO CARRETTO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|162|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Carretto y Nora Calore Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2363 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "BENAVIDEZ RIVERA MARIA DEL CARMEN c|FELIPE ANTONIO DE LOS SANTOS VIZCAINO - Dis. y Liq. do sociedad conyugal" (Ficha B. 376|87), se cita, llama y emplaza a Felipe Antonio de los Santos Vizcaíno, para que comparezca a estar a derecho y notificarse, bajo apercibimiento en dicho juicio por el término de treinta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.000,00 20|pub. 35288 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERRERA BARETTA, RAFAEL JAIME y RITA MARTHA DELGADO BORSO - "Dis de Soc. Conyugal" (Ficha: D|975|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rafael Jaime Herrera Baretta y Rita Martha Delgado Borso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro, del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1844 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos; "NUÑEZ MACIEL, VALENTINA c.|FAUSTINO VERA ABREGO o FAUSTINO ABREGO VERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 580|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Faustino Abrego Vera o Faustino Vera Abrego y Valentina Núñez Maciel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2158 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPAÑA CASTRO, JOSE y MARIA ALBA CARBO SOSA - "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B|615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jose España Castro y María Alba Carbó Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1788 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: 'DENES COCINO TELMO PEDRO c.| ROSA MARY UGARTE PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Pedro Denes Cocino y Rosa Mary Ugarte Pérez citándose a emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de diciembre de 1987 — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.400.00 20|pub. 2212 Feb.23-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: REGAZZONI FUNCASTA, HERMES ENRIQUE c./BRUM BAZZANI, MARIA LAURA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. D 1316/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Enrique Regazzoni Funcasta y María Laura Brum Bazzani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20/pub 3710 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ROTEMBERG, ABRAHAM c./WILF, GISELLA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1302/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abraham Rotemberg y Gisella Wilf, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de febrero de 1988 — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20/pub. 3808 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARIA JULIA MORGANTI PATRON y ANSELMO OTERO GARCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 644/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Julia Morganti Patrón y Anselmo Otero García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20/pub 3727 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GADEA, LUIS HERIBERTO c|OLIVARO, ZULMA DIVER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha D N.o 1.121|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Heriberto Gadea y Zul-

ma Diver Olivaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo,, 18 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3463 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MANTEGANI MOLINS, JORGE y LANERI DE LA FUENTE, SUSANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 1108 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mantegani Molins y Susana Laneri de la Fuente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3603 Feb.26-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAMALLO BRUN, HEBER c|PEREYRA GASTELLU, MARTA RAQUEL, "Disolución y liquidación". (Ficha D|1283|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Ramallo Brun y Marta Raquel Pereyra Gastellu citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3569 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FONSECA, PABLO c|ESTHER CARVALHO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Fonseca y Esther Carvalho citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3568 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: EDISON ANGEL GARCIA y ROSARIO MARITATO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1182|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Angel García y Rosario Maritato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3306 Feb.24-v.mar.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAQUEL HAYDEE FRACHE c.|ROBERTO CARLOS QUARTIANI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1194|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Raquel Haydée Frache y Roberto Carlos Quartiani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4047 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "LAGO, JORGE RICARDO y STARNELLA, GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. D. 500|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Ricardo Lago y Graciela Starnella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4157 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "MIRONE, Ma. CRISTINA c| NUÑEZ, EMILIANO - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 922|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Mirone y Emiliano Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4154 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARIA TERESA MARTINEZ y JULIO RUBEN CANAPA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 1292), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Martínez y Julio Ruben Canapá, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4153 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HERNANDEZ POLITO, ADEMAR con Bertolini, Devivo Ernesta, citándose y emplazándose y Liquidación" (Ficha D. Nº 1185 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernández Polito, Ademar y Bartolini, Devivo Ernesta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4220 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "VIZCAINO HALLER, ANDRES c| LABELLA GALAGORRI, Ma. CECILIA - Disolución y Liquidación" (Ficha D|1166|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Emilio Vizcaino Haller y María Cecilia Labella Galagorri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4221 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: IRMA SILVA TOMAS c|ARTIGAS SANCHEZ, (Ficha D|1114|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irma Silva Tomás y Artigas Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de junio de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 4264 Mar.3 v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GALLINAL, FRANCISCO c/NIETO, RENEE - "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. 1104|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: FRANCISCO GALLINAL y RENEE NIETO de GALLINAL, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4045 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FILIPPINI MOREIRA, ISMAEL c|RIGOLY GARAY, MABEL - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D|1109|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ismael Filippini Moreira y Mabel Rigoli Garay, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4067 Mar 3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARROSA SAN MARTIN, JUAN MARTIN con PEÑAGARICANO LAPETRA, SUSANA MIRTHA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D. 1.317|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Martín Arrosa San Martín y Susana Mirtha Peñagaricano Lapetra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3248 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FERNANDO ORTI GONZALEZ c/MABEL IVONNE RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 576 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Orti González y Mabel Ivonne Rodríguez, por auto Nº 6688 de fecha 30 de junio de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1353 Feb.4-v.mar 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FRY ALEXANDER DANIEL |c. RODRIGUEZ, MARIA CLEMENTINA "Dis. y Liq. sociedad conyugal de bienes" (Ficha D 987|87- se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Daniel Fry y María Clementina Rodríguez por auto 11.463 del 27 de octubre de 1987 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3380 Feb.24-v.mar.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MUTIO PASSADORE, JORGE FRANCISCO c/PERICH ARRECHEA, NELVA AUREA - "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 1280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Francisco Mutio Passadore y Nelva Aurea Perich Arrechea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevi-

deo, diez de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3022 Feb.22-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BEDROSSIAN, ROSA c| RODRIGUEZ CESAREO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 11|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Bedrossian y Cesáreo Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3033 Feb.29-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DA SILVA BOTTA, CARLOS ANTONIO c| BIESTRO MORRESSA MYRIAM SUSANA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 993, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Da Silva Botta y Myriam Susana Biestro Morresi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000 00 20|pub 3054 Feb.22-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARTINEZ SOSA, LUCIO RICARDO c.|DRAGO BARROSO AMALIA (Ficha D. número 1063, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucio Ricardo Martínez Sosa y Amalia Drago Barroso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2958 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BALDOMIR, SUSANA c.|FEBLE FERNANDEZ, WALTER (Ficha D. 811|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Baldomir y Walter Feble Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 2957 Feb.18-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: PEREZ PASTORI, ADOLFO DENIS y FERLA CAPOTILLO, MARIA ROSSANNA (Ficha D 690|87) "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Denis Pérez Pastori y María Rossanna Ferla Capotillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6 000.00 20|pub. 2541 Feb.19-v mar 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROMULO LEONARDO SILVA CADENAS y MARIA ELENA SILVA CARNELLI" (Ficha D. 537|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Leonardo Silva Cadenas y María Elena Silva Carnelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2729 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "BRUNO MELLIADO, DANIEL c/VINCENT POPELKA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 1188 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Bruno Melliado y María Inés Vincent Popelka, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan, a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2676 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: MARTINEZ PEREZ, JULIO DAILEY c|MORALES CARTAGENA, SUSANA MERCEDES - "Disolución y Liquidación" (Ficha D|1225|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Dailey Martínez Péres y Susana Mercedes Morales Cartagena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevieo, 1º de febrero de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2263 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ACUÑA EDWARD LUIS c/MACEDO MONTES ALBA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1176|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Luis Acuña y Alba Macedo Montes, citándose y emplazándose a todos los que tuviere ninterés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub 1436 Feb.4-v.mar.4

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha A. 199|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existentes entre doña: ALDA ELENA CUELHO y don GARY ONEY CASTILLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, treinta de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 3663 Mar.1º-v.abr.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha B|18|88), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don CARLOS ARIEL MELLO y doña YOLANDA BARBOZA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a diez de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 4017 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos (Ficha: B. 10/88), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes existente entre: OLINTO SALDANHA TAMARA y doña EVA LOURDES MONZON SOTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieran, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 3825 Mar.2-v.abr.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VIDAL BARRETO NILDA MARY y HUGO AROLDO ACOSTA SUAREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 269/987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 16 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 1848 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "PERDOMO GIMENEZ, ORESTES NELSON c.|MIRTHA GLADYS LOPEZ CABRERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. C. 183|987), se dispuso emplazar por el término de noventa días a: Mirtha Gladys López Cabrera para que comparezca a estar a derecho en estos autos de: Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 6.000,00 30|pub 34755 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos: "COSTA PEREYRA, OFELIA MARGOT c.| DUARTE TORRES, CARMELO WILMAR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 301 bis|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 23 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 1972 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "NAYA CASURIAGA, GUSTAVO ADOLFO y MARQUISIO AGUIRRE CRISTINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 155|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 1973 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: ARTIGAS, MARIA del SOCORRO y RUBEN ARMANDO FIGUEREDO HERNANDEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 201|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34753 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: NAVARRO, MARY c.| BLENGIO, JULIO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha Civil Nº 254|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestoos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 4 000,00 20|pub. 3111 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: CROTTI, MILTON RAUL y FERRARI, SUSANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal", (Ficha Civil Nº 292|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efetos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 16 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 3110 Feb.23-v.mz.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: DIAZ FERREIRA CANDIDA c|OMAR OLARIAGA (Ficha B. número 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Bernabe Olariaga y Cándida Díaz Ferreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2285 Feb.11-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: ESCARON PIMIENTA MARIELA JUDYT c|AURELIO DURANTE PRATO (Ficha B. Nº 272|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Judyt Escarón Pimienta y Aurelio Durante Prato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López Escribana - Aboga

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2284 Feb.11v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SIUTTI GIACHELLO HECTOR EDUARDO c|ELIDA ZULMA GARRIDO, (Ficha B. No. 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Siutti Giachello y Elida Zulma Garrido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 11 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4175 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: Julio Silveira Sosa y Manuela Gladys Gómez (Ficha 481|B|1987). debiendo los interesados, comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 2921 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JULIO MARIA CESAR OTERO MARTINEZ y ANA MARIA PERIN ZANARDO (Ficha 565|B|1987). debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, febrero 4 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 2623 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "JUAN CARLOS PIREZ c.| DIOSINA OVIEDO FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 313|B.|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pírez y Diosina Oviedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 1955 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "MARTHA HERMINIA MOREIRA c.| ANIBAL ANTONIO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 301|B.|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Herminia Moreira y Aníbal Antonio Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando 20 de noviembre de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2122 Feb.10-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: EMILIA CHARAMELLO c/MARIO BENTANCOR VIETA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 311|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Emilia Charamello c/Mario Bentancor Vieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, febrero 3 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4014 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JULIO CESAR ESPALA MOREIRA y LILIAN DE LUJAN OLIVERA ACUÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 417|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Espala Moreira y Lilián de Luján Olivera Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 19 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4179 Mar.3-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ADOLFO MANUEL ALBERTO GALO c/SUSANA FERREIRA PEREZ (Ficha 508|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, noviembre 27 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 4.000,00 20|pub. 2674 Feb.17-v.mar.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL SARTORIO BAPTISTA y EMELINA SOSA HERNANDEZ (F: 234|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 23 de noviembre de 1987. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

5) N$ 2.000.00 20|pub. 2758 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: WALTER LUCIO PINTOS GUTIERREZ y MARIA DOLORES GRILLO NUÑEZ (Ficha: 194|85), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 22 de agosto de 1985. — Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 2173 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: DELIA SILVERA de LOPEZ y ELBIO LOPEZ RIVERO (F: 475| 1987), y que se cita a todos aquéllos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

5) N$ 2.000.00 20|pub. 2757 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: EDUARDO CESAR DOS SANTOS CIBILS y GLORIA ELISA LUCAS ACOSTA (F: 616|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, tres de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 3639 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BARON, GLADYS MABEL c/ NELSON RAMON ANCHETA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 287|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Mabel Barón y Nelson Ramón Ancheta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 22 de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 2161 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: AMARAL RAUL NEY y CARDOZO YURY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 304| 87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Ney Amaral y Yury Cardozo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario.

5) N$ 6.000 00 20|pub 37225 Feb.1-v mz.1.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: CABRERA MARIA DEL CARMEN C|VERGARA AMADO OSCAR. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 208|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cabrera María del Carmen, C|Vergara, Amado Oscar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no compa-

recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2453 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Colonia en autos: CASAL, ABEL VENTURA y BERNARDITA EMILIA FRIPP, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 144|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casal, Abel Ventura y Bernardita Emilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2452 Feb.12-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: DE ARMAS QUINTANA, LUIS RAMÓN y PEREZ ALVAREZ, EMA ELVIRA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 244|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: De Armas Quintana, Luis Ramón y Pérez Alvarez, Ema Elvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernandez Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2108 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: IHLENFELD ARTUS, AROLDO y GONZALEZ VIAZZO, ALICIA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 245-87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ihlenfeld Artus, Aroldo y González Viazzo, Alicia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de diciembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4142 Mar.3-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos BUFFA ROLAND CARLOS y CAMETO MARIA DEL LUJAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil número 759/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Roland Carlos Buffa Pacheco y María del Luján Cameto Meluzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 16 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1828 Feb 8-v mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ROSS, PROSPERO VEDES y CONCEPCION, EMILIA MERCEDES - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 760/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Próspero Vedes Ross y Emilia Mercedes Concepción Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de diciembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1862 Feb.8-v mar 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: TOURN MALAN, MARTA ILMA contra ROSTAGNOL, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A. Nº 673|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Ilma Tourn Malan y Victor Hugo Rostagnol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3658 Mar.1º-v.abr.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ESTEVES MATONTE, JUAN PABLO y RAVIOLO CEDRES, SILVIA LUZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 417|87), se hace saber al público que con fecha noviembre 10 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos comparecientes, citándose a quienes se consideren con derechos a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2490 Feb.12-v.mar 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: GONZALEZ ACUÑA, WALTER y MIRTA VICENTA de los REYES - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 416|87) se hace saber al público que con fecha diciembre 14 de 1987 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Walter González Acuña y Mirta Vicenta de los Reyes citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2112 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: AMADO, GERARDO CONO y CACERES, ALEJANDRA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 402/87), se hace saber al público que con fecha noviembre 30 de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los comparecientes en autos, citándose a todos los que se consideren con derechos a comparecer ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, diciembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2113 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: BURGUES, CARLOS ALCIEDES y RAVIOLO, SUSANA MARIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B 360-87) se hace saber al público que con fecha octubre 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos comparecientes citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4131 Mar.3-v.ab.6.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Florida, en autos: GIORDANO, CESAR A. y ELVIRA N. SARLA - "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (R. B. N. 1035|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: César Adolfo Giordano Senatre y Elvira Nelsa Sarla Pelusso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 9 de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4076 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: ADIB BLANCHET JULIAN MARTIN c|MARIA SYLVIA CAMPS DIBARBURE, "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal (F. B. Nº 943|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Martín Adib Blanchet y María Sylvia Camps Dibarbure, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 30 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2448 Feb.12-vmar.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: UBALDE BURGOS TERESA MATILDE contra RAMON SALVADOR FONTOURA ESPINDOLA, "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (F A 801|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Matilde Ubalde Burgos y Ramon Salvador Fontoura Espindola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 25 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2715 Feb.17-v.mar.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FEDERICO OLFE c.|LARRAÑAGA TOLEDO ZULMA, (Fº 465, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 30 de octubre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Olfe-Federico y Zulma Larrañaga Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 20 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 2749 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ORIQUE, ORLANDO c/BARRETO, CRISTINA RENEE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 519 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Orlando Orique y Cristina Renée Barreto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 14 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 31 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, LUIS ERNESTO y GUELMO, MARIA DEL CARMEN" (Fa. 498 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis Ernesto Rodríguez y María del Carmen Güelmo Araújo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 2 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 32 Feb.1º-v.mar.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: TABEIRA, JULIO CESAR

c.|OLIVERA, ELLY YAIR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 528, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio Tabeira y Elly Yair Olivera, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 18 de 1987. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 3666 Mar.1º-v.abr.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ TOURNE HECTOR y TECHERA OLIVE TEODORA DELICIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 393|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Rodríguez Tourne y Teodora Delicia Techera Olive, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 1º de diciembre de 1983. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3492 Feb.26-v.mar.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: GONZALEZ PELAEZ, JOSE RAMON y TOLOSA BARON, TERESITA BEATRIZ - "Dis y Liq. de la Soc Cony" (F|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jose Ramón González Peláez y Teresita Beatriz Tolosa Barón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo *tendrán* acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 14 de diciembre de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6 000.00 20|pub 1908 Feb.8-v.mar 8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "ALONSO GUADALUPE, RAUL y PLADA ROBAINA, NELLY NILDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 353|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Alonso Guadalupe y Nelis o Nelly Plado Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 3 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2041 Feb.9-v mz.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de octubre de 1987. — Se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ARTIGAS BRITOS DIAZ y MARGARITA POZZI GUADALUPE (Ficha 526|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2784 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: FERNANDO NIETO GONZALEZ "Prescripción" (F. 506 1987), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Fernando Nieto González promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: camión marca Citroen, año 1951, modelo T 23, matrícula 508.047, motor G. R. 09895, empadronado en Montevideo con el Nº 131.808.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, sobre todo a Automotora Goes S. A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 30 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
16) N$ 3.000,00 30|pub. 34603 Feb.9-v.mar.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de octubre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JUAN CARLOS PAGOLA y MARIA DOLORES PERDIGON GARCIA (F. 530|87) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3140 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 25 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: Artigas Urrutia García y Susana Sánchez Rodríguez (Ficha: 343/87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 4082 Mar.3-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: JACAK LADISLAV c.|FONTES GLADYS DORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 6|87), se hace saber que por auto número 440 del 5 de febrero de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existentes entre Jacak Ladislav y Gladys Dora Fontes emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 29 de junio de 1987 — Delia Techera de Strom. Actuaria
5) N$ 4.000.00 20|pub. 2812 Feb.18-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BORSANI, ESTELA GLORIA c.| CORBO, JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha 510|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Corbo y Estela Gloria Borsani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3145 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CAL AGUIRRE, WASHINGTON SARANDI y SILVERA SALAZAR, ELY ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 376|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Sarandí Cal Aguirre y Ely Isabel Silvera Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000.00 20|pub. 4010 Mz.3-v.abr.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: MACHADO MAGARIÑOS, BEATRIZ IVONNE y SOSA, NESTOR HUGO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" ((F 474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beatriz Ivonne Machado Magariños y Néstor Hugo Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 22 de octubre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 1907 Feb.8-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos: ABBIATI, NELLY y SANTOS, JORGE (Fº B 528|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Abbiati y Jorge Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 1º de diciembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1951 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "LARROSA, FRANCISCO ANTONIO y GILA BARRIOS, MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 452|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Antonio Larrosa y María Gila Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 36722 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LAVALLEN, ELIDA FORTUNATA c|SANTULLO, RAUL ALBERTO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (L F.o B N 522|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Fortunata Lavallen, Raúl Alberto Santullo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maldonado, 17 de febrero de 1988. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3500 Feb.26-v.mar.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: LIMA, JULIO OMAR c.| GINI, AIDA MARTA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|351|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Omar Lima y Aída Marta Gini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3188 Feb.23-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BLANC PAGANI, NORBERTO JOSE c/JAEN GONZALEZ, GLADYS YOLANDA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|343|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Norberto José Blanc Pagani y Gladys Yolanda Jean González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compa-

reecn sólo tendrán acción conra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 24 de noviembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3854 Mar.2-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GALVAN, GLADYS BEATRIZ c/BAETEN, JOSE LUIS - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A|38|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Gladys Beatriz Galván y Jose Luis Baeten, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de diciembre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2102 Feb.10-v.mar.10.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ALVARO NUÑEZ PEREIRA y MARIA NURY MOREIRA (F. B|264|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Núñez Pereira y María Nury Moreira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 18 de noviembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub 3154 Feb.23-v.mz.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: JUAN POLINI c|ERNESTINA ALVES RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 221/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Polini y Ernestina Alves Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3153 Feb.23-v.mar.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: TORRES KARINA y RIVERO NELSON DARIO, (Ficha 323|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 2306 Feb.11-v.mar.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: RODRIGUEZ ROCHA NILBIA YANET c|COSTA ALTEZ CARLOS ARIEL - "Dis. y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 375/87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nilbia Yanet Rodríguez Rocha y Carlos Ariel Costa Altez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3133 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: URRETA LEIVA EDGARDO DANIEL y BENTOS SEIJAS MIRIAM RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 5|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Daniel Urreta Leiva y Miriam Raquel Bentos Seijas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 22 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2312 Feb.11-v.mar 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: MARTIRENA DORIS RAQUEL y DE SOUZA DILAMAR - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 363|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Doris Raquel Martirena y Dilamar de Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silveira, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2309 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: MACHADO CARDOZO WILSON GIBIS c|AMORIN FABIANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 366|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposo Wilson Machado Cardozo y Fabiana Amorín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2310 Feb.11-v.mar.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Rocha en autos: ONANDI VIANA NESTOR ROMEO y ROCHA CORREA ANA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 532|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Romeo Onandi Viana y Ana Esther Rocha Correa de Onandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.000,00 20|pub. 2311 Feb.11-v.mar 11.

EDICTO. — El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: LOSADA RODRIGUEZ, ALFREDO CESAR y DE LEON GRAÑA, SILVIA HELEN - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfredo César Losada Rodríguez y Silvia Helen De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, diciembre 21 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3121 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: SILVA SARAVIA JOSE C|MIRANDA PEREYRA DARCY TERESITA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Silva Saravia y Darcy Teresita Miranda Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2313 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MELLO ELISA C|BENITEZ AGUSTIN, "Medida Preparatoria" (Ficha 332|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Benítez y Elisa Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 30 de julio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 2307 Feb.11-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ARMANDO ELVER DI MONZON e IRMA RICARDI BRUN (F. 1358|1983) y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, dentro de sesenta días. — Rocha, 22 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pu. 2304 Feb.11.v.mar.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: REQUELME PEDRO ADALBERTO con MARIA TERESITA VIERA. (A|434|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Adalberto Requelme y María Teresita Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 3 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2614 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: ALVEZ SANTO ESTEBAN con ODILA RESANO DE ALVEZ. (A|450|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santo Esteban Alvez y Odila Resano de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de diciembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2618 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: FERNANDEZ LUIS ENRIQUE con MARIA CARLOTA ALBERTONI CENTURION (A|474|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Enrique Fernández y María Carlota Albertoni Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 1º de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2617 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: GALLINO ANGEL con

MARIA AUXILIADORA GIAMBIASI de GALLINO (A. 8|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Gallino y María Auxiliadora Giambiasi de Gallino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 9 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3651 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "LABARDEN, TERESITA CATALINA y TAMBUCHO, HECTOR EDGARDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A.|262|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Edgardo Tambucho y Teresita Catalina Labarden, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1875 Feb.8-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: GOSLINO de SILVA, NELLY con SILVA, CARLOS HORACIO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Horacio Silva y Nelly Goslino de Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 11 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3875 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "VIETTRO CRUZ, RICARDO y BIASINI GARCIA, MARIA ADELINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha A. 266|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Viettro Cruz y María Adelina Biassini García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 22 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3652 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: MUFFOLINI JULIO ROQUE y FILONENKO SELVA EUNICE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A| 235|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Roque Muffolini y Selva Eunice Filonenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de julio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2616 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SILVA FARIAS, LUIS EDUARDO y HENDERSON BARRETO, ELIZABET - "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (A|489|1987) se hace haber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Eduardo Silva Farías y Elizabet Henderson Barreto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, treinta de diciembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3217 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: MEDINA PAIS, RODOLFO y FASSANELLO WUILMAN, SYLVIA MA. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal (A 525|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Medina País y Sylvia María Fassanello Wuilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de diciembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2615 Feb.17-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: BORGES DUARTE JUAN DIEGO y NASSUTTI BANOSO, LILIAN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A|131|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Diego Borges y Lilián Nassutti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 12 de mayo de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2619 Feb.17-v-mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "GARCIA, ISRAEL ALBINO y ERASUN, GRACIELA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A.|481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Albino García y Graciela Esther Erasun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto catorce de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1876 Feb 8-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "BISTOLFI ZUNINI GUSTAVO y SASIAS MENONI, LAURA Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A.|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Bistolfi Zunini y Laura Sasías Menoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1877 Feb.8-v.mz.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALVAREZ BENTANCUR WELMER CESAR y CHACON SELLANES, MARIA DEL HUERTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 745| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Welmer César Alvarez Bentancur y María del Huerto Chacón Sellanes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 2 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassolla Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1939 Feb.9-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "SELLANES, CARLOS ORENCIO y RODRIGUEZ, ALBA MIREYA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 703|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Orencio Sellanes y Alba Mireya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 26 de noviembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 1938 Feb.9-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SANTOS RIVERO LEDA AGUEDA c.|RIVERO ANTUNEZ, MARIO PERFECTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 288|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leda Agueda Santos Rivero y Mario Perfecto Rivero Antúnez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2792 Feb.18-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José se hace saber que en fecha 27 de noviembre de 1984 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIA YERMEN PERAZA LOPEZ y NESTOR ARMANDO SILVA CASTRO citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley 10.783). — San José, 12 de marzo de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 4188 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: ALBERTINI SERGIO SALVADOR c| CUENCA MARIA ESTHER "Disol. y Liq. de la sociedad conyugal" (F. 792|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salvador Albertini y María Esther Cuenca citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
5) N$ 5.000.00 10|pub. 4191 Mz.3-v.mz.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: EDUARDO RAUL BOSCO MUÑOZ contra MARIA DEL LUJAN PEREZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 729, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Raúl Bosco Muñoz y María Del Luján Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 23 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 3848 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GRACIELA BEATRIZ CASTELLI c.|RAUL RIVEROL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 823, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Riverol y Graciela Beatriz Castelli, citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 14 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000.00 20|puo. 3881 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ALBA MABEL DI FORTUNA c/ELBIO FAUSTO ANDINO - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 847, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: ELBIO FAUSTO ANDINO y ALBA MABEL DI FORTUNA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 3847 Mar.2-v.abr.5.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: JORGE ADAN SOSA contra MIRTHA SUSANA GONZALEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1032|987), se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Adán Sosa y Mirtha Susana González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Tacuarembó. 23 de diciembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 2772 Feb 18.v mar 1[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: CAMACHO SILVIA c/RAUL EVANGELISTA GUERRERO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A|72|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Camacho y Raúl Evangelista Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 25 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 2698 Feb.17-v.mar.15.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos (Ficha: B. Nº 974. año 1987). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos: ENRIQUE FAUSTINO CHOTOLA GOICOECHEA y MARIA del CARMEN BALCEDO SILVA, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20|pub. 3159 Feb.23-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente (Ficha B. Nº 814, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos ROLANDO MOREIRA CALVAO y doña ELIA FEC SUAREZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 4053 Mz.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "OLIVERA PELLEJERO, MIGUEL ANGEL e ILDA NORA SOBRERA PEREIRA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 266|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Olivera Pellejero e Ilda Nora Sobrera Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuario Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4054 Mz.3-v.abr.5.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Delgado, Miguel Angel c|CASTIGLIONI, ADRIANA GABRIELA "Divorcio Exequatur" (Ficha Nº 365|87), se cita y emplaza a doña Adriana Gabriela Castiglioni para que dentro de término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Miguel Angel Delgado, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia de Malmö), (Tribunal de Malmö) Sección 6:? Reino de Suecia, el 29|1|1986, bajo apercibimiento de designársele Def de Oficio. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.000.00 30|p. 2333 Feb.11.v.mar.25

Emplazamiento. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Giorgeff Cantacaris, Calliopi c|SPERO, MICHAEL PETER "Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 493|87). se cita y emplaza a don Michael Peter Spero. para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte. por sí o por apoderado en forma. a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Calliopi Giorgeff o Giorgieff Cantacaris o Jantacaris. solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior de Nueva Jersey Tribunal de Equidad Sección Familias -Estados Unidos de América-. el 13 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo. 23 de diciembre de 1987. — Humberto F Gemino Clavijo Escribano de Actuación.
7) N$ 10.500.00 30|pub. 549 Feb.4_v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Matteo Altes, José Antonio C|EGUIGUREN. EZELMIRA JOSEFA, Divorcio", (Ficha E 929|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Zelmira Josefa Eguiguren. para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Asimismo se le cita a conciliación. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3369 Feb.24-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Luongo Susana c|. VASILIC CESAR. - Divorcio" (Ficha: E. 1183|87). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor César Carlos Vasilic Reyes, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se cita a conciliación. — Montevideo 11 de febrero de 1988. — Dral Beatriz Alciaturi. Actuaria.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 3164 Mar.1º-v abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: León González Alberto Heber c|BEATRIZ GUDONIS CANTERO, "Divorcio". (Ficha E 1129|87). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la Sra. Beatriz Gudonis Cantero, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo 10 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Paysee de Tornaria, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3608 Mar.4-v.abr.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Penelas c.|HECTOR ENRIQUE HIDALGO - "Divorcio" (Ficha E. 169|84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32500 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Irmelda Lugo c| JOSE ELOY PEREZ "Divorcio" (Ficha E 858|87) se cita a conciliación, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a José Eloy Pérez bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio por el término de noventa días. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 3398 Feb.24-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Aizogaray, Elsa c./FLEITAS, ROBERTO, "Divorcio" (Ficha E. 841/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Roberto Fleitas, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se ha concedido a la actora Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornari, Actuaria Adjunta.
7) (R./20/4/55) 30/pub. 40891 Mar.1º-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Ribeiro Hermenelzon c| JUSTA ARCENIA BORBAS - Divorcio" (Ficha E. 306|86), se cita, llama y emplaza a Justa Arcenia Borbas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 196[illegible] Nº 13.209). — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 46046 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Quintana, Elsa c| OTONELLI, ANIBAL - Divorcio" (Ficha E.| Nº 1047|987), se cita, llama y emplaza a Aníbal Otonelli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita a juicio previo de conciliación. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 4069 Mz.3-v abr.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a JULIO DE LIMA AMARILLO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Benia, Norma c.| DE LIMA, JULIO - "Divorcio" (Ficha E. 945|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 1790 Feb.8_v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno, se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA LUNA GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho, y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "González, Enrique c.| LUNA MARIA ANGELICA - Divorcio" (Ficha E. 446|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—

Montevideo, junio 17 de 1987 — El Sr. Enrique Gonzalez se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46003 Dic.21-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a Elba Rene Villar para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Rivadavia, Francisco Andrés c|VILLAR, ELBA RENE "Divorcio" (Ficha E. 256|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 1740 Feb.4-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a ARTURO RIONEL CENTURION SILVA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados Morales Lilián c|CENTURION ARTURO. "Divorcio". (Ficha E 633|86), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. La Sra. Lilián Morales está amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 5 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40840 Feb.25-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ruiz Duarte a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en los autos caratulados: Barcardal, Ana María c./RUIZ DUARTE, LUIS ALBERTO, "Divorcio por Causal" (F. D. 1248/87. — En fe de ello y de mandato judicial, se sienta el presente que sello y firmo en Montevideo el día nueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Se hace constar que está acogido al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) (R./20/4/55) 10/pub. 40889 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez *Letrado de Familia* de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a Nelson Bonifacio Ferreira Di Jacobo a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. en los autos caratulados: "Porcal, Anyelik Idania c.|FERREIRA DI JACOBO. NELSON BONIFACIO "Divorcio" (Fº 1181|87).
En fe de ello, y de mandato judicial siento el presente y firmo en Montevideo el día catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 1.500.00 10|pub. 1319 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en los autos caratulados: Sosa, Palmira c.|LOPEZ, WASHINGTON "Divorcio" (Ficha D. 709|87), se emplaza a Washington López a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. nueve de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 3913 Mar.2-v.mar 15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos caratulados: Fontes, María Beatriz c| RIVERO, CARLOS GUSTAVO "Divorcio por causal" (Ficha D. 714|87) se ctia, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos Gustavo Rivero para que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.00.00 30|pub. 4222 Mz.3-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: Raymond, Jorge Horacio c.|CAETANO GARRIDO, BLANCA ELIDA "Divorcio" (Ficha D. 937|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Elida Caetano Garrido, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 2922 Feb.22-v.abr.11.

EDICTO. — Por disprosición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "Antonio Feliciano Viera c|LUZ MARY BELTRAN - "Divorcio" (Ficha D 1002|86), se cita, llama y emplaza a Luz Mary Beltrán, para que comparezca en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 36157 Feb.11-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Tabárez Ramos, Elena Beatriz contra VIGNONE BAUZADA, ELBIO ALFONSO "Divorcio por causal" (Ficha D. Nº 1191|87), se cita, llama y emplaza al señor Elbio Alfonso Vignone Bauzada para que comparezca a estar a derecho, citándolo simultaneamente al juicio conciliatorio dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.
En fe de ello, siento el presente que firmo en Montevideo, el día 24 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.000.00 10|pub. 3835 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "dos Santos Velázquez, Wilder Hugo c|SBARZELLA, ROSSANA MARIA. Divorcio". (Ficha D|1016|87), se cita, y emplaza a Rossana María Sbarzella a comparecer a estar a derecho y a contestar la demanda por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle un defensor de oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 3257 Feb.29-v.abr.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barreiro, Ramón c/ LOPEZ, BLANCA - Divorcio" (F. C. 258/987), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días, para que comparezca en estos procedimientos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 1º de febrero de 1988. — Milton Machado Ribas. Actuario.
7) N$ 4.500,00 30|pub. 3117 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Gallo Martín c| MELO SERVINI DELIA - Divorcio" (Ficha A|706|1987), se cita. llama y emplaza a Delia Melo Servini para que comparezca en autos a estar a derecho por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de ificio. — Pando. 30 de diciembre de 1987. — Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 3683 Feb.29-v.mz.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Alfredo Erich Werner Jakobe c.|ADRIANA CRISTINA CAMORINO "Divorcio por Causal" (Fº B. 76|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Critsina Camorino para que comparezca a estar derecho en los referidos autos y contestar la demanda. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos — Paysandú, 26 d. junio de 1987. — Esc. Milke Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
7) N$ 6,000.00 30|pub. 2441 Feb.12-v.abr.4.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Rosas, María Edelbia c/ RAMIREZ, VOLTA MODESTO - Divorcio por causal" (F. A|147|1987), y por resolución Nº 1767 de fecha 24 de setiembre de 1987, se cita, se llama y se emplaza al Sr. Volta Modesto Ramírez, a estar a derecho en estos autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia, y para la audiencia de conciliación a realizarse en el Juzgado de Paz de la Cuarta Seccion Judicial de Rio Negro, el dia 3 de marzo de 1988, a las 9.30 horas — Young, octubre 19 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
7) N$ 9.000.00 30|pub. 20 Feb.1º-v.mar.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ELVIRA RUIZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha: A|167|1987), le ha iniciado Jesús Florencio Guedes, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — (Auxiliatoria de pobreza) - Rivera, 30 de diciembre de 1987. — Esc. G. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30/pub. 40623 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a SUSANA GIMENEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal (Ficha A 143|1987), le ha iniciado Carlos A. Marcelli Pérez, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera. 14 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 46097 Feb.1º-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a HUGO ROBERTO LEITES, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado María Isolina Ribeiro Alves (A. 223/87). bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (Con auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 15 de diciembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 40019 Feb.1º-v.mar.15.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. en autos: "Pereyra Pereyra. Marta Dinorah c/ GARCIA. WILFREDO - Divorcio por causales" (F. 492|86). se cita, llama y emplaza al Sr. Wilfredo García. a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.
7) N$ 6.000 00 30|pub. 3122 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "Molina, Mary Luz c/ BAEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE - Divorcio por causales" (F. 342/87). se cita y emplaza a Enrique Báes Rodrigues dentro del término de noventa días, a los efectos de la conciliación, contestar la demanda y llenar el extremo del Art. 167 del Código Civil. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha. 31 de diciembre de 1987. — Esc. Rosina Montemuro de Silvera. Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 3123 Feb.23-v.abr.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en autos caratulados. Castillo, María Felicidad con SAMIT JULIO "Divorcio" (Ficha A. 223|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días al señor Julio Samit, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; se lo cita al previo juicio conciliatorio ante el Juzgado de Paz Departamental del Interior de Salto para el día 5 de abril de 1988 a la hora 13 y 30.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que la gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza). (Resolución 24 de abril de 1955). — Salto, 11 de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40814 Feb.24-v.abr.13.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: Vitette Gabriela c| ALVAREZ FALERO ANGEL JAVIER "Divorcio por la sola voluntad" (F. 820|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Angel Javier Alvarez Falero para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

7) N$ 6.000.00 30|pub. 4189 Mar.3-v.ab.21.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE

Se emplaza al señor Elber Nalter Labruna U|A N.o 11657 maquinista provisorio de Remesa Peñarol a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 5|pub. 40961 Mar.3-v.mar.9.

Se emplaza al funcionario de AFE señor Shubert Javier Poses Centurión a comparecer en el término de tres días de publicado el presente emplazamiento en la División Personal de la Gerencia de Explotación, La Paz 1095 a fin de notificarlo de su cesantía del Organismo declarada por RD. 1143|87 del 24 noviembre 1987.

8) (C.C.) 3|pub. 40962 Mar.3-v.mar.7.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 23.65.45 habilitado en Enrique Martínez 1519 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 4197 Mar.3-v.mar.7

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 223555, habilitado en Instrucciones 4145. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 4438 Mar.4-v.mar.8.

Carmelo

Se emplaza a las personas que crean tener derechos sobre el teléfono 2459 de Carmelo. Presentarse en oficinas de Antel, Uruguay 255. — Plazo 30 días.

8) N$ 720.00 3|pub. 4348 Mar.4-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 36.14.86 (antes 38.11.93) habilitado en Ignacio Medina antes calle P 3819 Ap. 1311 Block 1 Torre 6 Parque Posadas deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 4257 Mar.3-v.mar.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 2350 habilitado en Oribe y Bantncur quien deberá presentarse en Central Telefónica San José por trámite de traspaso iniciado por actual usuario el señor Oscar Merrieri. Plazo 30 días calendario.

8) N$ 720.00 3|pub. 4206 Mar.3-v.mar.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos. "SOSA, BONIFACIO (F. A. 673|87), se hace saber que se presentó el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el Nº 5538, manzana 174, con una superficie de 1.572 mts.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a doña Luisa Sánchez sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Ac.

8) N$ 10.500.00 30|pub 215 Feb.1º-v.mz.15

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Reiteración de Edicto Expropietario Nº 144

Con arreglo a las estipulaciones de la ley número 3.958 de Expropiaciones y en particular en su artículo 24, se hace saber, se cita y emplaza a Dominga Bruno D'Elía, Felicia, Anunción, Amunziata Anuncia y Flivia D'Elía Stella y en especial a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2118, que por decreto Nº 23.753 y resolución Nº 10.385|87 de fecha 15 de octubre y 4 de noviembre de 1987 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de espacios libres y programas de viviendas coadyuvantes con la puesta en valor del área del Barrio Reus al Sur, el área de 193 metros cuadrados 71 que corresponde a la totalidad del inmueble que según plano de mensura levantado por el Ing. Agrimensor Pablo Fernández Bardesio en agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985 se deslinda de la siguiente manera: Al Este: 10 metros 72 con frente a la calle Ansina.

Al Sur: 18 metros 09 lindando con padrón Nº 2117.

Al Oeste: 10 metros 70 lindando con padrón Nº 2108.

Al Norte: 18 metros 08 lindando con padrón Nº 2119. declarándose de urgencia su ocupación

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del décimo piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 10 de febrero de 1988.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 40855 Feb.26-v.abr.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con MARCELINA DOMINGUEZ o sus sucesores "Expropiación" (A. 428|987). se cita, llama y emplaza a Marcelina Domínguez o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40809 Feb.24-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con MANUEL FRANCO o sus sucesores "Expropiación" (A. 420|987), se cita llama y emplaza a Manuel Franco o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40810 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con JULIO CESAR, RUBEN ARIEL, NELSON A. y MARI A. COELHO IPAR "Expropiación" (A. 426|987), se cita, llama y emplaza a Julio César, Rúben Ariel, Nelson A. y Mari A. Coelho Ipar con domicilio desconocido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40811 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con FRUCTUOSO LEAL y PRUDENCIO QUIROGA o sus sucesores "Expropiación" (A. 424|987), se cita, llama y emplaza a Fructuoso Leal y Prudencio Quiroga o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa (ley 3.958, artículo 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40812 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: Intendencia Municipal de Salto con LEAL y QUIROGA o sus sucesores "Expropiación" (A. 422|987), se cita, llama y emplaza a Leal y Quiroga a sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. (Ley 3.958, artículo 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, ocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 10|pub. 40813 Feb.24-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Antel c| IGLESIAS GUTIERREZ JOSE, "Expropiación", (Fa. 759|87). se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a José Iglesias Gutiérrez, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 9 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 10|pub. 40844 Feb.25-v.mar.8.

SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

EDICTO. — Por decreto de la Intendencia Municipal de Soriano Nº 2.374 de fecha 20 de enero de 1988, y anuencia de la Junta Departamental de Soriano de fecha 29 de enero de 1988, han sido designados para ser expropiados, por causa de utilidad y necesidad públicas, con toma urgente de posesión, los siguientes bienes inmuebles ubicados en la manzana Nº 89 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del departamento de Soriano.

Padrón 977: El cual consta de una superficie de 1.096 metros.

Padrón 979: El cual consta de una superficie de 245 metros, 69 decímetros.

Padrón 980: El cual consta de una superficie de 2.928 metros, 83 decímetros.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo decimoquinto, inciso 3º de la ley Nº 3.958 de Expropiaciones, y por el artículo 1º del decreto ley 10.247, se cita a los propietarios, su apoderado o representante, a todos quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles y a todos los que se consideren con derecho sobre los mismos, a concurrir a la Oficina Jurídica Municipal, Edificio Comunal, Planta Alta, calles Giménez y 18 de Julio, Mercedes, donde se encuentran de manifiesto los respectivos expedientes por el término de ocho días. — Emilio Martino, Intendente. — Luis O. Hourcade, Secretario. — Esc. Tomás A. Mazzocchi, Asesor Notarial Municipal.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 40903 Mar.2-v.mar.11.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: NOGUES BARRIOS JOSEFA. "Incapacidad" (Ficha F. 207|87) se hace saber que por decreto N.o 8807 de fecha 14 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Josefa Nogues Barrios designándose curador definitiva de la misma a Rafaela Nogues Barrios. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40754 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: JULIETA GLADIS BARCELO CESPEDES "Incapacidad" (Ficha F. 206|87) fecha 28 de julio de 1987 se declaró en esta se hace saber que por decreto N.o 1706 de do de incapacidad a Julieta Gladis Barcelo Céspedes designándose curador definitivo de la misma a Hugo Barcelo. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40759 Feb.19-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: FERRI CORRAL, ENRIQUE "Incapacidad" (Ficha F 431|86) se hace saber que por decreto N.o 3352 del día 3 abril 1987 se declaró en estado de incapacidad a Enrique Ferri Corral designándose curador definitivo a Cristina Ferri Corral. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 3288 Feb.23-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: DECUADRO SAENZ, LAURA HELENA (Ficha F 159|87) "Incapacidad" se hace saber que por decreto N.o 8581 de fecha 12 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Laura Helena Decuadro Saenz designándose curadora definitiva a María Saenz Pérez. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 3267 Feb.23-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: RAMOS GARCIA, MYRIAM ESTHER, "Incapacidad", (Ficha V|650|87) se hace saber que por decreto Nº 13.083 de fecha 13 de noviembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a JORGE LUIS BERRIEL SATTAMINO y se designó Curador interino a Gustavo Berriel Sattamino. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria.

10). N$ 1.5500,00 10|pub. 3443 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: GARCIA PORTO, RICARDO "Incapacidad" (Ficha F. 58|87) se hace saber que por decreto N.o 13.5?? de fecha 3 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo García Porto designándose curador definitivo de la misma a Saturnino García Enrique. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 1.o de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40903 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: CASAL LANDEIRA, MARIA CONCEPCION "Incapacidad" (Ficha F 95|87) se hace saber que por decreto N.o 13.677 del 6 de noviembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Concepción Casal Landeira designándose curador definitivo a Aurora Casal Landeira. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 4143 Mar.3-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a MEDARDO DAVILA RODRIGUEZ (Ficha C. 460|987), designándose curador propietario a Elisa Dávila Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41004 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de Incapacidad a ELIA BIÑA (Ficha: C. 681/86); designándose curador a Inés Idiarte Biña. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

10) N$ 1.000.00 10|pub. 4311 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de incapacidad a DOMINGO MANUEL SOSA LEITES (Ficha C. número 117|87), designándose curadora a Carmen María Leites Laborde. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40934 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN PEREZ RAMIREZ (Ficha C 68|87) designándose curador a Francisco Pérez Ramírez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40779 Feb.22-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se declaró en estado de incapacidad a OSCAR CRISTOBAL ALBARENQUE CAMILO (Ficha C 66|87) designándose curador a Marcelino Albarenque. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 31 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40808 Feb.23-v.mar.7

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: VIERA HERRERA JORGE GUSTAVO, "Incapacidad" (Ficha C|42|87), se declaró en estado de Incapacidad a Jorge Gustavo Viera Herrera, designándose curador propietario a su madre legítima Olga Lila Herrera. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40870 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: TISSONI HABERLI, GISSELE LOURDES "Incapacidad" (Ficha C 71|87) se declaró en estado de Incapacidad a Gissele Lourdes Tissoni Haberli designándose curadora propietaria a su madre legítima Lydia Elisa Haberli Collazo. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40982 Mar.3-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BERRIEL SATTAMINO JORGE LUIS, "Incapacidad", (Ficha V|650|87) se llora a Ud. el presente digo se hace saber que por decreto No. 13.083 de fecha 13 de noviembre de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a JORGE LUIS BERRIEL SATTAMINO y se designó Curador interino a Gustavo Berriel Sattamino. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria

10) N$ 2.000.00 10|pub. 3459 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "SPINELLI (HIJO) ANGEL WALTER - Incapacidad" (Ficha V|603|86), se hace saber que por decreto Nº 14.066 de fecha 15 de diciembre de 1986, se declaró en estado de presunta incapacidad a Angel Walter Spinelli y se designó curador interino a Pedro Spinelli. Se deja constancia que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40884 Feb.29-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "ZALAYETA de FERNANDEZ JUANA HORTENCIA - Incapacidad" (Ficha TV|39|85), se hace saber que por resolución Nº 4436 del 19 de mayo de 1987, se decretó la incapacidad de Juana Hortencia Zalayeta de Fernández y se designó curadora propietaria a Marta Susana Fernández. — Montevideo, diciembre 14 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 3796 Feb.29-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: ALVAREZ RODRIGUEZ ROBERTO YARU. "Incapacidad" (Fa. TV 30|87) se hace saber que por resolución 11.736 del 16 de octubre de 1987 se decretó la incapacidad de Roberto Yaru Alvarez Rodríguez y se designó curador propietario a José Solano Alvarez Rodríguez. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 40762 Feb.19-v.mar.3

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos RONDAN VILLAGRAN MONICA ADRIANA, (Ficha C-346|86), se hace saber a sus efectos que, por auto No. 5071 del 29 mayo 1987, se declaró en estado de incapacidad a Mónica Adriana Rondán Villagrán designándose Curador Propietario a Teresa Villagrán Lima. — Montevideo, diciembre 31 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 3503 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — Por designación de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: VERA MENDEZ MARIA CRISTINA. "Incapacidad" (Ficha C. 252|87) se hace saber que por providencia N.o 12.128 de fecha 9|11|87, se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Vera Méndez, designándose curadora propietaria a su madre Estela Gala Méndez Fernández.

En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los 18 días del mes de febrero de 1988. — Se deja constancia que se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 40906 Mz.1º-v.mz.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ de RUSSI, MARIA MATILDE "Incapacidad" (Ficha B 476|86) se hace saber que se ha decretado por auto número 9680 de fecha 55 de octubre de 1987 la incapacidad de María Matilde Rodríguez de Russi designándose curador a Orestes Ramón Russi Strata. — Las Piedras, 2 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 4174 Mar.3-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: JACINTO GONZALEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza", (Ficha 501|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jacinto Gon-

zález, designándose curador del mismo a Adela González de Cabrera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, febrero 18 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40854 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictado en autos: "SUSANA MARY BOGGIANO - Incapacidad" (Ficha 457|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Susana Mary Boggiano, designándose curadora a María Iris Casales de Boggiano. — Pando, febrero 12 de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 3987 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "TERESITA PEREZ SUAREZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza' (Ficha 463|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresita Pérez Suárez, designándose curadora de la misma a Elena Pérez Suárez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, febrero 18, 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40928 Mz.2-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ALBERTO IRINEO SUCIAS HERNANDEZ, "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha 576|B|1987). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alberto Irineo Sucias Hernández, designándose curador del mismo a Julia Sofía Hernández de Sucias. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 17, 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40853 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ALICIA MURGO. "Incapacidad" (Ficha 562|B|1987). se declaró en estado de incapacidad a Alicia Murgo, designándose curador de la misma a Roberto Murgo. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, febrero 12, 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 40848 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: "SERGIO IVAN TRAVIESO RODRIGUEZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 610|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sergio Ivan Travieso Rodríguez, designándose curador del mismo a Elisia Adelina Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando. febrero 12 de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40926 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. dictada en autos: "VIRTA RODRIGUEZ - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 518|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Virta Rodríguez, designándose curadora de la misma a Alberta Rodríguez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, febrero 17, 1988. — Escribana Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40927 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "OLGA GRISEL CEDRES - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 182|B|1987). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Olga Grisel Cedrés, designándose curador de la misma a Eleodoro Cedrés. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, febrero 24 de 1988. — Esc. Marta Elhordo de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40929 Mz.2-v.mz.15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: RIVERO ANDRADA, MARGARET IRIS "Incapacidad" (Ficha B 118|87) se hace saber que por auto N.o 3993 se declaró en estado de incapacidad a Margaret Iris Rivero Andrada designándose curadora a Iris Emma Andrada. — Colonia, noviembre 27 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 4140 Mar.3-v.mar.16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: FERNANDEZ, RICARDO "Pres. incapaz" (Ficha B 361|87) se hace saber al público que por auto N.o 3629 de fecha 10 diciembre 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Fernández designándose curador del mismo a Washington Fernández. (Publicación gratuita R. 20|5|55 ley 13.209). — Durazno, diciembre 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40970 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BARRIOS, JULIO CESAR - Presunto incapaz" (Ficha B. 451|86), se hace saber al público que por auto Nº 2661 de fecha 17.9.87, se declaró en estado de incapacidad a Julio César Barrios, designándose curadora del mismo a María Isabel Barrios. — Durazno, octubre 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 4124 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: PEREZ, CESAR JULIO "Presunto incapaz" (Ficha B 138|86) se hace saber al público que con fecha setiembre 10 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a César Julio Pérez Pérez designándose curadora del mismo a su madre Ana Alejandra Pérez de Pérez. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, noviembre 14 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40969 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SALAZAR, MARISOL ALBA "Pres. incapaz" (Ficha B 140|87) se hace saber al público que por auto N.o 2514 de fecha 8|9|87 se declaró en estado de incapacidad a Marisol Alba Salazar Rodríguez designándose curadora de la misma a Petrona Rodríguez. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, diciembre 15 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40968 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: PIRIZ, MARIA VICTORIA "Pres. incapaz" (Ficha B 322|86) se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Victoria Píriz designándose curadora de la misma a María Antonia Píriz. — Durazno, marzo 10 de 1987. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 4129 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: RODRIGUEZ ALVAREZ, LUIS ALBERTO. "Pres. incapaz" (Ficha B 32|86) se hace saber al público que con fecha julio 30 de 1986 por resolución número 1709 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Rodríguez Alvarez designándose curadora del mismo a su madre Bernabela Alvarez de Rodríguez. — (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, agosto 22 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40967 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ORTIZ FREITAS, LEONCIO AMADO - Presunto incapaz" (Ficha B. 56|87), se hace saber al público que por auto Nº 3280 de fecha 9.11.87 se declaró en estado de incapacidad a Leoncio Amado Ortiz Freitas, designándose curadora del mismo a Gladys Fonseca. — Durazno, diciembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 4125 Mar.4-v.mar.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RIPA VALLERO JUANITA - Incapacidad" (Fa. 362|87). Se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 9 de diciembre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Juanita Ripa designándose curadora de la misma a Evidencia Vallero. — Minas, febrero 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 3672 Feb.29-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CABALLERO de PEREIRA ELIACIR . Incapacidad" (Fa. 461|86), se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad Eliacir Caballero de Pereira, designándose curador de la misma a Domingo Raúl Pereira. — Minas, noviembre 3 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 3664 Feb.29-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SOSA HUELMO, ROBERT DANIEL "Incapacidad" (Fa. 294|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Robert Daniel Sosa Huelmo designándose curadora del mismo a Casiana Lindamira Huelmo Hernández. — Minas, noviembre 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 4305 Mar.4-v.mar.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: AMARANTO BENTANCOR "Incapacidad" (Fª A número 120|1985), se hace saber que por resolución Nº 2318 de fecha 17 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Amaranto Bentancor, designándose curadora del mismo a María Atilia Lisadini. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40911 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: BARBOZA, OVIDIO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B|275|1986), por auto Nº 2628 de fecha 29 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ovidio Barboza y se designó curadora a Elsa Barboza, quién aceptó el cargo conferido el 13 de octubre de 1987. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 1º de febrero de 1988. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40907 Mar.1º-v.mar.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "LEITES de CAPAI, IRMA ELBA - Incapacidad" (FB|112|1987), se hace saber que por resolución Nº 1744 de fecha 17 de setiembre de 1987, se ha declarado en estado de incapacidad a Irma Elba Leites de Capai, habiéndose designado como curador de la misma a su esposo Sr. Santiago Capai, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 1º de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 3677 Feb.29-v.mz.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "FERREIRA MARIA DEL

CARMEN - Incapacidad" (Fa. B|119|86), se hace saber que por resolución Nº 2095 de fecha 22 de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Ferreira, se designó curadora a Haydee Samite o Samit Francia, quien aceptó el cargo con fecha 21 de mayo de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 3848 Feb.29-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en autos: "SILVEIRA LOPEZ, NELSON RICARDO - Incapacidad" (Ficha B|269|1987), se hace saber que por resolución Nº 3370 de fecha 10 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Silveira Lopez, Nelson Ricardo, designándose curador al Sr. Clarito Silveira; sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de febrero de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.500.00 10|pub. 3847 Feb.29-v.mz11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "FABRE DIAZ NEREIDA MARIELA, FABRE DIAZ HUGO SCHUBERT - Incapacidades" (F. 821|1986), se hace saber que por resolución Nº 9975 del 29 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nereida Mariela Fabre Díaz, designándose curadora a Nereida Inés Díaz de Fabre. — San José, 23 de diciembre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 3768 Feb.29-v.mz.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: VICTORIA DIVER DE ARAMBURU "Incapacidad" (Ficha Nº 352 año 1987), hace saber que por Resolución Nº 6771 de fecha 26 de noviembre de 1987, declaró en estado de incapacidad a doña Victoria Diver de Aramburu, designando curador a don Juan Antonio Alaniz. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 3880 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JORGE EDUARDO CORREA "Incapacidad" (Ficha Nº 62 año 1987), se hace saber que por resolución Nº 3202 y fecha 22 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Jorge Eduardo Correa, designando curador a don Carlos Ruben Correa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 3842 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: AMERICA MIGUELA IZAGUIRRE "Incapacidad" (Ficha Nº 748 año 1987) se hace saber que por resolución Nº 7569 de fecha 31 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña América Miguela Izaguirre, designando curador a don Juan Pastor Izaguirre. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 3 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 3843 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: HILDA GLADYS CROSI "Incapacidad" (Ficha N.o 484, año 1987) se hace saber que por resolución N.o 6592 de fecha 19 de noviembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Hilda Gladys Crosi, designando curadora a doña María Esther Mernies.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de noviembre de 1987. — Delma Suárez Rioci, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 3844 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: DORITA LILI ROMAN ARBALLO "Incapacidad" (Ficha N.o 702, año 1986) se hace saber que por decreto N.o 7001 de fecha 4 de diciembre de 1987, se designó nueva curadora de la incapaz de autos, a la señora Elsa Mabel Roman Arbelo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de diciembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 3845 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: SARA ISABEL DOMINGUEZ NIEVAS "Incapacidad" (Ficha N.o 26, año 1987) se hace saber que por resolución número 2112 de fecha 4 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a doña Sara Isabel Domínguez Nievas, designando curadora a doña [illegible] Domínguez [illegible].
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 10 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 3846 Mz.1º-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ORIBE APARICIO CALLORDA GUTIERREZ "Incapacidad" (Ficha N.o 9, año 1987) se hace saber que por auto N.o 2345 de fecha 22 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Oribe Aparicio Callorda Gutiérrez, designando curadora a doña Pilar Angélica Gutiérrez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los beneficios de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 28 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 40905 Mz.1º-v.mz.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en expediente "BELLO EMA - Incapacidad" (Ficha B|108|85), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a doña Ema Bello Da Silva, designándose curador a su esposo don Félix Díaz Olivera. — Treinta y Tres, 21 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro, Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 3668 Feb.29-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en autos: "SENA PEREZ TEODORO MARIA - Incapacidad" (F. 130|85), se declaró en estado de incapacidad a Teodoro María Sena Pérez, habiéndose designado curadora a Brunilda Pérez Rocha. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 17 de abril de 1986. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40884 Feb.29-v.mz.11.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALVARO TORRES GARCIA (Ficha A. Nº 94|87), solicitando información de vida y costumbres, para presentar ante la Dirección General de Aduanas, ofreciendo la información de Anita Zakaj de Righetti y de Angel Berenguer. — Montevideo, febrero de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 3739 Feb.29.v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó "ADRIANA ANTONIETA CABRERA DURAN en los autos caratulados: Cabrera Durán Adriana Antonieta - Inf. de Vida y Costumbres" (Ficha V|14|88), optando al título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Felicia Nelly Zylberstein y Laura Mapela. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 3115 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMONA SARA [illegible] NO, en los autos caratulados [illegible] Ramona Sara Lisbeth, "Inf. de vida y costumbres (Ficha V 1|88) optando al título de Procuradora y escribana, [illegible] curadora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos [illegible] y Gladys [illegible]. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2[illegible] de febrero de 1988. — Esc. [illegible], Actuaria.
11) N$ 2.500,00 10|pub. [illegible] Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO LORENZO BLANCO CATENACCIO (Ficha V N.o [illegible]) optando al título de Procurador ofrece la información de Gonzalo Puyol y Nora González. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 4275 Mar.3-v.mar.16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JACQUELINE GONCALVES PAZ, domiciliada en Canelones 1858 Apto. 201, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Matilde Campiotti Presno y María Paula Carminatti Bellini. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 2188 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CASTAGNET, RAQUEL ELINA, domiciliada en la calle Miguel del Corro 1448 Apto. 501, quien optando por los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la información de María Irazábal y Estela Suárez. — Montevideo, 30 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 3388 Feb.24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS GABRIEL HALLER YEMINI, domiciliado en Avenida Rivera 4482, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Ana María Papich Marius y Daniel Capdevielle San Pedro. — Montevideo 30 de setiembre de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3588 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó, SILVIA LOURDES SOUTULLO CARABALLO domiciliada en la calle Brandzen 1956|401, quien optando por los títulos Procurador y escribana, ofrece la información de Lisel Frugone y Gladys Sandra Besso Silva. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3559 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALICIA DIAZ RECAGNO, domiciliada en Belgrano 2931 A Apto. 001, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció la información de Horacio Susena y Alfredo Daveri. — Montevideo 17 de febrero de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3506 Feb.25-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HORACIO HUGO SUSENA SOLSONA, domiciliado en Williman 571, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreció la información de Alicia Díaz y Alfredo Daveri. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3507 Feb.25-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Dptal. de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha A. 1130-87), se presentó LIDIA NOEMI ALLENDE SOSA, domiciliada en Vicente Basagoiti 4191|602 quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Cristina Magnani y Elsa Guartechea. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Mila Burgueño Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 2852 Mz.1º-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos: ILEANA MARTIN CUTINELLA, "Información de Vida y Costumbres" (Fa V 364|87), se presentó Ileana Martín Cutinella domiciliada en Mercedes 1405|101. que optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana ofrece la información de Myriam Osorio y Graciela Etchebehere. — Montevideo, dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 2394 Mz.1º-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LUISA CAMEJO BERMUDEZ (Ficha V. 163|87) optando los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció las declaraciones de Marta Di Lorenzi y Fátima Alberti de Puei. — Montevideo, 12 de febrero de 1988 .— Ma. Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 3982 Mz.1º-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó CARLOS ENRIQUE SCHICKENDANTZ BECCO en el expediente (Ficha 304|87) "Información de vida y costumbres" optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Horacio González Mullin y Haroldo Espalter. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Esc. Alondra G. Boada Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 3199 Feb.25.-v.mar9.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó LUZ DEL ALBA DORNEL BRITOS "Información de vida y costumbres" (Ficha: V. 308|87) optando al título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de Carlos Ruben García Fiore y Mariela Saavedra Viera. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Alondra Boada, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 4150 Mar.3-v.mar.16

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DAYNA TARRES DE ARIZAGA. (Ficha 155|87), a los efectos de cumplir con la Ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofreciendo la información de Consuelo Senrra de Cóvolo y Sidney Altesor sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin. Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 3537 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FABIANA MARIA ARIZAGA TARRES. (Ficha 156|87) a los efectos de cumplir con la Ley 13.925 (Despachante de Aduana) ofreciendo la información de Consuelo Senrra de Cóvolo y Sidney Altesor sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin Actuaria.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 3538 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RICARDO MARTINEZ LUNA, (Ficha 234|86), OPTANDO por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Nanci Corrales y José Delfino, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith . Baygorria, Actuaria.

11) N$ 1.500,00 10|pub. 4211 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA RAQUEL BUSCH de MEDINA, domiciliada en Brenda Nº 5621, quien optando por el título de procurador ofrece información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de diciembre de 1987. — Escribana Gladis Paiva Pacheco, Actuaria.

11 N$ 1.500.00 10|pub. 4112 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó WILLIAM DANIEL MAIDANA SIENRA (Fa. 211|87) optando por el título de Procurador y Escribano ofreciendo las declaraciones de Eduardo Fernández Rodríguez y Jorge Kardjián. — Montevideo. 23 de noviembre de 1987. — Alba Echeverry Actuaria Subrogante.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 3344 Feb.23-v.mar.7

JUZGADO DE PAZ SE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno dictado en autos caratulados OSCAR H. ROCCA "Información de vida y costumbres" (Fa. V 378.87) se hace saber que se presentó Oscar H. Rocca quien optando por el título de Procurador ofrece los testimonios sobre vida y costumbres de Gonzalo Forte Rodino y Santo Herodi Gomez. En fe de ello expido el presente de mandato judicial el cual sello, signo y firmo en Montevideo el dieciseis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria Subrogante.

11) N$ 3.500,00 10|pub. 3049 Feb.25_v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROXANA ARCHIMAUT BAUZA, domiciliada en Misiones 1371. Esc. 25, quien optando al título de Escribana y Procuradora, ofrece información de Vida y Costumbres de Sofía Carrera de Mattos y de Adriana Sosa de Bulgarelli. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 441º Mar.4-v.mar.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras Dra. Ana María Maggi se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA NICOLETTI SILVA (Ficha V Nº 28|87), optando por los títulos de Escribano y Procurador ofreciendo la declaración de Aracy Mercado y de Patricia Pedroso. — Las Piedras, diciembre 2 de 1987. — Ana María Maggi, Juez de Paz.

11) N$ 1.500.00 10|pub. 4173 Mar.3-v.mar.16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS FIGUEROA PIGNATTA (F. 521|87) domiciliado en calle Gallinal 568 de la ciudad de Florida optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreció declaración de Susana Nieto Vázquez y de Cristina D'Auria de Giordano. — Florida, 10 de diciembre de 1987. — Dra. Beatriz Fiorentino Juez de Paz Departamental.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 3265 Feb.23-v.mar.7

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIANA LACUESTA DE LEON (Ficha B|1133|87), con domicilio en Manuel Oribe Nº 1407, quien optando al título de Procurador y Escribana, ofrece la información de Héctor Barrios Sánchez y Sergio Silva. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 3532 Feb.26-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YANELA MASTROPIERRO CORREA, (Ficha B|1163|87), con domicilio en Manuel Oribe número 1407, quien optando al título de Procurador y Escribana ofrece la información de Héctor Barrios Sánchez y Sergio Silva. — Treinta y Tres, 9 de febrero de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.

11) N$ 2.000.00 10|pub. 3533 Feb.26-v.mar.10.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 93|20

Objeto: Adquisición de elementos varios de Microfilmación.
Apertura de Ofertas: 7 de junio de 1988.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas (sólo en caso de ser necesario).
Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva: Se encuentran a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios - Compras (Minas 1402|34, 3er. Piso).
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones (Minas 1402, 1er. Subsuelo), en día y hora indicadas precedentemente.
Importante - Apertura de Ofertas: Para el caso que, en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se efectuará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41000 Mar.4-v.mar.8.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Armada

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 315|88 para la venta del buque ROU "Presidente Oribe" de la Armada Nacional. — Los Pliegos de Condiciones respectivos se encuentran a la venta en el Servicio de Hacienda y Contabilidad de la Armada, Misiones 1435, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, todos los días hábiles. El valor de los pliegos es de N$ 10.000 (nuevos pesos diez mil).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17 de marzo de 1988 a las 9:00 y 10:00 horas respectivamente en el local que ocupa el Servicio de Buques Auxiliares de la Armada, en 25 de Mayo 450 esquina Misiones, donde los oferentes podrán formular consultas en el horario de 8:00 a 12:00 horas. todos los días hábiles.

12) (C|) 10|pub. 40849 Feb.25-v.mz.9.

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA
LICITACION PUBLICA N.o 11|88

Se llama a licitación pública para la adquisición de un vehículo automotor.
Características: Un (1) automóvil 5 plazas. 4 puertas, motor: nafta, cilindrada superior a 1.600 c.c. y equipamiento completo.
El precio de los pliegos de especificaciones particulares se ha fijado en N$ 1.200 y su adquisición podrá realizarse en la Dirección Nacional de Topografía Rincón 561 piso 2.o (Tesorería).
La apertura de propuestas se efectuará el día 24 de marzo de 1988 en el salón destinado al efecto en el noveno piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Rincón 561.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha mencionados a las 10 y 10 y 30 horas respectivamente.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 491 de la ley 15.903 de fecha 10|11|87.

12) (C. C.) 10|pub. 40917 Mar.1º-v mar.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 62 - PLAZA

Objeto: Adquisición de papas y boniatos con destino a las Unidades del Interior durante el 2do. Cuatrimestre del Ejercicio 1988.

Apertura: 10 de marzo de 1988 — Primer llamado: Hora 9:00. — Segundo llamado: Hora 10:00.

Valor del Pliego: N$ 12.000,00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio.

Calle Guaraní 1599, 2do. Piso.

12) (C. C.) 3|pub. 40953 Mz.3-v.mz.7.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública Nº 16|88

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de una camioneta doble cabina Pick-Up.

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.200.00 (nuevos pesos mil doscientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería.

La apertura se efectuará el día 25 de marzo de 1988 a las 15 horas, en Ciudadela Nº 1414, 2º piso. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 15 y 30 minutos.

12) (%) 4|pub. 40951 Mz.2-v.mz.7.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA N.o 5|88

Objeto: Adquisición de un equipo barométrico autopropulsado nuevo.

Apertura: 6 de abril de 1988.

Primer llamado hora 15.

Pliego de condiciones N$ 5.000.

Informes Dirección de Adquisiciones Tel. (042) 24010. — Maldonado, 29 de febrero de 1988.

12) (C.C.) 3|pub. 40957 Mar.3-v.mar.7.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

LICITACION PUBLICA (Resolución No. 86|88)

Se llama a Licitación Pública a las empresas interesadas en proveer de: a) Tractores, potencia hasta 20 CV|SAE con levante hidráulico por tres puntos, aptos para tareas de mantenimiento de parques y jardines.

b) Pasteras rotativas. c) Láminas niveladoras para aplicar a los mismos tractores. d) Perforadora de suelos. Todas con levante hidráulico por tres puntos.

Apertura: 5|4|88. Primer llamado hora 17:00. Segundo llamado hora 17 y 30. Pliegos sin costo en Dpto. Jurídico Municipal y Congreso Nacional de Intendentes. Plazo de presentación de propuestas el 5|4|88 hasta las 16:00 horas.

LICITACION PUBLICA (Resolución No. 79|88)

Se llama a Licitación Pública a los interesados en proveer a la Intendencia de: a) Retroexcavadora. b) Cargador Frontal con Retroexcavadora. c) Tractor con Retroexcavadora. d) Aplanadora llanta de hierro.

Apertura: 6|4|88. Primer llamado hora 17:00. Segundo llamado hora 17 y 30. Pliegos sin costo en Dpto. Jurídico Municipal y Congreso Nacional de Intendentes. Plazo de presentación de propuestas el 6|4|88 hasta las 16:00 horas.

LICITACION PUBLICA (Resolución No. 82|88)

La Intendencia Municipal de Río Negro, llama a Licitación Pública para la adquisición de Automóvil de armado nacional entre 1.000 c.c. y 1.800 c.c. de cilindrada, Diesel y|o Nafta, con o sin aire acondicionado, a las empresas armadoras e importadoras de plaza comprendidas dentro del Decreto de 3 de julio de 1985 del Poder Ejecutivo.

Apertura: 7|4|88, hora 17:00. Primer llamado y 17 y 30 Segundo llamado. Pliegos sin costo en Dpto. Jurídico Municipal y Congreso Nacional de Intendentes. Plazo de presentación de las propuestas el 7|4|88 hasta las 16:00 horas.

LICITACION PUBLICA (Resolución No. 104|88)

Se llama a Licitación Pública a las Empresas interesadas en proveer de un Omnibus o Micro-ómnibus, tipo carretero o interurbano con capacidad de 25 a 41 asientos. Modelo Standard con calefacción.

Apertura de Ofertas: 8|4|88 hora 17:00 primer llamado y 17 y 30 Segundo llamado. Pliegos sin costo en Dpto. Jurídico Municipal y Congreso Nacional de Intendentes. Plazo de presentación de las propuestas el 8|4|88 hasta las 16 horas.

LICITACION PUBLICA (Resolución No. 103|88)

Se llama a Licitación Pública a los interesados en proveer a la Intendencia Municipal de Río Negro, de dos camiones recolectores de residuos domiciliarios, totalmente equipados para tal fin y aptos para operar con contenedores, y provistos de los mismos. Deberá cotizarse por separado cada contenedor de residuos.

Apertura: 11 de abril de 1988 a las 17 horas. Primer llamado y 17 y 30 Segundo llamado. Pliegos sin costo en Dpto Jurídico Municipal y Congreso Nacional de Intendentes. Plazo de presentación de propuestas el 11|4|88 hasta las 16:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 40993 Mar.4-v.mar.8.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

GALMIX S. A. convoca a acreedores, para acreditar y|o cobrar sus derechos y haberes en Montevideo, Avda. Uruguay 872 piso 4, Esc. 401, dentro del plazo estipulado por el Art. 1º de la Ley No. 2.904 a cuyos fines se remite.

13) N$ 4.800.00 20|pub. 2222 Feb.9-v.mar.9.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 4 de marzo de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los rrespondientes edictos que figuran los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

OSCAR JOSE DUARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo número 3346 Apto. 104 y ANA INES GURMENDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pza. Independencia 808 Apto. 701.

ALVARO DARIO DA COSTA, 25 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado L. B. Berres Nº 6446 y ALICIA LILIAN CANCELA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5811 H.

CARLOS HORACIO APARICIO, 20 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado 10 Metros Nº 4468 (Cerro) y MARIA del CARMEN GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 10 Mts. 4468 (Cerro).

CARLOS ALBERTO DIAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santo Tomé Nº 5240 y SONIA GRACIELA BENITEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Núñez de Arce 4987.

CARLOS HUGO DURE, 22 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 2268 block B Apto. 204 y MARIA LIZET DI LUCA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 2960.

DANIEL ERNESTO ACUÑA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3[illegible] y MARCIA RODRIGUEZ, 14 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2953.

REMIGIO ATILIANO AGUILAR, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Covadonga Nº 1320 y ELIDA LOPEZ, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Covadonga 1320.

OFICINA Nº 2

HUGO RODOLFO BORGES, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Gioia 6423 y BLANCA GLADYS PAREJA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Gioia 6423.

JOSE ALEJANDRO BORGES, 24 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Of. 2 número 4396 (Unión) y MARIA del CARMEN IVALDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1892 Apto. 3.

GUSTAVO ADOLFO EGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Etchegoyen 4828 Apto. 3 y BRENDA IRENE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 3975 Apto. 3.

HECTOR DANIEL BARREDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4361 Apto. 111 y NORMA ZULMA CARDOZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 574.

MIGUEL HERMAN BENEDITKT, 39 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Guaná 2154 Apto. 401 y CARMEN MABEL AGUERO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Guaná 2154 Apto. 401.

OFICINA Nº 3

CLAUDIO CODINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2787 y ESTELA LOURDES ZUKOVICH, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cambay Nº 2787.

OFICINA Nº 4

DANIEL FRANCOIS, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal Nº 1374 y MARIA BEATRIZ LOPEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cataluña 3124 Apto. 2.

ALVARO FERRANDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1484 Apto. 107 y MARIA ESTRELLA FERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turín 3545.

OFICINA Nº 5

JOHNY HODNIK, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cabildo 2044 y VIRGINIA ROSA BACCI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cabildo 2044.

LEOPOLDO ALEJANDRO HUGHES, 36 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado Maldonado 1906 Apto. 402 y CRISTINA OFELIA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, agente de viajes, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1019.

JULIO CESAR GUILLEN, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3730 Apto. 7 y SOLANGE MARISEL MENENDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan V. Arcos 3052.

LUIS GONZALEZ, 76 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Antonio Zubillaga 511 y MARILU IRES SENA, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 511.

GERARDO ANTONIO GHISOLFO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yugoslavia 447 y EVANGELINA ELIZABETH FERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tomás de la Sierra 1137.

OFICINA Nº 6

JULIO CESAR MENDA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5638 Apto. 3 y MARTHA IRIS BUFFA, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Martínez Nieto 5638 Apto. 3.

HECTOR MOREIRA, 81 años, jubilado, oriental, domiciliado Orinoco 4922 Apto. 1 y CARMEN ACOSTA, 77 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Orinoco 4922 Apto. 1.

LUIS EDUARDO MONTENEGRO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Delgado 1883 bis Apto. 14 y GRACIELA PINTOS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José María Delgado 1883 bis Apto. 14.

LUIS OSCAR MIER, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pernas 2292 y MARIA LAURA DIAZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pernas 2292.

NELSON RICARDO MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart Nº 2098 Apto. 3 y ANA MARIA CARVALLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones Nº 2055.

JOSE SANTIAGO MATTOS, 58 años, divor-
Gomez 3813 y CLEIME ELENA ZALDIVAR, 57
ciado, jubilado, oriental, domiciliado Tomás
años, viuda, empleada, oriental, domiciliada
Tomás Gómez 3813.

OFICINA Nº 7

ALEJANDRO MIGUEL PEREDA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Defensa Nº 2372 y MARIA BEATRIZ CORREA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Euskal Erría block AG 30 Apto. 602.

JULIO CESAR PAIS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Silva Nº 4392 y MARIA del ROSARIO SUAREZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Amechino 4390.

JUAN MAXIMO PINTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedra Alta número 1887 Apto. 3 y MARIA del CARMEN FRANCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1469.

MACARIO PEREYRA, 49 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1428 A Apto. 6 y ZAIDA CRISTINA BELAMENDIA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo 1428 A Apto. 6.

OFICINA Nº 8

SERGIO GUILLERMO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Michigan 1427 Apto. 5 y ELIZABETH LILIA LEZAMA, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Ejido 1073.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Larravide Nº 2488 Apto. 1 y NANCY GRACIELA MORALES 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4209.

WASHINGTON ALBERTO RIVERO, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado M. José Artigas 2475 y SONIA BEATRIZ OLIVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5833.

ANDRES MARTIN REY, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rivera
estudiante, oriental, domiciliado Blanes 1129 Apto. 901 y ROXANA CARMEN RABUÑAL, 18 años soltera, estudiante, estadounidense, domiciliada Velsen 4430.

JAVIER HUGO WORTMAN, 28 años, soltero, escribano, argentino c|l., domiciliado Erlich Nº 4083 y GLORIA STELLA LLAMBI, 28 años, Fioro Costa 1511 Apto. 702.
soltera, escribana, oriental, domiciliada Angel

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SUAREZ, 24 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Washington Beltrán 1820 y GABRIELA BREITEMBUCHER, 26 años, soltera, docente, argentina, domiciliada Washington Beltrán 1820.

JORGE ALBERTO SCARIATO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ñandubay Nº 3695 y PATRICIA CAROLINA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3215 Apto. 4.

MANUEL MARIA SILVERA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Nº 7477 y MAURICIA GLADYS ALBERNAZ, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7477.

JULIAN INDALECIO SANTANA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia Nº 3374 y MARIGREN NIEDERAUER, 33 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Polonia 3374.

GUSTAVO LUCIANO SILVA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Fynn 5496 y MONICA MARIA STEINER, 34 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Lezica 5781.

GABRIEL NATALIO SUAYA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Havre 1732 y CLAUDIA MARIA FERNANDEZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Puntas de Santiago 1637.

OFICINA Nº 10

GUSTAVO FROILAN UALDE, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5433 Apto. 701 y CLAUDIA MARIA CABRERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pilcomayo 5980.
pleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1339 e
JUAN JOSE NADER, 26 años, soltero, em-
IVANIRA CARBALLO, 22 años, soltera, oriental domiciliada Ituzaingó 1339.

BORIS MIGUEL NAZARENKO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hidalgos 466 y VERONICA BENJAMINA JAREÑO, 31 años, soltera, comerciante, chilena, domiciliada Hidalgos 466.

JULIO MIGUEL VIEYTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Amorir 4667 y MILKA LILIAM CABRAL, 15 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2549 Apto 1.

HEBER GUSTAVO TUDURI, 23 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Lasic 3726 Apto 2 y BLANCA VOLG.. GIMENO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marne Nº 3474.

14) N$ 250,00 3|pub. v.mar.8.

Montevideo, 3 de marzo de 1988

OFICINA Nº 1

GUILLERMO GASTON AMILIVIA, 24 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Cavia número 3086 Apto. 201 y SANDRA DE MEDINA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2608 Apto. 102.

HECTOR DANIEL DELGADO, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado 12 Mts. número 2738 y SILVANA CARRETTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. de Israel 2573 Apto. 4.

FRANCISCO ELBIO ARRIOLA, 56 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 1427 Apto. 206 y SUSANA BEATRIZ SOSA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1427 Apto. 206.

ELIAS ABRAHAM, 46 años, soltero, sereno, oriental, domiciliado Régulo 4170 y MARIA ELENA CORONEL, 35 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Régulo 4170.

OFICINA Nº 2

DANIEL FERNANDO BIAGETTI, 31 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Comandante Braga 2585 y GLADYS RENEE RODRIGUEZ, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Comandante Braga 2585.

WALTER ANGEL ELHORDOY, 25 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Gowland 623 y MIRTA CRISTINA CHARLE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gowland 621.

RICARDO JOSE BAEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3938 y ADRIANA MABEL MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricardo Cossio 3232.

OFICINA Nº 3

RAUL ALEJANDRO CEBALLOS, 25 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Felipe Cardozo 1616 y GABRIELA MARTINEZ, 20 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Rambla Rep. de Chile 4621 Apto. 601.

MARIO CAETANO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Las Primicias 4854 y YANISIL MENDEZ, 18 años, soltera, oriental domiciliada Capitán Lacoste 4351.

MOISES CARAZO 66 años, soltero, carpintero, español c|l., domiciliado Cabildo 2255 y JOSEFA PARIS, 69 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Emilio Romero 72.

HEBERT LUIS CASELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3594 y CARMEN PATRICIA PASCUERIELLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2734 Apto. 10.

OFICINA Nº 4

ALFREDO CARMELO FEGLIA, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Yaro 1133 y MARIA GRACIELA SAN PEDRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Suárez 2717.

JUAN ANTONIO FERNANDEZ, 50 años, soltero, empleado, español, domiciliado José Pedro Ramírez 5097 bis y ALBA DOLIS FERREIRA, 46 años, viuda, oriental, domiciliada José Pedro Ramírez 5097 bis.

OFICINA Nº 5

ALFREDO VICTOR GARCIA, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Irureta Goyena 3348 Apto. 107 y MARIA del ROSARIO FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Costanera 4234 block G Nº 306.

MARCELO RONEY GARCIA, 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3128 Apto. 2 y JACQUELINE SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canovas del Castillo 4816.

CARLOS ALBERTO GONZO, 29 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado 20 de Setiembre 1524 y OLGA NELSA SILVEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. España 2532 Apto. 103.

JULIO CESAR HERNANDEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andres número 5950 y GRACIELA CHOCHO, 38 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Andres número 5950.

RICARDO JOSE GARCIA, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Scoseria 2940 y GLADYS BEATRIZ YODICE, 27 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Colonia 993.

MARIO ABEL GALLO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Miravalle 4469 y FLORENCIA GALLI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gestido 2775.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2876 Apto. 8 y VERONICA INES GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2876 Apto. 4.

LUIS ALBERTO MOREAU, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asamblea Nº 4098 y MARTA SUSANA FERNANDEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4098.

JULIO EDUARDO MARMOLEJO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lugo número 2484 y MARIA AUXILIADORA GAMBOA, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lugo 2462.

OFICINA Nº 7

LUCAS PODADERA, 27 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Anzani 2126 apartamento 1 y NANCY MADELEINE SABIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1460 bis.

HECTOR PATRICIO PATIÑO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera Nº 1925 y HAYDEE ROSA PEREZ, 41 años, divorciada, economista, oriental, domiciliada Luis de la Torre 956 Apto. 504.

WALTER ARIEL PADRON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilia Pardo Bazán 2307 y CLAUDIA SILVANA GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Colombia número 1240.

ROBERTO RAFAEL PETCHO, 49 años, divorciado, industrial, francés c|l., domiciliado Rambla del Perú 1389 Apto. 901 y DIANA PATRICIA JACUBOVSKI, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Nariño 1752.

RAUL ENRIQUE PERDOMO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Coquimbo 2255 y MARIA MABEL LASSERRE, 37 años divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Coquimbo 2255.

AMBROSIO PORTANTIER, 69 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Waterloo 980, Apto. 2 y YOLANDA DEL PILAR TORT, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Waterloo Nº 980 Apto. 2.

ALEJANDRO MARTIN PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gianelli Nº 1495 Apto. 12 y NENUFARE MARIA UTHURBURU, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gianelli 1495 Apto. 12.

OFICINA Nº 8

ALVARO WALTER ROCHA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicuña Nº 1842 y MARIELA VAZQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sayago Nº 1250.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 43 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5366 y MIRTHA MABEL ERRECARTE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 5366.

NESTOR EVARISTO XIMENO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Camino Casavalle 5523 y EMILIA ROSA IBARRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Aparicio Saravia 5403.

EDUARDO JUAN RUSSO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera Nº 4394 y MARIA del CARMEN ACOSTA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio número 1435.

OFICINA Nº 9

SERGIO FERNANDO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobatí número 1743 Apto. 3 y MARIA ELIZABETH BRITOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4929.

JOSE LUIS SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2929 Port. y SANDRA MARCELA MAIDANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 754 bis Port.

RICARDO SORIANO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rizal 3736 y ROSSANA ISABEL MOREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yegros 4956.

MIGUEL ANGEL SORIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Himalaya 2983 y MIRTHA YANET CURBELO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana número 2914.

ROBERTO RUBEN SILVA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2003 Apto. 3 y DELMA ROJAS, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1350 Apto. 1.

JOSE ELIAS SOJBE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1109 y KACLIN BEATRIZ MARTINS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1691 Apto. 102.

PEDRO OMAR SANCHEZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lacio 3782 y SANDRA MARIBEL FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Itacumbú Nº 3893.

OFICINA Nº 10

MIGUEL ANGEL VIANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1883 y GRACIELA ROSSANAMARA LIMA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1883.

FABIO ISRAEL VAREIKA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1005, Apto. 704 y SYLVIA LEONOR DOÑO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1269, Apto. 403.

SERGIO GUILLERMO TELLECHEA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fauquet 6280 y BLANCA ISABEL DOMINGUEZ, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Fauquet 6280.

OSCAR DIEGO ORIBE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4278 y LOURDES BEATRIZ MIERES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 5122.

MARIO MIGUEL VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vigo 4259 y OLGA ROXANA MATTOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Vigo 4259.

EDUARDO ANGEL UMPIERREZ, 32 años, divorciado, empleado, argentino c|n., domiciliado Soriano 944, Apto 603 y ELVIRA RAQUEL ARRIOLA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tabobá 3858.

14) N$ 250,00 3|pub. v.mar.8.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ANGELICA GARCIA, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 2/92-87) del Padrón Nº 72.969, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Arturo Adorián, inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 11.375. Con frente de 8 mts. 54 a la calle Ing. José Serrato número 2917, con una superficie de 366 mts. 44, área, según título 368 mts 94, diferencia 2 mts. 50, lindando al Norte 42 mts. 95 con el padrón Nº 72.968; al Sur 42 mts. 63 con el padrón Nº 72.970; y al Oeste, 8 mts. 59 con el padrón Nº 72.992.

Se cita y emplaza a sucesores e interesados a cualquier título de Magdalena Espinosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub. 36742 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se ha presentado Angela Margarita Zeppi Rubere en autos: ZEPPI RUBERE, ANGELA MARGARITA, deduciendo acción de prescripción treintenaria (prescripción adquisitiva) (Ficha: 3220/84), sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicada en la calle Real entre Sergipe y Groenlandia padrón número 96.137, 13a. sección judicial del departamento de Montevideo y según plano del agrimensor Manuel Razquin inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3560 el 20 de octubre de 1983 está compuesto de una superficie de 295,65 metros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 9 metros de frente al suroeste a la calle Real entre las de Groenlandia y Sergipe distando el punto medio de dicho frente 31 metros 50 centímetros de la esquina formada con la calle Sergipe; 32 metros 85 centímetros al noroeste lindando con el padrón N.o 96.138 y 96.141; 9 metros al noreste lindando con parte del padrón N.o 96.142 y 32 metros 85 centímetros al sureste lindando con parte del padrón número 96.136.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlo en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 3630 Mar.3-v.abr.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: MARTA GRACIELA y HEBERT MAXIMO DIAZ CAIRELLO - "Prescripción" (Ficha: 1502/82), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 140.027, de 250 mts. 2 correspondiendo al solar 12 con frente a Manuel Herrera y Obes Nº 4685/87 y en especial a María Isabel, Elena Marta Leila Esther y Lydia Elvira Raffo Parodi o a sus sucesores a título universal o particular por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de mayo de 1986. — Escribana Susana C. Berger R Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1366 Feb.4-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "FLECHERO RODRIGUEZ AIDA IGNACIA - Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Fa. C.1776|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Aida Ignacia Flechero Rodríguez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal, sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 110.692 situado en la novena Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de 300 mts.2, 65 dm.2, con frente a la calle Humphri Chamberlain, según plano del Agrimensor Hebert Oddone de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 10.850 el 9|7|87 entre las calles Longfellow y Heine.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Antonia Jurado de Machado domiciliada en Longfellow Nº 1824; b) Delia Arbelo de Pardiña, domiciliada en Chamberlain Nº 4640; c) Jorge Aníbal Jnazzo, domiciliado en Chamberlain Nº 4650 y|o sus sucesores, herederos o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintidós de diciembre de 1987. — Esc. Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.000,00 30|pub. 1846 Feb.8-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictado en los autos: CELESTE AMARAL "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 328|985) se hace saber que ante esta sede se presentó Jacinta Amaral curador de su hermana Celeste Amaral, solicitando acción de prescripción sobre el inmueble padrón Nº 1000633 ubicado en la 16ª sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Hugo Alberto Lluberas inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, con el Nº 7251 del 10 de setiembre de 1985 tiene una superficie de 454 mc. 26 dm.c con 10 m. 02 de frente al S. E a la calle Manuel Calleros entre las calles Besares y Av. Jonuel Calleros 100.632; 12,94 m. al N. O. con padrón 100.636 y 41 m. 28 al N. E. con padrón Nº 100.634.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial los linderos señores Godofredo Araújo, Eliseo Prado y María Ester Suárez a que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 3433 Feb.24-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: ROSSO ZUNINO, SANTIAGO VICENTE "Prescripción" (Ficha 233|1986) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble:

Solar de terreno sito en la 4.a sección judicial de Montevideo; fracción 2 del padrón N.o 66 435 en mayor área del plano del Ing. Agrimensor Ernesto Petit Ayala de diciembre de 1984 inscripto con el N.o 5991 en la Dirección General de Catastro el 24 de diciembre de 1984. Consta de un área total de 100 m. 28 dm. y se deslinda: por el N. con los padrones 149.300 y 165.648 parte del padrón número 149.299 una línea recta de 15 m. 85; por el O. en 6 m. 30 con el resto del padrón 66 435 mayor área; por el E en 6 m 30 con parte del padrón 66.435 mayor área; por el S en 15 m 97 con el padrón 147.876

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a la fracción 2 padrón N.o 66.435 a comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 8 de enero de 1988. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$/ 16 500.00 30|pub. 790 En.21-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo urno, en autos caratulados: CURBELO EUFEMIA E. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. 127|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemia Esther Curbelo promoviendo acción de prescripción adquisitiva rteintenaria sobre el siguiente inmueble, sito en la Novena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronada con el Nº 62.395, que se describe según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1987, según el cual tiene una superficie de 345 met. cuadrados 32 y el siguiente deslinde: 17 metros 18 de frente al Norte a calle Coracé o Caracé, puerta Nº 1718 por 20 metros 10 de fondo en sus líneas paralelas, dando frente por el Este a la calle Sinopo o Siripo por ser esquina, y lindando al Sur con padrón Nº 44.340 y al Oeste con padrón número 44.341.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble referido y en especial a Eulogia Curbelo de Curbelo, Admundo Alberto, Esperanza Raúl, Bernabé, Carlos Carmelo y Dominga Curbelo Curbelo o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Esc. María Ama... Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000.0. 30|pub. 2335 Feb.11-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "PENALVA, EDUARDO GUSTAVO c.| NARA S. A. y LADRIBAL S. R. L. - Prescripción" (Ficha C Nº 3.379|87), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor marca "Mazda" cupé 2 puertas del año 1981, padrón Nº 333.012 y matrícula de Montevideo Nº 240.422, que tiene motor Nº NAK 58.852, y especialmente a su anterior titular "Nara Sociedad Anónima" con domicilio en Convención Nº 1609 y contra el promitente comprador "Ladribal S. R. L.", con domicilio en Avda. General Rivera 4109 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.500.00 30|pub. 35988 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: VILLAR JOSE "Prescripción" (Ficha C. 13|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Villar solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble. Padrón Nº 151 310 ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.218 metros y 20 decímetros. con frente a la calle Thiebaud sin número, según plano del agrimensor Rúben Zerboni, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 592, siendo su deslinde el siguiente: A) Linda al Norte con el Nº 174.810; B) Linda al Este con el padrón 151.307· C) Linda al Oeste con el padrón 96.615 y con la calle Thiebaud; D) Linda al Sur con el Padrón antes mencionado y con los padrones Nros. 173 818 y 112 506.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 5 de febrero de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta

16) N$ 13.500.00 30|pub. 2928 Feb.22-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "ALONSO GONZALEZ. JUAN CARLOS Prescripción Adquisitiva" (Ficha C 507|87). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 27.232 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. que según plano del ingeniero Luis Caselli. de marzo de 1922. inscripto en la Dirección Nacional de Topografía con el Nº 5185. es el solar letra "A" con una superficie de 110 metros. que se deslinda así: 10 metros al Oeste de frente a la calle Pedro Campbell Nº 1454; 11 metros al Sur también de frente. por ser esquina a la calle Palmar indicando su número de puerta de calle con el número 2405; al Norte. 11 metros lindando con el solar 42 del plano del ingeniero Donato Gaminara. de marzo de 1912; al Este 10 metros. lindando con el solar letra "B" del mismo plano.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a José González Paz. a los sucesores a título universal o singular. a los linderos. y en general. a todos los que se consideren con derecho al padrón 27.232. a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo. 20 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto

16) N$ 18.000,00 30|pub. 38059 Dic.16-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "CASTRILLON, SIXTO RAMON y otra - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 173|87), se cita, llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el padrón 76.965 de Montevideo, y en especial al señor Miguel Vascueme o sus herederos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble es un solar de terreno con mejoras, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (ex 22ª Sección) y tiene una superficie de 295 m.2 1524 y que se deslinda 8 metros 59 al Noroeste de la calle Juan Méndez, 34 m. 36 lindando con el padrón 76.966, 8 m. 59 lindando con el padrón 76.960 y 34 m. 36 lindando con los padrones 76.961, 76.962, 76.963 y 76.964, según plano del agrimensor Carlos Macazaga de marzo de 1957. — Montevideo, 18 de diciembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 4119 Mz.3-v.abr.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Juan Artigas Miranda c/EUGENIO MACHADO. LAUDELINA SAN MARTIN DE MACHADO o sus sucesores Prescripción Treintenal" (Ficha A 192|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Artigas Miranda, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble Fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas empadronada con el Nº 1447 la que según plano del agrimensor don Ricardo Nario. que se adjunta de agosto 1987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas. con el Nº 79 el 11 de agosto de 1987 tiene una superficie de 13 Has 4.200 metros, que se deslindan así: recta de 529 metros al Norte con frente a camino público a Ruta 30; recta de 424 metros 17 centímetros al Oeste con frente a la faja de dominio público del arroyo Pintado recta de 362 metros. que la separa del padrón 1446 por el Sur; y por el Este. recta de 405 metros 65 centímetros que la separa del padrón número 1448

Se cita, llama y emplaza a Eugenio Machado. a Laudelina San Martín de Machado y a sus sucesores a cualquier título. a estar a derecho en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. en caso de incomparecencia. — Esc. Mabel Guido Actuaria Adjunta

Para constancia siento la presente en Artigas. a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta

16) N$ 19.500.00 30|pub. 36665 Dic 22-v.dic.31 Feb.1º-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "VICTORIA OLGA SAMBUCETTI y otros s/Prescripción Treintenaria" (Fa. número 298. Lº 26, Fº 197|64) se emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al solar 8 de la manzana 184 de esta ciudad. empadronado actualmente una fracción de 429 mts. 50 dms. con el Nº 4970 y el resto o sea una fracción de 751 mts. 625 cm2 en mayor área con el Nº 982. para que se presenten a deducirlo ante este Juzgado. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. — Artigas. 23 de abril de 1987 — Esc. Ana Teresita Cámara. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.000,00 30|pub 87 Feb.1º-v.mar.15.

Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "GILBERTO BANDERA ARGAÑARAZ c.| Sucesores de ALBINO JOSE SPILLERE - Prescripción Treintenaria" (Ficha A.|163|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gilberto Bandera Argañaraz, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Según plano del agrimensor Arsenio Nunes de julio de mil novecientos cincuenta y nueve, inscripto en la Oficina Departamental de Artigas con el número mil ochocientos cuarenta y uno, el treinta de octubre del mismo año, se ubica como solar ocho de la manzana ciento cincuenta y cuatro de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, consta de una superficie de novecientos dos metros cuadrados, ocho mil seiscientos cuarenta centímetros cuadrados y linda treinta metros noventa y dos centímetros de frente al Noreste a la calle Figueroa, veintinueve metros, veinte centímetros al Sureste con Ciro Arbiza igual medida en su paralela al Noroeste, con María Barreneche y treinta metros, noventa y dos centímetros, al Suroeste parte con Jacinto de los Santos y parte con Horacio Ferreira.

Se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Albino José Spillere, a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, cinco de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.500.00 30|pub. 4122 Mz.3-v.abr.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "GUIDO CABALLERO. BALTER c/MATEO GENTA. JUAN JOSE Prescripción". se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el automotor padrón Nº 149480, matrícula 119 763 de Montevideo motor 0422666-54V, marca Chevrolet modelo 116-1954 y especialmente a Juan José Mateo Genta o sus sucesores para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Canelones. 11 de diciembre de 1987 — Milton Machado Ribas. Actuario

16) N$ 7.500,00 30|pub 1975 Feb.9-v.mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "VARELA BARINDELLI, WALTER M. Prescripción". (F. C. 246|987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble: Automóvil Marca Chevette modelo 1978 matrícula Nº 297.831 de Montevideo, apdrón N.o 257.517-1 contra sus anteriores propietarios cuyos nombres y domicilios se desconocen para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 24 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 7.500,00 30|pub. 3857 Mar.2-v.abr.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "DIAZ, VALENTIN; BRAULIA M. MARTINEZ; MIGUEL E. MISSA BRITOS y BLANCA OTTON GUILLEN - Prescripción Ad. Treintenaria", (F. C. 298|987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana catastral Nº 15 de la planta urbana del pueblo de San Antonio, Decimoquinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 80, y que según plano de mensura del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 28 de julio de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, con el N.o 806, el 6 de agosto de 1984, se compone de una superficie de 802 mts. 274 dms. 2, que se deslinda así: 20 mts. al Noroeste de frente a la calle Canelones, y por ser esquina también de frente al Noreste, en 40 mts. 30 cms. a la calle José Pedro Varela; 20 mts. al Sureste, lindando con el padrón Nº 81; y 40 mts. al Suroeste, por donde linda con el padrón Nº 86 y especialmente a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se comunica que los respectivos edictos a publicar están amparados con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Canelones, 30 de diciembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) (R. 2014|55) 30|pub 40971 Marz.4-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. de Segundo Turno en autos: TRIAS VENTURA. CONCEPCION. "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 648|1987). se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 271 del Balneario Santa Lucía del Este, 8ª Sec. Jud. de Canelones, una superficie de 627.54 que se deslinda de la siguiente forma: 12 metros de frente al Noroeste a la calle Nº 9, 12,99 metros al Noreste lindando con el solar Nº 12; 54,78 metros al Noreste, lindando con el solar 26; y 49,81 metros al Suroeste, lindando con el solar 24.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de diciembre de 1987. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 1439 Feb.2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos SANCHEZ LUIS BENITO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha A N.o 36|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Luis Benito Sánchez y Ruth María y Ruben Sixto Torres Brian promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de Sauce. 6.a sección judicial de Canelones empadronado con el N.o 391 de la manzana N.o 67 en el plano del Agr. Luis A. Pessano inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo. Cotejo y Registro de Planos el 24 setiembre 1986 con el N.o 1622 con una superficie de 1.624 mts 57 dms que se deslinda. al S.O. de frente a calle Carmelo R. González en una línea quebrada de 21 m 10 cms y 22 ms 55 cms.; al N.O. por ser esquina de frente a calle San Miguel en 36 ms 27 cms.; al S.E. con el padrón N.o 399 en 42 ms 43 cms.; y al N.E. con el padrón N.o 392 en 42 ms 85 cms.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza al inmueble descripto y especialmente a Exequiel Ferrer y Alfredo Fernández Larramendy o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 12 de marzo de 1987. — Graciela V. González López. Escribana-Abogada, Actuaria.

16) N$ 22.500.00 30|pub 2819 Feb.17-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos; PEÑA DUQUE ESTEBAN "Prescripción" (Ficha A|545|1987) se hace saber que a este Juzgado se ha presentado Esteban Peña Duque promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria. respecto del siguiente bien inmueble; parte del padrón Nº 2853 de la Décima Sección Judicial de Canelones, paraje Costas de Santa Lucía con una superficie de 13 Hás 7.072.02 mts. que según plano del Agr. Carlos A. Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1976 el 19 de agosto de 1987 y que se deslinda así; Mts. 151.59 con padrones 2852 y 2851 al N.; Mts. 935.95 con resto de padrón 2.853 al O.; Mts 154.60 al S. con Cno. Vecinal y Mts 891,70 con padrón 28050 y 2868 al E. Con servidumbre de paso de mts. 8,50 que corre de Norte a Sur. contra límites de padrones 2868 y 28050 a Cno Vecinal.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. con el cual se continuarán dichos procedimientos. — Pando, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 16.500.00 30|pub. 2123 Feb.10-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: "LAPUENTE. JUANA ARMIDA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 610|1987). se ha presentado Juana Armida Lapuente promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano padrón 114. ubicado en la 9ª Sección Judicial de Canelones, ciudad de Migues, lindando con los padrones 115. 116. 117 y 118.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1º de diciembre de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 9.000,00 30|pub. 37207 Feb.1º-v.mar.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: "RODRIGUEZ, BERNARDINO, Prescripción Adquisitiva" (F 590|87), se hace saber que se ha presentado Bernardino Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa El Dorado, zona suburbana, padrón Nº 8.041 (antes N.o 5.005 en M|á.), M 17, S 14, del plano del Ogr. Danilo Boggio y Cerviño, inscripto el 15 de setiembre de 1954 en la Dirección General de Catastro con el Nº 8.436, con un área de 312 mtrs.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1987. — Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental de Las Piedras. — Dra. Ana' María Maggi, Juez.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 4170 Marz.4-v.abr.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION (SOCA)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de Canelones, en autos: "GONZALEZ, LUISA MARINA c/Sucesores de DE LA FUENTE, MANUEL y otros - Prescripción Treintenal" (Ficha 128|C|987) se hace constar que se presentó Luisa Marina Gonzalez, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno. sito en la 8ª Sección de Canelones. empadronado con el Nº 34. Solar Nº 12, Manzana Nº 3, compuesto de una superficie de 400 m2, que se deslindan así: 12 mts. de frente a la calle Nº 3; 35 mts. al Noreste, lindando con Solar Nº 13: 12 mts. de fondo lindando con Solar Nº 26 al Noroeste: y 35 mts. al Suroeste lindando con Solar Nº 11, ubicado en el Balneario Los Titanes.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble, y especialmente a Manuel de la Fuente, Juan Salgueiro Píriz, Edgar Davies Evans o sus sucesores, y de los linderos Carlos Baccino del Sur y José Baliñas, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ruben Rodríguez Estévez Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones. — Soca, noviembre 9 de 1987. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz de la 8ª Sección de Canelones.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 2007 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala), en los autos caratulados: "PEREZ RODRIGUEZ. CIRO RUBEN y otro - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 17|984). se hace saber que se presentaron ante esta sede Ciro Ruben Pérez Rodríguez y Elvira Rodríguez de la Puente, iniciando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien ubicado en la 10ª Sección, Tala. en la manzana N 24.

A) Solar de terreno y mejoras. padrón número 142, compuesto de una superficie de 701 mts. 03 dms., cuyos linderos son al Norte, Suc. Ramón Morales; al Este. Suc. José Héctor Peregalli; al Sur, calle Salto (actualmente calle Guzmán Azuaga); al Oeste. con terrenos de los comparecientes.

B) Parte del padrón Nº 143, compuesto de una superficie de 309 mts. 65 dms. cuyos linderos son al Sur calle Salto (Guzmán Azuaga); al Este y Oeste. terrenos propiedad de los comparecientes.

C) Parte del padrón Nº 144, con una superficie de 395 mts 32 dms. lindando al Sur con la calle Guzmán Azuaga; al Oeste, con Hugo Peregalli, y por las partes Norte y Este, con terrenos propiedad de los comparecientes.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en los mencionados bienes, para que comparezcan a estar a derechos en autos. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala. 28 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 36686 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.4.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez no de Cerro Largo, dictada en autos: "DIAZ, Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur- CLODOMIRO Z. - Prescripción adquisitiva" (Ficha 249|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 7267, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Cerro Largo, según plano del Agr. José B. López, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro de Cerro Largo con el Nº 7290 el 4 de marzo de 1985 y que tiene una superficie de 9 hectáreas 3349 mts. y que linda al Noroeste: 356 mts. 20 centímetros con el padrón Nº 6155 de sucesores de Francisco Ron; al Sureste, 357 mts. 90 centímetros con padrón Nº 7270 de Feliz Eccher; Noreste, 262 mts con padrón Nº 7265 de Efiro Díaz; al Suroeste, 261 mts. 31 centímetros con el padrón Nº 1251 del Estado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.500,00 30|pub 37226 Feb.1º-v.mar.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: VELAZQUEZ SOFIA "Prescripción" (Ficha civil A Nº 679|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los sucesores de Mercedes Velázquez, como así mismo a los linderos existentes, fundamentalmente al señor Tomás Cenoz, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia (ciudad de Rosario) padrón Nº 385 actualmente 115, manzana 44, solar Nº 2; inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9553 el 25 de agosto de 1987 con una superficie de 209 metros 25 decímetros y se deslinda: 10 metros de frente al Oeste a la calle 25 de Agosto entre las calles Cerrito y Leopoldo Fuica distando el punto medio de su frente 26 metros 25 centímetros a la calle Cerrito; 20 metros 85 centímetros al Norte lindando con padrón número 384: 9 metros 58 centímetros al Este lindando con padrón 386 propiedad del señor Tomás Cenoz y al Sur línea quebrada lindando con padrón Nº 386 de Tomás Cenoz. — Rosario. 30 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 3147 Feb.22-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "GONZALEZ, HECTOR y PEÑA DE GONZALEZ, JUANA - Prescripción" (Ficha Civil A. Nº 618|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindara y muy especialmente a la sucesión de Juan Peña o Juan Peña Salinas, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, citándose a los emplazados a llenar el requisito de la conciliación (Art. 307, 308 y 282 del Código de Procedimiento Civil), emplazándoseles del inmueble Padrón Nº 33 de la ciudad de Rosario, Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia. manzana Nº 6 (planta urbana) con frente a calle España. compuesto de una superficie de 369 m.2 con 20 dm.2 en mayor área e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20|1|86 con el Nº 9.249 previa aprobación del fraccionamiento propuesto por la Intendencia Municipal de Colonia, en Expediente Nº .012519 ocurrido el 17|6|1985 Por providencia Nº 1.938 de fecha 3 de agosto de 1987 se autorizó la auxiliatoria de pobreza para el presente trámite. — Rosario, 11 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario:

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 46936 Mz.3-v.abr.21.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia (Carmelo) dictada en autos: "ARISTIMUÑO, JUAN y AMARILLO de ARISTIMUÑO, NILDA R. - Prescripción Treintenaria" (Fa. 98|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Aristimuño y Nilda Rosa Amarillo de Aristimuño, solicitando prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: 1/8 ava parte del inmuebel ubicado en la manzana Nº 14 de la planta urbana de Carmelo, esquina de Gaganchа y Juncal. padrón Nº 100, con una superficie según plano de 903 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Nicanor Arstimuño y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán

estos procedimientos. — Carmelo, 21 de diciembre de 1987. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.
16) N$ 13.500.00 30|pub. 200 Feb.1º-v.mar.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Olveira, Ramón Camilo contra ALVARO REGINALDO FLORES o sus sucesores y CARLINA FLORES o sus sucesores - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A. 190/987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Ramón Camilo Olveira, solicitando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los inmuebles rurales padrones 4313 (hoy 4652) y Nº 4313 (hoy Nº 4653) ubicados en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Durazno, con superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dm., cada uno, cuyo deslinde es el siguiente:
Para el padrón 4652, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Cabrera, según copia actualizada, inscripta el 3 de febrero de 1950 con el Nº 19 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno; al NW con Justo Michelena; al NE con el lote 2; al SW con Ramón Olveira y al SE 70 dms.
Para el Padrón 4653 ubicado en la Décima con el lote 3, con superficie de 5 Hás. 400 mts. Sección Judicial de Durazno señalado con el Nº 2 en el precitado plano del Agr. Cabrera, compuesto de una superficie de 5 Hás. 400 mts. 70 dms. y que linda: al NW con Justo Michelena: al NE y SE con el lote 3 y al SW con el lote 1.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a don Alvaro Reginaldo Flores y Carlina Flores o sus sucesores por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los patrocine. — Durazno, 22 de octubre de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 16.800.00 30|pub. 1195 Feb.4-v.mar.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Santos Badani Artemio y Walter contra los sucesores de EUSTAQUIO LAGUNA y JULIANA JOSENDE - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 222|987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Artemio y Walter Santos Badani demandando prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Durazno, paraje "Costa de Sarandí de los Molles" mensurada por el Agr. Floro J. de Souza, con una superficie de 39 hás. 8996 m2., que se deslinda de la siguiente forma: N., con campo de sucesión de Victoriano Laguna; E., con don Julio M. Cáceres; O., la fracción adjudicada a los sucesores de Claudio Silva: y S., con la fracción destinada para el heredero Bautista Pereira y que forma parte del inmueble padrón Nº 1395
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Eustaquio Laguna y Juliana Josende de Laguna, y a todos quienes se consideren con derecho a esa fracción de campo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, haciéndose estas publicaciones a los efectos legales. — Durazno, 2 de diciembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 16.500.00 30|pub. 150 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos "GIMENEZ LAZARA contra FRANCISCO A. PIANA o sus sucesores y los vecinos linderos: CONRADO GIRONE, PASCUAL BURGUEZ, LUIS A. ZIPITRIA, VICTORIO PEREZ y otros y WALTER VARELA o sus sucesores - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 116|987) se hace saber que ante esta sede se presentó Lázara Giménez, promoviendo acción de prescripción treintañal sobre el bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sita en la 9ª Sección Judicial del Dpto de Durazno, manzana 25, padrón Nº 52, carpeta catastral Nº 5, la que según plano del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio, de 26.5.987 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 2.6.87 con el Nº 4517, se compone de un área de 1.000 m. y se deslinda así: 20 m. de frente al Noroeste a calle Sosa Bernadet; 50 m al Noreste con padrones 151, 150 y parte del 148; 20 m. al Sureste con padrón 1407; y 30 m. al Suroeste con parte del padrón 1116.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a Francisco A. Piana o sus sucesores a cualquier título, y a los vecinos linderos Conrado Girona, Pascual Burguez, Luis A. Zipitria, Victorio Pérez y otros y Walter Varela o sus sucesores, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, 19 de agosto de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
16) N$ 19.500,00 30|pub 1818 Feb.8-v.mar.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RUBEN DARIO MECHOSO CORDERO, Prescripción Treintenal" (F. A. 87|83), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble: Fracción de campo, construcciones y mejoras padrón N.o 225, sita en la Quinta Sección Judicial de Flores, paraje "Las Piedras" con un área de 12 hás. 9897 mts., que se deslinda así: padrón 2664, 230 y 231 propiedad de Eduardo P. Tortorolo Parma, padrón 288 de Lolo Urpiaño Cordero padrón 271 de Sucesión Aníbal Sánchez y padrón 226 de Carlos De Arteaga Conde y otra.
Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a doña Eulalia Sánchez sus sucesores y causahabientes a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a todo o parte y especialmente a los linderos Eduardo E. Torterolo Parma, Lolo Urpiano Cordero, Sucesión Aníbal Sánchez y Carlos De Arteaga Conde y otra en ponerse a esta gestión a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos de estilo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, seis de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
16) N$ 15.000,00 30|pub. 4190 Marz.4-v.abr.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: CANDIDA LILA DELGADO "Prescripción Treintañal" (Fº A. 108|87), se hace saber que se solicitó prescripción adquisitiva del siguiente inmueble urbano: que se describe así: Padrón 1754, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana Nº 196, que consta de un área de 221 metros con 65 decímetros y se deslinda así: al Norte en 10 metros 48 con el padrón 1352; al Oeste en 20 metros 41 con el padrón 1351; al Sur en 10 metros 91 con frente a calle Inés Durán; al Este con 21 metros 10 con frente a calle J. A. Lavalleja.
Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y especialmente a los titulares de lso padrones linderos Nº 1351 y 1352 bajo apercibimiento de designánrseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos si no comparecieren.
Se hace constar que está auxiliada de pobreza (Fº B. 77|86), a sus efectos. — Trinidad, 8 de febrero de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40839 Feb.26-v.abr.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: GHAN, DIMA RAMON "Prescripción Treintenaria" (F B N 869|87), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2638, ubicado en la manzana Nº 216, de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.089 metros 47 decímetros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida octubre 29 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 34577 Feb.9-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: NOGUEIRA, TEOFILA ERIDEMA "Prescripción" (F. B. 390|984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el número 14.566, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 1 hectárea 3.027 metros cuadrados; y especialmente a doña Jesusa A. de Alzola y a los vecinos linderos Adela y René Zeballos, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 14 de 1984. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.500.00 30|pub. 2449 Feb.12-v.abr.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "OTHATZ HILARIO SANTOS y NIS MUÑOZ de OTHATZ, LUISA LORETA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 354|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hilario Santos Othatz y Luisa Loreta Nis Muñoz promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5.549 ubicado en la Octava Sección de Lavalleja, paraje La Lorencita, fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras, compuesta de una superficie de 30 Hás. 2.550 metros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas 23 de diciembre de 1987. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12.000.00 30|pub. 34 Feb.1º-v.mz.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "IRIGOYEN, FRANCISCO HEBERT - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 1400|83) por auto Nº 4694 del 5 de octubre de 1987, se cita llama y emplaza a los herederos de Paula Martínez de Sosía y María Moreira de Sosía o sucesores de los mismos a cualquier título, por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, octubre 21 de 1987 — Doctora Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
16) N$ 7.500.00 30|pub. 40 Feb.1º-v.mz.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN BENAVIDEZ - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 1217, solares 2 y 3) (Ficha letra A. Nº 148|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Benavidez iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno con construcción y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana 102 de Fray Bentos, 1ª Sección Judicial de Río Negro, solares 3 6 y 7, que se deslindan así: 42 mts. 95 cms. de frente al Nord-Este de la calle Zorrilla de San Martín, por igual extensión de fondo hacia el Sud-Oeste, limitando con los solares 4 y 5; al Nord-Oeste con el solar 2: y al Sud-Este con el solar 7, según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto Ruggia inscripto en la Dirección General de Catastro en setiembre de 1975. Este inmueble sería en el plano el Padrón número 1217, manzana 102, compuesto de los solares 2, 3 y 4, de los cuales he poseído los solares 1 y 4 siendo los solares 2 y 3 de posesión del Club Nacional de Basket Ball
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se

consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente a los sucesores de don Angel Gonzalez para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Carmen M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 21.000,00 30|pub 202 Feb.1º-v.mar.15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FROILAN GREGORIO GONZALEZ GRAMAJO - (Ficha A.149|1987), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el número mil quinientos veinticuatro, la que según plano de mensura que se adjunta del agrimensor A. Grau Rosen, de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Rivera con el número diecisiete, tiene una superficie de trescientos treinta y siete hectáreas tres mil novecientos treinta y siete metros, cuarenta y ocho decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores del Sr. Salvador Rodriguez y de doña Armandina Rodriguez de Rodriguez, sus herederos causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Rivera, 17 de noviembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub 37252 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELBIO NICOLAS MACHADO ROMERO (Ficha A 112 |987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble siguiente: Un solar con mejoras que le acceden ubicado en Villa Tranqueras, en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 454 el cual según plano del Ing. Agr. Francisco Trenado Telechea, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 5.253 el 5 de setiembre de 1979, tiene una superficie de 1.806 mts. 91 dms y, por ser esquina, frentes a las calles Gral. Fructuoso Rivera (s/n.) y Agraciada (s/n.)

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a o en la finca aludida o contra sus causahabientes o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
16) N$ 15.000,00 30|pub 36678 Dic.22-v dic.31. Feb.1-v.mar.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CANTALICIA PEREIRA DE CARRERA (Ficha A:34-1986) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Rivera, empadronado con el Nº 2766 manzana Nº 299 y forma parte del solar 8, según plano del Agr. Tito V Rolano del 25 de abril de 1985 inscripto con el Nº 2486, en la Dirección General de Catastro Nacional de Montevideo según el cual tiene una superficie de 460 mts 3.95 cms. que se deslindan así: Es un rectángulo con: 21 m 95 cms. de frente al Suroeste a calle Lavalleja por 21 metros de fondo, lindando al Noroeste con el padrón 2767 al Noreste con el padrón 2625 y al Sureste con el padrón 2765.

En consecuencia se cita llama y emplaza especialmente a Máximo Luz vio sucesores a cualquier título. Claro Luz vio sucesores a cualquier título causahabientes o interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 3 de diciembre de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
16) N$ 13.500,00 30|pub. 1427 Feb.2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, de Segundo Turno, se hace saber que se presentó CORALDINO MENDIONDO (A. 95|987) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble: Padrón número 516 solar B, Manzana Nº 93, de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts. 1365 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los herederos de BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 24 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
16) N$ 9.000,00 30|pub. 1426 Feb.2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó: TOMAS ABREU (A. 200|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene el Padrón Urbano Nº 8238 manzana 515 de la Novena Sección Judicial de Rivera con frente a calle Faustino Carámbula Nº 1729 y que según plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 56 el 18|4|1939 tiene un área de 614 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble especialmente a Alcira A de Chiossoni y Dionisio Chiossoni y sus herederos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Rivera, 9 de octubre de 1987 — Esc. Walter Figueredo Actuario
16) N$ 12.000,00 30|pub. 37251 Feb.1º-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó CORALDINO MENDIONDO (A. 95|987), iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente inmueble. Padrón número 516 solar 8. Manzana Nº 93, de la Décima Sección de Rivera y tiene una superficie de 922 mts 1365 cms

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los herederos de BALDOMERO EGAÑA y de ANTONIO CORREA, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 24 de junio de 1987 — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
16) N$ 9.000,00 30|pub. 1426 Feb.9-v.mar.23.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: Benencio Oscar c.|SUCESORES DE MELO ABSACAL DONATO y otros "Prescripción treintenaria" (Ficha 201|87), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, en especial los sucesores a cualquier título de Abascal Donato Melo, en el inmueble fracción de terreno solar con sus construcciones y mejoras, ubicado en la zona suburbana de la ciudad de Castillos Cua. Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº mil quinientos ochenta y cuatro (mayor área), manzana número ciento treinta y seis, señalado con el número treints y cuatro en el Plano del Agrimensor Arturo López Blanquet, inscripto en la Oficina Departamenatl de Catastro de Rocha con el Nº doscientos treinta ocho el once de setiembre de mil novecientos cincuenta y compuesto de una superficie de quinientos doce metros. Con siguientes deslindes: Al Noroeste 16 metros de frente a la calle Chaná; igual extensión al Suroeste con el padrón 1543 y 32 metros con los padrones 1584 solar 37 y 1526 por el Sureste y Noreste respectivamente.

Bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si no comparecen con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 2314 Feb.11-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Rocha, en autos caratulados: "PERELLI CAFIERO y otros - Prescripción Adquisitiva Treintenaria", (Ficha número 417|87), se hace saber que se han presentado Cafiero Perelli, Blanca Rosa Roedelsperger de Perelli, Dino Mugnaini y Alba Bagnoli de Mugnaini promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el Balneario Ciudad de La Paloma, padrón Nº 492, manzana catastral 54 Décima Sección Judicial del departamento de Rocha, que constituye el solar Nº 136 de la manzana "S I" en el plano del agrimensor Mario Bordabehere, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 54 el 8 de febrero de 1940 con una superficie de 56 metros 50 decímetros y según el cual tiene el siguiente deslinde: al Noreste, 15 m. de frente a calle de Acceso Nº 17; al Sureste, 37 m. 50 cm. con el solar "135"; al Suroeste, 15 m. de frente a Senda de Peatones de 5 metros de ancho. y al Noroeste, 37 m 50 cm con el solar "137"

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, especialmente a los linderos, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio; y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 23 de diciembre de 1987 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
16) N$ 19 500,00 30|pub 3136 Feb 23-v abr 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disosición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que ante este Juzgado se presentó DOMINGO BITABAR PEREZ, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintañal (F. 108|87), sobre el siguiente bien inmueble: dos solares de terreno sitos en la quinta sección judicial de Rocha en el paraje "Barra del Chuy" empadronado con el Nº 93, en la manzana catastral 2, que según plano del agrimensor Amancio Mazzoni de setiembre de 1936 inscripto en la Oficina técnica Departamental de Empadronamiento de Lavalleja el 25 de noviembre de 1936 con el Nº 100, se señalan con los números 7 y 8 con una superficie respectiva de 522 mts 64 dm. y 528 mts que por ser contiguos se deslindan así: al Noroeste, en dos tramos rectos de 16 mts cada uno con solar 6; al Noreste en 33 mts a calle Pública; al Este ochava curva frente a intersección de calle números 11 y 5; al Sureste en dos tramos rectos de 16 mts. cada uno frente a calle pública y al Suroeste en 33 mts con solar 9

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión y en especial a los señores Livio Grespi y Valentín Stiglich o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio. — Rocha, 14 de octubre de 1987 — Esc Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
16) N$ 19.500,00 30|pub. 2211 Feb.10-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "SILVA ROCHA RUBEN WALDEMIR y OLIVERA MIGUEZ DE SILVA BLANCA SUSANA Prescripción Adquisitiva" (Ficha 332|87), se hace saber que se han presentado Ruben Waldemir Silva Rocha y Blanca Susana Olivera Miguez de Silva promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de un solar de terreno, sus construcciones y mejoras, empadronado con el Nº 68, sito en la Primera Sección Judicial de Rocha, el que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorin inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 16 de julio de 1986 con el Nº 8276, se compone de una superficie de 328 metros 50 decímetros cuyo deslinde según el plano indicado es el siguiente: al Noroeste 9 m 65 cm. a calle Juan Ortiz; al Noreste 34 m 60 cm con padrones 67 y 8414; al Sureste, 9 m 30 cm con parte del padrón 78; y al Suroeste, 34 m 75 cm con padrón 69

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular y en forma especial a los sucesores de Ricardo Sosa, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 22 de Diciembre de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
16) N$ 18.000,00 30|pub. 3126 Feb.23-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se cita llama y emplaza en el caracter de anterior propietaria a ISABEL CABRERA, sus sucesores o causahabientes a título universal o singular. a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos al siguiente inmueble: Un terreno ubicado en la manzana 266 de la ciudad de Rocha Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado en mayor área con el Nº 107, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Homero Cardoso, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 323 el 5 de marzo de 1954, según el cual se compone de una superficie de trescientos cuarenta y siete metros cincuenta y seis decímetros y linda al Noroeste 10 mts. 10 cms. de frente a la Avda Agraciada (antes Avda. General Artigas; al Suroeste, 32 mts. 31 cms. con la fracción Nº 1 del mismo plano; al Sureste, 11 mts. 77 cms. con Homero Freire Araújo; y al Noreste, 31 mts. 34 cms con la fracción Nº 3 del mismo plano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rocha. 7 de diciembre de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera Actuaria.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 3125 Feb.23-v.ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ MONETA. HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987). se hace saber que se ha presentado Hector Camilo Núñez Moneta. promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedan año 1930 con motor Nº 280.5464 de 4 cilindros de 20 HP. matriculado en la Intendencia de Paysandú con el Nº 105 523

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los señores Oscar Rene y Rolando Umberto Lomazzi, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto
16) N$ 9.600.00 30|pub. 29913 Dic 22-v.dic.31. Feb 1º-v.mar 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto. dictada en autos caratulados: "FERREIRA, MERCEDES - Prescripción adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 243|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mercedes Ferreira. solicitando prescripcion adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 18.097 sito en la Tercera Sección Judicial del departamento de Salto. con frente a la calle Yaro entre las calles Paraguay y Perú con una superficie de mil ciento noventa y cinco metros cuadrados. con seis mil cuatrocientos ochenta y cinco centimetros cuadrados (1.195 m. y 6.485 cm.). que se deslinda así: Veinte metros cero cinco centimetros 20.05 m.) al frente a calle Yaro; cincuenta y nueve metros con cero seis centimetros (59.06) al norte que linda con el Padron Nº 18.325 ocupado por el señor Joaquin Aranda: cincuenta y nueve metros con noventa y un centimetros (59.91 m.) que linda con el Padrón Nº 18.099. ocupado por la señora Adelaira Trinidad; y veinte metros con quince centimetros (20.15 m.) ocupado por el señor Alcides Alvez

En consecuencia se cita llama y emplaza al señor Joaquín Aranda. señora Adelaira Trinidad. señor Alcides Alvez y especialmente a los señores sucesores de la señora Adela C. Williams y a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacer estas publicaciones — (Se hace constar que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza. Resolución 20|4|55). — Salto 1º de diciembre de 1987. — Graciela Cabrera Gosling Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40548 Feb.8-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "LARA, LEONEL - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A. 341|1987), se hace saber que se ha presentado Leonel Lara, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble padrón Nº 11445. sito en la Primera Sección Judicial de Salto. con frente a calle Larrañaga, entre las de Vilardebó y Andrés Latorre, cuya superficie es de 544 m2. con 8.135 cm2. que se deslindan de la siguiente manera: 9 mts. 45 cms. al Este con frente a la calle Larrañaga; 9 mts. 24 cms. al Oeste con Héctor y Pedro Capeli; 58 mts 75 cms. con más tierra del promitente vendedor; y hacia el lado Norte, 57 mts. 85 cms. con O. José Piñeiro. Sucesión N. Acuña y Sucesión de Pedro Rosaspini. El plano fue inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el Nº 85 de fecha 29 de setiembre de 1939.

En consecuencia, se cita y emplaza a los sucesores de Hugo Estrázulas y demás interesados y a los linderos señore Juane Gamboa de Ibarbouru y la señora Ilga Esther Lasaga a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.— Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto. 14 de octubre de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto
16) N$ 16.500.00 30|pub. 1878 Feb.8-v.mar.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: "SELLANES LEMA. JUSTINO - Prescripción" (F. A. 108|1986). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 4370 en m/a. de la 1ª Sección Judicial de San José señalado con el número 50 en el plano del Agr Humberto Castelli. de marzo de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José el 6 5 siguiente según el cual tiene un área de 296 mts. 70 dms. cds y linda: al E.. frente a calle Juan P Laguna; al Sur con solar 52; al Oeste. con solar 49; y al Norte. con solar 48.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a Juan Miguel Martinez y Pablo Prust o Pons. a los linderos y/o sus sucesores o causahabientes. a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — San José. noviembre 17 de 1987. — Esc. Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30|pub 1941 Feb.9-v mar.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: "RIOS ROMASSO, JOSE ALBERICO - Prescripción" (A. 10|1987), se hace saber que promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno baldío. ubicada en la manzana 35 de esta ciudad empadronada con el Nº 124 de la 1ª Sección Judicial de San José y que según plano del Agr Salvador Mascheroni. de febrero de 1962 inscripto en la Oficina local de Catastro con el Nº 2438 el 26 2 1962 tiene una superficie de 567 mts 13 dms. y linda: al Sur frente a calle Detomasi: al Oeste frente a calle Prudencio Montagno: al Norte con Ernesto Bulla; y al Este. con Marcos Díaz

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre le inmueble de autos y especialmente a Antonio Hernández. Ernesto Bulla y Marcos Díaz y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — San José octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000,00 30|pub 37376 Feb.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. en autos: "PEÑA GUTIERREZ ANTONIO - Prescripción" (F. A. 166|1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno. padrón urbano en m/a.. Nº 3355 de la Primera Sección Judicial de San José señalado con la letra "B" en el plano del Agr. Dardo Barceló Santurio, inscripto con el Nº 22 en Catastro local, con una superficie de 756 mts. 60 dms., y linda: Al N.E. con calle Charrúa; al S.E. con calle Cándido Merin; al S.O. con padrón 5169: al N.O. con padrón. Nº 3354.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles defesor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José. noviembre 9 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
16) N$ 12 000.00 30|pub. 3770 Mz.1º-v.ab.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: AVELINO CUBILLAS y ALDEMAR ALFREDO VESPA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.o 578 año 1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Avelino Cubillas y Aldemar Alfredo Vespa iniciando juicio de prescripcion treintenaria adquisitiva sobre el inmueble urbano ubicado en calle Herrero y Espinosa casi Eduardo Casagrande de la ciudad de Mercedes. La sección judicial de Soriano manzana N o 308 padrón N o 4014

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y especialmente a los sucesores de Guillermo Kelly a que comparezcan a estar a derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes. 27 de noviembre de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 12 000.00 30|pub. 2777 Feb 17-v.ab 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS MARIANO SCHIAFFINO - Prescripción Adquisitiva Sexenal" (Ficha Nº 882. año 1987). se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Mariano Schiaffino. iniciando juicio de prescripcion adquisitiva sexenal sobre la camioneta marca Thames Trader modelo 1965 matricula anterior K. 96336. actual 201 437 motor Nº 1620191. padrón 2336.

En consecuencia: Se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre dicho vehículo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 4 de diciembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
16) N$ 9.000.00 30|pub 37315 Feb.1º-v mz.15.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: "MARIA ALVAREZ DE GALARRAGA y otra - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 534|85) se hace saber: Que ante este Juzgado se presentaron María Petrona Alvarez de Galarraga y Adriana María Galarraga de Petraglia iniciando trámite de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno y construcciones sito en la manzana 258 de Mercedes. Primera Sección Judicial de Soriano Padrón 3544 antes 1682. compuesto según plano del agrimensor Mario Bellini inscripto Catastro de Soriano Nº 223 el 31|12|1945 de 265 metros 86 dmts.2. y linda: 18 mts 83 cmts de frente al Sur a calle Blanes Viale entre Sarandí y 25 de Mayo; 13 mts 61 cmts al Este con el Padrón 3543 de Miguel A Caminada 14 metros 17 cmts.. al Oeste con Padrón 3545 de Julio Alza y al Norte quebrada de tres rectas: una de Este a Oeste de 1 mt 65 cmts otra de Sur a Norte de 58 cmts y termina una última de Este a Oeste de 17 mts 19 cmts con el Padrón 3543 de Miguel A Caminada

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien deslindado y en forma expresa a los herederos y sucesores de Jacinto Miranda y Petrona Maneiro y de los hijos de éstos: Jacinto. Juana o Juana María y Francisca o María Francisca Miranda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones, hacien-

do constar que ha sido habilitado al solo efecto de las publicaciones el próximo Feriado Mayor. — Mercedes, diciembre 7 de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
16) N$ 22 500 00 30|pub. 37316 Ene.22-v.mar..1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos· "PARODI MATTIAUDE, HECTOR MIGUEL c| NATIVIDAD BRAZUNA y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|212|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Héctor Miguel Parodi Mattiaude, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la planta urbana de la localidad de Villa Soriano, Segunda Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana "122", empadronada con el Nº 347, que según plano del Ing. Agr. C. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3814 el 2 de junio de 1987, se compone de una superficie de 3673 metros 15 dms., y se deslinda: Al Norte 58 metros 50 cms., de frente a calle Cerrito; al Este, 64 mts. 10 cms., de frente a calle 25 de Mayo; al Sur, 56 mts. lindando con padrones números 348 y 349; y al Oeste 64 mts. 35 cms., de frente a calle Rincón.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derecho al bien descripto y contra Natividad Brazuna, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 28 de diciembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 3653 Mz.1º-v.ab.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ARISMENDI BALDASSARI, MARIA TERESA - Prescripción Adquisitiva" - (F. A. Nº 773|87), se presentó el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente vehículo: un camión marca Bedford, modelo 1951, con motor a nafta de 6 cilndros, 29 H. P. Nº A 21342906, matriculado en Salto con el N.o 30|859, actualmente con permiso de circulación de la Intendencia Municipal de Tacuarembó 234 matrícula R. 10|5452

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Juan José Cardozo, sus herederos o causahabientes a cualquier título y a todos quienes comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les desgnará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 19 de febrero de 1988. — Dr. Julio A. Posada Javier, Actuario Adjunto.
16) N$ 4.500.00 10|pub. 3900 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: ESTIGARRIBIA ULPIANO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 274|87), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el señor Ulpiano Estigarribia, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras, urbano de esta ciudad Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 1990: en la manzana Nº 49 con 25 metros de frente a calle Ituzaingó y 60 mts. al Sur con padrones 3707 y 1991, al Oeste con padrón 1983 y al Norte con padrón 1989, conformando un área de 1.080 metros, según plano del agrimensor Miguel B López Alfonso del 17|10|87, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 4083 el 20|10|87.

En consecuencia se cita a sucesores de Félix de los Santos u otros interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que, si no lo hacen se nombrará Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1987. — Escribana Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 15.000.00 30|pub. 36128 Dic.16.v.dic.21.
Feb.1º-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ROMERO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 198|987), se hace saber que se han presentado ante esta sede los antes nombrados, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar con construcciones y mejoras, ubicado en Villa San Gregorio, Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18, padrón 83, según plano del Agr. Raúl Cappetta, del 25 de abril de 1987, inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594, con una superficie de 1.887,70 m2, que se deslindan: Norte, Ministerio del Interior; Este, frente a calle José P. Varela; Sur frente a calle del Exodo; y Oeste, con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 31313 Feb.2-v.mar.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados· HERNANDEZ MORALES, JUAN RODOLFO "Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 557|84), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Rodolfo Hernández Morales promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 58 sito en la Sexta Sección Judicial de Treinta y Tres (Cerro Chato) zona urbana que consta de una superficie de 753 metros 77 decímetros 25 centímetros y según plano del Agrimensor Jorge J. Faure Varangot de fecha 19 de diciembre de 1981 fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 28 de diciembre de 1981 con el Nº 1184, deslindándose de la siguiente manera: 17 metros 40 centímetros al Este de frente a calle Aparicio Saravia, por 42 metros 95 centímetros de fondo lindando al Sur con Padrón Nº 59; al Oeste también de frente a calle Sáenz Peña y al Norte con Padrón número 57.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Treinta y Tres, noviembre 23 de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
16) N$ 18.000.00 30|pub. 2446 Feb.12-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: BENTANCUOR OSORIO, HIGINIO "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha 438|87), se hace saber que se ha presentado el señor Higinio Bentancuor Osorio, iniciando acción de referencia respecto del bien inmueble urbano, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres. Padrón 1688 que según surge del plano del Agrimensor Daniel Núñez, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el número 6156, dicho inmueble tiene un área de 374 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados y linda al Norte con la calle Ituzaingó: al Este con el Padrón 4511 propiedad del señor Sergio Méndez; al Sur con los padrones 8051 de propiedad del señor Sergio Díaz y Padrón 4632 de propiedad de la señora Nelda Pérez; al Oeste con el Padrón 1687 de propiedad del señor Heber Barrios.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente al señor Olegario Carrillo como asimismo a los linderos antes mencionados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este juicio. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
16) N$ 16.500,00 30|pub. 2889 Feb.22-v.abr.11.

17 – Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JAVIER JOAQUIN FERREIRO, solicita la inscripción de la obra titulada "En busca de Ferroux"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 2 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200,00 10|pub. 3160 Feb.23-v.mz.7.

DIANA EVOHE NION, solicita la inscripción de las siguientes obras: "El Nieto", "Dos Peones", "Después del Río" "Del otro lado", "El Balón Rojo", "Tus Cartas" y "Andá tranquilo nomás", de las que se declara autora. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800,00 10|pub. 3101 Feb.23-v.mz.7.

EDITORIAL DISCOGRAFICA S A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
The Untouchables: "Original Motion Picture Soundtrack"
Wando: "...Vulgar y común es no morir de amor"
Dio: "Dream Evil".
Rossini & Suppe: "Ouverturen - Berliner Philarmoniker". Herbert von Karajan.
Prokofiev: "Pedro y El Lobo". Op. 67, Britten: "Guía de Orquesta para Jóvenes", Op. 34, "Orquesta Nacional de París" Lorin Maazel.
Susana Rinaldi: "20 grandes éxitos".
Elton John Live in Australia: "With the Melbourne Symphony Orchestra", Vol. 1.
Elton John Live in Australia: "With the Melbourne Symphony Orchestra" Vol. 2.
Def Leppard: "Hysteria"
Int. varios: "Mesa de Noticias"
Johny Tolengo: "Mis amigos los pibes".
Horacio Guarany: "Canciones de amor".
Int. varios: "El amor nos mantendrá juntos".
José Luis Rodríguez: "Señor corazón".
Berlioz: "Ravel". "Dukas" "Saint-Saens", "Debussy". Chabrier". Neville Marriner.
Washington Carrasco y Cristina Fernández "Antología"
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.200,00 10|pub 3177 Feb.23-v.mz.7.

R. y R. GIOSCIA S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Juan Pardo: "Qué tienes en la cama".
Solipalma: "Intentando la autora entre la niebla".
Nacha Guevara: "Para cuando me vaya".
Clase de Ballet: "Música de Alfredo Gatell",
Marilina Ross: "Mis hijos naturales".
Altemar Dutra: "Tudo de mim"
Fito Paez: "Ciudad de pobres corazones".
Heart: "Animales perversos".
The Beatles: "Sgt. Peapper's - Lonely Heart Club Band".
The Beatles: "Please please me".
The Beatles: "Help".
Int. varios: "Canción de amor".
José Luis Perales: "Para amar".
The Anti - Heroin Project: "It's a live in world". Vol. 1.
The Anti - Heroin Project: "It's a live in world". Vol 2.
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de enero de 1988. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 3.600.00 10|pub. 3176 Feb.23-v.mz.7.

WEL S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Wang Chung: "Mosaic"
Starship: "No Protection".
Georgie Dann: "El negro no puede"
Bob Marley: "And the Wailers - Legend".
Marisela: "Porque tengo ganas"
The Police: "Ghost in the Machine".
Elvis Presley: "Siempre en mi mente".
Motley Crue: "Canción de amor"
Fleetwood Mac: "Tango en la noche".
Cat Stevens: "Té para el labrador".
Mecano: "Entre el cielo y el suelo".
"Perfil de Harry James".
The Manhattan Transfer: "Live".
Int. varios: "El Baile"
Modern Talking: "Romantic Warriors".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de enero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 3.000,00 10|pub. 3175 Feb.23-v.mz.7.

Juan Antonio Pérez Sparano solicita la inscripción de la obra titulada "La afirmación nacional - La República Orienatl del Uruguay y el Partido Nacional" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 22 de enero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 3489 Feb.25-v.mar.9

Juan Antonio Pérez solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Bandera Blanca" de la cual se declaró Director y Redactor Responsable. — Montevideo, 22 de enero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 3488 Feb.25-v.mar.9

LIDIA CHANGO LIZARAZU solicita la inscripción de la obra titulada: "Hacia una Educación Integrada e Integradora", de la que se declara autora. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 4100 Mz.3-v.mz.16.

KLIBER CHAVES solicita la inscripción de las obras tituladas "Anécdotas de Cañas" (Segunda Parte); "Barrio Chino"; "Justa" y "Tokyo", de las que se declaró autor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 4036 Mz.3-v.mz.16.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "BOCIJA BERTOA MARIA DEL PILAR "Rectificación de Partida" (Ficha B. 324|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Pilar Bocija Bertoa, en ella se padeció error en el apellido materno donde dice: "Bertua", debe decir: BERTOA. — Montevideo, 27 de enero de 1988 — Esc. Marta M Pedranzini Rivello. Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 3353 Feb 29-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PASCUAL LASSARRE, FERNANDO RAMON - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" - (Ficha B 377|86). Se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Fernando Ramón Pascual Lasserre, se padeció error en cuanto al apellido materno, pues donde dice: "María Mabel Sasserre" debe decir: MARIA MABEL LASSERRE y donde dice: "Alberto Sasserre" debe decir: ALBERTO LASSERRE.

Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 26 de mayo de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40956 Mar.4-v.mar.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "LUSARDI BURGHI RUBEN DOMINGO ILDEFONSO - Rectificación de partida" (Ficha B 483|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en ella se padeció error en el apellido materno donde dice: "Burgki". debe decir: BURGHI. — Montevideo 27 de enero de 1988 — Esc. Marta M Pedranzini Rivello Actuaria.
19) N$ 3 000 00 15|pub. 2050 Feb.12-v.mar.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "GARONE SETARO VICENTE - Rectificación de Partidas" (Ficha B. 263|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: "a) De Nacimiento donde dice: "compareció don Juan Antonio Garron " " y de su esposa María Catalina Cedaro.. " "Que es nieto por línea paterna de Bida Garrón " "y por línea materna de Vicente Cedaro" debe decir: "... compareció don JUAN ANTONIO GARONE " " " y de su esposa MARIA CATALINA SETARO " "Que es nieto por línea paterna de BIDA GARONE " "y por línea materna de VICENTE SETARO...": b) De defunción, donde dice que: "falleció Vicente Garrón Xedaro" y al margen dice: "Vicente Garrón"; debe decir: "... falleció VICENTE GARONE SETARO" y al margen VICENTE GARONE. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 5.250,00 15|pub. 3206 Feb.25-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ECHEVARRIA URTA, ERNESTO RAUL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 281|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Ernesto Raúl Echevarría Urta, donde figura el apellido materno del difunto como "Urte", cuando dicho apellido es URTA. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Escribana Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 3163 Feb.23-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: FERREIRA-COIMBRA, WILMAR ROBERTO y ROSA LILIAN CASCO FISCHETTI por sí y por su menor hijo Roberto Ferreira-Coimbra Casco "Rectificación de partidas" (Ficha B 332|87 se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de los gestionantes donde dice Wilmar Roberto Ferreira debe decir WILMAR ROBERTO FERREIRA-COIMBRA También se omitió el apellido Coimbra puesto donde dice hijo de Emilio Frreira debe decir HIJO DE EMILIO FERREIRA-COIMBRA B) De nacimiento del menor también se emitió el apellido Coimbra puesto donde dice Wilmar Roberto Ferreira y Emilio Ferreira debe decir respectivamente WILMAR ROBERTO FERREIRA-COIMBRA y EMILIO FERREIRA-COIMBRA. En el margen donde dice Roberto Ferreira Casco debe decir ROBERTO FERREIRA-COIMBRA CASCO. — Montevideo, 26 de enero de 1987 — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello. Actuaria.
19) N$ 5.250.00 10|pub 3378 Feb.24-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: PEREZ BALBI, MARIA SOL HAYDEE "Rectificación de Partida" (Ficha D 632|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 17 de fecha 22 de abril de 1950 de la 12a. Sección Judicial de Canelones, en el sentido de que donde en el texto y en el margen donde el nombre de la contrayente figura como "Sol Haydée" debe decir MARIA SOL HAYDEE, por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987 - Nelly H García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 2435 Feb.18-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos: FUENTES ANDRADE, VILMA LIZETH "Rectificación de partida" (Ficha D 954|86) se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento N.o 618 de fecha 23 de julio de 1982 de la oficina N.o 13 en el sentido de que donde dice hija de padres desconocidos debe decir HIJA LEGITIMA DE LA DECLARANTE Y DE ALCIDES WILDER FUENTES por así corresponder. — Montevideo, 14 de diciembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
19) N$ 3.750.00 15|pub 3601 Feb.26-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA ALEJANDRA ALCAMBRU - Rectificación de Partida" (Ficha D 93185) se ha solicitado la rectificación del Acta 1549 de Nacimiento del 15 de diciembre de 1952 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la madre de la inscripta figura "Marta Alejandra Alcambru", debe decir MARIA ALEJANDRA ALCAMBRU, por así corresponder. — En fe de ello: expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de mayo de 1986. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750 00 15|pub. 4033 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEREZ DE AURRECOCHEA LUISA y otros. Rectificación de Partida" (Ficha D|880|86), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 27 de fecha 19 de mayo de 1936 de la Octava Sección del Departamento de Artigas, en el sentido de que donde dice: "hijo de María Luisa Burgos" debe decir, hijo de LUISA PEREZ, por así corresponder. — Montevideo 18 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 4151 Mar.4-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FOJO ROBELLO, JESUS "Rectificación de partida" (Ficha F. 1079|87), se solicitó la siguiente rectificación de partida, de defunción de Jesús Fojo Robello, acta Nº 78 de fecha 18 de enero de 1978, en donde dice el apellido materno "Rebollo" debe decir ROBELLO, por así corresponder. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) (N$ 3.000.00 15|pub. 3352 Feb.24-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BEJEREZ CARDOZO, MARIA CLAUDIA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1196|87), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de María Claudia Bejerez Cardozo acta Nº 6370 de fecha 9 de noviembre de 1984, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en donde dice: "Bejeres" debe decir BEJEREZ por así corresponder. — Montevideo, 30 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub 3291 Feb.24-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RICHINO, JORGE - Rect de Partida" (A. 874|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Richino del 28|I|42 19ª Sección de Montevideo, Acta 29, en el sentido de que donde dice: "Ricchino" debe decir: RICHINO. por así corresponder. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub 2388 Feb.29-v.mz 18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos caratulados: SENA JUAN ANTONIO "Rectificación de partida" (Ficha A 16|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Sena, acta N.o 1312 Of Adj D de Montevideo de fecha 18 de marzo de 1969 en el sentido de que donde dice: se le ha puesto el nombre de Emir debe decir: JUAN ANTONIO por así corresponder — Montevideo, 16 de marzo de 1987 — Esc Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 3.750 00 15|pub 2824 Feb.17-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: CANCELA, ALEJANDRO y LEITES de MORAES, LIA NEFFER "Rect de partida" (A 877|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Alejandro Cancela Lía Neffer Leites de Moraes. acta 94 del 17 marzo 1966 de la 24: nacimiento de Pablo Cancela Leites de Moraes, acta 2871 del 22 julio 1971 de la 19a. de Montevideo (ambas) en el sentido de que donde dice Lía Leites debe decir LIA NEFFER LEITES de MORAES por así corresponder — Montevideo. 1.o diciembre 1987 — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
19) N$ 3 750.00 15|pub 2825 Feb 17-v.mar.8

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S 414|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio de 1) ORIBE ALVEZ Acta Nº 49, inscripto el día 15 de junio de 1938 en la Primera Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice "Alves" debe decir ALVEZ por así corresponder 2) De nacimiento de NIEVES CRISTINA ALVEZ Acta Nº 687 inscripta el día cinco de agosto de 1946 en la 23ª Sección de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Alves" debe decir ALVEZ por así corresponder — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta
19) N$ 3 750.00 15|pub 1797 Feb.12-v.mar.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos PEREIRA OLID GERARDO HUGO. "Rectificación de Partida" se cita y emplaza a estar a derecho a Mirtha Gladys Olid por el término de noventa días, bajo apercibimiento de

designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.500.00 30|pub. 1068 Feb.5-v.mar.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PERRON, JULIA - Rectificación de Partida" (A. 629|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Julia Ferrón - Heriberto Martínez - Acta 88 del 12|8|39, de la Primera Sección de Tacuarembó, en el sentido de que donde dice "Etcheverry", debe decir: FERRON, por así corresponder. — Montevideo, 17|9|1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 4114 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 1042/87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de RICARDO EMILIO STEINER REGGIO (Acta Nº 1477), inscripta el 1º de julio de 1973 en la Vigesimocuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Reggio Steiner, Ricardo Emilio" debe decir: STEINER REGGIO, RICARDO EMILIO, por así corresponder. — Montevideo 9 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 1752 Feb.10-v.mar.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: MEDEROS GUARNIERI, GABRIELA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha S. 867|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriela María Mederos Guarnieri donde el apellido materno figura como "Guarneri" cuando lo correcto es GUARNIERI. — Montevideo 5 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15|pub 2994 Feb.22-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "LAGOS CURRAS LAURA, Rectificación de Partida". (Ficha 827|87) se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento, por padecerse error en la nacionalidad de la madre, donde dice: "Oriental" debe decir: ESPAÑOLA. — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
19) N$ 3.000.00 15|pub. 3268 Feb.24-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos "JAIME GLORIBAL y otro "Rectificación de partida" (F S 923|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gloribal Jaime en el sentido que donde dice Gloribal Jaimes debe decir GLORIBAL JAIME por así corresponder. También se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Marcelo Martín Jaime Vázquez en el sentido de que donde dice: a) Jaimes debe figurar JAIME como apellido paterno por así corresponder; b) que es hijo de Sergio Omar Jaimes debe decir JAIME; c) que es nieto por línea paterna de Gloribal Jaimes debe decir JAIME. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario
19) N$ 4 500.00 15|pub 3628 Feb 26-v.mar.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "DA SILVA, MANUEL y otra - Rectificación de Partidas" (Fa. S. 1191 año 1987), se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio de los esposos Manuel Da Silva y Ana Simoes Chaves, en el sentido que donde figura el apellido de la cónyuge: "Chaves Simoes", debe decir: SIMOES CHAVES por así corresponder. Y la rectificación de las partidas de nacimiento de Ana María (Acta Nº 552, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo del 11 de febrero de 1961: Leonor (Acta 172 de la 20ª Sección Judicial del Montevideo del 29 de junio de 1962); y Ma. de los Angeles (Acta 1802. Of del Reg. E. Civil Nº 1) donde figura el apellido materno como "Chaves Simoes", debe decir: SIMOES CHAVES, por ser el correcto. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
19) N$ 6.000.00 15|pub. 3749 Mz.1º-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de 1) Matrimonio de FRANCISCO ABONDO BARDESIO y MARIA ELIDA DE BRUM, pues en la misma, donde dice: "Bardecio", debe decir: BARDESIO, por así corresponder; 2) Partida de Nacimiento de MIGUEL AUGEL BARDESIO, pues en la misma, donde dice: "Bardecio", debe decir: BARDESIO, por así corresponder; 3) Partida de Nacimiento de SONIA LILIAN BARDESIO, pues donde dice: "Bardecio", debe decir: BARDESIO, por así corresponder (Ficha: S.|1173|87).— Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 4032 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "OSCAR NELSON HERNANDEZ, Rectificación de Partida" (Ficha E|751|87) se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de defunción de Oscar Nelson Hernández Fontes, Acta Nº 573 de fecha veinte de mayo de 1987 (Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo), en el sentido de que donde dice: "de estado soltero" debe decir, por así corresponder "de estado casado". — Montevideo, 14 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 3050 Feb.22-v.mar.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: MARIA ESTHER GIRARDI CANAPARO "Rect partida" (Ficha E 413|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Esther Girardi de Mattioli, acta Nº 601, 18a sección del departamento de Montevideo de fecha 14 de mayo de 1966 en el sentido de que donde dice María Esther Guirardi de Massioli debe decir MARIA ESTHER GIRARDI de MATTIOLI por así corresponder — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub 2804 Feb.17-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de MATILDE PEREIRA, pues en la misma donde dice sexo "femenino", debe decir sexo "masculino" por así corresponder — Montevideo, 4 de marzo de 1981. — (Ficha V|1.092|80) — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 3183 Feb.23-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno se hace saber que en autos caratulados: SARLI TAPIA CARLOS y DONDERO URGOITY, ALCIRA NELLY "Rectificación de partida" (Ficha E 997|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio acta N o 210 de fecha 9 de octubre de 1973 en el sentido que donde dice Urgaity debe decir URGOITY por así corresponder. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000.00 15|pub. 3623 Feb.26-v.mar.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: FABRICIO GUGUSIAN "Rectificación de partida" (E 214|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fabricio José Gugusián Ramírez en el sentido de que donde dice nacido el 17 de octubre de 1977 debe decir NACIDO EL 28 DE AGOSTO DE 1980; que donde dice Fabrisio debe decir FABRICIO por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 3554 Feb.26-v.mar.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "RAUL ERNESTO ROSANO y RAQUEL MARTHA CERVIÑO. Rectificación de Partida". (E.|100|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Natalia Gisseli Rosano Cerviño en el sentido de que donde dice: "Martha Raquel Serviño" y "María Haydee Serviño" debe decir, respectivamente: MARTHA RAQUEL CERVIÑO y MARIA HAYDEE CERVIÑO, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 22 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40920 Mar.2-v.mar.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "NICADEMUS HERNANDEZ MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 67|B.|1987), se hace saber que Nicademus Hernández Martínez solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento en el sentido que donde dice: "Hija de Diolindo", debe decir: NICOLAS TOLENTINO — Pando, mayo 25 de 1987. — Esc. Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 3988 Mz.3-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en los autos caratulados: OLPIS GUZMAN HERNANDEZ "Rectificación de partidas" (Ficha 608|B|1987) se hace saber que se ha presentado Olpis Guzmán Hernández solicitando las siguientes rectificaciones de partidas:
A) De matrimonio de Olpis Guzmán Hernández en el sentido que donde dice Olpis Guzmán Benítez debe decir OLPIS GUZMAN HERNANDEZ.
B) De nacimiento de Héctor Wilman Hernández Fontes y Doris Isabel Hernández Fontes en el sentido que donde dice Héctor Wilman Benítez Fontes y Doris Isabel Benítez Fontes debe decir HECTOR WILMAN HERNANDEZ FONTES y DORIS ISABEL HERNANDEZ FONTES
C) De matrimonio de Doris Isabel Hernández Fontes en el sentido que donde dice Doris Isabel Benítez debe decir DORIS ISABEL HERNANDEZ
D) De nacimiento de Richard Javier Méndez Hernández en el sentido que donde dice Richard Javier Méndez Benítez debe decir RICHARD JAVIER MENDEZ HERNANDEZ Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Pando, dieciséis de diciembre de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta
19) N$ 6.750.00 15|pub. 2628 Feb.12-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos: "PEREIRA DE SOUZA, JUAN CARLOS y otra - Rectificación de Partida" (F. C.|472|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Juan Carlos Pereira De Souza Suárez y María Luisa Rodríguez Suárez y la de Nacimiento del menor Carlos Darwin Pereira De Souza Rodríguez, en el sentido que donde dice: "—en la primera— "Juan Carlos Pereira Suárez", debió decir JUAN CARLOS PEREIRA DE SOUZA SUAREZ; y en la de Nacimiento del menor, donde dice "Carlos Darwin Pereira Rodríguez" debió decir: CARLOS DARWIN PEREIRA DE SOUZA RODRIGUEZ. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
19) N$ 5.250.00 15|pub. 4013 Mz.3-v mz.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de "PRESAS ANGEL y MERLO TOMASA, Rectificación de Partida". (Fa. 596|87), pues en la misma donde dice: "Angel Preza", debe decir ANGEL PRESAS, donde dice: "dos de octubre de mil novecientos seis", debe decir: "cinco de noviembre de mil novecientos seis", donde dice: "Tomasa Melo" debe decir: TOMASA MERLO, donde dice: "veintidós de setiembre de mil novecientos nueve" debe decir: "veintiuno de setiembre de mil novecientos ocho", por todo ello como corresponde. — Melo, veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500,00 15|pub. 3638 Mar.2-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "URIA ADAN y SHAW BEATRIZ - Rectificación de Partida" (F. 238|87), se hace saber que en esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de los gestionantes sustituyendo todas las veces que diga "Show" por la anotación correcta: SHAW. — Melo, 10 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 3637 Mar.2-v.mar.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "BALDI, JORGE ALBERTO y ELSA NILDA CUTINELLA. Rectificación de Partida". (Ficha B 230|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Marcela Liliana", inscripto con el Nº 224 el 27 de julio 1971, en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, en la siguiente forma: donde dice: "José Alberto Baldi" debe decir: JORGE ALBERTO BALDI. — Colonia, Febrero 8|88. — Martha Loreley Fernández Scuotzguazza. Actuaria.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 4141 Mar.4-v.mar.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ. "Rectificación de partida" (Ficha B 95|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Clemente Martínez Rodríguez en el siguiente sentido: Pues Donde dice Clemente Rodríguez Martínez debe decir CLEMENTE MARTINEZ RODRIGUEZ por ser lo que corresponde. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler. Actuario Adjunto.
19) N$ 2 250 00 15|pub. 2636 Feb.12-v.mz.7

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en los autos caratulados: ARRIOLA, MARIA JULIA, ALCIDES, GLADYS y ELIDA "Rectificación de partidas" (Fa. 588|86) se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de María Julia, Alcides Claudio, Gladys Licia y Elida Francisco Arriola estableciendo en donde hijo natural debe decir HIJO LEGITIMO: en donde dice madre desconocida o no dice nada debe decir HIJO DE JESUSA CONCEPCION ARCE y NIETOS POR LINEA MATERNA DE ALEJO FROIBEL ARCE y de CONCEPCION SILVERA por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Minas a 2 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario
19) N$ 5 250 00 15|pub. 2750 Feb 17-v.mar 8

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: 'BARRAGAN PASTOS, GRACIELA YANETH. Rectificación de Partida' (Fa. 300|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Graciela Yaneth Barragan en el sentido de que donde dice: "comparece Graciela Pastor de Barragan" debe decir: comparece ZULMA GRACIELA PASTOR DE BARRAGAN por así corresponder. — Minas, noviembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
19) N$ 3.000,00 15|pub. 3667 Mar.2-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTIN RODRIGUEZ, MARIA TERESA. Rectificación de Partida", (Fa. 353|87), se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de María Teresa Martín en el sentido que donde dice: "María Teresa Martínez" debió decir. MARIA TERESA MARTIN, donde dice: "hija legítima de Antonio Martínez" debió decir hija legítima de QUINTIN ANTONIO MARTIN. al margen donde dice "Martínez" debió decir: MARTIN. y de las partidas de nacimiento de María Susanita y Hugo Domingo Rocha Martín en el sentido que donde establece como apellido materno: "Martínez" debe decir: MARTIN. donde dice: "hija/o legítima/o de María Teresa Martínez" debió decir: MARTIN, al margen donde dice: "Martínez" debió decir: MARTIN, por así corresponder. — Minas, febrero 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
19) N$ 6.000,00 15|pub 3673 Mar.2-v.mar 22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: SANTA TERESA BARRUTTE "Rectificación de Partida de Nacimiento" (F. A. 130|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Santa Teresa Barrutte, en dicha partida se padeció error en el año de su nacimiento, donde dice: "1935" debe decir: 1932 por ser lo correcto.
Esta auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40674 Feb.12-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos: "GRISELDA MARIA AGUILAR SILVA y MARTIN ALBERTO RODRIGUEZ y ESTELA SOLANGE RODRIGUEZ AGUILAR. Rectificación de Partidas" (Fa. A|169|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) Nacimiento de Gricelda María Aguilar, Acta N.o 679, donde dice: "Estela Lacruz" debe decir: ESTELA SILVA; 2) Matrimonio de Martín Alberto Rodríguez y Gricelda María Aguilar, Acta número 32, donde dice: "y de Estela Lacruz" deba decir: ESTELA SILVA; 3) Nacimiento de Estela Solange Rodríguez Aguilar, Acta número 2058, donde dice: "Gricelda María Aguilar Lacruz" debe decir: GRICELDA MARIA AGUILAR SILVA, por así corresponder. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 2 de febrero de 1988. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40908 Mar.2-v.mar.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de JAQUELIN MARGOT, SANDRA RAQUEL y SILVANA ANDREA (Ficha B.311|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo del Acta donde dice: "Que es hija legítima de Joaquín Pedro Ataides" debe decir: "que es hija legítima de JOAQUIN PEDRO ATHAIDES; donde dice: "que es nieta por línea paterna de Julio Ataides" debe decir: que es nieta por línea paterna de JULIO ATHAIDES; al margen del acta: donde dice: "Ataides": debe decir: ATHAIDES. En el Acta de Nacimiento de Silvana Andrea, donde dice: "hija legítima de JOAQUIN ATAIDES, debe decir: de JOAQUIN PEDRO ATHAIDES — Rivera 17 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Escribana O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40775 Feb.23-v mz 14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de nacimiento de: HUBER FABIAN del PINO (Ficha: B|25|1936), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "Huber Fabián" debe decir: SHUBER FABIAN. Donde dice: "comparece Héctor Delpino Travieso", debe decir: comparece HECTOR dle PINO TRAVIESO Al margen, donde dice: "Travieso Shuber Fabián" debe decir: del PINO ROMANO SHUBER FABIAN. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera 18 de diciembre de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub 40776 Feb.23-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de SINAR MOREIRA (B. 433|87), en el siguiente sentido: donde dice "nació una criatura del sexo Femenino", debe decir: MASCULINO; y de dice: "el día diez del corriente mes" debe decir: 22 de Diciembre de 1943, y que se anule la siguiente constancia: "que del mismo parto nació otra criatura del sexo femenino a quien se le dio el nombre de Nanci, como consta del acta Nº 63" — Rivera, 5 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo. Actuario
19) N$ 4.500,00 15pub 3156 Feb.23-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: ROBER AMADEO CLAVIJO (B 378|87) en el siguiente sentido: donde dice: "el día quince de marzo de mil novecientos setenta y tres", debe decir: el día veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y nueve. — (Con Auxiliatoria de Pobreza) — Rivera, 4 de febrero de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40774 Feb.23-v.mar.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en los autos caratulados: PEREZ GOITIA. JORGE "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 225|87), se hace saber que solicitándose la rectificación de las Actas números: 54 del Registro de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Novena Sección Judicial de Rocha, de fecha 25 de julio de 1927; y 37 de matrimonio, de la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, de fecha 12 de enero de 1957: donde dice: "Gorge" debe decir: JORGE, por así corresponder. — Rocha, 8 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 3131 Feb.24.v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: BAIS PEREYRA. PEDRO y MENDEZ MELO, ANA MARIA "Rectificación de Partidas" (F. 328|86) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio Acta número 86 del 25 de setiembre de 1957 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente "Baes Gualberto Vicente," debe decir: BAIS GUALBERTO VICENTE. II) De matrimonio acta 123 del 26 de setiembre de 1980 de la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido de donde se establece como nombre del contrayente. "Baes Pereyra, Pedro" debe decir BAIS PEREIRA, PEDRO. III) De nacimiento, acta 187 del 10 de setiembre de 1954, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Pereyra, Pedro: hijo de Gualberto Vicente Baes, debe decir BAIS PEREYRA PEDRO hijo de Gualberto Vicente Bais y IV) De nacimiento, acta 598 del 22 de agosto de 1983, de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, en el sentido de donde dice: "Baes Méndez Ana Karina" hija de Pedro Baes, debe decir BAIS MENDEZ, ANA KARINA, hija de Pedro Bais.
A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Rocha, 21 de diciembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
19) N$ 9.000.00 15|pub. 3124 Feb.24.v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primer Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: ALVEZ ZULEMA "Rectificación de Partidas" (Ficha 356|983) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Zulema Alvez, solicitando la rectificación de la

Partida de nacimiento de su hijo Pablo Esteban Alvez, Acta Nº 1056 nacido el 11 de octubre de 1974 en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de establecer que donde dice: "Zulema Alvarez", debe decir: ZULEMA ALVEZ y en el margen donde dice: "Alvarez Pablo Esteban" debe decir: ALVEZ PABLO ESTEBAN por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 14 de junio de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 3132 Feb.24-v.feb.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS, CELESTE. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza. (B 272 987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Celeste de los Santos, solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento, acta Nº 20, del 25 de marzo de 1952 de la Décima Sección Judicial de Paysandú de Celeste De Los Santos en el sentido de que donde dice: "masculino" debe decir "femenino habiéndose gestionado auxiliatoria de pobreza.
Se constancia que Celeste De Los Santos tramitó auxiliatoria de pobreza, ante esta misma sede en autos (B|290 87). — Salto, 19 de febrero de 1988. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20 4 55) 15 pub. 40909 Mar.2-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en los autos caratulados: "SILVERA CONTI, GUSTAVO IGNACIO. Rectificación de Partida" (B 354 987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Ramón Eduardo Silvera y Susana Conti solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Gustavo Ignacio Silvera Conti, Acta Nº 284 de la Segunda Sección Judicial de Salto en el sentido de que donde dice: en línea 5 y al margen "Silveira" debe decir: SILVERA. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 3650 Mar.2-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos caratulados: ROMERO FENOCHI PLACIDO MARIO DANIEL "Rectificación de partida" (Ficha B 177 87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente inscripto el día trece de octubre de 1920 en la décima sección judicial del departamento de Tacuarembó acta N o 154 donde dice Fendochi debe decir FENOCHI — Salto, 7 de diciembre de 1987 — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta
19) N$ 3 750 00 15|pub 2610 Feb 12-v.mar 4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: JARDIM, ESTANISLAO "Rectificación de partida" (Ficha B 139 87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde dice el día veinticinco de agosto de 1930 debe decir EL DIA VEINTICINCO DE AGOSTO DE 1922 por ser así como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza Resolución 20|4|55) — Salto 8 de diciembre de 1987 — Graciela Cabrera Goslino Actuaria Adjunta
19) (R 20|4|55) 15|pub 40710 Feb.12-v.mar.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados "DAMACENA VILLAVERDE, ELENA BEATRIZ. Rectificación de Partida". (Ficha B|49|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Elena Beatriz Damacena Villaverde, Acta Nro. 214 del dieciocho de febrero de 1966 en el sentido de donde dice en el texto "mil novecientos sesenta y cinco" debe decir: "mil novecientos sesenta y seis", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Salto 27 de abril de 1987 Angel Malvasio Laxague, Actuario
19) N$ 3.750,00 15|pub. 3872 Mar.2-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: RODRIGUEZ SANTANA MUNHOS de CAMARGO MARIA CANDIDA "Rectificación de partida" (Fa. B. 265 1987) se hace saber que se presentó a este Juzgado la señorita María Cándida Rodríguez Santana Munhos de Camargo solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice comparece Exequiel Santana debe decir COMPARECE EXEQUIEL RODRIGUEZ SANTANA y donde dice ABRELINA CAMARGO debe decir ABRILINA MUNHOS de CAMARGO. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
19) N$ 3.750,00 15|pub. 2609 Feb.12-v.mar.4

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "SOBESKY, ELIAS y TATARCHENCO, ELENA EMILIA. Rectificación de Partida" (Fa. B|347 bis|1987), se hace saber que se presentó a este Juzgado Elías Sobesky y Elena Emilia Tatarchenco, solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Elena Emilia Tatarechenco" debe decir: TATARCHENCO; y de las partidas de nacimiento de sus menores hijos, en el sentido que donde dice: "(Eduardo Esteban Sobesky Tatarechenco" debe decir: EDUARDO ESTEBAN SOBESKY TATARCHENCO y donde dice "Rosana Jannet Sobesky Tatarechenco" debe decir: ROSANA JANNET SOBESKY TATARCHENCO. — Salto, 11 de diciembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 3870 Mar.2-v.mar.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "CARABALLO MEDINA MARIA ESTHER, Rectificación de Partidas del Registro de Estado Civil" - (Fa. F|449|986), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Torena y Nicola Suzac Caraballo en el sentido que donde dice: hija de "Antonio Amadeo Suzac" debe decir AMADEO ANTONIO SUZAC por así corresponder. — San José, Diciembre 5 de 1987 — Publicación gratuita. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40966 Mar.4-v.mar.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos dictada: NUÑEZ, WILFREDO "Rectificación de partida" (F o 822|87) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: Nacimiento acta N o 701|79 año 1941, 6 a sección judicial de Paysandú: donde dice Wilfredo, debe decir: WILFREDO, por ser lo correcto — Tacuarembó, noviembre 27 de 1987 — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuario Adjunta
19) N$ 3.000.00 15|pub 2771 Feb 17-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "SARRACINO, JOSE OSVALDO y BARBOZA SELVA ESTHER Rectificación de Partida" (Ficha B 446|87): se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 1 352 año 1984 Primera Sección Judicial Tacuarembó donde dice apellido paterno "Serracino" debe decir: SARRACINO
Donde dice: "Jose Osvaldo Serracino" debe decir: JOSE OSVALDO SARRACINO, por ser lo correcto — Tacuarembó julio 21 de 1987. — Rosario Pérez, Actuaria Adjunta
19) N$ 3 000.00 15|pub 3167 Feb 23-v mar.14.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "ARISPE MARTHA - Rectificación de Partida" (Ficha B|1013|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Alejandro Díaz Arispe, en donde dice: "el día veintinueve del actual", debe decir: "el día VEINTINUEVE DE JUNIO DE 1974", por ser lo correcto. Acta Nº 401, levantada el 1º de julio de 1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Treinta y Tres. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 23 de diciembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40885 Mz.1º-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "JOAQUIN BENITEZ, Rectificación de Partida" (Ficha 672|87), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde figura su apellido paterno como: "Miraballes" debe decir: BENITEZ MIRABALLES. — Treinta y Tres 20|10|1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 3669 Mar.2-v.mar.22.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º

18/3/88 — Hora 13.30

Base: 5.758,03 Unidades Reajustables

Equivalentes a N$ 10:922.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Fernando Trigo Oldan (Mat 2254, R.U.C 070|040670016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 108, empadronada individualmente con el Nº 61.477/108/A, con un área de 63 mts. 51 dms., la cual se ubica en el 1er piso, bloque "A" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco 4680
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 28.533 a nombre de Rúben Darío Muñoz Peyrán, Brena Clarise Muñoz Peyrán y María Esther Clementa Peirán Hernández
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto. b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896 83 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U R 5 702.42 Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 % cuota N$ 5 846,13 por cada N$ 1 000 00 de préstamo.
6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R. 4.819.46, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate
7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40900 Mar.1º-v.mar.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
18/3/88 — Hora 13.00
Base: 4.605,32 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 8:735.500.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Leonel Herrera (Mat. 4315, R.U.C. 211986760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 1203, empadronada individualmente con el Nº 61.477/1203/E con un área de 49 mts., 82 dms., la cual se ubica en el 12º piso, bloque "E" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto" sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz Nº 61 477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 29 261 a nombre de Luis Roberto Núñez Terra y Sylvia Stela Buzeta Pereira

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896 83 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4 575 90 Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 % cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000 00 de préstamo

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U.R 3.595,21 correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 24 de febrero de 1988 — La Gerencia General.

20) (Cta Cte.) 5/pub. 40901 Mar.1º-v.mar.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648
16/3/88 — Hora 16 30
Base: 774,45 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:469 000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Rosas (Mat 4292 R U C 080060380013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras). Padrón Nº 12 914, solar 89, manzana "E", con un área de 402 mts con frente al N E a la calle Dámaso Antonio Larrañaga s./n. entre Magallanes y Galicia

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C Orgánica en hipoteca Clase 7, Serie 400 Nº 14 654 a nombre de Justa María Toranza Carlos María Suárez Deliotte y Sonia Pereyra Vidal

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I V A en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1 896 83 En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 703,62. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de prestamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 500,17, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Las Piedras. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40879 Feb.29-v.mar.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
22/3/88 — Hora 14.00
Base: 971,49 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:842.757 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Muller (Mat. 377, R.U C. 050003150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto de Montevideo, Padrón Nº 20.174, con una superficie de 102 3286 metros con frente al N.E. a la calle Domingo Aramburú y al N.O. a la calle Pando por ser esquina, puerta de calle Domingo Aramburú número 1454

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 9285 a nombre de Griselda o Grizelda Manzzini o Manzini Spillere

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U R. 921.95 Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 % cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1 000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 596,65, correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta Cte) 5/pub 40931 Mar.2-v.mar 8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
18/3/88 — Hora 16 00
Base: 420,28 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 797 200 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 R U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Parque de Solymar", Padrón Nº 27 757 con un área de 764 metros, 99 dms. con frente a Suroeste a la calle Los Pinos s./n. entre Avda. Italia (antes Las Chicharras) y Barlovento

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 2519 a nombre de Jorge Brur Tito Gómez

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I V A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y los que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896 83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 350.45. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754, por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 86,51, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Pando. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta Cte) 5/pub. 40932 Mar.2-v mar.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo — Gral. Artigas 648
16/3/88 — Hora 16.00
Base: 899,92 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:707 000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Mariano Rosas (Mat. 1230 R.U.C. 080002950012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, zona suburbana de Las Piedras. Padrón Nº 7.666 solar 1, manzana "C", con un área de 382 mts., 72 dms., con frente al Oeste a Carretera Nacional s./n.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco, en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 13.674 a nombre Fredis Raúl Pérez Palacios y Myriam Maceda Pérez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I V A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y los que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonara con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R 83. 96 Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 %. cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1 000 00 de préstamo

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 407,82, correspondiente al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en la Suc. 18 de Mayo. — Montevideo 25 de febrero de 1988. — La Gerencia General

20) (Cta Cte) 5/pub. 40933 Mar.2-v.mar 8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
21/3/88 — Hora 15 30
Base: 1 513,83 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:898 000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat.

488, R.U.C. 110009390018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, paraje "Colinas de Solymar", empadronado con el Nº 30.633, área: 706 mts., 23 dms. con frente a la calle Nº 6, entre la calle Nº 8 y la Avenida "C".

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 200. Nº 49.717 a nombre de Mirtha Galeano Mandarini y Lincoln Washington Fernández Arce.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.440,91. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 1.076,62, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40983 Mar.4-v.mar.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
21/3/88 — Hora 15 00
Base: 1.572.15 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 3:009.631.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Adhemar Onesti (Mat. 488 R.U.C. 110009390018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimoctava Sección Judicial del Dpto. de Canelones, balneario Salinas, empadronado con el Nº 3.133 superficie: 400 mts., 34 dms. con frente a calles San Salvador y Taboba.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 100, Nº 50.744 a nombre de Wilmar Milton Seoane San Román y Sylvia Nury Yorio Molina.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado po rel Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914 34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1 528,14. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 %. cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1 000 00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desd eel día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 911,71, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40984 Mar.4-v.mar.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
17/3/88 — Hora 17 00
Base: 882,29 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:689.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612. R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 002 empadronada individualmente con el Nº 2691/002, Padrón matriz Nº 2691 con un área de 34 mts., 28 dms. sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Washington 235, entre Pérez Castellanos y Maciel, distando el punto medio del frente 27 mts., 945 milímetros de la esquina con Pérez Castellanos.

1º. Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 6378 a nombre de Nelly Burgues Aguirre.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914,34 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 822,49. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 500,72, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40985 Mar.4-v.mar.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
17/3/88 — Hora 16.30
Base: 868,70 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:663 000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M Rosas (Mat. 1230, R.U.C. 080002950012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 11 800, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), área del terreno: 430 mts con 10 mts de frente a la calle Continuación Pilar Cabrera (ex calle Pública de 17 mts) entre calle Pública de 17 mts. y Cno. Vecinal a Santos Lugares.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 400. Nº 13 317 a nombre de Washington o Washington Guzmán Queirós Méndez y María del Carmen Estefan Montano.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914 34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 818,21. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1 000.00 de préstamo

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 547,65, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40986 Mar.4-v.mar.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
17/3/88 — Hora 16.00
Base: 1.057,81 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 2:025 000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Florindo Merlo (Mat. 1082, R.U.C. 020016560013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 4.052 sito en la Segunda Sección Judicial de Canelones, ciudad de Santa Lucía. área del terreno: 314 mts., 96 dms. con 28 mts., 60 cms. de frente a la calle Cerro Largo y 7 mts. 66 cms. de frente a la calle Juan Pecoche por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 400, Nº 6330 a nombre de José Rodríguez Fernández y Eugenia Dorka Monichon Alessandri.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914 34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R 985,60. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %. cuota N$ 7.06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R 662.08, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) Informes en la Sección Procuración. Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. — Montevideo. 29 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40988 Mar.4-v.mar.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
17/3/88 — Hora 15.00
Base: 878.11 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 1:681 000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Manuel Cardoso (Mat. 1672, R.U.C. 150045650015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 171 527 de la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, área del terreno: 71 mts., 85 dms con 8 mts., 44 cms. de frente a la calle Ignacio Núñez 2262, entre Cardal y Luciano Romero.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71. Serie 500. Nº 7824 a nombre de Julio Washington Arena Díaz y Nélida Seguessa Silvera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 843,29. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 7 %, cuota N$ 7,06754 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 496,81, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) A los efectos de notificar a la acreedora, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de Tomás Cobelo Orosa y Catalina López Moraza.

8º) Informes en la Sección Procuración Avenida Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40987 Mar.4-v.mar.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
17/3/88 — Hora 13.00

Base: 1.158,10 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:217.000.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Bentancor (Mat. 2959 R.U.C. 170013210014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 794, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, paraje "Playa Pascual", área 688 mts. con 16 mts. de frente a la calle "R", entre calle "K" y Cno. a Libertad.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 2931 a nombre de Oscar Julián Pereyra Marzano o Marsano y Ana María o María Arigón Benítez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914,34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.125,33. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 % cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 407,25, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40989 Mar.4-v.mar.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
17/3/88 — Hora 12.30

Base: 4.583,83 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 8:775.000 00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Juan Meitis (Mat. 3968, R.U.C. 210468900012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de Propiedad Horizontal Padrón Nº 88.053/305, Block B, con un área de 50 mts., 15 dms., Padron matriz Nº 88.053, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, con frente (30 mts., 26) a la calle Joanicó y 27 mts., 70 de frente a la Avda. 8 de Octubre 3329, sin ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 41.776 a nombre de Maria Cristina Olmo Protto y Aníbal Ernesto Cherro Martires.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 4.554,63. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 3.927,95, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 29 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 40990 Mar.4-v.mar.10.

OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS

Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, dictada en autos: Fisco c./IBERIA y otros (Ficha 4/85), se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 18.00 horas, en el local sito en Rincón 619, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, R.U.C. 21141650011 a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea nuevos pesos 193.160.00, de los bienes inventariados en autos a fojas 9.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (17.14 %, incluyendo I.V.A. e impuesto ley 13.640). — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 900.00 3/pub. 4386 Mar.4-v.mar.8.

MICHEL MAUAD SEBA vM

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: Marcos Basiaco c| JOAQUIN RUA DOS SANTOS "Juicio Ejecutivo" (Ficha C 702|83). se hace saber que el próximo 24 de marzo a las 15 horas en Zabala 1328 Montevideo (A N R C.) el martillero Michel Mauad Seba asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público. sobre las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

A) Solar de terreno y demás mejoras que le acceden. ubicado en la 16ª sección judicial —Paraje Manga— zona rural del Dpto de Montevideo empadronado con el N o 183 771 señalado como fracción 6 en el plano del Agr. Carlos Mac Coll de setiembre de 1948 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 14 marzo 1949 con el N.o 20.665 segun el cual tiene una superficie de 3 Ha. 1747 mts. 15 dm. y el siguiente deslinde: 65 mts. de frente al N.O. a Camino Repetto 4163 al S.O. con fracciones 5 y 7 del mismo plano; 133 mts. 20 cm. de fondo al S.E. sobre el Camino Abrevadero y al N.O. con solar padron N.o 160.725. Base N$ 397.333,33 (2|3 de su tasación).

B) Solar de terreno y demas mejoras que le acceden ubicado en la 16ª seccion judicial zona rural del Dpto. de Montevideo empadronado con el N.o 160.725 señalado como fracción B en el plano del Agr. Andrés G. Martinelli de julio de 1934 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N.o 753 según el cual tiene una superficie de 2 Há. 7767 mts. 78 con 96 mts 73 cms. al N.O. con frente a Camino Repetto y lindando con el padrón arriba descripto. Base N$ 274 000 (2|3 de su tasación).

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto 3 o) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 2,2 por ciento sobre el precio de remate. 4.o) Que los certificados agregados están incompletos. 5.o) Que existe una inscripción de arrendamiento por un precio de N$ 43.20 —plazo 5 años— fecha 18|2|76 y no surge de autos actual estado de ocupación. 6.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2.o Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 1.o de marzo de 1988 — Esc. Rodolfo González Bagalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.500,00 5pub. 4449 Marz4.-v.mar.10.

MIGUEL H. WOLFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: Horowitz Mauricio c| ORGANIZACION MEDICA ASISTENCIAL "Juicio ejecutivo" (F. Nº 352|86) el próximo 23 de marzo a las 15 horas en su salón de la calle Solís 1463 el martillero Miguel H. Wolf Mat. 1454 RUC 210368380017 procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien:

Computadora marca Texas Instruments serie N.o 0481563740 pantalla 0256143963 Terminal N.o 946075-0003 Procesadora N.o 810 PTR (VFCT COMP-PR) Part. N.o 0994293|0002

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. B) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma al contado y en efectivo C) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador, IVA sobre la misma e impuesto MEVIR. D) Será de cargo del demandado de autos el 1 o|o más IVA en concepto de comisión. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por el término de tres días. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 1 800 00 3|pub. 4414 Mar 4-v.mar 8.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c| FABRICACIONES INMOBILIARIAS URUGUAYAS S A. y OTROS "Ejecución de hipoteca y Rec. de firmas" (Ficha B M9|110|85) se hace saber que el próximo 12 de abril a las 14 y 30 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1378 por intermedio del martillero Gustavo Iocco matrícula 1716 RUC 211808550010 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Unidad de propiedad horizontal N o 102 que forma parte del edificio construído en el terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3a sección judicial del departamento de Montevideo zona urbana padrón matriz N o 4 797 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. A. M Martínez Indart de agosto de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro

con el N.o 84.057 el 15|9|77 previo cotejo por la División Capital del departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 12|8|77 consta de una superficie de 716 mts. 9 dmts. que se deslinda así 24 mts. 28 cmts. al Este de frente a la calle Ciudadela y 21 mts. 11 cmts. al Sur también de frente a la Plaza Independencia por formar esquina uniendo ambos frente ochava recta de 3 mts. 5 cmts. La unidad de referencia se señala con el N.o 102 empadronada con el N.o 4.797|102 y según el referido plano se ubica en el primer piso a cota vertica. más 5 mts. 54 cmts. con una superficie de 260 mts 97 dmts.; primer entrepiso que se compone de: entrepiso a cota vertical más 7 mts. 78 cmts. con una superficie de 12 mts. 19 dmts. y altillo a y b a cota vertical más 7 mts. 79 cmts con una superficie de 8 mts 95 dmts. Superficie total de la unidad: 232 mts. 11 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de los balcones N1, Ñ1. O1, P1, Q1. R1 y S1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. honorarios y certificados. la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 4.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Juan C. Irigoyen. Actuario.

20) N$ 7.500 00 5|pub. 4421 Mar.4-v.mar 10

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. dictada en autos: Hagop Bekmezian c./GARABED BEKMEZIAN. "Cesación de Condominio" (Ficha C M 2/1502/84). se hace saber que el próximo 18 de marzo a las 14.30 horas. en Zabala 1328 Montevideo (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público. sin base y al mejor postor. del siguiente inmueble: Solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la Decimosequinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón Nº 32 772 y que según plano del Agr. Jaime A. Botet. de abril de 1926, tiene una superficie de 374 metros cuadrados. 10 dms. con 10 mts. de frente al Este a la calle José L. Osorio 1225. entre 26 de Marzo y Luis Lamas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e I.V.A. o sea el 3 63 por ciento del precio de remate. la cual se abonará en efectivo y en el acto: 3º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1 21 % sobre el precio de remate; 4º) Que no obran agregados antecedentes de plano de mensura y edificios; 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523. Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 26 de febrero de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

20) N$ 4 000.00 5/pub 4085 Mar 2-v mar.8.

MIGUEL H. WOLFF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c| LIBERMAN. WALTER. "Ejecución de hipoteca" (Ficha N o 2699|84) el próximo 7 de abril de 1988 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores sita en la calle Zabala 1328 el martillero Miguel H. Wolff Mat. 1454 asistido de la señora Alguacil de la sede procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10a, sección judicial de Montevideo —zona urbana— padrón N.o 63.879 señalado con el N.o 157 en el plano del Agr. Carlos Morador y Otero de noviembre de 1909 registrado en el Dpto. Nal. de Ingenieros el 24|11|909 según el cual consta de una superficie de 1.360 mts. y se deslinda así: 20 mts. de frente al NO a la calle Mariano Uriarte (antes Lieja) N.o 6512 de puerta entre las calles Divina Comedia y Cooper, 68 mts. al N.E. lindando con solar N.o 158 hoy padrón N.o 63.880; 20 mts. al S.E. con padrón N.o 188.017 y 68 mts. al S.O. con padrones Nos. 63.878, 173.354, 173.355 y 173.356.

Se previene: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma al contado y en efectivo; C) Será también de cargo del mejor postor y deberá pagar en el acto y en efectivo la comisión del rematador e IVA sobre la misma todo lo cual asciende al 3,63 o|o de la oferta; D) Será de cargo de la parte demandada de autos en concepto de comisión el 1 o|o más IVA. E) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y todos aquellos que la ley pone de su cargo. Para constancia se extiende el presente en Montevideo el 29 de febrero de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 4419 Mar.4-v.mar.10

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos MARIA DEL HUERTO CUITIÑO y otros "Cese de condominio" (Ficha A 357|86) se hace saber que el próximo 7 de abril a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire RUC 210354390015 procederá al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la 1.a sección judicial del departamento de Colonia zona urbana manzana 67 empadronada con el número 2.464 según plano del Agr. Washington Prandi Agustoni de diciembre de 1952 aprobado por la Oficina Departamental de Colonia con el N.o 410 el día 2 de mayo de 1953 señalado con el N o 3 y tiene una superficie de 226 mts. 50 dc. con 10 metros de frente al Oeste a la calle Salto entre Av. Baltasar Brum y calle Queguay distando el punto medio 37 mts. 94 cms. de ésta; 22 mts 65 cms. al Sur con solar uno. 10 mts. al Este con Luis Juan Rivero y 22 metros 65 cms. al Norte con Diamantino Barissoni y Tomás Tallieri.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. certificados y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3.63 o|o y el 1.21 o|o de cargo de los vendedores III) Que los títulos se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 5.o piso. — Montevideo. 25 de febrero de 1988. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000 00 5|pub. 4418 Mar 4-v.mar 10

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: Ana María Berisso c| RAUL JUAN "Juicio ejecutivo" (Ficha C 521|82) se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 16 horas en Zabala 1328. Montevideo (A N R C) el martillero Juan O. Mauad Herrero asistido de la Sra Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público sobre la base de N$ 1 517 333 33 (2|3 de su tasación) y al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 4 a sección judicial de Montevideo empadronado con el N o 134 372 plano del Agr. José Richiero inscripto en la Oficina de Catastro con el N o 8358 el 3 de febrero de 1943 y según el cual tiene una superficie de 210 m c 15 d.c con 10 mts de frente al Oeste a la calle Yaco 1466

Se previene: 1 o) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada 2 o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3,63 o|o del precio de remate la cual se abonará en efectivo y en el acto. 3.o) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,21 o|o sobre el precio de remate. 4.o) Existen planos respecto a las construcciones, agregados a los títulos pero se desconoce la regularidad o no de las obras así como su situación respecto al pago al Banco de Previsión Social. 5.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 3747 Feb.29-v.mar.4

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: María Teresa Induni de Fernández c./MARIA LUISA GIBERT de BRIOZZO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1 C - 3041/82), se hace saber que el próximo 16 de marzo a las 15 y 30 horas. en Zabala 1328, Montevideo (A.N.R.C.), el martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado. procederá a la venta en remate público, con la base de N$ 120.000 00 (2/3 de su tasación) y al mejor postor de los "derechos posesorios" del siguiente inmueble: Solar de terreno y demas mejoras que le acceden ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 67.184 y que según plano del Agr. Jorge Rabín, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/4/81 con el Nº 94253. tiene un área de 369 mts.c. 03 dm.c. y el siguiente deslinde: 8 mts.. 60 de frente a la calle Abella 2084; 42 mts. 91 cms con Padrón número 67 183; 8 mts., 60 cms. al fondo con Podrón Nº 64 149 y 42 mts. 91 cms con Padrón Nº 67 185

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, así como los que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador e I.V.A., o sea el 3 63 % del precio de remate. la cual se abonará en efectivo y en el acto; 3º) Que seran de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.21 % sobre el precio de remate: 4º) Que no existe título de los derechos que se subastan ni de las posibles mejoras que existan sobre el bien: 5º) Que la documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juuzgado. 25 de Mayo 523 Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 26 de febrero de 1988 — Humberto A De León, Actuario

20) N$ 5.000 00 5/pub. 4004 Mar 2-v mar 8.

RAFAEL L LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno en los autos: Calatrava Manuel c./LUIS CONDE y otros "Pieza Separada por Cobro Ejecutivo" (Ficha 1738/82) el 11 de marzo a las 12 00 horas en la sede de la A N R C. de Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Mat 1351 R U C 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 8 205 00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en la Decimoctava Sección Judicial del Dpto de Canelones Balneario Parque del Plata. zona suburbana Padrón Nº 3 370 antes Nº 23 021 señalado con el Nº 2 de la manzana 301 de la fracción C 2. en el plano del Agr. Carlos A Mac Coll de junio de 1945 aprobado por la Intendencia de Canelones el 13 de diciembre de 1945 inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de ese Departamento con el Nº 19 el 30/5/1946 según el cual consta de una superficie de 594 mts. 53 dms. y se deslindan así: 10 mts de frente al N E. a la Calle 22: 35 mts al S E de frente a Calle D por ser esquina. uniendo ambos frentes ochava curva de 7 mts., 85 cms

orientada al E.; 15 mts. al S.O. lindando con solar Nº 1 y 40 mts. al N.O. con solar Nº 3.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % en efectivo, por concepto de seña y en moneda nacional; 2º) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra del rematador e I.V.A. (3.63 %) e impuesto departamental; 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e I.V.A. (1.21 %); 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, Zabala 1367, P 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

20) N$ 4.500.00 5/pub. 3838 Mar.1º-v.mar.7.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: DA COSTA TANCO, ROBERTO B. "Sucesión" (F. D. 76/88), se hace saber que los bienes inventariados en autos serán subastados por el intermedio del martillero Eduardo Corbo, en 25 de Mayo 560/64 de la siguiente forma: 1) El día 8 de marzo del corriente, 10 obras pictóricas, a partir de las 17.00 horas; 2) El día 16 de marzo del corriente, muebles, adornos, armas blancas, obras pictóricas y otros; 3) El día 23 de marzo del corriente, a partir de las 16.00 horas, libros. — Montevideo, marzo 2 de 1988.

20) N$ 750 00 3/pub. 4456 Mar.4-v.mar.8.

CERRO LARGO

FRANCISCO PEREIRA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección del Dpto. de Cerro Largo dictada en autos caratulados: Muñoz, Fernando c/a RUBEN OMAR ROMERO "Desalojo y juicio ejecutivo" (Fa. 41/87) el día 23 de marzo de 1988 a la hora 15 se sacará a la venta en remate público los siguientes bienes: 1 cajón de madera, 1 tabla de 1/2 pulgada de 5 mts., 1 sierra con motor eléctrico, polea y mesa, 1 hacha, 1 barra de hierro, 1 banco carpintero, 2 chapas compensadas; 1 cerradura para puerta; 38 dobladizas, 1 barbiquí, 2 cepillos para carpintero, 1 maseta de madera, 2 primus a querosene, 1 escuadra de hierro, 1 pico para manguera, 1 rollo de tejido para pajarera, 2 cajones para muebles, 1 llave de boca, 1 cajón con hierros usados; el remate estará a cargo del martillero don Francisco Pereira matrícula 3704 RUC 030055830015 en el local de la calle José H. Uriarte N.o 1016 con una base de las dos terceras partes de su tasación.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta más comisión del rematador e IVA. En fe de ello expido el presente que sello y firmo a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Río Branco, 18 de febrero de 1988. — Gacidalupe T. Núñez, Juez de Paz.

20) N$ 1.800.00 3/pub. 4399 Mar.4-v.mar.8.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado de Paz Departamental de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja (interino) dictada en autos caratulados: Bentancur Medina, Teófilo c/ ALONSO MARIA YOLANDA "Intimación de pago Desalojo y juicio ejecutivo" (Fa 290/83) se hace saber que el próximo 6 de marzo de 1988 a las 10 y 30 horas en el salón de remates Montero en la calle Rodó 431 se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes:

1 televisor de 12 pulgadas blanco y negro N$ 3000; 1 radio pasadiscos marca Solendid N$ 300; 1 radio pasadiscos marca Belair portátil con tapa N$ 500; 1 licuadora Arno 5 velocidades color rojo N$ 400; 1 ventilador Joya azul y blanco N$ 200; 1 radio eléctrica marca Ruby Con. N$ 150; 1 reloj despertador chino N$ 100; 1 casco de moto con visera color rojo N$ 400.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, comisión del remate, IVA e impuesto municipal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, 23 de febrero de 1988. — Dr. Gerardo Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 1.800.00 3/pub. 4306 Mar.4-v.mar.8.

MALDONADO

ADRIAN PEREIRA ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: Chiappara Julio c/ BACHINO MIGUEL "Juicio ejecutivo" (Fa. 2196/82) por auto N.o 6783 del 3 diciembre 1987 se hace saber que el próximo 11 de marzo de 1988 a las 10 horas en las puertas de esta sede de 25 de Mayo 727 el martillero Adrián Pereira Arias matrícula 1105 procederá al remate público sobre las dos terceras partes de su tasación asistido por la señora Actuaria y Alguacil del siguiente bien: Solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene ubicado en la manzana 3 de la ciudad de San Carlos, 2.a sección de Maldonado padrón 2226 que tiene una superficie de 238 m. 4460 cms. y según plano del Agr. José Pedro Plada de junio de 1955 que inscripto el 15 de los mismos mes y años con el N.o 762 en la Oficina Dtal. de Catastro de Maldonado, tiene un área de 238 mts. 7496 cms. que se deslinda así: 10 mt. 62 cm. de frente al Oeste a calle Sarandí.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo así como la comisión de compra del rematador. C) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador. D) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.750.00 5/pub. 4427 Mar.4-v.mar.10

SORIANO

EDGARDO CARBAJAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos caratulados: Abel Antonio Igenes Schmidt y otro c./PEDRO HUMBERTO IGENES SCHMIDT, "Partición" (Ficha Nº 206, año 1987), se hace saber que el próximo 10 de marzo de 1988, a la hora 10.00 y en las puertas de este Juzgado (18 de Julio 360), el martillero Edgardo Carbajal (Mat. 2114, R.U.C. 180009570017) asistido por el Oficial Alguacil y el Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate público por las dos terceras partes de su tasación, que asciende a N$ 891.516 00 de un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, que es el Padrón Nº 5.198 de la manzana Nº 286 de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial del Dpto de Soriano, que es la fracción "B" en el plano del Agr. Mayo Martínez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1.631 el 29 de diciembre de 1959, según el cual tiene un área de 268.65 mts.c. con 11 mts. 15 de frente al Norte a calle Pedro Blanes Viale, entre las de Varela y Gomensoro, lindando: 24 metros 00 al Este; 11 mts., 20 al Sur y 24 mts., 01 al Oeste

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el acto de ser aceptada; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos honorarios y todo lo que la ley pone a su cargo; 3º) Serán también de cargo del adquirente la comisión del rematador el I.V.A. y el Impuesto Departamental, todo en el acto y en efectivo; 4º) Que los títulos, antecedentes y plano están a disposición de los interesados en el despacho del Actuario de este Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 23 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 10.200.00 5/pub. 3882 Mar.1º-v.mar.7.

TACUAREMBO

EDUARDO ACOSTA GRAVINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c./LUIS SANTOS DINI BOGGIA y DALVA SIQUEIRA da COSTA de DINI, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. Nº 781/986), se hace saber que el día 21 de marzo de 1988 a la hora 15.00 en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Eduardo Acosta Gravina Mat 2456, R.U.C 190034550013 presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de: 1) Una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Tacuarembó, empadronado con el Nº 574 (antes Padrón Nº 391) el que según plano del Agr Gerardo Fernández inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 12 de setiembre de 1961 con el Nº 2157, se compone de una superficie de 920 metros, 57 decímetros

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 20 % de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán por cuenta del adquirente: y 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Tacuarembó, 11 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

20) N$ 9.750 00 15/pub. 3976 Mar.1º-v.mar.21.

---

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos: "LEINDEKAR de ROLDOS, JULIETA MARIA. Exp. 2da. Copia", (V/137/87), se hace saber que ante este Juzgado compareció Julieta María Leindekar de Roldós solicitando la expedición de la 2da. copia de la escritura de compraventa autorizada el 30 de mayo de 1967 por el Escribano Ariel Paolillo respecto a: un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Ejido de ciudad del mismo nombre, zona urbana de Punta del Este, empadronado con el Nº 9.639, (Antes Nº 4.991 en mayor área), solar 10, manzana 4, del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Juan A. González Uslenghi, de diciembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 2/1/59 según el cual tiene una superficie de 610 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados, con quince metros de frente al S. E. a la calle "G" de Los Pinos, entre la calle "L" de Los Eucaliptus y la calle "Y" California

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 786 al Fo. 264 del Libro 1 del año 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión, para que se presenten en forma a deducir sus derechos en el plazo legal bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de diciembre de mil novecientos ochenta siete — Esc. Elena Beatriz Manzi, Actuaria.

21) N$ 6.500.00 10/pub. 4159 Mar.4 v mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Tercer Turno se hace saber que en los autos: "HELFT SANTIAGO - Segunda Copia" (Ficha: V/172/87) se presentó el nombrado solicitando la expedición de segunda copia de escritura de adjudicación autorizada por el Esc Valentín Kata el primero de junio de 1974, por la cual AFCO S. A. "en liquidación" adjudicó a favor de Jorge Santiago Helft el siguiente bien inmueble: un terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, en el barrio Nuevo Cantegril, empadronado actualmente con el Nº 6089 (anteriormente en mayor área empadronado con el Nº 3748) señalado como el solar 2 de la manzana 49 en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nouméa de junio de 1954 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 555 al 2 de setiembre de 1954 según el cual tiene una superficie de 600 metros que se deslindan así:

Veinte metros de frente al Suroeste sobre la calle de 20 metros de ancho que separa de la manzana 103; treinta metros al Noroeste, lindando con Solar 1 y parte del Solar 13, 20 metros al Noreste, limitando con Solar 11 y 30 metros al Sureste con el Solar 3.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
21) N$ 9 000 00 10|pub. 2907 Feb 29-v.mz 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno dictada en autos: EUFRASIA RODRIGUEZ CLAVIJO y CARMEN EUFRASIA POSE RODRIGUEZ "Segunda copia" (Ficha V 248|87) se hace saber que se presentó Eufrasia Rodríguez Clavijo y Carmen Eufrasia Pose Rodríguez solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Alfonso Fidelin Vidal el 10 de junio de 1980 del inmueble empadronado con el N.o 10.822 de la 7.a sección judicial del departamento de Canelones y que según plano del agrimensor José A. Richero de octubre de 1954 se señala con el N.o 38 de la manzana 63 y consta de una superficie de 655 mts. 53 dm. que se deslindan así: 15 mts. de frente al Sureste a calle Treinta y cuatro, 44 mts. 39 cms. al Suroeste con solar 39, 15 mts. 6 cm. al Noroeste con parte de los solares 14 y 15 y 43 mts. 1 cm. al Noreste con solar 34.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
21) N$ 5.000,00 10|pub. 4394 Mar.4-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "NICOLFEDE S.R.L. Expedición de Segundas Copias' (Ficha 250|87), se presentó Graciela Glison, en representación de "Nicolfede S.R.L.", solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Renée Bonnafon el día 22 de octubre de 1965 en Montevideo, y por el cual el señor Valentín González adquirió el inmueble padrón 150.637 de la 13ª Sección Judicial de Montevideo área: 520 mts. 80 cms., con frente a Aznar de Artigas 6463. La primera copia de esta escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1112 al Fº 11.074
En consecuencia ,se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987.
En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los quince del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
21) N$ 4.500.00 10|pub. 2407 Feb.18-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en autos caratulados: FELICIA GUROVSKI "Segunda copia" (Ficha V 150|85) se hace saber que la señora Felicia Gurovski solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 4 de setiembre de 1962 ante la Esc. Brenda S Favotto y por la cual el señor David Gurovski adquirió de los señores Isaac Lein Stolovi y Alfredo Roberto Idiart éstos en sus respectivas calidades de Presidente y Secretario del Directorio de Maracaibo Sociedad Anónima el inmueble ubicado en la 14a sección judicial de Montevideo padrón individual 186 060|50: antes padrón 216 050 que se ubica en el edificio Quebec y Nepal con frente a la calle Carlos Berg y a la calle Obligado.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 4 000 00 10|pub. 2587 Feb.23-v.mz 7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos POSADA de MAGGIOLO, ISAURA y otros "Exp. de Segundas Copias" (Ficha A. 1043|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada el 26 de noviembre de 1963 por Escribano Prospero Bovino por la que Oscar Julio Maggiolo Campos, casado con Isaura Posada y Jorge Gerszonowicz Maggiolo, adquirieron por iguales partes de Emilia Campos la propiedad y posesión del siguiente inmueble: fracción de campo ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, zona rural, paraje "Las Flores", Padrón 1354 (antes mayor área 7.891) que según plano del Agrimensor Carlos Furtado, inscripto en Avalúos el 12 de noviembre de 1941 con el Nº 270 está señalado como parte del solar A uno primero y con una superficie de 3 080 metros cuadrados. Deslinde: 56 metros a Camino Carretero por 56 de fondo, lindando por los otros tres vientos con campos de Alfredo Campos.
En consecuencia se cita y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 17 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
21) N$ 5.000.00 10|pub. 2262 Feb.11-v.mar.26.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos PERTUSO GERARDO y otros "Expedición de Segunda Copia" (F. V. 163|87), se han presentado Gerardo Pertuso y Mariano Mata, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 10 de abril de 1980 autorizó la Escribana Regina Wisel, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1063 al Folio 1219 del libro 759, y que refiere al inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle 25 de Mayo e Ituzaingó, padrón individual 3238|003.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
21) N$ 4.000.00 10|pub. 3837 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ONSARI MARIA NELIDA y otros "Segundas copias" (V. 182|87), se hace saber que ante esta sede se presentó María Nélida, Graciela Susana, Luisa Haydée y María Azucena Onsari y Sara Werner de Onsari, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura otorgada el 25 de abril de 1950, ante el Escribano Roberto Agosti, en Nueva Helvecia departamento de Colonia, y por la cual Timoteo Onsari adquirió de Juan Eulogio Parant y otros un solar de terreno y mejoras, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Colonia, paraje "Playa Parant", empadronado en mayor área con el número 1254, señalado con el Nº 4 de la manzana 2 en el plano del Agrimensor Alberto Daryt, inscripto en la Dirección de Catastro el 30 de enero de 1950 con el Nº 1996 y según el cual se compone de una superficie de 504 metros cuadrados con 14 metros de frente a Camino Ensanchado Padrón actual Nº 11 015.
En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 5.000,00 10|pub. 2332 Feb.19-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: LUIS ALBERTO BALLANTINI CAMIÑO, MIGUEL ANGEL SANSBERRO y OGELIA CURBELO "Expedición de 2.a copia" (Ficha 51|987) se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que extendida el 28 de marzo autorizó el 5 de abril de 1978 el escribano Rodolfo E. Onetto Barrabino por la cual Industrial Pando S A. vendió a don Luis Alberto Ballantini Camiño casado con María Eva Taveira y Miguel Angel Sansberro Maldonado casado en únicas nupcias con Ofelia Curbelo la propiedad y posesión del inmueble empadronado con el número 55 164 sito en la 8 a sección judicial de Montevideo con una superficie de 590 mts. 3925 cms. con frente a la calle General Enrique Martínez números 1206, 1210 y 1212 inscripto con el N.o 796 F.o 909 L.o 731.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de febrero de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
21) N$ 4.500.00 10|pub. 4034 Mar 2-v.mar.15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas se hace constar que ante este Juzgado se presentó ARANCIBIO TOLEDO GONCALVES solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Camilo Almeida el 12 de noviembre de 1959 y por la cual adquirió del Consejo Departamental de Artigas el inmueble empadronado con el N.o 2427 ubicado en la 1.a sección judicial de este departamento manzana N.o 274 con una superficie de trescientos treinta y seis metros y ochenta y cuatro decímetros cuadrados según plano del agrimensor Arsenio Nunes inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N o 1.639 el día 22 de agosto de 1958 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día 3 de diciembre de 1959 con el número 519 al folio 260 del libro respectivo.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 21 de diciembre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.000.00 10|pub. 4018 Mar.2-v.mar.15

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GARCIA LAZO de RABELLINO, LEYLA "Exp. Segunda Copia" (Ficha 466, año 1987), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Héctor Luis Bazzano, el 17 de agosto de 1953, por la cual Pedro Adolfo Botti Tadeo y Antonia María Almenara Bailón, vendieron a Juan José Rabellino Delbono casado con Leyla García Lazo una fracción de terreno y mejoras ubicado en Canelones, Séptima Sección Judicial, zona rural, padrón en mayor área 25 981, designada con el Nº 1 en el plano de los Agrimensores Edgardo Goyret y Federico Amonte de febrero de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro el 7 de agosto de 1953, Nº 7840, superficie: 3.471 metros 3. decímetros con 27 metros 91 centímetros de frente al N.O. a Carretera al Balneario Solymar: 160 metros 86 centímetros al S O con parte del padrón 25 981; 17 metros 45 decímetros al S E. con padrón 7776 y 157 metros 60 decímetros al N.E. con fracción 2 del mismo plano.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Pando, 10 de diciembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
21) N$ 5.000.00 10|pub. 2626 Feb.18-v mar 16.

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Cerro Largo se hace saber que los autos: LUCENO SILVA MARIA MARTA - Solicitud de Segunda Copia". (Ficha 41| 87), se presentó María Marta Luceno Silva solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Escribano Arlindo Quinteros con fecha 13 de setiembre de 1963, inscripta en plazo en el Registro competente con el N.o 5515, al folio 276 por la cual Severo Luceno y Jorgelina Silva donaron a la compareciente un terreno con construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, padrón 8156 de Melo con una superficie de 15 metros y 6496 cmts
En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consi-

deren con derechos a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Melo 8 de febrero de 1988. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban. Juez de Paz.
21) N$ 3.500,00 10|pub. 3979 Mar.2-v.mar.15.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia a cargo de la Sexta Sección de Carmelo, se hace saber que en autos: VELAZQUEZ SCHNEIDER HECTOR VICTOR y otros "Expedición de Segunda Copia" (F. 3|87), se presentaron Héctor Víctor Cleto y Aída Esther Velázquez Schneider, solicitando expedición de segunda copia de la escritura pública que se dirá, en virtud de las siguientes consideraciones: 1) Por escritura otorgada en fecha 3 de setiembre de 1951 ante el Escribano Raúl Soñora, en la ciudad de Carmelo, los comparecientes adquirieron por adjudicación en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de los cónyuges Guillermo Schneider y Ema Hellbusch, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: fracción de campo con mejoras ubicado en zona rural de la Séptima Sección Judicial del departamento de Colonia, Paraje Campana, empadronado con el Nº 4651, antes con el mismo número en mayor área, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor W. Torterolo Segovia, del 14 de mayo de 1951, inscripto con el Nº 122, el 21 de mayo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, según el cual se compone de una superficie de 12 hectáreas 3 524 metros 23 decímetros y se deslinda así: 412 metros, 95 centímetros al Norte, con la fracción 3 del mismo plano, 421 metros centímetros al Sur, con la fracción 1 del mismo plano, 296 metros 30 centímetros al Este, con campo del señor Félix A. Aguilar y 296 metros 20 centímetros a Oeste con Camino Público. II) De dicha escritura matriz le fue expedida primera copia en función de título por el Escribano autorizante la que fue inscrita con el Nº 1394 al Folio 728 vuelto del Libro 13 en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Colonia, no habiéndose operado trasmición alguna con posterioridad a dicha inscripción.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Liliana Brusales Noble. Juez de Paz Departamental de Carmelo.
21) N$ 9 500 00 10|pub. 2944 Feb.22-v.mar.4.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: ANTONIO BOLIVAR JAVIER y JORGE BENITEZ VEIGA (expediente Ficha 163|1986) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de contraventa autorizada el 28 de noviembre de 1955, por el escribano Analio Amonte, en virtud de la cual los esposos Iracides Alejandro Cardoso y María Dolores Mesa casados entre si en primeras nupcias enajenaron a Ramón Marcelo Beninet casado en primeras nupcias con María Veiga, dos solares de terreno sito en la ciudad de Castillos, zona urbana de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Rocha empadronados con los números 1665 y 1666 (hoy padrón Nº 1665), los que se encuentran señalados con los números cinco y siete de la manzana siete en el plano del Agrimensor Homero Cardoso inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha con el Nº 226 el día 24 de setiembre de 1951, según el cual en conjunto se componen de una superficie total de 1.024 metros.

Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los interesados bajo apercibimiento. — Rocha, 14 de diciembre de 1987. — Dr. Hermes Ballesta Márquez Juez de Paz Departamental Rocha.
21) N$ 5.000,00 10|pub. 2305 Feb.11-v.mar.11.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz-Encargado del Despacho del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "EMILIA CASTRO DE DUDOY y otros. Segunda Copia de Escritura", (Ficha Nº 18|88), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda copia de la escritura otorgada el 3 de mayo de 1952 ante el Escribano Eduardo Ramos en Mercedes, por la cual Martín Duday Alvarez adquirió por compra a Ofelia Montero de Sosa y Gregorio Sosa, la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Ubicado en esta ciudad manzana Nº 191 empadronado con el Nº 2.555 con superficie de 923 mts. 5 dmts. que se deslinda así: 22 mts. de frente al Oeste a la calle 19 de abril; igual extensión al Este con Suc. Juan Nocetto; 41 mts. 40 cmts. al Norte con Walter Amy, y 42 mts. 65 cmts. de frente al Sur a la calle Dr. Manuel Ferrería. De dicha escritura fue expedida primera copia, en función de título, la que fue inscripta con el Nº 94, Libro 68 al folio 55 vto. en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Soriano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés para oponerse a esta gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Mercedes, 24 de febrero de 1988. — A. Walter Marrero Galagorri. Juez de Paz.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 4145 Mar.4-v.mar.17.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: "PEREDA MENDEZ ANTONIA - Segunda Copia" (F. 449|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Antonia Pereda Méndez, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) Escritura de Permuta autorizada el 26 de agosto de 1946 por el Esc. Nicanor Arezo Puentes, por la cual Angela Méndez adquirió por permuta el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones, mejoras y demás accesorios que le corresponden ubicada en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, Paso del Borracho compuesta según título y plano de una superficie de 1 250 metros cuadrados, fracción Nº 10 del plano de un campo ubicado en la Séptima Sección de Tacuarembó, medido por el Agrim. Gerardo P. Fernández en junio de 1937, registrado en la Oficina Técnica de Empadronamiento con el Nº 50, copia expedida el 27 de febrero de 1946 cuyo deslinde es el siguiente: Por el Sureste, 25 mts. con frente a calle de 17 mts. de ancho; al Noreste 50 mts. lindando con el solar Nº 11, padrón 1478; al Noroeste 25 mts con la fracción 4 de propiedad del enajenante; al Suroeste 50 mts. con la fracción Nº 6, padrón 7 069; b) Escritura de compraventa autorizada por el Esc. Severino Tarogo Lima el 15 de julio de 1940, por la cual Angela Méndez adquirió el siguiente bien inmueble: El solar de terreno señalado con el Nº 10, de la manzana 4 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Gerardo P. Fernández de junio de 1937 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Tacuarembó con el Nº 50 compuesto dicho solar de 1 250 mts. cds. situado en el paraje Paso del Borracho, Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, cuyos límites son: 25 mts. de frente al Sureste a Camino Departamental, por 50 mts. de fondo: al Suroeste con el solar Nº 9; al Noroeste con el solar Nº 2; al Noreste con el solar 11, del mismo plano. Dicho solar forma parte del padrón rural en mayor área Nº 1478.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 10 de febrero de 1988. — Dra. Virginia Arturo de Echeverría. Juez.
21) N$ 10 000 00 10|pub. 3975 Mz.2-v mz.15.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: "FREITAS BLANCA NIEVES - Segunda Copia" (F. 483|87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Blanca Nieves Freitas, solicitando la expedición de segunda copia de la siguiente escritura:

Escritura de Compraventa autorizada por el Esc. Severino Tarogo Lima el 2 de octubre de 1959, por la cual don Sixto Soriano Da Costa adquirió del Sr. Macario Montes de Oca o Montesdeoca, la propiedad del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con construcciones, que constituye el solar Nº 74 del plano del Agrim. Pedro M. Ríos de setiembre de 1925, situado en el Barrio San Carlos de esta ciudad, Primera Sección Judicial, comprendido en la manzana 440, compuesto de 552 mts. cds. cuyos límites son: Al Sureste 14 mts. de frente a la calle Nueva, por 42 mts. con calle Pública, al Suroeste, formando esquina; por el Noroeste 14 mts., con terrenos que fueron de Tomás Alejandro y Ceferino Orlando Landó; y al Noreste 42 mts. con el solar 71; bien empadronado con el Nº 3702.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 18 de febrero de 1988. — Dra. Virginia Arturo de Echeverria Juez.
21) N$ 6.000,00 10|pub 3974 Mz.2-v.mz.15.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

DOS HERMANAS S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|10|87.
Inscripción: N.o 306 F.o 158|1160. 1987 (Registro de Comercio de Canelones)
Cedentes: MARIA EUGENIA MARTINEZ REMEDIOS y EDUARDO YANIBELLI LUZARDO (5 cuotas de N$ 1.000).
Cesionaria: Mirtha Esther Martínez Remedios
Administración y uso de la firma social: Sergio Roberto Baldi Arcardini.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4011 Mar.2-v.mar.15.

PAPIRO LTDA.

Contrato: 29 enero 1988.
Inscripción: Nº 99, folio 367 v., libro 3.
Socios: FEDERICO y MARIA JOSE ARMAS SANCHEZ VARELA.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600 00 10|pub 3431 Feb 24-v.mz 8.

PROCESOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 enero 1988
Inscripción: N.o 157 F.o 587 L.o 3
Cedentes: MARIA DEL CARMEN VEIGA de CICCO y MARIO PISANI de la totalidad de sus cuotas.
Cesionaria: Nivia Buceta Pérez de Veiga.
22) N$ 2.400,00 10|pub 3992 Mar 2-v.mar 15

FRAMI LTDA

Cesión de cuotas sociales y modificación
Fecha: 26 de agosto de 1986.
FRANCISCO MAGIN GUERREIRO MUIÑO cede a María del Carmen Lema de Galván, quien adquiere la totalidad de las cuotas sociales que le correspondía.
Modificación: administración indistinta.
Inscripción: Número 1565, fo. 5891, Lo. 3, el 16 de diciembre de 1986.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4417 Mar.4-v.mar.17.

EDIFICIOS RESIDENCIALES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 28 de diciembre de 1987.
Inscripción Nº 128, folio 482 vto., Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: RUBEN JULIAN WALTER PALERMO VIVERO y MARIA BEATRIZ PALERMO BARLA.
Cesionarios: Laura Alicia Palermo Barla y Gustavo Luis Palermo Barla.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4416 Mar.4-v.mar.17.

MAIDANA Y BONILLA LIMITADA

Contrato: 11|12|87
Inscripción: Nº 34, Fº 107|109 Lº 5.
Socios: JOSE LUIS MAIDANA SUAREZ, MIRTHA GREGORIA BONILLA FERNANDEZ.
Objeto: Comercialización de diarios, revistas, tabacos, cigarrillos, artículos del hogar, artículos escolares y todo lo que sea anexo o afín.
Domicilio: Sarandí 524 (Minas)
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 500 000,00
Administración: José Luis Maidana Suárez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4308 Mar.4-v.mar.17.

ASTURIAS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 28|5|87.
Inscripción: N.o 789; F.o 2958; L.o 2.
Cedentes: JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA; MARTA SUSANA SCARCELA SORIA y LILIANA MARIA FERNANDEZ SCARCELA.
Cesionarios: Jorge Hornos Batista y Argentino Alvarez Giraldez.
Cuotas cedidas: Totalidad.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4117 Mar.2-v.mar.15.

LULI LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 16 setiembre 1987.
Registro: N.o 117 F.o 439 v. L.o 2.
Cedentes: JORGE ARTURO SIENRA QUESADA y CRISTINA ELIZABETH GELBER VALLI.
Cesionarios: Benjamín Da Silva y Héctor Fabián Da Silva Esquiera.
Modificación: Administración: Sólo Benjamín Da Silva.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3354 Feb.23-v.mar.7

ERPI Y GALASCHI LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Denominación: Depósito San Marcos.
Razón Socia:l Erpi y Galaschi Ltda.
Cedentes. CARLOS MANUEL ERPI GUILLEN y GLADYS MENDEZ LOJO, ceden la totalidad de sus cuotas (135 y 15 respectivamente).
Cesionario: Corina Esther Bajsa López, Fabiana Paola, Sylvia Lourdes y Sergio Omar Galaschi Bajsa, adquieren 75 cuotas la primera y 25 cuotas cada uno de los tres restantes.
Contrato: Noviembre 23 de 1988.
Inscripción: Nº 131, folio 475 v., Libro 1.
Modificación: Administración a cargo de Cosina Esther Bajsa López.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 4219 Mz.3-v.mz.16.

MANTENIMIENTO LTDA.
Contrato: 8|2|88.
Inscripción: Nº 128, folio 481 v., libro 3.
Socios: OSCAR DANIEL ORTIZ MARTINEZ y ELIZABETH ZULMA CUEVAS CUEVAS.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Mantenimiento y obras, etc.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4216 Mz.3-v.mz.16.

AZUL S.R.L.
Contrato: 30|9|1987.
Inscripción: Nº 167, folio 622, libro 2 de Contratos
Socios: LAURA MOLINS TEJERA y VICTOR IBARRA FREIWALD.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general. Exportaciones, importaciones, comisiones y representaciones.
Domicilio: Mones Roses 5913.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4215 Mz.3-v.mz.16.

FYBEA LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Por documento de 31|12|87, inscripto con el Nº 65, folio 258 v., libro 2 de Contratos, NELSON MARTINO MOUCHANTEF cedió todas sus cuotas (200 de N$ 10.00) a Tomás Martino: 67 cuotas; Yamile Mouchantef: 67 cuotas; y Mabel Martino Mouchantef: 66 cuotas.
Administración· Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4214 Mz.3-v.mz.16.

RIUS S.R.L.
Contrato: 12|11|1980, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1423, folio 5170, libro 2 de Contratos.
Socios: LUIS ROBERTO RIUS y SEVERINA MAGDALENA POLADURA.
Objeto: Agencia de publicidad, inmobiliaria y administración de propiedades. Importación y exportación de productos alimenticios y artículos escolares, promoción directa para terceros en lugares públicos o privados de todo tipo de actividad, mercaderías o productos, personales jurídicas o físicas y producción de programas de radio y televisión y la importación de insumos y mercaderías de todo tipo relacionadas con este objeto.
Capital: N$ 10.000.00 aportado en partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Domicilio· Montevideo.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 4160 Mz.3-v.mz.16.

CAVI LTDA.
Contrato: 12|1|1987.
Inscripción: Nº 1, folio a 4 libro 1988.
Socios: ULISES RAMON CALLORDA TORRES y MARCELO JAVIER CALLORDA VIQUE.
Objeto: Industrialización, comercialización de todo tipo de mercaderías, toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles de cualquier índole, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00 c|u.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: José Pedro Varela 376, Las Piedras Canelones.
Administración: Ulises Ramón Callorda Torres.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4171 Mz.3-v.mz.16.

ROGELIO A. RISOTTO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Modificación del contrato· 4|2|1988, inscripta Nº 122, folio 4560, libro 3 Cto.
Cesión de cuota, cedente: ROGELIO ANGEL RISOTTO CASTIGLIONI.
Cesionaria: Amparo Elizabeth Risotto Pastor.
Capital social: N$ 400.000.00 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000.00, corresponderá a Ibis Delfa Velázquez 80 cuotas y a Amparo Elizabeth Risotto, 20 cuotas.
Administración y uso razón social: Será ejercida por Amparo Elizabeth Risotto Pastor e Ibis Delfa Velázquez Ibarra conjuntamente.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 4158 Mz.3-v.mz.16.

B. y R. NEGOCIOS RURALES S.R.L.
Contrato: 19|1|88.
Inscripción: No. 10, Fo. 31|34; Lo. 1.
Socios: MARIO ORESTES BRIANZA BERNARDI y JORGE JESUS RODRIGUEZ DE SOUZA.
Domicilio: Salto.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: ambos socios conjunta o separadamente.
Objeto: explotación de negocios agropecuarios en todas sus formas y manifestaciones. intermediación, transporte de hacienda y mercaderías por el país y el extranjero, remates
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4254 Mar.3-v mar.16.

DOS PUBLICIDAD LTDA.

Contrato: 1 febrero 1988.
Inscripción: N.o 103 F.o 391 L.o 2.
Socios: HECTOR NELSON OLIVERA CALVO; ELISA GABRIELA VALLS PEREZ; ELIZABETH FONTELA RIVERO y RICARDO AGUSTIN RISSOTTO RIOS.
Objeto: Publicidad, fabricación, importación y comercialización de materias primas y materiales para pintores.
Domicilio· Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3355 Mar.3-v.mar.16.

RIO DE LA PLATA S.R.L.
Contrato: 31|12|87.
Inscripción: No 65 Fo. 236 vto. Lo. 3.
Socios: LEOPOLDO FELIX STRASSER BLANCO y MARIA DEL CARMEN POMMERENCK FLEITAS.
Objeto· Industrialización, comercialización, manufacturación de calzados y artículos de cuero en general.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos iguales con un máximo de 50 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Leopoldo Félix Strasser Blanco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4218 Mar.3-v mar.16.

SOSA Y MORA LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha· Escritura autorizada por el Esc. Rabindranath Calleros Tejera el 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 22. Folios 90 - 95, Registro Público de Comercio de Rivera.
GENARO SOSA cede 25 cuotas sociales a "Torluz Sociedad Anónima".
CARLOS BERLIZ MORA ROSAS cede a "Torluz Sociedad Anónima" 6 cuotas sociales; y 19 cuotas sociales a "Trigosol Sociedad Anónima"
Modificación: I) Objeto: Comercialización de artículos para el hogar, perfumería y afines.
II) Administración y firma social: Eduardo Mangarelli Braccini con domicilio en calle Monseñor Vera 1132. Rivera.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32896 Mar.3-v.mar.16.

SEINCO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 10 febrero 1988.
Registro: Nº 191; folio 705; libro 2 de Contratos.
Cedente: CECILIO GARCIA CERSHIARI y MARIA ELSA APPOLONIA.
Cesionarios: Víctor Heriberto Stevenazzi Soto y Edgardo Juan Verzi Lazzarini.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4152 Mz.3-v.mz.16.

ASESORAMIENTOS INDUSTRIALES S.R.L.
Contrato: 9|2|88.
Inscripción No. 132 Fo. 490 v. Lo. 3.
Socios: ORLANDO NIRO TOLEDO BIRRIEL y CLAUDIA TOLEDO DELFINO.
Objeto: Asesoramiento técnico, contratación de servicios y compraventa de materiales de pintura y construcción.
Capital: N$ 300.000.00 en 30 cuotas de nuevos pesos 10.000.00 aportado por mitades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Claudia Toledo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4276 Mar.3-v.mar.16.

LITORAL OESTE LIMITADA
Contrato: 7|12|1987.
Inscripción: No. 155, Fo. 596|601 · Colonia.
Socios: RUBEN DARIO RAMIREZ FARIAS y ALICIA CRISTINA MACAGNO RUELLA.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Imprenta, Librería, Papelería y afines en general, compraventas, representaciones, comisiones, distribuciones, etc.
Domicilio: Ciudad de Carmelo.
Administración· Ruben Darío Ramírez Farías.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4251 Mar.3-v.mar.16.

FACAL LTDA.

Contrato: 2|2|88.
Registro: Nº 192, Fo. 722 y Libro de Contratos.
Socios: MARIO CARAMES ACUÑA, WILHELM WOLF WILKE.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Explotación ramo de imprenta, papelería y afines, importación y|o exportación, etc.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4275 Mar.3-v.mar.16.

BARNA S.R.L.
Contrato: 24|6|87.
Insc.: N$ 1605, Fo. 5833 vto., Lo. 2.
Cedentes· JORGE TEJADA VALLES e ILDA VALLES GUILLENEA.
Cesionario: Fabián Daniel Tejada Valles.
Cuotas cedidas: 12 cuotas.
Adm. tres socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4274 Mar.3-v.mar.16.

EL MARRONAZO LIMITADA
Contrato· 23|12|1967.
Inscripción: No. 161, Fo. 621|626 Colonia.
Socios: CARLOS ALBERTO VIERA FONTAN y NOEL HERIBERTO VENCE D'ALBERTO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Herrería de obra en general, metalúrgica, carpintería mecánica y afines. compraventas, representaciones. etc.
Domicilio: Carmelo.
Administración: Noel Heriberto Vence D'Alberto.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4250 Mar.3-v.mar.16.

CALZADOS CITY LTDA.

CESION PARCIAL DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 15 de diciembre de 1987
Inscripción: No. 98. Fo. 371, Lo. 2.
Cedente· JUANA STANCOV NIDELCHOFF (cedió 9 de 10 cuotas).
Cesionario: Juan Romeo Nicoloff Stancov.
Modificación: La administración la tendrá Juan Romeo Nicoloff Stancov exclusivamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub 4243 Mar.3-v.mar.16.

INTERFLET S.R.L.
Contrato: 10 de febrero de 1988.
Registro: Nº 174 Fo. 644 y Lo. 2 de Contratos.
Socios: DANIEL CENTENO PEREYRA y GABRIELA OLIVERA FARIAS.
Objeto: Transporte interno e internacional de muebles, documentos valores y personas.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 304.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4242 Mar.3-v.mar.16.

M.C.V.C. LTDA.

Contrato: 21 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Pco. de Comercio de Salto con N.o 61 Fos. 258|261 vta. del L.o N.o 1.
Socios: GUILLERMO FERNANDO GUGGERI OLARREAGA; VIVIANA GALBARINI BELLA; NANETTE RUTH URROZ UMERES y MABEL INGRID URROZ UMERES.
Objeto: Comercialización de toda clase de bienes y derechos, especialmente de video casettes, películas y similares así como aparatos o accesorios de grabación, filmación y|o exhibición y afines y la importación, exportación, producción y reproducción de los mismos.
Capital: N$ 280.000 dividido en 16 cuotas de N$ 17.500 c|u el que fue aportado por partes iguales.
Administración: Guillermo Fernando Guggeri Olarreaga y Nanette Ruth Urroz Umere en forma conjunta o separadamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Dr. Soca 199, Salto.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 4060 Mar 2-v.mar.15

MASER LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 25|1|988.
Inscripción: N.o 119 F.o 445 v. L.o 3.
Cedente: SERGIO ENRIQUE LLOPART FALCO.
Cesionaria: María del Carmen Moure Castro.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 4059 Mar.2-v.mar.15

GAFER LTDA.

Contrato de fecha 19 noviembre 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 121 al F.o 434 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA C. GAUCHER y GERARDO FRAGA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria; fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de mercaderías.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4064 Mar 2 v.mar.15

DA CARMELA LIMITADA

Instrumento privado otorgado el 14 de noviembre de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 5 de diciembre de 1986 con el N.o 227 del F.o 951 al 953 en el Tomo N.o 25 de Contratos.
Socios: JULIO ITALO y CAMILO HORACIO TORTORELLA AZCUE.
Capital: N$ 100.000 integrado por partes iguales por ambos socios.
Plazo: 5 años con prorrogas sucesivas y automáticas de 5 años cada una de ellas.
Objeto: Será fundamentalmente el de confitería, bar, cafetería, pizzería, restaurant, cantina, elaboración y venta de todo tipo de comestibles y bebidas.
Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 4009 Mar 2-v.ab.15.

FILIPIAK INGENIERIA S.R.L.

Contrato: 12|2|88.
Inscripto el 17 febrero 1988 N.o 143 folio 514 v. Libro 1.
Capital: N$ 500.000.
Socios: ALBERTO ESTANISLAO FILIPIAK OYEJOVSKA y RICARDO ESTANISLAO FILIPIAK TOCHETTO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años renovable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta. Fabricación. Asesoramiento proyectos e instalaciones en general. Importación. Exportación.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4003 Mar 2-v.mar.15

VICTORIA S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 14 abril 1986.
Inscripción: N.o 610 F.o 2243 v. L.o 3.
Cedentes: FRANCISCO RAMOS IBARRA; MIRYAM CARMEN SUAREZ LUCERO.
Cesionarios: Alfredo Daniel González Quiñones; Alba Margarita Tesolín Hohler.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4002 Mar 2-v.mar.15

PROCESOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 29 enero 1988.
Inscripción: N.o 159 F.o 591 L.o 3.
Cedentes: ANGEL VEIGA de CICCO y HEBE DOBRICH GIANOLA de la totalidad de sus cuotas.
Cesionario: Ernesto Higuimaran Ospital.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 4001 Mar.2-v.mar.15

BIMA LTDA.

10|2|88: Contrato e inscripción 140, folio 519 v libro 2.
Capital: N$ 300.000.00.
Socios aportes: DANIEL SICARDI, GRACIELA BENINGASA y MARIA GODOY por partes iguales.
Objeto: Importación de materiales de construcción.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3446 Feb.25-v.mz.9.

ARTESANOS DEL MIMBRE LTDA.

Contrato: 1º|9|1987.
Registro Com.: N.o 1079, Fo. 4041 v., Lo. 1.
Socios: LOPEZ ERNESTO y MINETTI, ORQUIDEA.
Administración: Ernesto López Oronoz.
Plazo: 1 año prórroga automática.
Objeto: Fabricación, venta y academia art. mimbre.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2858 Feb.17-v.mar.1º.

FORESTAR LTDA.

Contrato: 7.8.87.
Inscripción: 30.9.87. Nº 1420, folio 5144, Libro 2.
Socios: JOSE MARIA SERODIO ALONSO, OSCAR RAMON FERNANDEZ ALONZO, ORESTE POMPILLO IROLDI PERDOMO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000,00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Forestación y actividades agropecuarias.
Administración: Art. 5º: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 36751 Feb.26-v.mz.10.

PORTADOR S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 29/7/83.
Cedente: Julia Martha Rivero (toda su cuota social).
Cesionaria: MARIA GLADYS FORAPAGLIERO FABRA.
Modificación: Administración indistinta, nueva socia y el otro socio José María Bottaro Ramos.
Inscripción: Nº 1835. Fº 6712, Libro 2.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3552 Feb.26-v.mar.10.

YAGUARI S.R.L.

Contrato: 28/1/88.
Inscripción: Nº 126. Fº 471 v. Libro Nº 2.
Socios: DANIEL JOVER OVALLE y JOSE IGNACIO JOVER OVALLE.
Objeto: Comercialización de semovientes, lana y frutos del país, comisiones y consignaciones.
Capital: N$ 400.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10/pub. 3602 Feb.26-v.mar.10

CAÑADA LAGOMAR S.R.L.

Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: N o 307 F.o 1161|1164 Juzgado L P.I. de Canelones.
Socios: MAGNOLIA CORREA DE LEON y VICTOR SERGIO CARRO CORREA.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 5 años.
Objeto: Pizzería, rotisería, fiambrería, bar.
Domicilio: Canelones.
Administración: Víctor Carro.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 3453 Feb 25-v.mar.9

MONTREAL S.R.L.

Contrato: 26|1|88.
Socios: ADOLFO CELESTINO VILLALBA TITO y VICTOR MANUEL AZCURRA CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Giro: Venta y fabricación de artículos en metal.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable por períodos de uno.
Capital: N$ 400.000.
Inscripción: N.o 78 F.o 290 L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3599 Feb.26-v.mar.10

LA TREGUA S.R.L.

Contrato: 28|12|87.
Inscripción: N.o 1 F.o 3 v. L.o 3.
Socios: GLORIA MABEL CICERI y NELO EDUARDO GUILLEN.
Objeto: Almacén, frutas y verduras.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3950 Mar.2-v.mar.15.

FUN S. R. L.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Registro Público Comercio, Canelones; Nº 241, folios 897|899. Fecha: 3|11|87. Reg. Púb. Comercio, Montevideo: N.o 1430, folio 5351, libro 3, fecha 16|II|87.
Cedentes: ALI AYUBI y OLGA FAJARDO.
Cesionarios: Jaime Ayubi y Edith Ayubi.
Modificación de contrato: Administradora: Edith Ayubi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 37142 Mar.2-v.mar.15.

BARICEVICH HNOS. LTDA.

Contrato: 21 junio 1983.
Inscripción: N.o 561 F.o 2032 L.o 1.
Socios: MIGUEL ANGEL BARICEVICH SILVEIRA; JUAN CARLOS BARICEVICH SILVEIRA; JORGE DANIEL BARICEVICH SILVEIRA.
Objeto: Explotación estación de servicios y venta de combustibles, etc.
Domicilio: Luis Batlle Berres 144, Santiago Vázquez, Montevideo.
Capital: N$ 50.000.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Miguel Angel Baricevich Silveira.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3320 Mz.2-v.ab.15.

PROCESOS LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 29 enero 1988.
Inscripción: N.o 158 F.o 589 L.o 3.
Cedentes: AIDA LUZ PEREZ FONTELA y DANIEL VEIGA DOBRICH de la totalidad de sus cuotas.
Cesionaria: Laura Veiga Fernández.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 4000 Mar.2-v.mar.15

PAYSANDU LTDA.

Contrato: febrero 3 de 1988.
Inscripción: No. 129, Fo. 464 v. Lo 1.
Socios: HILARIO ONOFRE ARIAS SOCA y CARLOS ONOFRE ARIAS KROPFF.
Capital: N$ 300.000.00.
Administrador: Hilario Onofre Arias Soca.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcción y anexos, limpieza de frentes, arenados hidrolavados, pinturería, albañilería, carpintería, fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4217 Mar.3-v.mar.16.

ETKA LTDA
CESION DE CUOTA

Contrato privado: 25 enero 1988.
Inscripción: 3 de febrero de 1988 No. 103 Fo 389 del Lo. de Contratos.
Cedente: ETKA ZYLBERSZTEJN 9 cuotas de N$ 5.000 00.
Cesionario: Jaime Kacowicz Zylbersztejn.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3597 Mar.3-v.mar.16.

FARMACIA Y LABORATORIO CANADA LTDA.
REGULARIZACION DE SOCIEDAD

Contrato: 30|12|87.
Registro: Nº 122, folio 439 v., Lº 1.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada.
Socios: SIMON COHEN COGAN y ATALIA ZAIDA AZZARINI CABRAL.
Objeto: Farmacia y laboratorio.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.600.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4366 Mar.4-v.mar.17.

ARCO LIMITADA

Contrato: 1º|10|87.
Registro: Nº 1443, Fº 5395 v., Lº 3.
Socios: YAMANDU ELOY ADDIEGO ALLONDA y RAQUEL HAYDEE FERNANDEZ ROEL.
Objeto: Administración y venta de propiedades.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4310 Mar.4-v.mar.17.

EMP.SE.VI. LIMITADA
Modificación de contrato social
Administración: Antes. Liliana Trindade, Silvia Galvalisi, Susana Fraga y Silvia Grassi indistintamente con limitaciones.
Ahora: Susana Fraga y Silvia Grassi indistintamente con limitaciones.
Registro Público de Comercio N.o 68 F 288| 290 L. 1. Fecha 22|12|87.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 3649 Feb 29-v.mar.11

PRONTO MUEBLES LTDA.
Contrato: 22|9|987.
Inscripción: N.o 1479 Folio 5366 vta. libro 2.
Socios: HELENA MARIA PAYSEE BIRRIEL; JUAN CARLOS RODRIGUEZ QUINTEROS.
Capital: N$ 210.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Fábrica de muebles. Carpintería en general.
Administración: Juan Carlos Rodríguez Quinteros.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3772 Feb.29-v.mar.11

ARTESOL LTDA.
Contrato: 11|5|87.
Inscripción: 529 F.o 1982 v. L.o 2.
Socios: JOSE LEITES DOS SANTOS; WILMA SOTTIMANO RAGGIO.
Giro: Taller de artesanía.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3801 Feb.29-v.mar.11

LATOR LTDA.
Contrato: 25|9|87.
Inscripción: 1188 F.o 4474 v. L.o 3.
Integrantes: MARIA TORRES HANSEN; MARIA LABELLA GONCALVEZ.
Giro: Taller mecánico de autos, motos y motocicletas.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3802 Feb.29-v.mar.11

LUICAR S.R.L.
Contrato: 4|9|87.
Inscripción: 1291 F o 4829 v. L.o 1.
Integrantes: PEDRO CABARCOS PINI; LUIS ALBERTO QUIJANO.
Giro: Taller mecánico de chapa y pintura Import y export.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 3803 Feb.29-v.mar.11

TENSER LTDA.
Contrato 16|10|87.
Inscripción: 1588 F o 5688 v. L.o 2.
Integrantes: WALDEMAR RUIZ DIAZ ALBARENGA; WALDEMAR RUIZ DIAZ NOBLE.
Giro: Taller mecánico automotriz. Tornería mecánica e industrial.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 3804 Feb.29-v.mar.11

OVERSEAS PUBLISHING EXIMPORT LIMITADA (OPEX LTDA.)
Contrato: 28|12|1987.
Registro: N o 100 F o 371 vto. L.o 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO ZERBONI ZERBONI; LIVIO MOLTINA LITTAZZI.
Capital: N$ 400 000.
Objeto: Importación y exportación de publicaciones. Representación de editoriales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub 3743 Feb 29-v.mar.11

PLASTICOS ESPONDA S.R.L.
Contrato. 3|2|88.
Inscripción. N o 144 F.o 517 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: ENRIQUE JUAN ESPONDA SAAVEDRA y GUSTAVO ADOLFO ESPONDA PUJANO.
Capital: N$ 200 000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de bolsas y bobinas de polietileno. Comercialización e industrialización de materias primas. Importación y exportación.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3746 Feb.29-v.mar.11

SANSO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 14|10|86.
Cedentes: MANUEL J. SOBRADO y LILIAN M SANCHEZ.
Cesionarios: Daniel Enrique Serrato y María Ramos de los Angeles de Serrato.
Ramo Almacén comestibles.
Domicilio Areguati 3152.
Inscripción: 1484 F 5618 L.o 2.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 3752 Feb 29-v.mar.11

FREDPA S. A.
Inscripción: Nº 57. al folio 224 del Tomo XVII de Contratos.
Capital: N$ 200.000.00.
Socios: NESTOR FREDDY TRAVIESO MORALES; MONICA MARIA DE LOS SANTOS RAIMON; SILVESTRE PAULINO TRAVIESO RODRIGUEZ.
Plazo. Dos años prorrogable.
Administración: Néstor Freddy Travieso Morales y Mónica María de los Santos Raimón conjunta o indistintamente.
Domicilio: San José.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos, alimentación, construcciones y subsidiarias, frutos del país, madera, transportes nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias. Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conecciones y ampliacino de redes de agua y afines ya sean estas públicas o privadas, incluso por licitación pública y privada Importación y exportación.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 3769 Feb.29-v.mz.11.

VICTOR ROSSI LTDA
Contrato: 31 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 37 del folio 140 v. del libro Nº 3 de Contratos.
Socios: VICTOR ROSSI CLUZET (96 cuotas) y MARIA CONCEPCION GARCIA ESTRADA (24 cuotas).
Capital: N$ 240.000.00, distribuido en 120 cuotas de N$ 2 000 c|u.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, agente de comercio exterior.
Administración: indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3706 Feb.29-v.mz.11.

SUPERTRAK S. R. L.
Socios: JOSE ERNESTO CARDONA BARROS y TERESA AVILA CARDONA.
Domicilio: Maldonado
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 200.000.00.
Participación: Cardona 50 o|o y Avila 50 o|o
Administración: Cardona y|o Avila indistintamente.
Objeto: Alquiler de vehículos, alquiler y ventas de artículos náuticos Snack Bar
Fecha: 16|12|87.
Inscripción: En folios 62 al 66. Tomo 27 con el Nº 16.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 3260 Feb 24-v mz 8

ELBIO FERRARI & CIA LIMITADA
Contrato: 28/12/87
Inscripción: No 1707, Fº 6417 v., Libro 1 de Contratos
Socios: LUIS ELBIO FERRARI DUQUE, GABRIEL FERRARI BRANAA y NANCY BRANAA DE FERRARI.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Confeccionar y comercializar en todas sus formas toda clase de prendas de vestir el hogar en general, importaciones representaciones comisiones, consignaciones y servicios en los ramos referidos.
Plazo: 25 años
Capital: N$ 1:000 000 00 dividido en 10 cuotas de N$ 100 000 00 cada una correspondiéndole al socio Luis Elbio Ferrari 8 cuotas y una cuota a cada uno de los demás socios
Administración: Luis Elbio Ferrari y Nancy Branáa indistintamente
22) N$ 7.200 00 10/pub 2364 Feb.26-v.mar.10

INDUSTRIAS LEPORE LTDA.
Contrato: 1|2|1988.
Inscripción: N o 146 F.o 540 v. L.o 2.
Socios: MIGUEL ANGEL LEPORE BENEDIT y MARIA ESTER ZAIR ECHEVARRIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Ind. y comerc. de accesorios plásticos y metálicos para ind. confección, marroquinería y calzado.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3805 Feb.25-v.mar.11.

MAGUI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Por documento privado de 5 de enero de 1988 ROMEO GUIDA MASTRANGELO cedió la totalidad de las cuotas (32) que le correspondían a favor de Miguel Nelson Malis Florentini quien las adquirió.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 12 de febrero de 1988 con el número 167 F.o 621 v. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3745 Feb 29-v.mar.11

CONSULTORA TECNICA INTERNACIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Por escritura de fecha 23 de noviembre de 1987 los señores JOSE M ALORI y ANTONIO M. ALORI cedieron sus cuotas a Raúl R. Prando y Juan José León.
Inscripción: N o 1511 F.o 5747 Libro número 3 de Contratos.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3744 Feb.29-v.mar.11

PETRAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato de 30|XII|1987.
JAVIER ENRIQUE ROSSI PAREDES cedió a Daniel Pérez Gallinal 250 cuotas del capital equivalente a su 25 o|o.
Inscripción: N.o 49 F o 189 L.o 2 de Contratos
22) N$ 3.600 00 10|pub 3742 Feb.29-v.mar.11

FABIAN LIMITADA
Contrato: 20 enero 1988.
Inscripción: Nº 66, folio 261, libro 2.
Socios: JOSE LUIS DIAZ GALARZA y ANA MARIA PIRIZ NUÑEZ.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Distribución bebidas en general.
Plazo: dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 3703 Feb.29-v.mz.11

MONTIC LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 de octubre de 1987.
Inscripto: N.o 1682 folio 6335 libro 1.
Cedente: BEATRIZ LARA RODRIGUEZ.
Cesionarios: Francisco Donas Guienfeld y Andrés Avelino Aleman Pastorino
22) N$ 2.400.00 10|pub 3798 Feb.29-v.mar.11.

PANADERIA SOLYMAR S.R.L.
Contrato: 26|3|1987.
Registro: Nº 311, folio 1154, libro 2
Objeto: Principalmente panadería, anexo afín al ramo
Capital: N$ 200 000 00
Duración: Cuarenta años
Socios: ALIMEDES BARINDELLI MEYER y GLADYS BALLAURI VISINTIN.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3020 Feb 29-v.mz.11

VICKY'S LIMITADA
Contrato: 14 de diciembre de 1987.
Inscripción: Nº 125 folio 469 v libro 3.
Socios: RUBEN ROBERTO CESPERES OJEDA, WALTER DAVID KARAMANIAN SIVORI, MARIO ESTEBAN KARAMANIAN SIVORI y MILTON VIERA RIVERO
Objeto: Fabricación, venta y distribución de helados, artículos de repostería, bar y afines, adquisición, enajenación, importación exportación de bienes cualesquiera, prestación de servicios, etc.
Capital: N$ 200 000 00 en partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.
22) N$ 4 800 00 10|pub 3707 Feb 29-v.mz.11.

HIMANJA LTDA
Contrato: 19 de noviembre de 1987.
Inscripción: No 1605 Fo 6055 v Lo. 2.
Socios: HECTOR FEDERICO AMANDULE ARELLANO y HENRY ALVEZ CUSTODIO.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 180 000 00
Objeto: Realización de pintura de obra y construcciones
Plazo: 2 años prorrogable
22) N$ 3 600.00 10|pub. 2884 Feb 26-v mar 10.

PANIFICADORA BOULEVARD S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21|12|1987.
Inscripción: Nº 163, folio 606 v., libro 2.
Cedentes: JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
Cesionarios: Ernesto Villar Sánchez y María Luisa Verdes.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3721 Feb.29-v.mz.11

ERRO Y FERNANDEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 29 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 1198 F.o 4325 v. del L.o 1.
MARIA DEL ROSARIO ERRO NUIN cede a Víctor Erro Izu la totalidad de sus cuotas sociales.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3598 Feb.26-v.mar.10

AGROPAS LTDA.
Cesión cuotas: 1.o de agosto de 1987.
Inscripción N.o 120 F.o 449 L.o 3 de Contratos.
Cedente: LUCAS ELBIO ECHEVERRIBORDA.
Cesionaria: Luisa Craviotto de Valiente.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3594 Feb.26-v.mar.10

IMADES LIMITADA
Contrato: 18 de enero de 1988.
Inscripción: N.o 93 al F.o 340 del Libro 1.
Socios: HEBER FELIPE SOSA VELAZQUEZ y DARIO TOMAS SOSA VELAZQUEZ.
Objeto: Explotación de cualquier giro o ramo comercial, industrial, especialmente import., export. y representaciones.
Capital: N$ 200.000 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3952 Mar.1º-v mar.14.

GARBO S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7|12|87.
Inscripción: N.o 69 F.o 255 v. L.o 1.
Cedente: NESTOR HUGO SILVA CASTAGNIN.
Cesionario: a Heber Washington Ceriani Paciello: 30 cuotas.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3949 Mar.1-v.mar.14.

CAVIA LIMITADA
Contrato: 3|2|88.
Inscripción: N.o 121 Folio 452 v. Libro 3.
Socios: RODOLFO PEVERELLI VALZ; MARIA ISABEL MORALLES VIDAL; ANSELMA ANGIOLINA VALZ-GRIS CROWTHER.
Administración: Rodolfo Peverelli.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3944 Mar.1-v.mar 14

S Y M AUTOMOVILES LIMITADA
Fecha de contrato: 1.o de febrero 1988.
Inscripción: N.o 151 al F.o 565 V del Libro N.o 3 de Contratos
Socios: PEDRO ALBERTO SEHABIAGUE REGO; JUAN CARLOS MORETTO BRIANO.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 320 000.
Objeto: Compra y venta de automóviles, consignaciones
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3579 Feb.26-v.mar.10

DON MARTIN S.R.L.
Socios: OMAR RAMON CLAVIJO CEDRES y ROBERTO FRANCISCO BOUZA LOPEZ.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Participación: Clavijo 50 o|o Bouza 50 o|o.
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación de paradores playas, boites.
Fecha: 21|12|87.
Inscripción: En Folio 51 al 55 Tomo 27 con el Nº 14.
22) N$ 3.600.00 10|pub 3259 Feb.24.-v.mar.8

PRER LTDA.
9|2|88. Contrato e inscripción 132 Folio 479 v. Libro 1.
Capital: N$ 300 000.00.
Socios-aportes: PASCUAL PICERNO y GABRIELA PICERNO por partes iguales.
Objeto: Importación de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3445 Feb.25-v.mar.8

EL MUNDO VIAJES S.R.L.
Contrato de fecha: 1.o de enero de 1988.
Inscripción: 21 de enero de 1988.
Socios: Dr. IVAN GOMEZ CASTELLI y Dra. GLORIA REMEDI MAGNANI de GOMEZ.
Objeto: Agencia de viajes, excursiones, pasajes.
Domicilio: Salto, Uruguay.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dr. Iván Gómez Castelli.
Capital: N$ 200.000 aportando cada socio N$ 100.000.
Denominación: El Mundo Viajes S.R.L.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3873 Mar.1-v.mar.14.

CLUB VIDEO VISION SAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 8, Fo. 25/26, Lo. Nº 1, el 14 enero de 1988.
FREDY FREY cede 1 cuota a Carlos Albernaz.
CARLOS ALBERNAZ cede 46 cuotas a Héctor Giacometti.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3871 Mar.1-v.mar.14

GIANONI LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Cerente: RUBEN OBDULIO GIANONI.
Cesionarios: Christophe Wyaux N$ 48.000; Benoit Wyaux N$ 48.000 y Anne Wyaux N$ 4.000.
Cesión de fecha 19|11|987.
Inscripción: N.o 93 Folio 343 Libro LVIII.
Administración: Christophe Wyaux.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3855 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO S. R.L.
Contrato: 28 de enero de 1988.
Registro: N.o 137 F.o 508 vuelto L.o 2.
Socias: MARIA FERNANDA LEYUN MUÑOZ y MONICA GODAY LEYUN.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Razon social: Sarandi Ltda.
Objeto: Almacén. venta de fiambres y bebidas en general, mercería y salón.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3836 Mar.1-v.mar.14

CASA LILA S.R.L.
Contrato: 1|2|88.
Inscripción: N.o 171 F.o 635 L.o 3.
Socios: LEJA LAZAROVAS y DOMINGO CUAGLIANO.
Objeto: Fabricación calzados.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 400.000.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3829 Mar.1-v.mar.14.

JEGON S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21|7|1987.
Inscripción: N.o 182 F.o 683 v. L.o 3 Contratos.
Cedente: MANUEL INDALECIO TRIGO FARIÑA.
Cesionario: José Berbis Rey.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3986 Mar.1-v.mar.14

JEGON S.R.L.
Contrato: 21|7|1987
Cedente: RAMON PARIS VILAS.
Cesionario: Niver Guerra Fernández.
Inscripción: N.o 183 F.o 689 v. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 3985 Mar.1-v.mar.14

NELSON BORAD LTDA.
Fecha: 11|12|87.
Regishtro Comercio: Inscripción N.o 63 del F.o 241|243 el 31 diciembre 1987
Socios: NELSON ELIAS BORAD ABDO y MARTHA ELENA CASTRILLON D'ANGELO.
Capital: N$ 800 000.
Administración: Nelson Elías Borad Abdo.
Domicilio: Ciudad de Tacuarembó
Plazo: Un año prorrogable automáticamente
Objeto: Industrialización. comercialización. importación. exportación de materia prima y productos de la construcción. Representaciones y comisiones. Compraventa arrendamientos administración y comercialización de bienes muebles y servicios
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3973 Mar.1-vmar.14.

FASTER LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 31 de diciembre de 1987.
Inscripción: N.o 67 F.o 244 v. L.o 3.
Cedente: SARA GERPE CEVALLOS.
Cesionarios: Ionah Zolkwer Mitnik y Marcos Gabriel Wildbaum Baser.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3984 Mar.1-v.mar 14

TRANSPORTES FLUVIALES DEL LITORAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 febrero 1988.
Inscripción: N.o 180 F.o 666 v. L.o N.o 2.
Cedente: RUBEN DANIEL CALCAGNO SIRI (14 cuotas).
Cesionario: Ruben Calcagno Andrade.
Cedente: GABRIELA MARIA DE MARTINI PINO (6 cuotas).
Cesionario: Juan Antonio Benenati.
Administración: Ruben Calcagno Andrade.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3983 Mar.1-v.mar.14

GLOSAL S.R.L.
Contrato: 21|1|88.
Inscripción: N.o 96 F.o 365 v. L.o 2.
Socios: GLADYS NARBONA ANSINA y OSCAR y ALEJANDRO QUAGLIATTA.
Capital: N$ 210.000.
Objeto: Distribución productos porcinos.
Administración: Oscar Quagliatta y Gladys Narbona.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3 600.00 10|pub. 3969 Mar.1-v.mar.14

LA ESPECIALIDAD LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 29|10|87.
Inscripción: N.o 1468 F.o 5592 L.o 3.
Cedente: GUSTAVO MACHADO PUGLIA.
Cesionaria. Gabriela Giordano Etcheverría.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3968 Mar.1-v.mar 14.

COSMOR LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cesión: 1|4|87.
RICARDO JESUS MOREIRA cede 25 cuotas a Nayr Costa Baraldo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1525 F.o 5542 v. L.o 2.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3967 Mar.1-v.mar.14

DI LEGNO LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 29|12|987.
Inscripción: Nº 25, folio 93 v., libro 2.
Cedente: Heber Mario Salvia Irigoyen.
Cesionaria: CLAUDIA FABIANA IZZI SELLANES.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 1989 Mz.1º-v.mz 14.

AMERICAN MASS S.R.L.
Contrato: 20 julio 1987. Reg. Com. número 1410 F.o 51080 L.o 2 el 30 setiembre 1987.
Socios: LUIS BLEIVAS o BLAIVAS y ADRIAN PEREZ.
Administración: Conjunta
Objeto: Fabricación y comercialización de confituras, masas y panificados.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente de a 2 años.
Capital N$ 200.000 por partes iguales.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3573 Feb.26-v.mar 10

BLIS LTDA.
9|2|88: Contrato e inscripción 133 al folio 483 v libro 1.
Capital: N$ 300 000.00.
Socios aportes: PASCUAL PICERNO y GABRIELA PICERNO por partes iguales
Objeto: Importación de repuestos para automotores.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3447 Feb.25-v.mar.9.

DON PEPE S.R.L.

Contrato: 26 de enero de 1988.
Inscripción: N.o 66 F.o 241 v L.o 3 Registro Público y General de Comercio.
Socios: JOSE LUIS GRAÑA DE CANDIA; LADY NELLY ALVAREZ MENDEZ, NEREO DOMINGO GRAÑA GRAÑA; MARTHA SUSANA DICANDIA REDIN.
Objeto: Lavado de ropa, secado y distribución.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 1600 Feb.19-v.mar.3.

D & S SISTEMAS S. R. L.

Contrato de fecha 20 de enero de 1988 inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el No. 71 al Fo. 260 vuelto del Lo 3 de Contratos.
Socios: GUILLERMO DANIEL ORZECH ROSEMBLATT y SILVANA TERESA PASINI DIAZ.
Objeto: Importación y comercialización de toda clase de máquinas, representaciones y consignaciones.
Plazo: 3 años desde su constitución, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Capital: N$ 300.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 15.000.00 y aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Ambos socios actuando en forma conjunta, separada o alternativa.
Domicilio: Jose Scosería 2940 apartamento 301 Montevideo, se hace esta publicación en cumplimiento del artículo 6 de la ley Nº 8.992.
22) N$ 8.400.00 10|pub. 2862 Feb.23-v.mz.7.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE VIGILANCIA S.R.L.

Contrato: 27|8|1987.
Inscripción: N.o 1276 F.o 4772 v. L.o 2 o.
Socios FRANCISCO GARAYALDE BARBAT; RAFAEL PONCE DE LEON ZAS; NOEMI BLANCHI FERRARI.
Objeto: Servicios de vigilancia preventiva, domiciliaria comercial e industrial.
Administración: Conjuntamente por Francisco Garayalde y Julio Alfredo Durán Sanson.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogado automáticamente por iguales períodos.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 3303 Feb.23-v.mar.7

JOSE SERRANO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|12|87.
Inscripción: 126 F 453 v. L. 1.
Cedentes: JOSE SERRANO y MARIA DEL CARMEN MERINO.
Cesionarios: Jose País Alvarez y Rafael Arocena.
Administración: Rafael Arocena y Jorge País García conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3508 Feb.25-v.mar.9

SILVER LTDA.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: 1284 F.o 4804 v. L.o 2.
Integrantes: JUAN CARDOSO GRAÑA, RAQUEL DE CARVALHO FERREIRA; ALCIDES RODRIGUEZ BAPTISTA.
Giro: Joyería, relojería, bijouteria, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año y prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 2724 Feb.23-v.mz.7.

ESTUDIO DEL CABILDO S.R.L.

MODIFICACION DE DENOMINACION
Contrato: 26 noviembre 1987.
Inscripción: N o 1565 F.o 5902 v. L.o 1.
Denominación: A partir del 26 noviembre 1987 la denominación es: Estudio A.P.E.R. Limitada.
22) N$ 3 600 00 10|pub 3300 Feb.23-v mar.7.

LOS PINOS S.R.L.

Contrato: 25 enero 1988.
Inscripción: N.o 108 F.o 384 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: OSVALDO CABRERA RIVERO y RUBEN NELSON CABRERA RIVERO.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400 000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3296 Feb.23-v.mar.7

ROMAFE S.R.L.

Contrato: 27 enero 1988.
Socios: ROSSANA y MAURICIO GHIRARDI SKIRZEWSKI.
Capital: N$ 360.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Industrialización y comercialización bienes y servicios; exportación, importación, representaciones y distribuciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Registro P. y G. Comercio el 3 febrero de 1988 con N.o 101 F.o 382 v. L.o 2.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3312 Feb.23-v.mar.7

MAGGI LTDA.

Contrato: 7 enero 1988.
Inscripción: Nº 21, folio 77 v., libro 3.
Socios: PEDRO MAGGI, ERMINIA GIOVINETTI y GIOVANNI MAGGI.
Capital: N$ 200.000,00 aportado Pedro Maggi y Erminia Giovinetti N$ 70.000.00 cada uno y Giovanni Maggi N$ 60.000.00.
Objeto: Taller Metalúrgico.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Giovanni Maggi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3090 Feb.23-v.mar.7.

RIANA LIMITADA

Contrato de fecha 4 febrero 1988 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 111 al F.o 418 v. del L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS HECTOR NOLE LATAPIE; JAVIER ALEJANDRO NOLE REYES; MARIA JOSE PAN VERA.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3313 Feb.23-v.mar.7

"AFESA LIMITADA"
EDUARDO LOPEPE LIMITADA

Contrato: Paysandu. 3/11/1987.
Inscripción: Nº 92, Fº 338, Libro LVIII.
Objeto: Transporte de cargas y consignación, compra y venta de mercaderías.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Socios: FEDERICO KRAUSS DELORME, PEDRO GUSTAVO HEGUABURU CARRASCO y EDUARDO RAMON LOPEPE BARTABURU.
Capital: N$ 210.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Eduardo Lopepé. Para actos de disposición o afectación deberá actuar con otro socio conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de Paysandú.
22) N$ 4.800.00 10/pub 3187 Feb.22-v.mar.4.

VANGUARDIA S.R.L.

Contrato: 26 enero 1988.
Inscripción: N.o 111 F.o 399 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: JUAN ANTONIO FURTADO VILLA y ADVINCULA WILLAM PEREYRA FERNANDEZ.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3298 Feb.23-v.mar.7

LA REDOTA S.R.L.

Contrato: 26 enero 1988.
Inscripción: N.o 109 F.o 384 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: ROGELIO DANIEL IGLESIAS DE LOS SANTOS y EMIR MOREIRA MOREIRA.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3299 Feb.23-v.mar.7

TALLER DE CINE LIMITADA

Contrato: 2 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1775 F.o 6496 L.o 1.
Socios: CESAR DE FERRARI MANEVICH; HECTOR ARIEL DI GIACOMO NEVES; DANIEL AMORIN TRAVERSO; ANA MARIA APUD APUD; NORMA IRIS PATRON HERNANDEZ.
Capital: N$ 180.000.
Objeto: Enseñanza, producción, distribución y proyección de cine y video.
Plazo: 50 años.
Administración: César De Ferrari Manevich.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3356 Feb.23-v.mar 7.

CIBEL DIVISION SERVICIO SONY LTDA.

Contrato: 16 diciembre 1987.
Inscripción: N.o 1642 al F.o 6191 v. del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: SILVIO D'AMORE DI GIUNTA y GIOVANNI GALEOTTI MARABINI.
Objeto: Servicio de equipos electrónicos, audio y video. Importaciones y exportaciones.
Administración: Silvio D'Amore Di Giunta.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3322 Feb.23-v.mar.7

PECA S.R.L.

Contrato: 25 enero 1988.
Inscripción: N.o 110 F.o 394 del Libro número 1 de Contratos.
Socios: ROBERTO CAETANO MARTINEZ y JULIO ANTONIO PEREZ SORRIBAS.
Objeto: Distribución de bebidas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 3297 Feb.23-v.mar.7

CHAKA'S LTDA.

Contrato: 1.o de diciembre de 1987.
Socios: JORGE JAIME CHACKELSON ALANO y ADRIANA ROSA LURNER STEINBERG.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Almacén de comestibles, bebidas embotelladas, pan, leche, cigarrillos, artículos escolares.
Plazo: Diez años.
Capital: N$ 300 000 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 126, F.o 474 L.o 3 el 11 de febrero de 1988.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3565 Feb.26-v.mar.10

LA TOJA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION

Cedentes: BASILIO RODRIGUEZ TATO MARINA GOMEZ.
Cesionarios: Walter Felipe Tucuna y Gloria Marina Fernández.
Fecha: 15|8|1987.
Administrador: Walter Felipe Tucuna.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 15|9|87 con Nº 1144, folio 4281 v. libro número 1.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 2095 Feb.23-v.mz.7.

SURCOS S.R.L.

Contrato: 4/2/88.
Inscripción: Nº 113, Fº 423 v., Libro 3.
Socios: GUSTAVO ALEJANDRO CABRERA LOPEZ y NORMA ANAHI MARQUEZ RABELLINO.
Objeto: Imprenta, artículos de oficina papelería y anexos.
Capital: N$ 300.000.00 en 10 cuotas de nuevos pesos 30.000.00, aportado por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Gustavo Cabrera.
Sede: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3624 Feb.26-v.mar.10.

DISTRIBUIDORA VICTORIA LTDA.

Contrato: 23 de diciembre de 1987.
Registro Nº 1736, folio 6530 vuelta, libro número 1.
Socios: JORGE LUIS GARCIA MEYRON e ILBE LUZ GARCIA MORA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Giro: [illegible] de artículos en general, comprar, vender, importar y exportar mercaderías en general.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1919 Feb.5-v.mar.2.

CATALUNYA S.R.L.

Contrato: 8|10|1987.
Inscripción: N.o 130 F.o 490 L.o 3.
Socios: JESUS OTERO GARCIA; RAMON COLOME SOLE; RUBEN DE PAOLI CASTELUCCIO.
Objeto: Hotel o pensión con o sin comida y afines.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Colonia 122.
Cesión de cuota: Contrato 8|10|87. Inscripción: 131 F o 493 L.o 3.
Cedente: Ruben De Paoli; Margarita Sempero; Jesús Otero García; Ramón Colome Sole.
Cesionarias: Teresa Montroig y Adelaida Soler.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 3454 Feb.25-v.mar.9

AGROTECNICA EL TERO LIMITADA
HOY
AGROTECNICA EL HORNERO LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: Paysandú. 13/10/1987.
Inscripción: Nº 35, Fº 347. Libro LVIII.
Cedentes: Esposos Miguel Dubra Pastorino y Joir Rodrigues Marcc y Carlos Ramón Medina Báez y Ana María Francia Alderete.
Cesionarios: ARTURO TERMEZANA ALZUGARAY y CARLOS VERA ACQUISTAPACE.
Cedentes: Esposos Arturo Termezana Alzugaray y Ekatierina Kuchura Artemov y Carlos Vera Acquistapace y Lil Golcaracena Pereira.
Cesionarios: RICARDO GRIFFIN LANNES y EDGARDO GARGANO PINTOS.
Modificación de Contrato: Se modifican:
a) Razón Social y Denominación: Pasa a ser: Agrotécnica El Hornero Limitada;
b) Capital: Se amplía a N$ 1:000 000 00 por integración al contado y se divide en 2.000 cuotas de N$ 500.00 cada una;
c) Cuotas en la Sociedad: Ricardo Griffin Lannes (625 cuotas) Edgardo Gargano Pintos (625 cuotas). Arturo Termezana (375 cuotas) y Carlos Vera (375 cuotas);
d) Administración: Ricardo Griffin Lannes y Edgardo Gargano Pintos. indistintamente;
e) Domicilio Actual: Zorrilla de San Martín 995 (Paysandú)
22) N$ 10.800.00 10/pub. 3189 Feb.22-v.mar.4.

ELIELI LTDA.

Constituida por documento privado del siete de mayo de 1985.
Socios: MARTHA ESTHER MUJICA SICARDI MARIA MERCEDES MUJICA SICARDI y RONALD CARLOS KING RODRIGUEZ.
Objeto: Elaboración. fabricación y venta de productos químicos y similares.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Cinco años. prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 6 000 00 (partes iguales).
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 480, folio 1800 vto., Libro 2 de Contratos. el 23 de julio de 1985.
22) N$ 4.800.00 10|pub 3406 Feb.24-v.mz.8.

RAM LTDA.

Contrato: 4|2|1988.
Inscripción: Nº 150, folio 561, libro 3.
Socios: MIGUEL ANGEL STRATTA GILARDONI y AIL CARLOS ANTONIO STRATTA RODRIGUEZ
Objeto: Importaciones. exportaciones y todo tipo de operaciones comerciales.
Capital: N$ 320 000 00.
Administración: Miguel Angel Stratta Gilardoni
Plazo: Cinco años. prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 3427 Feb.24-v.mz.8.

JEI SEI S.R.L.

Contrato: 30|12|87.
Inscripción: Nº 2, folio , v., Libro 3.
Socios: ELBA MARY BRAUSE BENTANCUR; MARIA CRISTINA MOLINA VARELA e IVONNE NAHIR CORREA SIMONE.
Objeto: Comercialización de: I) Películas en video-cassette; II) Equipos y accesorios de computación; III) Equipos y accesorios para reproducir y grabar películas en video; IV) Representación y edición de películas y video cassettes.
Capital: N$ 210 000 00.
Plazo. Dos años, prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Avda. Rivera 3359, Montevideo
22) N$ 6.000 00 10|pub 3435 Feb 24-v mz 8

PRINCE'S S R L

Socios: GUSTAVO ALEXIS MATEU DOMIN-
Socios: LUIS ALBERTO LUZARDO GOMEZ y MARIA MATILDE SANDOVAL ALDERETTE.
Domicilio: Maldonado
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00
Participación: Gustavo y Tomás Mateu 45 o|o y Sandoval 10 o|o.
Administración: Gustavo y Tomás Mateu indistintamente.
Objeto: Panadería. confitería. compra-venta de productos alimenticios.
Fecha: 18|12|87
Inscripción: En folio 842 al 846. Tomo 2 con el Nº 214
22) N$ 4.800.00 10|pub. 3263 Feb.24-v.mz.8

DONADIO LTDA.

Contrato: 10|2|88.
Inscrip.: N.o 152 F.o 561 v. L. 2 de Contratos.
Socios: ANTONIO DONADIO TOMMASINO; ROSA BULMESTER REBOLA ALARIO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Editora, distribuidora de video y cinematográfica, mayorista y minorista.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub 4073 Mar 2-v.mar.15

KEBLAR S.R.L.

Contrato 9 de febrero de 1988 Registro número 169 folio 6264 v. libro N.o 2
Socios: NESTOR DANIEL LOPEZ DAVILA; MARIA DEL CARMEN TRIPALDI GARCIA y NESTOR MARCELINO LOPEZ LOBOS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección artículos de cueros. Importación; exportación.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Néstor Daniel López Dávila.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 4116 Mar.2-v.mar.15

ANAROSA S.R.L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION

Documento: 18 junio 1987.
Registro: N.o 43 F.o 159 L.o 1.
Cesión: DOMINGO SANTIAGO GARCIA ABELENDA cedió una cuota a María Orosia Pérez Rodríguez.
Modificación: Administración: Todos los socios. Representación: Indistintamente.
Domingo Santiago García y Rosa Moreno y conjuntamente con uno de ellos María Pérez.
22) N$ 3.600.00 10|pub 4031 Mar.2-v.mar.15

JAM LTDA.

Contrato: 19 de marzo 1987
Inscripción: N o 267 F o 1000 L o 1
Socios: JUAN ANDRES MUZIO BUSTO y ANA MARIA LOPEZ OLIVEIRA.
Capital: N$ 178 000.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Servicio de comercio exterior y afines
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3 600.00 10|pub. 2324 Feb.19-v.mar.3

OCEANIA S.R.L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1342, folio 5030 v., libro 1.
Socios: LUIS ANGEL RINALDI CORBO y ANTONIO BONOMI.
Capital: N$ 200 000 00 por partes iguales
Administración: Conjunta.
Objeto: Industrialización. importación. exportación de productos agropecuarios, veterinarios y afines
Plazo: Quince años. prorrogable automáticamente por plazos de cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3448 Feb.25-v.mz 9

FLAMINGO'S LTDA.

Socios: OMAR MARTINEZ SCROLLINI ARTIGAS JEREMIAS BAEZ GASCO.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Participación: Martínez 50 o|o Báez 50 o|o.
Administración: Conjunta.
Objeto: Restorant. bar y afines.
Fecha: 28|10|87
Inscripción: En folio 56 al 61 Tomo 27 con el Nº 15
22) N$ 3.600.00 10|pub 3261 Feb.24-v mar 8

AGUIAR Y FIGUEREDO

Por contrato del 21|12|87 inscrito en Reg Público de Comercio el 7|1|88 con el Nº 1. Fº 56 del Libro N o 3 de Contratos.
E. FIGUEREDO cede 45 cuotas a Alberto Aguiar y 5 cuotas a María del Carmen Barreiro
El capital queda en N$ 200 000.00 integrado así: A Aguiar N$ 190 000 00 y María del C Barreiro N$ 10.000 00
Administración: A Aguiar
22) N$ 4.800 00 10|pub 3264 Feb 24-v mar 8

DAMA LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 7|1 988
Registro 127-477-3
Cedente: PEDRO DANILO DANERS EYHES
Cesionario. Elder Arce Ferreyra.
Cuotas cedidas: La totalidad del cedente
22) N$ 2.400.00 10|pub. 3460 Feb 25-v.mar 9

MONTOYA S R L

Socios: LUIS ALBERTO LUZARDO GOMEZ y CARMEN NELLY GOMENSORO GILES.
Domicilio: Maldonado
Plazo: 2 años. prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Participación: Luzardo 50 o|o y Gomensoro 50 por ciento.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Explotación de Paradores, Playas, Boites Cantinas.
Fecha: 1|1|88
Inscripción: Folio 37 al 41. Tomo 27 con el Nº 10.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3262 Feb.24-v.mar.8.

CLANFED S.R.L.

Contrato: 30|1.88.
Inscripción: Nº 109, folio 408, libro Nº 2.
Socios: ALBERTO RINALDI CECCHINI y ANGEL ANTONIO RINALDI SBROCCA.
Capital: N$ 300 000.00
Administración: Indistinta
Plazo: Tres años prorrogable.
Objeto: Importaciones. exportaciones, representaciones comisiones. concesiones, transporte en general, presentaciones en licitaciones públicas o privadas. realizadas por cuenta propia y|o de terceros; dadas y|o recibidas. de bienes y servicios de cualquier naturaleza. Compraventa arrendamiento. administración y toda clase de operación sobre bienes muebles e inmuebles Comercialización e industrialización de bienes de cualquier naturaleza Construcción y|o demolición sobre bienes de cualquier naturaleza. Organización de exposiciones, fiestas y afines; y en general realizar cualquier operación de carácter civil o comercial en el país o en el extranjero.
Domicilio Montevideo
22) N$ 3 600.00 10|pub. 2153 Feb.18-v.mar.2

ACRIDE S. R. L.
CESION DE CUOTAS TOTAL

Contrato. 23|11|87
Registro: Nº 1648, Fo. N.o 6210, Lo. N.o 1 de Contratos
Cedentes: VICTOR ALBERTO SAN MARTIN MAGIS. ESTELA RUFINA ACUÑA VASILIEV. NORMA GARCIA VENTURA
Cesionarios: Fulvio Giauco Faccone Mosera (60 o|o). Daniel Angel Rilo Arteche (20 o|o) Enrique Américo Destri Crespi (15 o|o). Luis Alberto Raffo Rodríguez (3 o|o) y Graciela Amilivia Alonso (2 o|o)
22) N$ 4 800.00 10|pub 2204 Feb.24-v.mar 8

TODO CAMPING S.R.L.

Contrato. 10|12|87.
Inscripción: N.o 1856 a. F.o 6804 v. del L.o 2.
Socios: SZIJA SNIADOWER; RAMON PYÑEYRO. NATEL PERLSTEYN
Capital: N$ 200.000.
Plazo: Cuatro años prorrogable
Objeto: Comercialización de artículos camping. Importación.
Administración: Conjunta dos socios
22) N$ 3.600.00 10|pub 4115 Mar 2-v.mar 15

VENTURA Y LEAL LIMITADA
CONFITERIA LILI S R L
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL Y CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedentes: Edgardo Marzo y Esmenia Eulalia Ventura Marzullo Ormandina Viana y Rubens Leal Silveira
Cesionarios: AMIR ABUL SALEH NOTARIO y MARIO ROQUE MONGES ACUÑA Se cede la totalidad de las cuotas sociales
Objeto: Intervenir en toda operación comercial, industria. y|o de intermediación la importación y exportación de productos nacionales y extranjeros: diversos muebles o inmuebles darlos y tomarlos en arrendamiento dar y recibir préstamos de dinero valores y especies: negocios con semovientes y frutos del país
Capital: N$ 6:800 000 00 dividido en [illegible] cuotas de N$ 68 000 00 cada una
Domicilio: Ciudad de Chuy
Administración: Ambos conjunta o indistintamente
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos anuales sucesivos
Contrato: 21|1|88
Inscripción Registro de Comercio de Rocha, Nº 1. Libro 2
22) N$ [illegible] 10|pub 4135 Feb 22-v.mar 4.

SANGENJO LTDA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 4 de setiembre de 1987
Inscripción: Nº 1824 Fo 6669 Lo 2
Cendente: GUALBERTO CLAUDIO GONZALEZ DELGADO
Cesionario: Luis Delgado González
22) N$ 2.400,00 10|pub. 3295 Feb.24-v.mar.8.

CEIBO S.R.L.

Contrato: 8|2|88
Inscripción. N.o 135 F.o 502 v. L.o 3.
Socios. RENEE AMANDA MANTARAS ROGE; MARIA CRISTINA DA SILVEIRA MANTARAS y FRANCISCO SABINO RICARDI RODRIGUEZ
Objeto. Salón. quiosco y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital. N$ 300 000
Administración. María Cristina da Silveira Mántaras y Francisco Sabino Ricardi Rodríguez indistintamente
22) N$ 3.600 00 10|pub. 8477 Feb.29-v.mz.11.

PETRAMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato de 30|XII|1987 JAVIER ENRIQUE ROSSI PAREDES cedió a Luis Bonano Vila 250 cuotas del capital equivalente al 25 o|o del mismo.
Inscripción: N.o 50 F.o 193 L.o 2 de Contratos
22) N$ 3 600 00 10|pub. 3741 Feb.29-v.mar.11

HECTOR M. CARRERA LTDA.
CESION DE CUOTA

Con fecha 26 de noviembre de 1987 RAMONA MIRALIRTA RODRIGUEZ cede a Celeste Pina Batalla Rodríguez quien adquiere la totalidad de las cuotas partes que le corresponden en la citada sociedad.
Inscripción N.o 1531 F.o 5813 v. L.o 3 de Contratos.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 3562 Feb.26-v.mar.10

ERIN LTDA.

Contrato: 18 de noviembre de 1987.
Registro: N.o 1617 F.o 61400. Libro 3.
Socios JUAN ALEJO DALY y LEDA ELISA HORLASCHI
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.
Domicilio: Uruguay.
Plazo: 5 años prorrogable.
Giro: Proveeduría marítima, importaciones, exportaciones y representaciones.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 1920 Feb.26-v.mar.10

EL HORNERO S R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3 de enero de 1986.
Inscripto: Nº 1599. folio 6.034 v., libro I.
Cedente: JOSE MARIA RODRIGUEZ POSE.
Cesionario: Raúl Pera Martínez.
22) N$ 2.400 00 10|pub. 3701 Feb.29-v.mz.11.

ALBERTO BENVENUTO BONET S.R.L.

Contrato: 11|2|88.
Objeto: Fabricación y comercialización de inventos.
Socios: ALBERTO BENVENUTO BONET y MARIA CRISTINA BONET.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 300 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Benvenuto.
Inscripción: Nº 170, folio 631 vto., libro 3.
22) N$ 2 400.00 10|pub. 3699 Feb.29-v.mz.11.

BOUZAS Y FIGUEROA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Montevideo. 31|12|1987
Inscrip. Registro Público y Gral. de Comercio N o 25 F o 94 L o 3
Cedentes: JUAN BUCHICCHIO SPADOLA y FRANCISCA PERSECHINI.
Cesionario: Manuel Figueroa García.
Cuota que ceden: 50 o|o
Razón social anterior: Bouzas y Buchicchio Ltda
Razón social actual: Bouzas y Figueroa Ltda.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2588 Feb.29-v.mz.11.

FRIGOGRANJA S.R.L.

Se constituyó por documento privado de fecha 18 de noviembre de 1987 una sociedad de responsabilidad limitada.
Razón social y denominación: Frigogranja S.R.L.
Socios: CARLOS MARIO ALBERTI GARCIA y JUANITA MARY BRUNO OLVEIRA.
Objeto: Distribución y venta de mercaderías de frigorífico y granja.
Capital: N$ 1 000 000.
Administración: Carlos Mario Alberti García.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Comercio de Durazno N.o 29 F.o 103 y sig., el 26 de noviembre de 1987
22) N$ 6.000.00 10|pub. 3485 Feb.25-v.mar.9

MILE LTDA.

Contrato: 21 diciembre 1987.
Inscripción: Nº 15, folio 59 v., libro 1.
Socios: JORGE MARIA MILBURN AROCENA y AGUSTIN ENRIQUE LEINDEKAR LOPEZ CASTILLA.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio. Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3430 Feb.24-v.mz.8.

TELECOM LIMITADA

Contrato: 8|2|88.
Inscripción: Nº 133, folio 493 vto., libro 2 Contratos.
Socios: DANIEL FERNANDEZ GALAN, MARIA DE LOS ANGELES ROMERO BERRUETA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Instalaciones y reparaciones eléctricas. electrónicas y afines y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3428 Feb.24-v.mz.8.

ROVIAL S.R.L.

Contrato: 22|10|87. Ampliación: 14|12|87.
Inscripción: Nº 138, folio 500 v., libro 1 Contratos.
Socios: MARIA RAQUEL DE BETOLAZA y GUSTAVO SUAREZ.
Capital: N$ 420.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Certificaciones médicas, otras actividades con la salud humana. Importación, exportación y representaciones.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3426 Feb.24-v.mz.8.

FEMAN S.R.L.

Contrato: Diciembre 30 de 1987.
Inscripción: Nº 16, folio 63 vuelto Libro 2 de Contratos.
Socias: BLANCA NIEVES IGLESIAS CIRILO y LYDIA ARACELI RAIZ COPELOTTI.
Objeto: Imprenta, impresiones, papelería, fotocopia, importación, exportación y distribución y representación en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Veinte años.
Administración: Lydia Araceli Copelotti.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3391 Feb.24-v.mz.8.

[illegible] LTDA.

Cesión: El 30|7|72 [illegible]S ANGEL STOPIELLO cedió su cuota a Luis Stoppiello Camarano.
Inscripto en Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 251, folio 861. libro 3 de Contratos el 16|4|79.
Cesión: El 31|12|72 PLACIDO MIGUEL AREA COR cedió su cuota a Luis Stoppiello Camarano. Inscripto en igual Registro con el Nº 252, folio 863. libro 3 de Contratos. el 16|4|79.
Cesión: El 24|5|79 ANTONIO STOPIELLO cedió su cuota a Angel Eduardo Stopiello.
Inscripto en igual Registro con el Nº 822. folio 3925. libro 1 de Contratos. el 9|8|79.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 3400 Feb.24-v.mz.8.

FERNANDEZ E IGLESIAS S.R.L.

Contrato: Montevideo. 31|12|1987.
Inscripto Nº 97, folio 361 v., Libro 3 Contratos.
Socios: LAUREANO FERNANDEZ LOMBARDIA y NICOLAS IGLESIAS VALDEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente
Objeto: Bar y restaurant.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio. Constituyente Nº 1627.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3394 Feb.24-v.mz.8.

FERRO POCITOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTRO

Fecha: 17|2|1987.
Registro: Nº 118, folio 440 v., Libro 3.
GUSTAVO MARIO IRIBARNE AGUIAR y JUAN MAXIMO TOSCANI COPERCHINI ceden a Fernando Toscani Lovattini (30 cuotas cada uno).
Modificación: Administración conjunta Fernando Toscani y Miguel Moreno.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3392 Feb.24-v.mz.8.

CASA MAYA S. R. L.

Constitución: 2 de enero de 1988.
Contrato: Inscripto en el Registro de Comercio de Paysandú con el Nº 5, del folio 19 al 22 del Libro LIX.
Socios: MIGUEL ALEJO MAYA NUÑEZ y DANIEL ANDRES MAYA NUÑEZ.
Capital: N$ 350.000.00 (nuevos pesos trescientos cincuenta mil).
Domicilio: Paysandú.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogables.
Objeto: Compraventa de artículos eléctricos, electrodomésticos en general service y asesoramiento en electrónica.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 2099 Feb.10-v.mz.10.

I.N.S.E.R. S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1983
Inscripción: Nº 183, folios 630/633.
Capital: N$ 12.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Santa Lucía, Canelones.
Objeto: Fabricación de repuestos, maquinarias, etc., reparaciones, etc.
Administración: Conjunta de todos los socios.
Plazo: 1 año con prórroga automática.
Socios: ISAU FLORESTAN HERNANDEZ ICARDI, MILTON TOMASSO CASTILLO y JUAN CARLOS ALESANDROVICH YIBAILAK.
22) N$ 3.600.00 10/pub 3109 Feb.22-v.mar.4.

RONDEAU CARNES S.R.L.

Fecha: 28/1/1988.
Registro: Nº 149, Fº 557, Libro 3.
Socios: LUIS LABORDE, NESTOR SERRATO, OSCAR VILLARINO y LUISA BARRIOS.
Objeto: Carnicería
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Serrato, Laborde y Villarino, indistintamente.
Capital: N$ 300 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3625 Feb.26-v.mar.10.

AIRES PUROS S.R.L.

CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 5/1/81.
Inscripción: Nº 108, Fº 404 v., Libro Nº 2 de Contratos del 5/2/87.
Cedente: Carlos Baltasar Cuenca.
Cesionarios: CECILIO CALVENTE, MANUEL y EVARISTO DAFONTE.
Cantidad de cuotas: 10.
Fecha: 1º/2/987.
Inscripción: Nº 132. Fº 496 del Libro Nº 2 de Contratos el 11/2/87.
Cedentes: Cecilio Calvente, Manuel y Evaristo Dafonte.
Cesionario: OSCAR ATILIO AGUILERA PEREZ.
Cantidad de cuotas: diez.
22) N$ 6.000.00 10/pub. 3566 Feb.26-v.mar.10.

QUYFEP S R.L.

Contrato: 26/12/1987.
Inscripción: Nº 326, Fs. 1232/1238, año 1987.
Socios: EMA ANTONIA FERNANDEZ CIRIGLIANO y GUSTAVO EBER QUIJANO FERNANDEZ.
Capital: N$ 300.000 00.
Administración: Por cualquiera de los socios indistintamente, a excepción de transacciones sobre inmuebles y préstamos superiores a 1.000 Unidades Reajustables, para lo que se requiere la firma de ambos socios
Plazo: 2 años a contar del 1º/1/1988.
Domicilio: Marcelino Sosa 2661 (Montevideo).
Objeto: Ejercicio del comercio en general y en especial la explotación del comercio en el ramo de: fabricación, compraventa de quesos, productos de granja, elaboración y venta de pastas frescas y artículos envasados de almacén.
22) N$ 7.200.00 10/pub. 3178 Feb.22-v.mar.4.

RODOLFO RIANI S R.L.

Contrato: 9 de febrero de 1988.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 164. folio 610 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO RIANI ARIETA y JOSE NUSBEL RODRIGUEZ GONZALEZ
Objeto: Explotación ramo de barraca y artículos de construcción.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Rodolfo Riani Arieta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10/pub. 3606 Feb.26-v.mar.10.

SUTURAS Y ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS (SUD AMERICA) S.E.F.S.A LTDA.
Contrato: 30|12|87.
Inscripción: Nº 102 al fo. 386 v del L. Nº 2.
Socios: AIDA GRINSTEIN LABER, CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN.
Objeto: Importaciones, Exportaciones, Representaciones.
Plazo. 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4461 Mar.4-v.mar.17.

HI TECH HOSPITAL SUPPLIER H.H.S. LTDA.
Contrato: 30|12|87.
Inscripción: Nº 125 al fo. 467 v del L. No. 2.
Socios. AIDA GRINSTEIN LABER CARLOS HUGO BIELAWSKI GRINSTEIN.
Objeto: Importaciones, Exportaciones, Representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administracion: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4462 Mar.4-v.mar.17.

MOSCONA S.R.L.
Contrato: 16|11|1987.
Inscripción: Nº 1635 al Fo. 6211 v del L. 3.
Socios: ALBERTO MOSCONA ISRAEL, SUSANA ISABEL PANELLI DE MOSCONA y VICTORIA ISRAEL BENADERET.
Objeto: Venta ambulante de artículos de tienda y ropa en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub 4463 Mar.4-v.mar.17.

EL BAUL S.R.L.
Contrato: 17 de febrero de 1988.
Inscripción: 23 de febrero de 1988 Nº 189 al Fo. 709 vto. libro No. 3
Socios: MARIA CARMEN BEROIS QUINTEROS e HILDA DINORAH ROSANO.
Objeto principal: Compra - venta, consignaciones ropa, muebles y demás nuevos o usados.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: María Carmen Berois Quinteros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4453 Mar.4-v.mar.17.

ZET LTDA.
Contrato: 7|4|87.
Inscripción: 447, Fo. 1679 v Lo. 2, 4|5|87.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios y Aportes: FRANCISCO SIMONE y JOSE MAFFIOLI por partes iguales.
Objeto: Importación, fábrica de tejidos de punto.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Jose Maffioli en forma personal.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4371 Mar.4-v.mar.17.

CAMACHO PIREZ S R L.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 29|12|87.
Inscripción: Nº 186 Fo. 698 Lo. 3.
Cedentes: YAMANDU y MARIA EUGENIA CAMACHO.
Cesionarios: Harry Pirez y Dinorah Espasandín.
Razón social: Video Cine Club S.R.L.
Objeto: se incluye Representaciones, distribuciones, promociones etc.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4451 Mar.4-v.mar.17.

CIREL DIVISION SERVICIO SONY LTDA.
Contrato: 16|12|87.
Inscripción: Nº 1642 al Fo. 6191 v del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: SILVIO D'AMORE DI GIUNTA y GIOVANNI GALEOTTI MARABINI.
Objeto: Servicio de equipos electrónicos, audio y video. Importaciones y Exportaciones.
Administración: Silvio D'Amore Di Giunta.
Capital: N$ 200.000 00
Plazo: dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4442 Mar.4-v.mar.17.

BERNARDO MARTINEZ S.R.L.
Contrato: 20|10|87.
Registro: Nº 24, Fº 90, Lº 1.
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: EDUARDO y BERNARDO MARTINEZ.
Administración: Eduardo Martínez.
Plazo: 40 años.
Objeto: Tejidos y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4363 Mar.4-v.mar.17.

LUISES S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3|2|88.
Registro: Nº 164, Fº 609 v., Lº 2 Contratos.
Cedente: NELLY TERESITA MEIRELLES.
Cesionaria: Haydée Eleuteria Alvarez González
Contrato: 4|2|88.
Registro: Nº 193, Fº 710, Lº 2 Contratos.
Cedente: HAYDEE ELEUTERIA ALVAREZ GONZALEZ
Cesionario: Luis Amaro Dacosta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4364 Mar 4-v.mar.17.

CANURU LIMITADA
Contrato: 1|II|88.
Inscripción: Nº 129, folio 484, Lº 2.
Socios: NESTOR GONZALEZ y MARIA DUTRA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos, importaciones, representaciones.
Capital: N$ 300.000,00.
Domicilio: Duque de los Abruzzos 679.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4365 Mar.4-v.mar.17.

IGMA LIMITADA
Contrato: 23 diciembre 1987.
Registro Comercio Florida: Nº 4 Fos. 14|16, Lº 13
Socios: LILIANA INES RIVERA y MARIA de LUJAN OLDAN.
Objeto: Transportes en general.
Domicilio: Florida.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Liliana Inés Rivera.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 4339 Mar.4-v.mar.17.

FARMACIA Y LABORATORIO CANADA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 8|2|88.
Inscripción: Nº 161, folio 598, Lº 3 de Contratos.
Cedente: SIMON COHEN COGAN.
Cesionario: Gabriel Alcides Hilal Cohen Azzarini.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 4361 Mar 4-v.mar 17.

SISTEMAS INFORMATICOS S.R.L.
Contrato: 12 2 1988.
Inscripción: Nº 181, Fº 678 vto., Lº 3.
Socios: RAFAEL SANGUINETTI GALLINAL, HORACIO MARTINEZ DOGLIOTTI y RAUL GOMEZ MELIANTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de computadoras, programas, cursos, servicios, repuestos, libros y negocios en general.
Capital: N$ 1 350 000.00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: dos socios conjuntamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4367 Mar 4-v.mar 17.

BAYRON LTDA.
Cesión: 8 febrero 1988.
Inscripción: 162. Libro 3, 12 febrero 1988.
JUAN GARGAGLIONE y HANNS GOERTZ cede totalidad cuotas a Julio Rodríguez y Víctor Kurata por partes iguales.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 4362 Mar 4-v mar 17.

RIVERO LTDA.
Contrato: 24|noviembre|1987.
Inscripción: Nº 179, folios 716 a 719. Tº 26 de Contratos en el Registro P. de Comercio de Maldonado
Socios: HECTOR OSVALDO y NIMIA MILDRED RIVERO FISCHER.
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Piriápolis.
Objeto: Lavadero industrial y realización de actos de comercio en general, importaciones, exportaciones, etc.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 4344 Mar.4-v.mar.17.

CARMAÑ S.R.L.
Contrato: 10 de diciembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, Nº 73, Fos. 295 a 298, Lº de Contratos.
Socios: CARLOS RENEE MAÑAN PROTT, IDA ARGENTINA CASTELLI PEREZ, CARLOS HORACIO MAÑAN CASTELLI y LETICIA NAHIR VIERA.
Objeto: a) Almacén de ramos generales, comercialización de pan, fideos, bebidas alcohólicas, productos de granja, verduras, bazar y comestibles en general; b) La Comercialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plásticos, metalúrgicos, química, comestibles, transportes comunicaciones, automotriz, alimentación, cármica, calzado, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractivas, veterinarias, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotelera, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, cine, enseñanza, espectáculos, joyería, administración de propiedades, frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Cualquiera de los socios actuando en forma conjunta, separada, alternativa y|o sucesivamente.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
Capital: N$ 178.000,00.
Denominación: Casa Prott.
Razón social: CARMAÑ S.R.L.
22) N$ 10.800,00 10|pub. 4332 Mar.4-v.mar 17.

TELEVISORA COLOR CHUY S.R.L.
Contrato: 27|11|1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio a cargo del Jdo. Ldo. de Primera Instancia Rocha Segundo Turno No. 29 Lo. 2 21|12|1987.
Socios: ASUNCION CORVALAN, ANIBAL MARZANO; ALFREDO MILTON PEREIRA LASSO y JORGE SILVA ROTTA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Samuel Priliac s|n Ciudad de Chuy.
Administración: Asunción Corvalán y Aníbal Marzano, conjuntamente.
Objeto: Explotación de canales de televisión, radiodifusoras, publicidad y comunicaciones.
Capital: N$ 6.000.000 00.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4296 Mar.4-v.mar.17.

IMPORTEX LTDA.
CESION DE CUOTAS
Por documento privado del 10|7|1987 inscripto el 27|1|1988.
Registro Público y General Comercio Nº 95, Fo. 362, Lo. 2; WALTER QUEIJO GARCIA cedió sus cuotas sociales a Alvaro Guzmán y Fernando Daniel Queijo Blois: ADELA IRIS BLOIS PIRIZ cedió sus cuotas sociales a Rodolfo Ariel y Fernando Daniel Queijo Blois: y GERARDO CESAR QUEIJO BLOIS cedió sus cuotas sociales a Fernando Daniel Queijo Blois. Por el mismo documento se estableció que la Administración de la sociedad estará a cargo del socio Fernando Daniel Queijo Blois.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 4376 Mar.4-v mar.17.

URUGUAY S R.L.
Contrato: 23|2|88.
Inscripción: No. 163 Fo. 580 vto. Lo. 1.
Socios: HAGOP HOVSEPIAN YACHMANIAN, MANUEL ALVES BRAVO.
Objeto: Comercialización artículos almacén, materia prima, mercaderías, bienes servicios, industrialización, importación, exportación.
Capital: N$ 300 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta para administración ordinaria y conjunta para disposición y gravamen.
22) N$ 3.600.00 10|pub 4452 Mar.4-v.mar.17.

ADAMAR S R. LIMITADA
Contrato: 4 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 13 Fo. 505 Lo 2.
Socios: RAUL AMILCAR CAPUTI MENENDEZ y MARIA ADA ESMERALDA PUGLIESE del RIO
Administración: Raúl Amílcar Caputi Menéndez.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta, intermediación negocios civiles y comerciales.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4436 Mar.4-v.mar.17.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 221.854. — Montevideo, febrero 1988 — Manfredo Cikato, por Bali S.p.A. (Italia) solicita marca: CLOSED, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 2886 Feb.17-v.mar.1º.

ACTA Nº 221.897 — Montevideo, 10 de febrero 1988 — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S.A. (Uruguay) solicitó marca: ACOMEZON clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3436 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.975 — Febrero 18. 1988. — Rodolfo Pilas representando a Claire Burke, Inc. (Estados Unidos), solicita marca: SUMMER MORNING clase Int. 3 (detalle) — Reivindícase prioridad solicitud estadounidense número 679.397 de agosto 19. 1987.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3416 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.973 — Febrero 18. 1988 — Rodolfo Pilas por Movimiento Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca. MOVIMIENTO, clase Int. 36.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3414 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 221.866 — Montevideo, febrero 5 de 1988 — Con esta fecha Multishop S. A., Uruguay solicitó registro de marca: PRODUCTOS AUTENTICOS PARA GENTE AUTENTICA de la clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3408 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.974 — Febrero 18. 1988. — Rodolfo Pilas representando a Claire Burke, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:

PETALES

Dreams

clase Int. 3 — Reivindícase prioridad solicitud estadounidense Nº 679.384 de agosto 19, 1987.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 3415 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.953. — Febrero 12. 1988. — Rodolfo Pilas representando a Ficc Industria Comercio de Artigos Esportivos Limitada (Brasil), solicita marca:



clase Int. 25.
23) N$ 5.400.00 10|pub. 3412 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 221.930 — Montevideo, 8 de febrero de 1988 — Con esta fecha Carlos Alejandro Espina Villafán, solicitó registro de la marca CODICE, de la clase 41 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3371 Feb.24-v.mz.8.

ACTA 221.918 — Montevideo, febrero 10 1988 — Di Carlo S. R. L. (Montevideo), renueva marca PALERMONT clases Int. 3-8-22-26 (detalle). — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3370 Feb.24-v.mz.8

ACTA 221.963 — Montevideo, febrero 18 de 1988 — Oscar Bacot Silveira, por Microcom Ltda. (Montevideo) solicita marca: MICROCOM clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3367 Feb.24-v.mz.8.

ACTA Nº 221.898. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Guzmán González Ruiz, por REFA, Verband für Arbeitsstudien und Betriebsorganisation e.V. (Alemania), solicita marca:



clases Int. 16º, 35º, 41º y 42º. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10/pub 3360 Feb.23-v.mar.7.

ACTA 221.900. — Montevideo, febrero 10 1988. — González Ruiz. por Martínez Hnos. S. R. L. (Uruguay) solicita marca: el RANCHO clase Int. 25º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 3362 Mar.3-v mar.16.

ACTA 221.901. — Montevideo, febrero 10 1988. — González Ruiz. por Martínez Hnos. S. R. L. (Uruguay) solicita marca COMANDER. clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos.— La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 3363 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 221.913 — Montevideo, febrero 10. 1988 — Manfredo Cikato. por Almanzora S. A. (Montevideo). solicitó marca:



clases Int. 36. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 9.000.00 10|pub 3057 Feb.19-v.mz.3.

ACTA Nº 221.894. — Montevideo, febrero 9 1988. — M. Dubourg por R. y C. Ltda. (Montevideo) solicita marca CLOTH, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3273 Feb.24-v mz.8.

ACTA Nº 221.967. — Montevideo, febrero 18 de 1988. — Alvaro Crocco, por Romate Limitada (Uruguay), solicita marca: OREJANO, clase Int 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3496 Feb.25-v.mz.9.

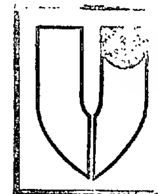
ACTA 221.887. — Montevideo, febrero 8 de 1988 — Oscar Bacot por Decavi S.A. (Montevideo) solicita renovación marca HISTIOTONE clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2966 Feb.23-v.mz.7.

ACTA 222.108. — Montevideo, marzo 1º de 1988 — Billy Fox por Johnson y Johnson (USA) solicita marca BAÑO A BAÑO JOHNSON & JOHNSON. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4433 Mz.4-v.mz.17.

ACTA 222.073. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Billy Fox por Warner Lambert Company (USA) solicita marca TIKI FRUT. clase Int. 30 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4430 Mar.4-v.mar.17.

ACTA 222.109 — Montevideo, marzo 1º de 1988 — Billy Fox. por Dod Electronics (USA) solicita marca DOD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4434 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 221.962. — Montevideo. febrero 18 de 1988. — Oscar Bacot Silveira. por Juan A. Villano (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10/pub 3366 Feb.23-v.mar.7.

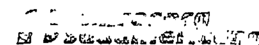
ACTA 221.945. — Montevideo, febrero 12, 1988. — González Ruiz. por Edgardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay), solicita marca: STREGA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3364 Feb 24 v mz 8.

ACTA 221.956. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Billy Fox. por E. R. Squibb & Sons. Inc., (U.S.A.). solicita marca NEGATREP. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3365 Feb.24-v mz.8.

ACTA Nº 21.931. — Montevideo, 8 de febrero de 1988. — Con esta fecha Sisu de Uruguay Limitada solicitó registrar la marca SISU, de la clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10 pub 3324 Feb.24-v.mz.8.

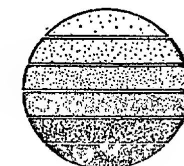
ACTA Nº 221.91 — Febrero 10 de 1988. — Rodolfo Pilas. por Amid Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: CARDIOCONTROL, clase Int. 42 — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10/pub 3157 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 222.063. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Tainol S A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub 4428 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 222.048. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Alvaro Crocco, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA) solicita marca



clase Int. 5 (sd). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub 4440 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 222.071. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Héctor H. Lusich. por Avnet, Inc. (USA) solicita renovar marca

CHANNEL MASTER

clase Int. 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 6.000.00 10pub 4382 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 222.100. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Con esta fecha Alpasa S. A. (Uruguay) solicitó registro de la marca MAGRO MAYORISTA, de las clases 3, 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4445 Mz.4-v.mz 17.

ACTA 222.025. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Billy Fox por Arachnid, Inc. (USA) solicita marca

"Super 6"

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 3888 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 222.049. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Claudio Morgade por American Home Products Corporation (E.U.A.) solicita marca KOLYNOS PREVENT clases Int. 3, 10 y 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4081 Mar 2-v.mar.15

ACTA N.o 221.996. — Montevideo, febrero 19, 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire de Recherches Dr. Paul et Karin Herzog S. A. (Suiza) solicita marca ISAMON, clases Int. 3 y 26 — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3817 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 221.997. — Montevideo, febrero 19, 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire de Recherches Dr. Paul et Karin Herzog S. A. (Suiza) solicita marca KARIN HERZOG, clases Int. 3 y 26 — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3818 Mz 2-v.mz.15.

ACTA N.o 221.998. — Montevideo, febrero 19, 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire de Recherches Dr. Paul et Karin Herzog S. A. (Suiza) solicita marca HERZOGENE, clases Int. 3 y 26 — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3819 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 221.999. — Montevideo, febrero 19, 1988. — González Ruiz por Eduardo Alberto Abella Rodríguez (Uruguay) solicita marca CHOSUKE, clase Int. 3. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3820 Mz.2-v mz.15.

ACTA 222.012. — Montevideo, febrero 22, 1988. — González Ruiz por Rohm GmbH (Alemania) solicita marca ROHAGIT, clase Int. 1 s|d. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3821 Mz 2-v.mz.15.

ACTA 222.044. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Billy Fox, por Bjorn Borg Enterprises Ltd. (Channel Islanda) solicita marca BORG clases Int. 3, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 18, 21 25 28 y 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3855 Mz.2-v mz.15.

ACTA 222.045. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Hilotex Limitada (Montevideo) solicita marca BRINDIS clase Int. 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2 400.00 10|pub. 3886 Mz 2-v mz.15.

ACTA 222.022. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Billy Fox por E. R. Squibb y Sons. Int (USA) solicita marca PRAVACHOL, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3887 Mz.2-v.mz.15.

ACTA 222.026. — Montevideo, febrero 24 de 1988 — Billy Fox por Arachnid, Inc. (USA) solicita marca SPIDER WRITER, clase Int 9 (detalle) — Reivindicando prioridad Acta estadounidense 691 637, present. el 26|10|1987 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 3889 Mz.2-v mz.15.

ACTA 222 003 — Montevideo febrero 19 de 1988. — Ruben Arrolli por Schering AG (Alemania) solicitó marca DRESIN clase 5 (detalle) — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub 3937 Mz 2-v mz.15.

ACTA 222 004. — Montevideo febrero 19 de 1988 — Ruben Arrolli por Schering AG (Alemania) solicitó marca SFDRESIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3938 Mz.2-v.mz.15.

ACTA 222.027. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Billy Fox por Arachnid, Inc. (USA) solicita marca

EMD
Dartman
League System

clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 3890 Mz.2-v.mz.15.

ACTA 222.028. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Billy Fox por Hi Tec Sports Limited (Inglaterra) solicita marca



clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 3891 Mz.2-v.mz.15.

ACTA 222.002. — Montevideo febrero 19 de 1988. — Ruben Arrolli por Miguel Mateo Anderson Bonaldi (Montevideo) solicitó marca CONDOR clase Int. 41. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3939 Mz.2-v.mz.15.

ACTA 222.001. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — Ruben Arrolli por Dirplain S.A. (Montevideo) solicitó marca BLUSH clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3940 Mz.2-v.mz.15.

ACTA N.o 222.041. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Con este fecha Industria del Caucho S.A. solicitó la marca BORBONITE de las clases Int. 17-27 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3935 Mz.2-v.mz.15.

ACTA No. 221.865. — Montevideo, febrero 4 1988. — Manfredo Cikato, por E V. Expansión (Societe en nom collectif) (Francia) solicito marca: LA MERE POULARD, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2888 Mz.2-v.mz.15.

ACTA 222.042. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Billy Fox por Sandoz Ltd. (comerciando también como Sandoz S.A. y Sandoz AG) (Suiza) solicita marca OPTILAN clases Int. 1-2 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3883 Mz 2-v.mz.15.

ACTA 222.043. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Billy Fox por Sandoz Ltd (comerciando también como Sandoz S.A. y Sandoz AG) (Suiza) solicita marca ALTO clase Int 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3884 Mz.2-v.mz.15.

ACTA Nº 221.401. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Con esta fecha Riamar Sociedad Anónima (Montevideo, Uruguay), solicita la marca: SIXTO RODRIGUEZ RADESCA de la clase Internacional 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 351 Ene.13-v.mar.2.

ACTA N.o 221 960 — Montevideo, febrero 17 de 1988 — M. Dubourg por G.B. S.R.L (Montevideo) solicita marca

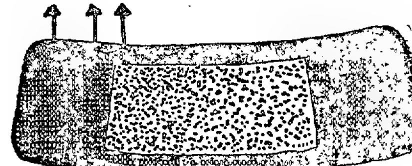
Galardón

clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 3581 Feb.26-v.mar.10

ACTA 221.872. — Montevideo, febrero 5 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Torc Uruguay S.R.L. (Montevideo), solicita marca 2190 clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2543 Feb.25-v.mar.9.

ACTA 221.519. — Montevideo, enero 12, 1988. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: WOODWARD & LOTHROP, clases Int. 3, 25 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 95 Feb.25-v.mar.9.

ACTA Nº 211.023. — Montevideo febrero 9 de 1988. — Con esta fecha Marie Brizard y Roger International, solicita el registro de la marca (etiqueta)



de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 3777 Feb.29-v.mz.11.

ACTA Nº 222.035. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Claudio Morgade, por Grupo Manuel Díaz Ruiz S. A. (España) solicita marca PUROVI, clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3756 Feb.29-v.mz.11.

ACTA Nº 222.034. — Montevideo, febrero 24 de 1988. — Claudio Morgade, por Grupo Manuel Díaz Ruiz S. A. (España) solicita marca LAMPIÑO, clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3757 Feb.29-v.mz.11.

ACTA Nº 222.036. — Montevideo, febrero 24 de 1988 — Claudio Morgade por Grupo Manuel Díaz Ruiz S. A. (España) solicita marca NAVIDUL clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 3758 Feb.29-v.mz.11.

ACTA 221.884. — Montevideo febrero 9 de 1988. — Billy Fox, por Grumman Aerospace Corporation (U.S.A.) solicita marca: Turbo Tracker, clase Int. 12 — Reivindica prioridad de la solicitud estadounidense Acta número 677.389, presentada con fecha 10 de agosto de 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 2964 Feb.29-v.mz.11.

ACTA 221.791 — Montevideo, enero 29 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Jorge Barzilai Ltda. (Montevideo), solicita marca Proce Texto, clase Int. 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 1658 Feb.29-v.mz.11.

ACTA N o 221.863 — Montevideo, febrero 5 de 1988 — Claudio Morgade por Omnium de la Parfumerie de Luxe, Societe Anonyme (Francia), solicita marca TSAR, denunciando solicitud francesa Acta 1 422.680 de fecha agosto 12, 1987, clase Int. 3 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub 2518 Feb 29-v mz.11.

ACTA Nº 221 990 — Montevideo, febrero 19 de 1988 — Alvaro Crocco por Orpheo Limitada (Uruguay) solicita marca: ORPHEO VIDEC clase 9 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1 200 00 10|pub 3497 Feb 25-v.mz.9.

ACTA N o 221 961 — Montevideo, febrero 17 de 1988 — M Dubourg por G B S R L (Montevideo) solicita marca CANCUN clases Int 30, 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1 200 00 10|pub 3582 Feb 26-v.mar.10

ACTA Nº 221 777 — Montevideo enero 28 1988 — Alvaro Crocco por Papelería Galli S A (Uruguay) solicita marca [illegible] clase Int. [illegible] — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1 200.00 10|pub 1756 Feb.15-v.mar.2

ACTA 222 010. — Montevideo, febrero 22 de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Deutsch-Südamerikanische Bank Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clases Int. 35 y 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.800.00 10|pub. 3513 Feb.25-v.mz.9

ACTA 222.011. — Montevideo, febrero 22 de 1988. — Billy Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: AMEBASTAT, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3514 Feb.25-v.mz.9.

ACTA 221.988. — Montevideo, febrero 19 de 1988. — L.I.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima (Montevideo) solicita marca CASAPUEBLO clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3511 Feb.25-v.mz.9.

ACTA 222.106. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Oscar Bacot Silveira, por Industria Colombiana de Café S. A. (Colombia) solicita marca COLCAFE, clase Int. 30 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4431 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 222.120. — Montevideo, marzo 1 de 1988. — Héctor Lusich, por Bromykos S. A., de Uruguay, solicitó marca BROMPLAST clase Int. 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4383 Mar.4-v.mar.17.

ACTA 222.107. — Montevideo, marzo 1º de 1988. — Billy Fox por Johnson y JOHNSON, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10pub. 4432 Mz.4-v.mz.17.

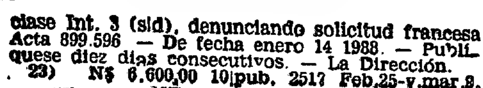
ACTA N.o 222 029. — Montevideo, febrero 24 1988. — Guzmán González Ruiz por Laboratoire de Recherches Dr. Paul et Karin Herzog S. A. (Suiza) solicita marca OXIGENE, clases Int. 3 y 26. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 3822 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA Nº 221 893. — Montevideo, febrero 9 de 1988. — M. Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10/pub. 3272 Feb.23-v.mar.7.

ACTA Nº 221 852. — Montevideo, febrero 4 de 1988. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier y Cie. (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (s|d), denunciando solicitud francesa Acta 899.596. — De fecha enero 14 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600,00 10|pub. 2517 Feb.25-v.mar.9.

ACTA Nº 221.942. — Montevideo, febrero 12, 1988. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicitó marca: IVATION clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 3059 Feb.22-v.mar.4.

ACTA 221.989. — Oscar Bacot Silveira, por Juan A. Villano (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 12.000.10 10|pub. 3512 Mz.2-v.mz.15.

ACTA 222.064. — Montevideo, febrero 26 de 1988. — Oscar Bacot Silveira por Larios S. A. (España) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.200.00 10pub. 4429 Mz.4-v.mz.17.

ACTA Nº 222.084. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Con esta fecha Alpasa S. A. solicitó registro la marca: MACRO MERCADO, de las clases Int. 3, 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 4260 Mz.3-v.mz.16.

ACTA Nº 222.024. — Montevideo, 23 de febrero 1988. — Eduardo Medina, Elastar S. A. (Argentina), solicita marca: ELASTAR, clase Int. 10 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 4256 Mz.3-v.mz.16.

ACTA 221.899. — Montevideo, febrero 10 1988. — González Ruiz por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita marca: DICLOSAC clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 3361 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 222.118. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Con esta fecha Miriam de Vries Winiarz, solicitó registro la marca: LADY'S CHARME de la clase 25. — Publíquese días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 4236 Mz.3-v.mz.16.

ACTA 222.015. — Montevideo, febrero 23 de 1988. — Claudio Morgade por The Lubrizol Corporation (EUA) solicita marca



denunciando prioridad solicitud estadounidense acta N.o 73|684716 de fecha setiembre 17 de 1987 clases Int. 1 y 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 4080 Mar. 2 v.mar.15

24 – Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 22.720. — Montevideo, enero 20 de 1988. — Vicente Comercio de Argentina solicita patente de invención dispositivo accionador y regulador para mecanismos compuestos por células aletas. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 4074 Mar 2-v.mar.15

ACTA 22.665. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. — Norman Fox por Melvin Millard Melton (USA) solicita patente de invención sobre: "Trampa para animales" de acuerdo con la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 3894 Mz.1º-v mz.14.

ACTA 22.664. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la obtención de compuestos tricíclicos su obtención y empleo" denunciando prioridad acta europea 86112619.1, present. el 12|9|1986. — De acuerdo con la ley N.o 10 089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 3893 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA 22.662. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Norman Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la elaboración de derivados de isopreno y su empleo", denunciando prioridad Acta suiza 3649|86, present. el 10|9|1986. De acuerdo con la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub 3892 Mz.1º-v.mz.14.

ACTA N.o 22.657. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — M. Dubourg por Miguel Remigio Ruggiero (Argentina) solicita patente de invención sobre: "Mejoras en elementos de protección contra robos de ruedas de automotores" y de acuerdo a la ley N.o 10 089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub 3283 Feb.23-v.mar.7

ACTA N.o U-2532. — Montevideo, 25 de enero de 1988. — Con esta fecha León Denissow Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo economizador de combustible" y de acuerdo con la ley N.o 14 549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 3307 Feb.23-v.mar.7

ACTA N.o U 2520. — Montevideo, diciembre 30 de 1987. — M. Dubourg por Susana Magrero (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Dispositivo para plegado retráctil de receptáculo. — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 3271 Feb.23-v.mar.7

ACTA Nº U 2.536. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Con esta fecha Francisco Gari, de Montevideo, Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Abrazadera hermética de doble cintura de abrace" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 3797 Feb.29-v.mz.11.

ACTA Nº U 2.534. — Montevideo, 4 de febrero de 1988. — Con esta fecha Luis Czerwonagora Wolman, de Montevideo, Uruguay, solicita modelo de utilidad para: "Rodillo de tonificación para los arcos del pie" y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400.00 10|pub. 3754 Feb.29-v.mz.11.

ACTA N.o U 2458. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — M. Dubourg por Antonio Dabezies (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Exhibidor de transparencias". — La Dirección.
24) N$ 1.200.00 10|pub. 3270 Feb.23-v.mar.7

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. Sociedad Colectiva Panadería Bellas Artes.
Razón social FERNANDEZ y FERNANDEZ prometió vender a Contir S.A. el establecimiento comercial e industrial de panadería, confitería y anexos denominado Bellas Artes ubicado en Yaguarón 1317|21. Acreedores en Yaguarón 1317.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4077 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Jorge Esteban Hornos Batista y Adel Domingo Carrero Lamaita la carnicería ubicada en Gral. Paz 1601. Acreedores en la misma. — CARLOS COSTAS VAZQUEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4118 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Niki SRL comercio, sito 8 de Octubre 3784. — Acreedores al mismo. — RUBICAR LTDA.
25. N$ 2.400.00 20|pub. 3915 Mz.2-v.abr.5.

Ley 26|9|904. ANTONIO CABRERA BAZZINO e IRENE NORMA BLANCO SIMOIS prometimos vender provisión La Rotonda, Canelones, Balneario El Pinar manzana 149 solar 8 a Yolanda Bugarovich. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4123 Mar.2-v.ab.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Miguel Angel García Fumero, café y bar "Colón". de San Martín Nº 2901. Acreedores al mismo. — EULOGIO PISCO LIÑARES. — GLORIA IBARZABAL COLINA.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 3495 Feb.25-v.mz.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender Farmacia Carreras, que gira en Canelones 2198. — Montevideo. — Acreedores: en la misma. — AMERICA DOLORES GOMEZ MARTINEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 4391 Mz.4-v.ab.7.

Ley 26 9 904. — BEATRIZ POMIES DE TORRES prometió vender a Ybarrondo. Gladys comercio sito en la calle Juan Paullier 1613. — Acreedores en 8 de octubre 2688|702.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 1441 Feb.1º-v.mar.1º

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Carlos Monteverde el comercio sito en Río Negro 1320 local 09 "Margot Peinados". Acreedores: en el mismo. — MARIA CRISTINA ALONSO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2015 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Eduardo Echevarría Silvera carnicería en Gaboto 1632 Acreedores al comercio — GUSTAVO EDUARDO MACHADO y MARIA DE LOURDES BORDON
25) N$ 4.800.00 20|pub. 1732 Feb.4-v.mar.4

Ley 26 setiembre 1904. Cedí a Nelson y Yolanda García carnicería sita en Burdeos 1749. Acreedores al mismo. — NELSON MARIÑO.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3622 Feb.26-v.mar.24

Ley 26|9|904. — JUAN CARLOS RABUÑAL PAGUES y STELA MARIS AMUEDO prometieron ceder la totalidad de las cuotas de RABI S. R. L. a Eduardo Fraga y Héctor Bastarrica. — Acreedores presentarse en domicilio de S. R. L. Hocquart 2149. — Montevideo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 3304 Feb.24-v.mz.22.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos compra comercio Gral. Flores 4199. Acreedores al comercio. — JUAN CARLOS CHIOSSONE PENINI. — GLORIA IRMA FERNANDEZ.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3390 Feb.24-v.mz.22.

Ley 26 setiembre 1904. JULIO VIERA KLEIN con almacén en Maldonado 1454 llama a acreedores por cierre de negocio. Los mismos deberán dirigirse al comercio.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2536 Feb.11-v.mar.11

Ley 26|9|904. TEMISTOCLES DOMINGO HERMOSILLA MOLINA cedió promesa de venta kiosko de Av. Sarmiento 2682 a Marisel Oliveri Arismendi. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1916 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Raúl Quinteros almacén sito en Martín Berinduague 157. Acreedores al mismo. — JOSE CABRAL GONZALEZ y MARY DEL CARMEN BURGUEÑO AYALA.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1840 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26|9|904. RAUL ENRIQUE QUINTEROS ZENDRON y NORA ESTELA RAMOS DIAZ cedimos derechos promitentes compradores almacén sito en Martín Berinduague 157 Acreedores al mismo
25) N$ 2.400.00 20|pub. 1841 Feb.5-v.mar.7.

Ley 26 setiembre 1904. — MARIA FRANCISCA CHIAPPETTA VERSAGI y EVARISTO CARMELO GARCIA TEJERA prometieron vender a Blanca Elsa Correa almacén en Emilio Romero 746. Acreedores al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2339 Feb.10-v.mar 10

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Yemelly Canzobre carnicería en Avenida Sayago 1199 (Montevideo). Acreedores presentarse allí. — MANUEL IGLESIAS.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2014 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|1904. ESTELA ALICIA DE LA VEGA REYES prometí vender mitad indivisa a Raúl Osvaldo Alonso Correa comercio de envasados de queso rallado "De la Vega y Sosa" Parga 1120. Pando. Acreedores al mismo. — 17 diciembre 1987.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 2120 Feb.9-v.mar.9

Ley 26/9/904. — Prometimos vender a Blas Monzillo, almacén en Constitución 2299. — Acreedores al mismo: ULISES ARIEL PRESA y SONIA BOMEZTEIN.
25) N$ 2.400.00 20/pub. 3019 Feb.19-v.mar.17.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Genaro José Sbrocca y a José Leonel Iglesias comercio de Carnicería y Chacinados. Parque del Plata Ferreira y Nueve. — Acreedores en el mismo. — ANAHI MARIEL MARTINEZ HERNANDEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 2962 Feb.22-v.mar.18.

Ley setiembre 1904. — Panadería Los Treinta y Tres Limitada sito Pablo de María 1123. cedimos totalidad cuotas. — Acreedores, presentarse en Colorado 2361 Apto 102. — JOSE CAPELUTO. — MYRTHA CRISTINA CALCAGNO.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 2955 Feb.22-v.mar.18.

Ley 26|9|904. — ADELA RUBI RIVIEZZI LA PAZ prometió vender a Teresa Feola. Salón de golosinas, escolares etc. — Hipólito Irigoyen Nº 1751. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 2953 Feb.22-v.mar.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos Bar y Restaurant ubicado en Constituyente número 1627. Acreedores al mismo. Adquirió Fernández e Iglesias S.R.L. — NICOLAS IGLESIAS VALDEZ. — ELIDA FERNANDEZ ALVAREZ. — LAUREANO FERNANDEZ LOMBARDIA. — ELIDA NUÑEZ MENDEZ.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 3395 Feb.24-v.mz.22.

Ley 26|9|1904. — ALBERTINA MARQUEZ SILVA y EMILIO CANOURA FERNANDEZ, prometieron enajenar a Mañufe Ltda., carnicería, sita Corumbé 4371. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3799 Feb.29-v.mar.25.

Ley 26|9|1904. — JOSE MARIA FERNANDEZ GRANDA y MARTA SUSANA SCARCELA SORI. prometieron enajenar a Albertina Márquez Silva, carnicería, sita Corumbé 4371. — Acreedores: al mismo.
25) N$ 2.400.00 20|pub. 3800 Feb.29-v.mar.16.

27 - Varios

MONTEVIDEO

EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA
Llamar a concurso de Méritos y Oposición entre Egresados de los Centros de Formación Docente para Educación Secundaria en todas las horas vacantes de las asignaturas Física, Química y Biología de todo el país.
La solicitud de inscripción deberá presentarse personalmente por el interesado o quien acredite su representación legal, ante la Oficina de Concursos sita en la calle Buenos Aires Nº 521 - Montevideo hasta el día 14 de abril de 1988 inclusive.
Toda información al respecto, será proporcionada por la Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 40943 Mar.3-v.mar.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO
Se notifica al Sr. JUAN CARLOS MENDEZ SUAREZ que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso, en sesión de fecha 13/5/87, no hacer lugar a la solicitud de reingreso presentada por el señor Juan Carlos Méndez Suárez, por no estar amparado en lo dispuesto por la ley 15.783, y cursar dicha solicitud a la Comisión Especial, creada por el artículo 28 de la mencionada ley.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40973 Mar.3-v.mar.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO
Se notifica al Sr. DANUBIO GUTIERREZ BUONOMO que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso, en sesión de fecha 2/7/87, remitir sus antecedentes a la Comisión Especial creada por la ley 15.783 (artículo 28) en virtud de que el señor Danubio Gutiérrez Buonomo, no ha acreditado ante este Banco los requisitos de los artículos 20 y 1º, inciso 2º de la referida norma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 40975 Mar.3-v.mar.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO
Se notifica al Sr. EDUARDO COSME GIMENEZ CASTELLANOS que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso. en sesión de fecha 29/10/87, remitir sus antecedentes a la Comisión Especial creada por la ley 15.783 (artículo 28), en virtud que el señor Eduardo Cosme Giménez Castellanos no ha acreditado ante este Banco los requisitos de los artículos 20 y 1º, inciso 2º de la referida norma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40976 Mar.3-v.mar.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO
Se notifica al señor JOSE LUIS ESQUIBEL que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso, en sesión de fecha 29/10/87, remitir sus antecedentes a la Comisión Especial creada por la ley 15.783 (artículo 28), en virtud que el señor José Luis Esquibel no ha acreditado ante este Banco, los requisitos de los artículos 20 y 1º, inciso 2º de la referida norma legal.
27) (Cta Cte.) 3/pub. 40977 Mar.3-v.mar.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AVISO
Se notifica al Sr. JORGE WILLIAM DALMAS MALAN que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso, en sesión

de fecha 31/12/86, no hacer lugar a la solicitud de reintegro al cargo que desempeñaba en el Banco, presentada por el señor Jorge William Dalmas Malan, ya que no se encuentra encuadrada dentro de los extremos previstos en la ley 15.783, y cursar dicha solicitud a la Comisión Especial, creada por el artículo 28 de la referida norma.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 40978 Mar.3-v.mar.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al Sr. Francisco Noya para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 11|2|88 dictada en expediente número 88|05|005|03/0|016069 caratulado "Garnia S. A.". Actuación inspectiva por I. V. A. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario Ley Nº 14.306 de 28|11|84. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 40948 Mar.3-v.mar.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a la Sra. Melba Schiavo para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Recaudación de fecha 6|8|87, dictada en expediente Nº 87|05|005|03/0|010532, caratulado "Melba Schiavo - Actuación Inspectiva por I. V. A.", bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se fectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-Ley número *14.306 de 29|11|84.* — Montevideo, 24 de febrero de 1988 — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 40949 Mar.3-v.mar.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Exp. 10749|87. — Se notifica al Sr. LUIS ABISAAB de la resolución del Cr. Juan Carlos Dean, Asistente Académico del Decano de fecha 3|12|87, respecto a su solicitud de fijar nueva fecha para la revisión de Finanzas Públicas y Política Fiscal: "Corresponde no acceder a lo solicitado".
27) (C. C.) 3|pub. 40935 Mar 3-v.mar.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 865.631. — Se informa al Dr. José Alvarez Martínez que:
"Atento a solicitud de financiación de una beca a Cuba, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República, pone en conocimiento que no cuenta en la actualidad con fondos a los efectos de poder atender dicha inquietud".
Exp. 874.713. — Se informa al Dr. Nelson Reissenweber, de la Resolución Nº 19 de fecha 9 de diciembre de 1987:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la Resolución Nº 13 del Consejo, de fecha 6 8 87, resolvió aceptar la renuncia presentada por el docente que se menciona: Dr. Nelson Reissenweber al cargo de Profesor Adjunto del Departamento de Anatomía Patológica (Nº 19003 Esc. G. Gdo. 3, 20 hs. restituido interino rubro Hospital de Clínicas) a partir del 30 9 87".
Exp 874 665 — Se notifica al Dr. Eduardo Lasalvia de la Resolución Nº 19 de fecha 9 de diciembre de 1987:
"Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones que le confiere el inciso e) del artículo 42 de la Ley Orgánica y de acuerdo a la Resolución Nº 13 del Consejo, de fecha 6 8 87 resolvió aceptar la renuncia preesntada por el docente que se menciona: Dr. Eduardo Lasalvia al cargo de Profesor Agregado de la Clínica Médica "B" (Nº 2372, Esc. G, Gdo 4, contratado rubro Hospital de Clínicas), a partir del 15 7 87".
27) (C.C.) 3|pub. 40913 Mar.4-v.mar.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
AVISOS

Expediente 1.610|87. — Se notifica al Cr. Antonio Vázquez Pallas de la resolución de la Secretaría de Facultad, de fecha 23 de diciembre de 1987: "Que las reválidas solicitadas ya fueron controladas".

Expediente 1.174|87. — Se notifica al Cr. John Sirota de la resolución adoptada por la Secretaría de la Facultad con fecha 8 de diciembre de 1987: "A partir del mes de agosto del año en curso no se le descuenta de sus haberes la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios".

Expediente 1.525|87. — Se notifica al Esc. Ricardo Selves de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 12 de noviembre de 1987: "Tomar conocimiento del informe elevado por el Instituto de Estadística sobre las actividades realizadas por Ricardo Selves, en el curso-taller sobre "Indices de Precios al Consumidor y al Por Mayor" desarrollado en Santiago de Chile entre el 27 de julio y el 28 de agosto del corriente año".

Expediente 1.695|87. — Se notifica a la Cra. Susana Picardo de la resolución adoptada por el señor Decano Danilo Astori, de fecha 24 de setiembre de 1987, aprobada oportunamente por el Consejo de Facultad: "Se designa a la Contadora Susana Picardo como Profesora Agregada Interna de Modelos Lineales Grado 4, en la Carrera de Estadística, con 7 horas por el período 1º de mayo de 1987 a 30 de abril de 1988".

Expediente 1.758|87. — Se notifica al Prof. Cr. Julio César Porteiro de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 22 de diciembre de 1987: "Tomar conocimiento del informe presentado por el Prof. Cr. Julio César Porteiro, Grado 5 de la Cátedra de Preparación y Evaluación de Proyectos, referente al curso desarrollado durante el año lectivo 1987".

Expediente 56|88. — Se notifica a Alicia Martins de la resolución adoptada por la Secretaría de la Facultad con fecha 29 de enero de 1988: "Correspondería que la estudiante presentara constancia que compruebe que necesita tramitar su título en forma urgente".

Expediente 1.306|87. — Se notifica a la Cra. Graciela Echart de la resolución del Consejo de Facultad de fecha 8 de octubre de 1987: "Tomar conocimiento del informe presentado por la Cra. Graciela Echart sobre el programa de trabajo desarrollado en el marco de la beca Hubert H. Humphrey".

Expediente 970|87. — Se notifica al señor Orlando Prigioni de la resolución del Tribunal que juzgó su monografía "calificarla con la nota de B.B.MB.".

Expediente 970|87. — Se notifica al señor Miguel Aguerre de la resolución del Tribunal que juzgó su monografía "calificarla con la nota de B.B.MB.".

Expediente 191|87. — Se notifica a Ana Rosa Pallas de la resolución del Tribunal que juzgó su monografía "calificarla con la nota de B.B.MB.".

Expediente 3.221|84. — Se notifica al señor Emilio Tuneu de la resolución del Tribunal que juzgó su mografía "calificarla con la nota de B.B.R.".

Expediente 10.743|87. — Se notifica al señor Alejandro Sancristóbal de la resolución del Cr. Juan Carlos Dean, Asistente Académico del Decano de fecha 10 de diciembre de 1987, respecto a su solicitud de justificación de faltas a la materia Matemáticas Financiera y Actuarial: "Corresponde acceder a lo solicitado".

Expediente 10.761|87. — Se notifica al señor Jorge Suárez Fernández de la resolución del Cr. Cicilio García, Asistente Académico del Decano de fecha 15 de diciembre de 1987 respecto a su solicitud de anulación de inscripción del examen de Técnica y Legislación Tributaria: "Corresponde acceder a lo solicitado".

Expediente 10.741|87. — Se notifica al señor Ricardo Piquet de la resolución del señor Decano Cr. Danilo Astori, de fecha 8 de diciembre de 1987 respecto a su solicitud para rendir el examen de Matemáticas II el 14 de diciembre de 1987: "Acceder a lo solicitado".

Expediente 10.823|87. — Se notifica al señor Saúl Markowicz, de la resolución del Cr. Juan Carlos Dean, Asistente Académico del Decano, de fecha 4 de diciembre de 1987, respecto a su solicitud de inscripción para rendir el examen de Estructura Económica Nacional en el período de setiembre de 1987: "Corresponde acceder a lo solicitado".

Expediente 10.740|87. — Se notifica al señor Ricardo Hitta de la resolución del señor Decano Cr. Danilo Astori, de fecha 8 de diciembre de 1987 respecto a su solicitud de inscripción para el examen de Matemáticas I: "No acceder a lo solicitado".

Expediente 10.801|87. — Se notifica a Carol Eguía de la resolución del Cr. Juan Carlos Dean, Asistente Académico del Decano de fecha 22 de diciembre de 1987, respecto a su solicitud de autorización a rendir la parte oral de Matemáticas I en segundo llamado: "Habiendo un segundo llamado el 21 de diciembre de 1987, la estudiante podrá presentarse".

Expediente 10.755|87. — Se notifica a Liliana Courdín de la resolución del Cr. Cecilio García, Asistente Académico del señor Decano, de fecha 4 de diciembre de 1987, respecto a su solicitud de justificación de inasistencias a Contabilidad II: "procédase a justificar las inasistencias".

Expediente 10.786|87. — Se notifica al señor Rafael Camejo de la resolución del Cr. Juan Carlos Dean, Asistente Académico del señor Decano, de fecha 22 de diciembre de 1987, respecto a su solicitud para presentarse al examen de Economía I en el período de diciembre: "corresponde acceder a lo solicitado".

Expediente 10.771|87. — Se notifica a María F. Castro García de la resolución del Cr. Noel Mancebo, Director de División, respecto a su solicitud de inscribirse para el examen de Contabilidad I: "No hay lugar a lo solicitado".

Expediente 10.808|87. — Se notifica al señor Pablo Cobelli de la resolución del Cr. Cecilio García, Asistente Académico del Decano, de fecha 22 de diciembre de 1987 respecto a su solicitud de rendir el examen de Contabilidades Especiales, en diciembre: "corresponde acceder a lo solicitado".
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 40979 Mar.4-v.mar.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 870.579 — Se notifica a la química farmacéutica Zulma Macció Nieto de la rectificación de la Resolución Nº 10 de fecha 7 de noviembre de 1987 en fecha 13 de noviembre de 1987:
Rectificar la resolución que antecede en el sentido que donde dice: "Asistentes del Departamento de Farmacia Nros. 1367 y 1365", debe decir: "Asistentes del Departamento de Farmacia Nros. 1367 y 1369".

Exp 873.927 — Se notifica al Dr. Carlos Gutiérrez de la Resolución Nº 43 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de setiembre de 1987:
"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por el Dr. Carlos Gutiérrez en los siguientes cargos: Encargado de Curso de Puericultura de la Escuela de Parteras (10 hs.) y Mayor Médico de Sanidad de las Fuerzas Armadas (30 hs.). Total: 40 hs. (7 en 9, mayoría)

Exp 853.920 — Se notifica a los Sres. Rogelio Torers y Sra., del informe de la Comisión de Asuntos Administrativos de fecha 20 de noviembre de 1987:
La Comisión de Asuntos Administrativos entiende que no es posible definir esta situación ya que no existen antecedentes de fijación contractual de la cafetería de Facultad de Medicina. Considera, además que si se estableciera un Servicio correspondería confeccionar un pliego de condiciones, hacer un llamado público y contratar con el adjudicatario por un tiempo definido.

Exp 873.612 — Se notifica a la Dra. Laura Rossenblatt de la Resolución Nº 23 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 11 de noviembre de 1987:
Aprobar las acumulaciones que fueran elevadas al Consejo Directivo Central tras las resoluciones Nros. 60 y 61 del 27 8 87. (7 en 9 mayoría).

Exp. 873.875. — Se notifica a la Sra. María Isabel Bove, de la Resolución Nº 39 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de setiembre de 1987:

"Atento a lo aconsejado por las Comisiones de Estructura Docente y Enseñanza, considerar de interés para la enseñanza y aprobar la acumulación de sueldos solicitada por la Sra. María Isabel Bove en los siguientes cargos: Encargado de Curso de Nutrición II y III de la Escuela de Nutrición y Dietética —Facultad de Medicina— (20 hs.) y Jefe de Liquidación de Haberes del Instituto Nacional de Alimentación (40 hs.). Total: 60 hs.

27) (C.C.) 3|pub. 40912 Mar.4-v.mar.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 24 de febrero de 1988.

AVISOS

Exp. 873.478. — Se notifica a los Bres. Roberto Valiñas, Daniel Albo, Juan Crestanello, Clara Rodríguez, Alberto Basalo, Marcelo Rodríguez y Humberto Prinzo, de la Res. Nº 9 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 30.12.87, que dice:

"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Ayudante del Depto. de Anatomía y declarar vencedores del mismo a los Bres. Gustavo Santiago Andreoli Carassus, Ernesto A Rosano Alza, Daniel Weiss Benques, Andrés Salom Falcón, Roberto Valiñas Sotelo, Daniel Albo Machado, Dominique Mintegui Anza, Daniel Nogueira Castillo Juan Antonio Crestanello Mese y Pablo Davyt, y como suplentes a los Bres. Matías Piquerez Caviglia, Beatriz Capurro Motta, Benjamín Piperno. María Castro Dianesi, Clara Rodríguez Scocozza, Carlos Pan Back, Alberto Basalo Cardozo, José Carlos Iramendi Gil, Marcelo López Rodríguez, Carlitos Arévalo Guiponi, Humberto Prinzo Yamurri y Gabriela Plade Braga.

2) Atento a que los Bres. Gustavo Santiago Andreoli Carassus, Ernesto A. Rosano Alza, Daniel Weiss Benquet, Roberto Valiñas Sotelo, Dominique Mintegui Anza y Andrés Salom Falcón ocuparon los cargos previamente con carácter interino, designarlos para ocupar los cargos Nros. 267, 271, 347, 269, 268 y 270 con carácter titular, por un período complementario con vencimiento el 31.12.90 los cinco primeros y el 10.8.89 el último.

3) Designar a los Bres Daniel Albo Machado, Daniel Nogueira Castillo, Juan Antonio Crestanello Nese y Pablo Davyt con carácter titular en los cargos Nros. 277, 278, 279 y 280 por un período reglamentario de tres años con vencimiento el 29.12.90.

4) Designar con carácter interino a los Bres. Matías Piquerez Caviglia, Beatriz Capurro Motta, Benjamín Piperno, María Castro Dianesi, Clara Rodríguez Scocozza, Carlos Pan Back, Alberto Basalo Cardozo, José Carlos Iramendi Gil, Marcelo López Rodríguez, Carlitos Arévalo Guiponi, Humberto Prinzo Yamurri y Gabriela Plada Braga para ocupar los cargos Nros. 272, 1354, 1353, 275, 273, 1351, 1344, 1345, 1346, 1347, 1350 y 1352 respectivamente, hasta la provisión titular, supresión de los cargos por carencia de recursos o transformación de los mismos y no más allá del 31.12.88".

Exp. 873.329. — Se notifica a la Dra. Aída Cresseri de la Res. Nº 22 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8.1.88, que dice:

"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente de Clínica Quirúrgica Infantil (Esc. G, Gdo. 2, 24 hs., rubros de Facultad de Medicina) y declarar vencedora del mismo a la Dra. Aída Cresseri Flores.

2) Designar a la Dra. Aída Cresseri Flores, para ocupar el cargo Nº 100 con carácter titular por un período reglamentario de tres años con vencimiento el 7.1.91".

Exp. 873.475. — Se notifica a los Bres. Silvia Díaz y Benedicta Caserta de la Res. Nº 19 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 8.1.88, que dice:

"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Ayudantes del Depto. de Anatomía Patológica y declarar vencedores del mismo a los Bres. Mario Adrián Echenique Febrero, Silvia Gabriela Díaz Pujado y María Graziella Volpi Suárez, y como suplente a la Br. Benedicta Caserta.

2) Designar a los Bres. Mario Adrián Echenique Febrero y María Graziella Volpi Suárez para ocupar los cargos Nros. 1352 y 1354 (Esc. G, Gdo. 1, 10 hs., rubros Facultad de Medicina); con carácter titular por un período reglamentario de tres años con vencimiento el 7.1.91.

3) Atento a que la Br. Silvia Gabriela Díaz Pujado desempeñó el cargo previamente con carácter interino, designarla con carácter titular para ocupar el cargo Nº 1353 (Esc. G, Gdo. 1, 10 hs., rubros Facultad de Medicina), por un período complementario con vencimiento el 10.5.90.

4) Designar a la Br. Benedicta Caserta Orona para ocupar el cargo Nº 1355 (Esc. G, Gdo. 1, 10 hs., rubros Facultad de Medicina), con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31.12.88".

Exp. 873.343. — Se notifica a la Dra. María Guerra de la Res. Nº 17 del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 8.1.88, que dice:

"1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente del Depto. de Anatomía Patologica Especializado en Citología incluyendo Colpocitología y declarar vencedora del mismo a la Dra. María Guerra Iglesias.

2) Atento a que la Dra. María Guerra Iglesias desempeñó el cargo previamente con carácter interino, designarla con carácter titular para ocupar el cargo Nº 1360, Esc. G, Gdo. 2, 20 hs., rubros Hospital de Clínicas, por un primer período complementario con vencimiento el 18.11.90"

Exp. 874.476. — Se notifica a los Dres. Nicolás Lacordelle, Benszpinak, Raúl Lombardi, Inés Olaizola, Luis Vilardo, Eduardo Rugnitz y Sergio Orihuela de la Res. Nº 18 del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8|1|88 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del Centro de Nefrología (Esc. G, Gdo. 2, 36 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) y declarar vencedores del mismo a los Dres. Francisco Nicolás Lacordelle Leites, Ben Isaco Szpinak Nicolás y Raúl Lombardi Escayola y como suplentes a los Dres. Inés Rosa Olaizola Ottonello, Luis Antonio Vilardo Cairoli, Eduardo Rugnitz Rodríguez y Sergio Marcelo Orihuela Giachetto; 2) Atento a que los Dres. Francisco Nicolás Lacordelle Leites, Ben Isaco Szpinak Golfeld y Raúl Lombardi Escayola desempeñaron los cargos previamente con carácter interino, designarlos con carácter titular para ocupar los cargos Nº 2225, 2224 y 2226 por un período complementario como vencimiento el 1|2|90 los dos primeros y el 3|3|90 el último; 3) Designar a los Dres. Inés Rosa Olaizola Ottonello y Luis Antonio Vilardo Cairoli para ocupar los cargos N.o 1927 y 2168 respectivamente con carácter interino hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo por carencia de recursos y no más allá del 31|12|88".

Exp. 874.479. — Se notifica a la Dra. Amalia Laborde de la Res. Nº 25 del Consejo de Fac. de Medicina de fecha 8|1|88 que dice: "1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (Esc. G, Gdo. 2, 30 hs., rubros del Hosp. de Clínicas) y declarar vencedoras del mismo a las Dras. Amalia Laborde García y Cecilia Dell'Acqua Bonomi; 2) Atento a que las Dras. Amalia Laborde García y Cecilia Dell'Acqua Bonomi desempeñaron los cargos previamente con carácter interino, designarlas con carácter titular para ocupar los cargos N.o 3.349 y 3.350 por un período complementario con vencimiento el 31|8|88 y 2|9|90 respectivamente".

Exp. 874.372. — Se notifica a la Dra. Alicia Magariños de la Res. Nº 1 Consejo de Fac. de Medicina de fecha 18|1|88 que dice: "El suscrito Decano Interino en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 42 inc. e) de la Ley Orgánica, resuelve: 1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de pruebas para la provisión titular e interina de cargos de Asistente del Dpto. de Hematología Clínica y declarar vencedoras del mismo a las Dras. Cristina Pons de Santa Ana y Alicia Elena Magariños Bozzano y como suplente a la Dra. Adriana Leda Cardeza De Souza; 2) Atento a que la Dra. Cristina Pons de Santa Ana ocupó el cargo previamente con carácter interino por un período superior a tres años, declarar que no le corresponde el desempeño; 3) Atento a que la Dra. Alicia Elena Magariños Bozzano desempeñó el cargo previamente con carácter interino, designarla con carácter titular por un período complementario con vencimiento el 24|11|89; 4) Designar a la Dra. Adriana Leda Cardeza De Souza con carácter titular por un período reglamentario de tres años, con vencimiento el 17|1|91".

27) (C. C.) 3|pub. 40914 Mar.4-v.mar.8.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y en autos caratulados: ANTEL c.|GAFEL S. A. "Continental Kin Lung Comodities Of Uruguay S. A. Au Cho Kwei y Shing Fook LO. (Ficha H. 194|87), "Juicio Ejecutivo" se cita llama y emplaza a Gafel S. A. - Au Cho Kwei y Shing Fook Lo, por el término de noventa días a estar en Derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 40745 Feb.24-v.abr.13.

RECONOCIMIENTO DE FIRMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de treinta días al señor Julio Guadalupe; citándose a reconocimiento de firma puesta al pie del documento que obra agregado en los autos: "Banco Central c| JULIO GUADALUPE - Reconocimiento de Firma" (Ficha B|754|1983), bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. — Montevideo, febrero 17 de 1988. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 2.000.00 10|pub. 4273 Mz.3-v.mz.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Antel c| ANTONIO GARCIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|914 año 1987), se cita y emplaza a Antonio García a que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

27) (C|c) 30|pub. 40965 Mz.3-v.ab.21.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que: en autos caratulados: "Campos Ros Fernando C|ARTURO LIONEL RABOSSI y otro. Juicio Ejecutivo" ficha 2.312|81). por resolución número 102 del 4 de febrero de 1988. se declaró nula la cesión realizada por Arturo Lionel Rabossi a Ricardo Rocha y Beatriz Gabardini de fecha 19 de agosto de 1982 inscripta el mismo día por nota marginal a la promesa inscripta con el Nº 4.929 folio 19984 del Lo 160

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Ricardo Rocha y Beatriz Gabardini. bajo apercibimiento de proseguir los trámites de oficio

En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello. signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

27) N$ 4.000.00 10|pub. 3301 Feb.24-v.mar 8.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno. dictado en estos autos: Antel contra FONORAPID S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B 357|87). se cite llame y emplace a "Fonorapid S.R.L." señor Eleuterio Jorge Rodríguez y la señora Lilián Esther Espinosa Yabiel para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

27) (R. 20|455) 30|pub. 43569 Feb.18-v.abr.6.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: BREITENSTEIN DE GUIMARAES, NELLY ALICIA y Otros con JUAN PEDRO CIGANDA CARENA y Otros. "Cancelación de Hipoteca" (Ficha. V-278/87), se emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, a Juan Pedro, María Teresa y Alicia Ciganda Carena; León, Héctor y Luis Alberto Acosta Ciganda, Pedro, Obdulia, Arcelia Tomasa Ciganda de Acosta; Clara Acosta de Gutiérrez; Nelson Pedro, Juan José, Gladys Teresa y Nilda Ivonne Conti Heguy, o a sus sucesores a cualquier título en el crédito que tenía don Pedro Valentín Heguy contra los cónyuges Nelly Alicia Breitenstein y Alfredo Guimaraes Balparda, y se les cita para la audiencia de oblación a celebrarse el 24 de junio de 1988 a las 14 horas, bajo apercibimiento de ser cancelado de oficio el gravamen hipotecario constituido en garantía. Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
27) N$ 13.500,00 30|pub. 2160 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a ANGELA NORMA BRAZEIRO y LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Rodríguez Deragón Ilda Rosa c.|LUIS ADRIAN MIGUEL GUTIERREZ y otra. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 179|86), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio.

Este Edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo 19 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40749 Feb.22-v.abr.11.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: Ríos Gargantini, Teresa Evarista c| RIOS GARGANTINI, ROBERTO y MARIA "Cesación de Condominio" (A|685|87), se cita, llama y emplaza a María Ríos por el término de noventa días a la audiencia de conciliación y a estar a derecho, con apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 20 11.87. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 3750 Feb 29-v.abr.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a don EMIGDIO FERREIRA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Fonterosa, Rosa Susana c| FERREIRA, EMIGDIO (P P P) (Ficha: B. 45/87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 3036 Feb.22-v.abr.8

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se cita, llama y emplaza a WESTMINTER, JESUS FRANCO a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Velázquez Coronel Rita Teresa c| Franco García, Westminter Jesús Eduardo" (Ficha: D|1035|87).

En fe de ello y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo, el día veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2924 Feb.29-v.abr.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Fiallo, Vicentina y Francia, Antonio c|FIALLO, MARIA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 222|87), se cita, llama y emplaza a: María Loreley Fiallo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2644 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: Barrios Carrión, María Nela c.|AMARAL SARAVIA WASHINGTON "P.P.P." (Ficha T.C. 237|87), se cita, llama y emplaza a: Washington Amaral Saravia para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2927 Feb.22-v.abr.11.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "SANGUINETTI COSTA, RODOLFO - Herencia Yacente" (Ficha E. Nº 307|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Rodolfo Sanguinetti Costa, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 9 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.000,00 10|pub. 35960 Dic.24-v.ene.2. Feb.8-v.mar.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: 'Santos Posse Armando Mario y Marilus Filadelfia González Santos c| ANA MARIA CORREA GONZALEZ - P. P. P." (Ficha B. 180|86), se cita, llama y emplaza a: Ana María Correa González, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L. 13.209) 30|pub 44954 Feb.22-v.abr.11.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: BEATRIZ JULIA GOLARTE FERREIRO, "Ab Intestato y Herencia Yacente" (Ficha E. 920|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados, por el término de sesenta días.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a quince días de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. —Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.800,00 10|pub. 36514 Feb.23-v.mar.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Sburlati, Myriam c|CUENCAS, ALBERTO y BALBOA, ROSA IRENE. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C|170|86) se cita llama y emplaza a Alberto Cuencas a fin de que comparezca a estar a derecho y a las diligencias preparatorias de la demanda dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo, octubre treinta de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40725 Feb.18-v.abr.6.

IMPUTACION DE INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Fisco; Señorale, Hugo y otros c/GUIRAL, ANTONIO, y otros - Imputación de Infracción Aduanera" (F. N. 4|87), se cita, llama y emplaza a Antonio Guiral, Jean Perez y Miguel Canturri, por el término legal de noventa días, para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de notificárselos por los estrados. — Paysandú, 21 de diciembre de 1987 — Alicia Damini Simeone, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2100 Feb.11-v.mar.25.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y en autos caratulados: Antel c| BRANSON S.A. "Juicio ejecutivo" (Ficha H. 144|87) se cita, llama a Branson S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 3 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 40596 Feb.8-v.mar. 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina y Miguel Garau c.| GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Souza, para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4 800,00 30|pub. 30638 Feb.4-v.mar.18.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno y en autos caratulados: "ANTEL c.| JACQUELINE ANITA VILA BERDUN - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 105|87) se cita, llama a Jacqueline Anita Vila Berdún, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. — Montevideo, diciembre 21 de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40598 Feb.9-v.mz.23.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c.| LUIS ALBERTO PEREZ SANGUINETTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.629|87), se cita y emplaza a Luis Alberto Pérez Sanguinetti, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de diciembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40594 Feb.9-v.mz.23.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno en autos: "ABRAMO ADIPE GUSTAVO - Escrituración" (Ficha Nº 1 284|84), se cita y emplaza a Eduardo J. Helguera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 36351 Dic.22-v dic 31 Feb 1º-v mz 4

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos Luis Bollati Construcciones Ltda c| RAMONA SILVA y Otros "Obiac. y Consign." (Ficha 2163|87) se hace saber que se cita, llama y emplaza a Juan de Dios Priori, Ramona Silva, Julio César Priori, Francisco Priori, Héctor Priori, Juan Carlos Priori, María del Carmen Priori Santa Priori, Miguel Angel Priori, así como a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Héctor Pedro Priori Anselmi para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Se habilitó la Feria Judicial Mayor — Montevideo diciembre 17 de 1987 — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 9.000,00 30|pub 37177 Ene.20-v.mar.3.

INFORMACION AD PERPETUAM
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Capital de Sexto Turno en autos caratulados: OLAVE, OSCAR. "Información ad perpetuam" (Ficha C No. 39/87) se cita y emplaza a Paulina E. Puntel de González Pecotche y Dr. Nelson González Geuna a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 23 de diciembre de 1987 — Daniel Vigo Paz, Actuario Subrogante.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 2159 Feb.9-v.mar.23

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Sosa. Hugo Erme y Antonieta Blanca Maciel de Sosa c/ MARGARITA PEÑA "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 240|85) se cita llama y emplaza a Margarita Peña para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209) — Montevideo. 11 de setiembre de 1986 — Esc Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30|pub 40683 Feb.11-v.mar.25

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados. "Debernardi. Ruben Daniel c|MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 124|87). se cita. llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo. 30 de junio de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 33086 Feb.11-v.mar.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lizardo, Aníbal Moises y Ma. del Carmen Castillo c/SERGIO MENDIETA y SUSANA ROSSO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 275|87) se cita. llama y emplaza a Sergio Mendieta y Susana Rosso. para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo, 23 de diciembre de 1987 — Dra Beatriz Alciaturi. Actuaria.
27) (Ley. 13.209) 30|pub 40445 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a JOSE ALFREDO FERREIRA por el término de noventa días. para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "VERGULIU, BEATRIZ MARINA c. FERREIRA. ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 129|87). bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
27) N$ 6 000.00 30|pub 36294 Feb.5-v.mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita. llama y emplaza a José Alfredo Ferreira. por el término de noventa días. para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Verguliu, Beatriz Marina c. FERREIRA ALFREDO JOSE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 129|87: bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo. 8 de octubre de 1987 — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto
27) N$ 6.000 00 30|pub 36294 Dic 22-v dic 31.
Feb 1º-v mz 4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Suarez. Ana María contra ARES, DANIEL ALFONSO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 165|87), se cita, llama y emplaza a Daniel Alfonso Ares, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45992 Dic.22-v dic.31.
Feb 1º-v.mar.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Guanco, María del C. c/ GARCIA, ENRIQUE EDUARDO - "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha. C|130|87), se cita. llama y emplaza a Enrique Eduardo García, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209) — Montevideo. 28 de octubre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 40485 Feb.8-v.mar.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "SUAREZ ANA MARIA c. ARES. DANIEL ALFONSO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 165|87), se cita, llama y emplaza a DANIEL ALFONSO ARES, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (Publicación gratuita. ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo 3 de diciembre de 1987 — María Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
27) (R. 2014|55) 30|pub. 4233 Feb.5-v.mz.21.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos caratulados MALDONADO, JUAN ADOLFO "Sucesión" (Ficha F 1020|83) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Juan Adolfo Maldonado Pérez y Víctor Eduardo Maldonado Pérez a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones — Montevideo cinco de enero de mil novecientos ochenta y ocho — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
27) N$ 7 500 00 30|pub. 644 En.19-v.mar.2

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Colom, Bartolomé y Laicio Renee Graciela c|BARRETO FERREIRA MARIA DEL LUJAN "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 156|87). se cita. llama y emplaza a: María Del Luján Barreto Ferreira. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 30 de octubre de 1987 — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 45995 Dic.22-v.dic.31.
Feb 1º-v.mar.4.

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
GUARDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez dictada en los autos caratulados: "Méndez y Ramorino c. AQUINO y MARTINEZ - Guarda" (Ficha Tc Nº 331|84). se cita. llama y emplaza a Alida Aquino y Ricardo Martínez. para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo. 30 de diciembre de 1985 — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta
27) (L. 13 209) 30|pub. 40399 Feb 2-v mr 16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ruiz Díaz, Josefa y Arquel, Enrique c. CALERA, HILDA y PEREIRA. ELBIO" (Ficha C 190|87) se cita. llama y emplaza a: Hilda Isabel Calera y Elbio Pereira Rivero. para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, 13.209). — Montevideo. 29 de diciembre de 1987. — Escribana Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40391 Feb.2-v.mr.16.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Dra Sofía Belgrano de Caula dictada en los autos caratulados: Martínez Bruno, María de Lourdes con LOPEZ MEDEROS MIGUEL ANGEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 217|87) se cita, llama y emplaza a Miguel Angel López Mederos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 2 de febrero de 1988 — Esc Juan A. da Misa Rial, Actuario
27) N$ 6.000.00 30|pub 2409 Feb 10-v.mar.24

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Carusso. Miguel Angel c. RITA DINA TIRABASSI. Guarda" (Fa. B|74|87). se cita. llama y emplaza a Rita Dina Tirabassi para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo. 19 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30|pub. 1364 Feb 2-v mr. 16.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
DIVORCIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno. dictada en los autos caratulados: "María Adriana Turrin c. JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D 55|87) se cita llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo. 19 de marzo de 1987. — Alberto Marqués Rimoldi Actuario
27) (Ley. 13.209) 30|pub 4288 [illegible] mz.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos: "Méndez Pereira. Danilis c. ARMANDO GAITES DOMINGUEZ - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C 91|87) se cita llama y emplaza a Armando Gaites Dominguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con quien se continuarán estos procedimientos — Montevideo 13 de octubre de 1987. Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub 1359 [illegible] mr 16.

PERDIDA DE LA PATRIA [illegible]
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. en los autos caratulados: "Santandreu Guillermo Monserrat y Pérez. María Elisa c/ FONTAINE, SANDRA GISSEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|148|87) se cita llama y emplaza a Sandra Gisell Fontaine a fin de que comparezca a estar a derecho y a las diligencias preparatorias de la demanda dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. que amparadas en la Ley Nº 13 209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo. diciembre tres de mil novecientos ochenta y siete — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
27) (Ley 13 209) 30|pub 40614 Feb 11-v mar.25.

DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en los autos caratulados "María Adriana Turrin c/JORGE RUBEN VIEYTO - Divorcio" (Ficha D. 55|87) se cita llama y emplaza a Jorge Ruben Vieyto. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término

de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 19 de marzo de 1987. — Alberto Marques Rincich, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45018 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

ARTIGAS

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Esther Aida Barrio Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Roque Alberto García Da Rosa y Ema MIRTA GALICIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: A.|140|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia. — Artigas a once de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 86 Feb.1º-v.mz.15.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: Lisia Munis y Flora Munis c| SUCESORES de MAURICIO MUNIS BARRETO y JUSTINA VARGAS "Posesión notoria de estado Civil" de hijos y hermanos naturales de Firmo Muniz (Ficha A 190|87) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y siete.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 4016 Mar.3-v abr.21.

CANELONES

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F., "Sucesión" (Ficha 153|80), se hace saber que con fecha 29|12|86, se presentó ante esta Sede la señora Blanca Delia Robaina Manbrigades, solicitando la declaración de ausencia respecto del señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al señor Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987 — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
27) N$ 5.760,00 30|pub. 14448 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.2.

HOMOLOGACION DE CONVENIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MORALES de BERGARA MARIA ROSA "Homologación de Convenio" (F. C. 93|86) se cita, llama y emplaza al señor Manuel Edgardo Bergara por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 6.000 00 30|pub. 2627 Feb.17-v.ab.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: Caballero, Horacio c./MARIA ANAHIR GAGGERO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 687/87). se cita, llama y emplaza a María Anahír Gaggero a estar a derecho en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Pando, 9 de febrero de 1988. — Esc. Alejandra Franchi Mederos. Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30/pub. 3523 Feb.25-v.abr.13.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictado en autos: "Montero, Emir Républico c.| MIRTHA GLADYS PEREIRA . Guarda" (482|C.|1987), se cita, llama y emplaza a comparecer en autos dentro de los noventa días a Mirtha Gladys Pereira, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, noviembre 11 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 4.500,00 30|pub. 36809 Dic.22-v.dic.31. Feb.1º-v.mz.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "M. T. O. P. c|Propietarios del Padrón Nº 24" (Ficha 688|81), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios del padrón 24 ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello, se expide el presente en Pando, el quince de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40558 Feb.8-v.mz.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Las Piedras, en los autos: Duccos, Henri Juaun y otra c./JUAN JOSE CAMPISTEGUI y otra. "Escrituración Judicial" (Ficha Nº 104, año 1936), se intima a Juan José Campistegui y Amanda Rodríguez y/o sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a la escrituración del bien (solar baldío ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Dpto. de Canelones (Las Piedras) zona urbana, empadronado con el Nº 10.082 (antes Nº 16.581 en mayor área), señalado con el Nº 15 de la manzana N en el plano del Agr. Juan Francisco Ross inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8955 el 24 de setiembre de 1955, bajo apercibimiento de otorgarle de oficio, de acuerdo a lo señalado por el artículo 31 de la ley 8.733. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Departamental.
27) N$ 4.000.00 10/pub 4172 Mar.3-v.mar.16.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DEL ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictadas en autos: "FREIRE MODESTA y otra. Posesión Modesta Freire y Lira Violeta Freire solicitando que a los gestionantes y a Ariel Freire se les declare que han adquirido por posesión notoria el estado de hijos naturales de Elisa Freire.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Melo, veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
27) N$ 9.000.00 30|pub. 2759 Feb.18-v.abr.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Villar, Ruben Jesús y Julieta Silva c| RENEE CRUZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha número 277|87), se cita, llama y emplaza a Renée Cruz para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Melo, diciembre 7 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 3640 Feb.29-v abr.15.

COLONIA

COBRO DE COMISION DE INTERMEDIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Casero, Feliciano c| ZAMBRANA de ARDAIZ, ISIDORA ANGELA "Cobro de comisión de intermediación" (Ficha A 260|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Isidora Angela Zambrana de Ardaiz para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, 16 de diciembre de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 2451 Feb.17-v.ab.5.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GIMENEZ RAMON ELIAS y MARTINEZ, ELBA - Sucesiones" (FA. 256|F.|86), se cita, llama y emplaza a Beatriz Giménez Martínez para que comparezca en autos a manifestar si acepta o repudia la herencia de los causantes en el término de noventa días, bajo apercibimiento de tenerla por repudiada. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000.00 30|pub 221 Feb.1º-v.mz.15.

DURAZNO

MEDIDAS PREPARATORIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer y Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra CELSO JOAQUIN RIVAS DE FREITAS "Medidas Preparatorias" (Ficha A 308|981). se cita, llama y emplaza a los posibles sucesores de Don Ceferino Pedro Rivas Silvera a estar a derecho en estos autos y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado por el término de noventa días. — Durazno, 1º de diciembre de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
27) N$ 7.500.00 30|pub. 2114 Feb.9-v.mar.23

MALDONADO

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: ANTEL contra IGLESIAS GUTIERREZ, JOSE. "Toma Urgente de Posesión" (Ficha 763/87). se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a José Iglesias Gutiérrez por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 9 de febrero de 1988. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 10|pub. 40845 Feb.26-v.mar.10.

SUCESIONES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dictada en autos: "PEREZ SILVEIRA, DOMINGO L., VAZQUEZ DE PEREZ, ELISA E., PEREZ VAZQUEZ, ANGEL D., PEREZ VAZQUEZ DOMINGO J. PEREZ VAZQUEZ, MARIA M. . Sucesiones" (Fa. 855|70), se cita llama y emplaza a Lilia Celeste Pérez Pereira para que comparezca en estos autos a aceptar o repudiar la herencia en el término de cuarenta días — Maldonado 25 de mayo de 1987 — Delia Techera de Strom, Actuaria.
27) N$ 3.000.00 30|pub 36718 Dic.23-v dic 31. Feb 1º-v.mar 7

CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por decreto Nº 4755 del 4 de diciembre de 1987, dictado en autos: CANTERA SAN MARTIN, DAMIAN y Otros - "Concordato Preventivo Extrajudicial" (Ficha Nº 355/83), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se ha ordenado la publicación del siguiente concordato preventivo extrajudicial cuya homologación fuera solicitada en los mismos: en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, el 30 de octubre de 1987, entre los esposos Damián Cantera y Marta Almada (en adelante deudores) titulares del negocio denominado "Ferretería Punta del Este", sito en esta ciudad en la Avda. Salto

Grande y Pedragosa Sierra; y los suscriptos acreedores civiles y comerciales de los mismos representativos de las tres cuartas partes del pasivo total de los deudores y de la mayoría de los acreedores comerciantes titulares de las tres cuartas partes de los créditos comerciales originados en operaciones comprendidas en el giro regular del negocio; expresan y convienen:

Primero: Concordato judicial en trámite. — Los deudores tienen solicitado un concordato preventivo judicial ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, Expediente Nº 365/83 donde lucen agregados la memoria explicativa del mal estado de sus negocios y las causas de su suspensión de pagos, un estado estimativo y detallado del activo y pasivo, con expresión de los respectivos importes, causas y naturaleza; todo lo cual los acreedores declaran haber conocido y aceptado.

Segundo: Ejecución hipotecaria. — El Banco Comercial ha promovido ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado los autos "Banco Comercial c/ DAMIAN CANTERA y Otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 431/85), haciendo valer un crédito de N$ 2:500.000,00 garantizado con la hipoteca del único inmueble de los deudores, sede de su comercio en esta ciudad, Padrón Nº 3.328 de la Primera Sección Judicial de Maldonado. Por dicha ejecución, pretende cobrar el total de su crédito, intereses pactados y punitorios, costas y costos cuando de la respectiva escritura de hipoteca resulta limitado el monto del gravamen. Sin perjuicio de la oposición que puedan formular los deudores y/o acreedores en dicha ejecución hipotecaria, una vez subastado y escriturado el inmueble al mejor postor, para la limitación de los adeudos del acreedor hipotecario y el reclamo del eventual remanente, se hace necesario instrumentar un concordato entre los deudores y acreedores no privilegiados para el pago viable y proporcional de sus créditos en una forma viable para las partes.

Tercero: Objeto. — Por ello lo deudores y acreedores suscriptos celebran por el presente un concordato preventivo extrajudicial que sustituirá al judicial en trámite y se ajusta a los siguientes términos:

1º) Determinación de la deuda a pagar:

La deuda se determinará al 30 de Noviembre sobre las siguientes bases:

I) Para deudas en Moneda Nacional: Se tomará los capitales adeudados al último vencimiento y se les aplicará un interés con capitalizaciones anuales del 36 % anual, hasta el 30 de noviembre de 1987.

II) Para deudas en Moneda Extranjera: Se tomará los capitales adeudados al último vencimiento y se les aplicará un interés con capitalizaciones anuales al 8 %, hasta el 30 de Noviembre de 1987. El capital así obtenido se convertirá en N$.

III) Se tomará para las deudas en U$S el tipo de cambio de N$ 260,00 por 1 U$S.

2do.) Forma de pago de la deuda:

La deuda determinada según el artículo primero, se abonará de la siguiente manera:

1) Se dividirá por su monto entre 72 determinándose así una cuota mensual inicial a abonar desde diciembre/87, la que se ajustará por el índice de Costo de Vida cada trimestre, o sea que la cuota del mes de marzo/88 será revaluada en el índice producido entre el 30/11/87 y el 28/2/87. Dicha cuota se proporcionaría a los capitales adeudados para su pago entre los Acreedores.

2). Estas cuotas así abonadas y así determinada, amortizaran sólo el Capital determinado según el Art. 1ro.

3ero.) Los saldos de capital impagos generarán un interés del 80 % de la Tasa Media del Mercado, pero que no serán abonados hasta después de concluir con el pago del capital.

4) Una vez cancelada la cuenta de capital, la cuenta que se generó por intereses según el punto 3ro. generará a su vez un interés del 84 % de la Tasa Media del Mercado, o sea una tasa del 80 % de la aplicada en el punto 3ro.

5) Con los importes generados por el punto 3ro. y 4to. se generará una deuda que se cancelará en la misma forma que se venía haciendo con la cuenta de Capital, o sea con pagos mensuales reajustados trimestralmente, por índice de costo de vida, hasta la cancelación total del importe.

Según nuestros cálculos y partiendo de la base de una inflación anual fija del 60 %, terminaríamos de pagar los Capitales en 33 meses y la deuda por intereses en 16 meses más.

3ro.) Detalle de Acreedores, y sus deudas originales según los registos de la Empresa:

Acreedor	Deuda original	Vencimiento
Banco Real	U$S 51.369,77	26.06.82
Discount Bank	U$S 5.966,78	05.11.82
Banco República ...	N$ 70.000,00	20.01.82
Banco República ...	N$ 170.000,00	21.01.82
Banco República ...	N$ 60.000,00	22.01.82
Banco República ...	N$ 150.000,00	05.02.82
Banco República ...	N$ 110.000,00	29.03.82
Banco República ...	N$ 90.000,00	01.03.82
	N$ 650.000,00	
TEM S. A.	N$ 107.788,33	31.12.81
Liderin S. A.	U$S 50.000,00	05.09.80
Inca S. A.	N$ 1.683.989,00	30.06.87
Ambrosio S. Martín	U$S 8.276,00	31.12.86

4to.) Detalle de los Acreedores y sus créditos al 30.11.87.

Banco Real:	
U$S 78.000,00 a N$ 260,00	N$ 20.280.000,00
Discount Bank:	
U$S 8.768,00 a N$ 260,00	N$ 2.279.680,00
Banco República:	N$ 3.840.000,00
TEM S. A.:	N$ 682.026,00
Liderin S. A.:	
U$S 85.696,00	N$ 22.280.960,00
Ambrosio San Martín:	
U$S 8.938,00	N$ 2.323.880,00
Inca S. A.:	N$ 1.683.989,00
	N$ 53.367.000,00

5º) Remanente eventual del Remate del Banco Comercial:

Se reconoce a los acreedores el derecho a cobrar y prorratearse entre ellos el remanente de la ejecución hipotecaria que efectuará el Banco Comercial, estableciéndose que tanto la empresa como cada acreedor podrá ejercer las acciones que crea conveniente contra dicho Banco por la referida ejecución.

6º) Comienzo de ejecución del convenio:

El presente convenio entre los Acreedores y la Empresa comenzará a aplicarse en el mes de diciembre de 1987.

7º) Forma de distribución de los importes a abonar:

Se abrirá una cuenta especial en el Banco donde se irán depositando importes para alcanzar las cifras a repartir, las que se distribuirán a fin del mes correspondiente según lo establecido en la cláusula segunda, por intermedio de cheques emitidos contra la misma a favor de cada acreedor y por las sumas que corresponda al prorrateo.

8º) Porcentaje de cobrabilidad para cada acreedor:

Según los cálculos efectuados el porcentaje que corresponderá a cada acreedor en cada cobranza será el siguiente:

Banco Real	38 %
Discount Bank	4.27 %
Banco República	7,20 %
TEM S. A.	1,28 %
LIDERIN S. A.	41,75 %
Ambrosio San Martín	4,35 %
INCA S. A.	3,15 %

Cuarto: Homologación. — Este concordato será presentado por los deudores en la sede y autos donde tienen impetrado el judicial referido en la cláusula primera, para su homologación judicial conjuntamente con una solicitud de moratoria provisional hasta que el Juzgado dicte resolución definitiva.

Quinto: Domicilios. — A todos los efectos del presente las partes constituyen domicilio en los respectivamente indicados junto a sus firmas.

Sexto: Certificación. — Los suscriptos solicitan al Escribano Gonzalo Alvarez Ortiz la certificación de sus firmas, cuyo costo solventarán los deudores.

Se deja constancia que este concordato fue suscripto por sus acreedores Banco Real del Uruguay, Liderin S. A., Ambrosio San Martín y Tem S. A. e Inca S. A. los días 12 y 26 de noviembre de 1987 respectivamente y sus firmas lucen certificadas en esa misma fecha por el Escribano Gonzalo Alvarez Ortiz. — Maldonado, 21 de diciembre de 1987 — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.

27) N$ 36.500,00 10|pub. 4008 Mar.3-v mar.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Ferreira Ana María C/MENDOZA WALTER. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 136|87), se cita, llama y emplaza a comparecer a derecho a Walter Mendoza Expósito dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 23 de diciembre de 1987 — Esc Haydee Basterrech. Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 3144 Feb.23-v.mar.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Fraschini Bottini, Rosa y Héctor y otra c|FRASCHINI BOTTINI, MARIA ERMELINDA. Acción de partición" (Fa. A 333|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Ermelinda Fraschini Bottini, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes que la represente. — Paysandú, 3 de diciembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 2101 Feb.10-v.mar 24.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: Rosas, Mirta Elizabeth c| PIRRI, EDUARDO DANIEL, "Guarda" (Fa. C|138|87) se cita, llama y emplaza a Eduardo Daniel Pirri a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Paysandú 25 de noviembre de 1987. Está auxiliada de pobreza. — Hilda Tixeira Maidana. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 46126 Feb.1-v.mz.18

RIO NEGRO

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Young

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Young, en autos: MIRANDA GARCIA, JORGE ANGEL "Escrituración Judicial" (Ficha número 119|87), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Jorge Angel Miranda García solicitando escrituración judicial a los sucesores de Antonio Causa Fajardo, respecto del siguiente bien: inmueble padrón Nº 1396 urbano de Young, Quinta Sección Judicial de Río Negro, señalado como solar 17 en el plano del Agrimensor Antonio R. Arcioni inscripto en Catastro de Río Negro con el Nº 11 del 22 de mayo de 1936, con una superficie de 200 metros y con frente al Noroeste a la calle Martirenée.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título del promitente vendedor Antonio Causa Fajardo y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de escrituración de Oficio. — Young, noviembre 11 de 1987. — Dr. Jorge Hugo García. Juez de Paz Departamental de Young.

27) N$ 4.500,00 10|pub. 3678 Feb.29-v.mar.11.

RIVERA

POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos "Alcira Carpes Vargas c.| JUAN CARPES y SILVINA VARGAS. - Posesión notoria de hija natural" (Ficha A.|203| 1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Carpes y Silvina Vargas a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de diciembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub 40018 Feb.1º-v.mz.15.

INVESTIGACION DE LA PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de OSCAR ANDRES LUJAN TIMOTE para que comparezca a estar a derecho en los autos que le ha iniciado NORMA MABEL OLIVERA TOLEDO (A. 239|87) "Investigación de la Paternidad", bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 17 de diciembre de 1987. — Con Auxiliatoria de Pobreza. —

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40020 Feb.1º-v.mz.15.

SALTO

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Salto con LEAL y QUIROGA o sus sucesores Expropiación". (A|418|987), se cita llama y emplaza a Leal y Quiroga o sus sucesores con domicilio desconocido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa (Ley 3.958 art. 24).

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto

27) (C. C.) 10|pub. 40773 Feb.23-v.mar.7.

EJECUCION PRENDARIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: "B. R. O. U. con heredero de FERREIRA CAMPOS DE BARREIRA, MARIA CELIA; BABU BARREIRA. Ejecución Prendaria", (Ficha A|21|1983), se ha dispuesto se le intime y proteste el pago de la suma de N$ 5.006 516 20 a los herederos de doña María Celia Ferreira de Barreira y|o de Babu Barreira. (Art. 1026 - Inc. 3ro. del C. de Comercio).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 28 de diciembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 250,00 1|pub. 3866 Mar.4-v.mar.4.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: "LUGO LOPEZ, CARLOS MARIA y otra - Escrituración Judicial" (Fa. 333|87), se cita y emplaza a los herederos de Nery América Ferreira de Gandolfo por el término de treinta días, a estar a derecho del siguiente bien: Fracción de terreno con las mejoras que contiene ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, Manzana Municipal número 57 y Catastral Nº 642, empadronada con el Nº 8148 señalada con el Nº 20 de la manzana referida, en el plano levantado por el Agr. Ramón Estévez, de julio de 1930, inscripto el 1º de agosto del mismo año en la Dirección de Obras Municipales del Departamento, compuesto de una superficie de 442 mts. 8.000 cms., que se deslinda así: 9 mts. 84 cms. al Suroeste de frente a calle Corrientes; 9 mts. 84 cms. al Noroeste, lindando con el lote 11; 45 mts. al Noroeste con el lote 19, y 45 mts. al Sureste con la fracción 21, todo del mismo plano.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Salto; a los dos días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 5.500,00 10|pub. 3874 Mar.4-v.mar.17.

SAN JOSE

COOPERATIVA DE ARTESANOS DE SAN JOSE

En la ciudad de San Jose en fecha 5 de marzo del corriente año en José Batlle y Ordóñez 630, se realizará la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Artesanos de San José para tratar el orden del día que se detalla más abajo.

La Asamblea comenzará a las 17 horas en primer llamado con la mitad más uno de los socios habilitados y a las 17 30 horas en segundo llamado con los socios habilitados que se encuentren presentes — Orden del día:

1) Elección de un miembro para comisión electoral.
2) Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
3) Memoria anual.
4) Balance.
5) Elecciones.
6) Varios.

27) N$ 720.00 1|pub. 3722 Feb.29-v.feb.29.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

EN RUSTICA				ENCUADERNADOS			
Años	1970	(1er. semestre)	N$ 100.00	Años	1971	(1er. semestre)	N$ 130.00
"	1970	(2do. semestre)	" 100.00	"	1971	(2do. semestre)	" 130.00
"	1971	(2do. semestre)	" 100.00	"	1972	(1er. semestre)	" 130.00
"	1972	(1er. semestre)	" 100.00	"	1972	(2do. semestre)	" 130.00
"	1972	(2do. semestre)	" 100.00	"	1973	(1er. semestre)	" 130.00
"	1973	(2do. semestre)	" 100.00	"	1973	(2do. semestre)	" 130.00
"	1975	(2do. semestre)	" 100.00	"	1974	(1er. semestre)	" 130.00
"	1976	(2do. semestre)	" 140.00	"	1974	(2do. semestre)	" 130.00
"	1979	(1er. semestre)	" 250.00	"	1975	(1er. semestre)	" 130.00
"	1979	(2do. semestre)	" 350.00	"	1979	(1er. semestre)	" 650.00
"	1980	(1er. semestre)	" 357.00	"	1979	(2do. semestre)	" 775.00
"	1980	(2do. semestre)	" 440.00	"	1980	(1er. semestre)	" 780.00
"	1981	(1er. semestre)	" 380.00	"	1980	(2do. semestre)	" 995.00
"	1981	(2do. semestre)	" 950.00	"	1981	(1er. semestre)	" 855.00
"	1982	(1er. semestre)	" 643.00	"	1981	(2do. semestre)	" 1.950.00
"	1982	(2do. semestre)	" 1.400.00	"	1982	(1er. semestre)	" 1.323.00
"	1983	(1er. semestre)	" 2.855.00	"	1982	(2do. semestre)	" 2.930.00
				"	1983	(1er. semestre)	" 5.659.00

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" del 20|10|87 Nº 22.487 en la página 1518 C se publicó el Estado de Situación al 31 de diciembre de 1985 del Banco de Seguros del Estado, aviso Nº 20.336, omitiéndose lo siguiente:

Cra. Susana Stuhl Contador General — **Cnel. Nelson D. Costanzo** Presidente — **Cr. Antonio H. Picón** Gerente General

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

Error imputable al taller impresor.

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEL CAMPO, SARA AVELINA - Sucesión (Ficha 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 4290 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIRIZ JUANA - "Sucesión" (Ficha 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 35911 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA MARINA LEDESMA de SILVA y JUAN CARMELO SILVA MACHADO (Ficha S. Nº 312|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4437 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN AUGUSTOWER MIARA (Ficha F. Nº 733|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4322 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA IGLESIAS NUÑEZ (Ficha F. 912|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4318 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ALBERTO INGOLD HUGO (Ficha F. 28|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4407 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA RODRIGUEZ PIÑON de RIVAS o de RIBAS o MANUELA RIVAS o RIBAS (Ficha F. 923|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 4415 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELIO BAUTE (Ficha F. 959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4446 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON JOSE PROVERA PEREZ (Ficha F. 131|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4459 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO ALDO BELLO PEREZ (Ficha D. 146|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4321 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR L. CUELLO MOROSINI (Ficha D. 123|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4326 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ FEIPPE o ALBERTO OMAR RODRIGUEZ FEIPPE, (Ficha D. Nº 1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 37436 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PAUL ADOLPHE ABADIE POUEY y MARIA IRENE FOUCHOU o FOUCHON LAPEYRADE BARAT de ABADIE (Ficha 1033|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 18 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 2392 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MENDEZ RODRIGUEZ de FILGUEIRA (F. 1.105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 36413 Dic.18-v.dic.31. Feb.1º-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURO CONCEPCION MEDINA PORTELA (Ficha F. 1031|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500 00 10|pub. 4315 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO JOSE RABASSA DEVOTO (Ficha F 95|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4444 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO LEON GONZALEZ o GONZALEZ ALONSO (Ficha F. 1236|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4448 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERSCH SCHERTZ "Sucesión" (Ficha A. 542|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4324 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4323 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA LUISA ZANACCHI NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A. 1017|87), citándos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — Esc. Radose a herederos, acreedores y demás interesaquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 4405 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de: MARIA MARTINA ALONSO RANGEL - "Sucesión" (Ficha: A. 975/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4447 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BENJAMIN EMILIO PEREZ WERHERT o WELKERT, "Sucesión" (Ficha: A. 138/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en form asus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4460 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NILSON GONZALEZ RODRIGUEZ (Fa. S|572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4325 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENTANCOR, ADRIANA ZULMA (Ficha: S. 1030/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4316 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: FRANCO BARCO, DOLORES (Ficha: S. 1231/1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4359 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA AIDA HERNANDEZ VALDEZ (Ficha: S|Nº 1038|año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4360 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: TADAS DZIUGYS STANAITIS (Ficha: S|1141|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4370 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de da sucesión de: JOSE SANTIAGO PEREZ (Ficha: S. 8??/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4388 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ARNALDO JUAN o ARNALDO GIOVANNI PASCUALETTI, (Ficha S|97|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezacn dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4412 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO BERNARDO o EDUARDO RAMA CASTRO - "Sucesión" (E. 1064|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4319 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROQUE SOBRADO ARCE (Ficha: E.|1805|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4384 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JULIANA o JULIANA ESTHER ECHENAGUSIA IRULEGUI de ALONSO (F. E. 1042|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de enero de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4406 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de MARIA TERESA VIÑAS RIVADULLA o RIVADULLIA de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: E. 812|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 4457 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA DELIA GADEA MASTANDREA - "Sucesión" (Ficha: E. 51|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezacn dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4458 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de: JUSTO LUIS ALBERTO RODRIGUEZ (S|278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 4320 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DORA PIRONE de BREGANTE (S-1006-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 12 de febrero de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub 4313 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO MARCONA (Ficha S. 960|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4389 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ESTER IGNACIA ARAMBURU VEGA (F. S. 942|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1988. — Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4404 Mar.7-v.mar.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS MANUEL TASSARA TATTO (Fa. 541|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 1º de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4349 Mar.7-v.mar.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de FELIX CORUJO OTORGUEZ, JOSE RAMON CORUJO OTORGUEZ y de SALVADOR EXEQUIEL CORUJO CALLERO (F. B. Nº 1059|198), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000 00 10|pub. 4338 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA CAROLINA CAPPETTI o CAPPELLI SOLARI DE DALIA y de VICENTE ELIA o DALIA BRUNO (F. B Nº 897|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de noviembre de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 4337 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA ALMEIDA DE IZQUIERDO (F B. Nº 1169-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 3 de febrero de 1988. — Delmira Denis Nogara Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4335 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DALIA IVONNE PEREZ PEYRAUBE (F. B. Nº 1075-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de diciembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4334 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDINA GASPARINI de MARTINEZ y de ANGEL TOMAS MARTINEZ GHAN (F. B. Nº 1019|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida 18 de noviembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 4333 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN RAUL CAMEJO SOUZA (F. B. Nº 782|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 6 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4336 Mar.7-v.mar.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura pudicial de las sucesiones de LUIS DIEGO ARELLANO y PEREZ de ARELLANO EDUVIGES IGNACIA. (Fa. 532|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 4299 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALERIO RAMON o RAMON VALERIO SANTOS UMPIERREZ. (Fa. 440|87), citándose a los herederoc, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 4300 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA AMANDA UBALDE PEREIRA o RAMONA AMANDA UBALDE DE QUINTERO. (Fa. 482|87), citándose a los herederos, acreedores ydemás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 4301 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ILDE EVANGELISTA MARRERO PEREZ. (Fa. 488|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 4302 Mar.7-v.mar.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERT GUTIERREZ (Fa. 351|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 31383 Nov.16-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO SABA FERNANDEZ CLAVIJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub 4291 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RAMIRO TEJERA GUERRA (Fa 208|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987 — Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4342 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMILDA PEREIRA BATISTA (Ficha 1330|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de octubre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 4343 Mar.7-v.mar.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ROMERO IBAÑEZ o MIGUEL ANGEL ROMERO. (Ficha letra B. N.o 99|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4355 Mar.7-v.mar.18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ. "Sucesión" (Ficha 313|87, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4295 Mar.7-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO SEVERINO RODRIGUEZ VIOJO y SEVERA VATALINA FERREIRA de RODRIGUEZ, "Sucesiones" (F. Nº 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 4 de febrero de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4293 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ANALIA TOMASA PEREYRA DIAZ "Sucesión" (Ficha Nº 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de diciembre de 1987. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 4317 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA PEREYRA FERNANDEZ. "Sucesión" (Ficha 282 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 4292 Mar.7-v.mar.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ JOSE CALIXTO. "Sucesión" (F. Nº 420|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, febrero 4 de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.500 00 10|pub. 4294 Mar.7-v.mar 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LUISA PAIZ DE CEDRANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, diciembre 31 de 1987. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

1) N$ 2.000,00 10|pub. 846 Mar.7-v.mar.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL ALBERTO CARATTE y de NILDA CARMEN AQUINO (Ficha Nº 19 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 12 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4327 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DANIEL MARRERO ARANDA (Ficha Nº 36 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4328 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LACO TOLOZA o TOLOSA (Ficha Nº 9 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 8 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4329 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA NEBU RODRIGUEZ y MARIA ESTHER SEPULVEDA NOYA de NEBU. (Ficha B|241|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 3 de febrero de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4330 Mar.7-v.mar.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ MARTINEZ HAYDEE CIRILA o CIRILA HAYDEE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

1) N$ 1.500,00 10|pub. 4352 Mar.7-v.mar.18.

3—Convocatorias Comerciales

LINEA "A" S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para los siguientes actos a realizarse en nuestro local social de la Avenida 8 de Octubre No. 4565, en las oportunidades que se indican:

1) Elecciones - Día miércoles 6 de abril de 1988 de 14:00 a 18:00 horas para elegir:

a) Cuarto miembros titulares, con sus respectivos suplentes, para el Directorio de Linea "A" S. A. por los ejercicios 1988 - 1989.

b) Tres miembros titulares, con sus respectivos suplentes, para la Comisión Fiscal de Linea "A" S. A. por el ejercicio 1988.

2) Asamblea General Ordinaria - Día viernes 8 de abril de 1988, a las 18:00 (dieciocho) ho-

ras, para considerar la siguiente Orden del Día:
a) Memoria del Directorio.
b) Balance de Situación y de Resultados al 31.12.987.
c) Destino de los resultados del ejercicio.
d) Informe de la Comisión Fiscal.
e) Homologación de los Resultados de las Elecciones del 6.4.88.
f) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
NOTAS: 1) El registro de Accionistas para estos Actos, se cerrará con tres días de anticipación al de su respectiva realización, a cuyos efectos deberá concurrir más del 33 o|o del Capital Integrado.
2) Aquellos Accionistas que no concurran a cualquiera de estos actos, sufrirá una multa de N$ 100 por cada falta salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados. — El Directorio.
3) N$ 4.320 00 3|pub 4588 Mar.7-v.mar.9.

ARAPEY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar el día 24 de marzo de 1988, a las 9·30 horas, en la Sede Social de 25 de Mayo 635, Piso 5º, Apto. 501, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Informe del Directorio.
2) Balance General Tipo y Estado de Resultados al 31.12.87.
3) Distribución de Utilidades.
4) Elección de nuevo Directorio.
5) Designación de Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 21 de marzo de 1988. — El Directorio.
3) N$ 1.200,00 2|pub. 4335 Marz.7-v.mar.8.

CROMADOS SAN JORGE S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo de 1988 a las 8 y 30 horas, en el local de la Plaza Independencia No. 808, Apartamento 1101 para tratar la siguiente orden del día:
1. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 480 00 1|pub. 4676 Mar.7-v.mar.7.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Servicio de Necrópolis
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. SYLVIA PHYLLIS, KENNETH CHARLES y CHRISTINE JOYCE CLARK TAYLOR, en su calidad de herederos de Raúl Clark Méndez, que era titular del sepulcro N.o 454 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición del título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días, para que comparezcan en forma ante este Servicio.
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Irma Díaz Carrasco, Subdirectora
4) N$ 3.000,00 10|pub. 4369 Mar.7-v.mar.18.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA CRISTINA y HORACIO PABLO PITTAMIGLIO ALVARIZA solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 2.136 del Cementerio Buceo cuyos primitivos titulares eran Florencio Pedro Alvariza y Teodosio Luis Alvariza.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Raquel Stratta. Escribana.
4) N$ 1.440 00 3|pub. 4312 Mar.7-v.mar.9.

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: GREGORIO AZNAREZ BECHTOLD solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 431 del Cementerio del Buceo cuya primitiva titular era Paula Massaferro de Simondino.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días — Alicia Santos Sosa. Escribana.
4) N$ 1.080,00 3|pub. 4387 Mar.7-v.mar.9.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos ARABEITY JULIO ALBERTO e INES MARIA GRAMONT (Ficha A. 674|83), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, veintiséis de agosto de mil novecientos ochenta y tres. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 4393 Mar.7-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARIA LUZ DAMIANO c.|LUIS CANCELA MUNIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1084|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: María Luz Damiano y Luis Cancela Muniz por decreto Nº 15.507 de fecha 9 de diciembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4385 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DELBONO PEREZ, MARCOS OMAR y GENTILE SAGGIORATO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1179|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcos Omar Delbono Pérez y Ana María Gentile Saggiorato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4395 Mar.7-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYES ANGEL RAUL c.|ILUMINADA RIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 280|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Raúl Reyes e Iluminada Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4378 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "SERGIO WILTTER o WITTER ROGGERO y NELIDA PLACERES DIEGUEZ. — Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Wiltter o Witter Roggero Itte y Nélida Placeres Diéguez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1563 Feb.3-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARLONE, CARMEN c.|LEITES, PEDRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1095|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Chiarlone Vitale y Rubén Pedro Leites Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4377 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRUZ, ANABEL SUSANA y JELLINEK, SERGIO ALVARO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabel Susana Cruz y Sergio Alvaro Jellinek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 1562 Feb.3-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: VILLARREAL JORGE y MOSTEIRO AMPARO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 33|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Villarreal Costa y Amparo Ivonne Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.000 00 20|pub. 4375 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BOTTARELLI LUIS y SANCHEZ RAQUEL "Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1180|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Bottarelli y Raquel Sánchez de Bottarelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4420 Mar.7-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: NADER VELAZQUEZ, LUIS DANIEL y MARTINEZ REYES, TERESITA JUANA (F: D. 1265| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Daniel Nader Velázquez y Teresita Juana Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 4441 Mar.7-v.abr.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BAKLAYAN BENLIAN, JANETTE c.|CASTRO MARTINEZ, JUAN ROBERTO (F: D. 876|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Janette Baklayan Benlian y Juan Roberto Castro Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus dere-

chos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4396 Mar.7-v.abr.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VAZQUEZ, WASHINGTON c.|BORGARELLI LAGOS, MARGARITA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1122|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vázquez c.|Margarita Borgarelli Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000.00 20|pub. 4374 Mar.7-v.abr.8.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL GUSTAVO GUARINO y SUSANA CRISTINA ESTEVES (F. 397|87), citándose a aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de los sesenta días. — Melo, 2º de diciembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 4347 Mar.7-v.ab.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: "ARTUS, ELISA ESTHER c/ETCHEVERRIA ISMAEL CARLOS - Dis y Liq. de Soc. Conyugal" (Fa. 519|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Carlos Etchevarría y de Elisa Esther Artus, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 12 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4351 Mar.7-v.ab.8.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "VARELA CABRERA, JULIO CESAR NESTOR - NANCY YULIE LACOSTA VIERA - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F B. Nº 1073|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Néstor Varela Cabrera y Nancy Yulie Lacosta Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 8 de febrero de 1988. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4340 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: "SANABRIA, WASHINGTON - BELGICA PASTORINI - Dis. Liq. Soc. Conyugal" (F. B. Nº 905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Sanabria y Bélgica Pastorini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4341 Mar.7-v.ab.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "GARCIA, MIRTA c/CAMACHO, UBERFIL RUBEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 523 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 8 de diciembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Uberfil Ruben Camacho y Mirta García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, diciembre 21 de 1987. — Ofelia Sención de León. Actuaria Adjunta.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 4303 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CESARO GARCIA, NELSON c/FIERRO, MARIA TERESITA" (Fa. 391 año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Nelson Danie. Césaro y María Teresita Fierro, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

5) N$ 5.000,00 20|pub. 4304 Mar.7-v.ab.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "JUSTO, JULIO WILSON y CEDRES SANCHEZ, MARY WILMAN - Dis. Liq. de la Soc. Cony." (Fa. 248|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Wilson Justo y Mary Wilman Cedrés Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4346 Mar.7-v.ab.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos en autos: "ZULMA JANNET VILLALBA c/WILLIAM MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A Nº 134-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zulma Jannet Villalba Prant y William Martínez Latorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de noviembre de 198.. — Esc. Carmelo M. Saaberry, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4356 Mar.7-v.ab.8.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos. "MOLINA RODRIGUEZ, NUBYA ESPERANZA c/OLMEDO NOGUEIRA, REDING ORIBE - Disolución y Liquidación de Soc. Cony." (F. 425|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubya Esperanza Molina Rodríguez y Reding Oribe Olmedo Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de noviembre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4298 Mar.7-v.ab.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "CESAR ALBERTO SILVA SASTRE c/MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ RODRIGUEZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 17 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Silva Sastre y María de los Angeles Méndez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de febrero de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 6.000.00 20|pub. 4331 Mar.7-v.ab.8.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DA SILVEIRA, NESTOR y MENENDEZ, ANA TEODORA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Da Silveira y Ana Teodora Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

5) N$ 5.000.00 20|pub. 4353 Mar.7-v.ab.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA DA SILVEIRA JUAN BOSCO y MENENDEZ, MARIA AZUCENA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Bosco Dutra Da Silveira y María Azucena Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de febrero de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario

5) N$ 6.000,00 20|pub. 4354 Mar.7-v.ab.8.

7—Divorcios

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "Olaza Corbo, Mirtha Yolanda c/DE LEON, MARTIN - Divorcio por causal" (Fa. A. 438|1987), se cita llama y emplaza a Angel Martín De León, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio y a llenar el requisito de la conciliación por el término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Minas, febrero 22 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 4309 Mar.7-v.mar.18.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 234401, habilitado en Burgues 3255. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 4534 Mar.7-v.mar.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 962926 (ex 913790), habilitado en Juncal No. 1327 "D", Apto 1104. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 4638 Mar.7-v.mar.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 512130, habilitó en Acapulco 123. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 4645 Mar.7-v.mar.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 8 13 47, a nombre de Alberto Demichelli, sito en Edificio Mare Nostrum, Block 3, Ap. 1215, Punta del Este, deberá presentarse en Antel Regional Maldonado, por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 720.00 3|pub. 4670 Mar.7-v.mar.9.

Emplazamiento al titular del servicio número 8 57.29, sito en el edificio Viareggio (Apto. 406), Avenida Costanera equina calle Montevideo, Punta del Este, deberá presentarse en Antel, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado, con plazo de treinta días.
8) N$ 720,00 3|pub. 4669 Marz.7-vmar.9.

Emplazamiento al titular del servicio número 2 41 75, sito en Pinares - Chalet Tai-Tai, Parada 22, deberá presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado, con plazo de treinta días.
8) N$ 720.00 3|pub 4671 Mar.7-v.mar.9.

Se emplaza a María Teresa Paulo Brazeiro, N.U. 497460 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. Resolución del Directorio de Antel 2158|86, de fecha 30.10.86, Art. 4º, Expte. 497460|2. — Asesoría Letrada de Antel. — Emplaza: Srta. Rita E. Bellido.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41049 Mar.7-v.mar.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2 12 06, habilitado en la Parada 23 Chalet La Strega. Deberá presentarse en Oficina Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 450,00 3|pub. 7363 Abr.20-v.mar.7.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Visto que el funcionario Julio Sosa Rodríguez, padrón 17025, desde el día 11|1|88, no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la Ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29, se lo emplaza para que comparezca, dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
8) (Cta. Cte.) 3pub. 41043 Mar.7-v.mar.9.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. María Barrenechea, Técnico I Enfermera para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 3 de la Ley 7811 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.67 así como el artículo 24 de la Ley 14.416. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41021 Mar.7-v.mar.9.

Se emplaza al Sr. Elman Panuncio, designado por el Consejo Directivo Central en sesión del 8 de febrero de 1988 para ocupar el cargo de Ingeniero Especialista en Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", para que dentro del tercer día manifieste su desistimiento en tomar posesión del cargo, bajo apercibimiento de dejar sin efecto su designación. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 41022 Mar.7-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/HECTOR MARIANO BERRO OLIVERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 212|87), se cita y emplaza a Héctor Mariano Berro Olivera, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 2 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
8) (C.C.) 3|pub. 40964 Mar.7-v.mar.9.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 21 de enero de 1987 (Acta Nº 3790 - Resolución Nº 22), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 26 de agosto de 1987, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, la fracción de campo padrones Nros. 17.982 y 17.983, ubicada en la 9ª Sección Judicial del departamento de Canelones, con una superficie aproximada de 32 Hás. 0902 m.c., de propiedad de Hilda Manrique de González y otros.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre los expresados padrones, advirtiéndoseles que los plazos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de 8 (ocho) días en la Oficina Jurídica del Instituto Nacional de Colonización, Cerrito Nº 488, Montevideo. — La Gerencia General. — Osvaldo M. Grieco, Director de Departamento.
9) (C.C.) 8|pub. 40991 Mar.7-v.mar.16.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ERASMO BURROSO "Incapacidad" (Ficha 556|B|1987) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Erasmo Burroso, designándose curador del mismo a Ramón Veloz Burroso. — Pando, 12 de febrero de 1988. — Esc. Alejandra Franchin Mederos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500.00 10|pub. 4577 Mar.7-v.mar.18.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que mediante providencia número 3.768 de fecha 7 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a NANCY MARGOT ALCAIRE. — Rosario, 19 de febrero de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.000.00 10|pub. 4474 Mar.7-v.mar.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: VERA CARDOZO, JULIAN ELOIS "Incapacidad" (Ficha B. No. 9|1987), se hace saber que por Resolución No. 498, de fecha 8 de abril de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Julián Elois Vera Cardozo, designándose curadora a su hermana política Sonia Elizabeth Tamareo de Vera, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Ciudad de Young, abril 27 de 1987. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 4480 Marz.7-v.mar.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 5901 del 25|9|87, se declaró en estado de Incapacidad a EVA MARIA FREITAS DA SILVA (B. 215|87), habiéndose designado curadora de la misma a Elida Callero Lozano de Freitas. — Rivera, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 4517 Mar.7-v.mar.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: DUDUK, MIRTA "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (F. 965|1986), se hace saber que por resolución número 319 del 5 de febrero de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Mirta Duduk, nombrándosele curadora a Miriam Duduk. — San José, febrero 25 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 4498 Marz.7-v.mar.18.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede

se presentó DIANA GONZALEZ PERRETT (Ficha 238|87), optando por el título de Procuradora y ofrece la declaración de Adriana De Aziz y Lucila Baladán. — Montevideo, 1º de diciembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 4575 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA BEATRIZ BONVIN IRIGOY (Ficha V 114|87), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Gustavo Zuluaga y Gastón Ureta. — Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Nora A. Annunziatto, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 3425 Mar.4-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: STELLA M. WENG 'Información de Vida y Costumbres" (F. V. 359|87), se presentó Stella M. Weng quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Pablo Ruben Ribeiro y de Emilio Rostan Gutirrez. — Montevideo, 10 de diciembre de 1987. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 4659 Mar.7-v.mar.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: BEATRIZ LARRIEU "Información de vida y costumbres" (Fa. V. 383|87), se presentó Beatriz Larrieu, domiciliada en Joaquín Núñez 3119, quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de Alvaro Aguirre y Amalia Gianola.—Montevideo, 3 de febrero de 1988. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 4632 Mar.7-v.mar.18.

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado (ficha No. 643|87), se presentó ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, domiciliado en calle General Flores 364 de esta ciudad quien optando al título de Escribano Público ofrece información de Gerardo Marino y Alberto Cruz. — Florida, 10 de febrero de 1988. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 4488 Mar.7-v.mar.18.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 104|87

Fecha apertura: 26|4|88.
Precio del ejemplar: N$ 4.000.00.
Hora: 17:00.
Asunto: Repuestos commins para locomotoras de maniobras.
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento, en el horario de 8:30 a 13:30.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (%) 3|pub. 41028 Mz.7-v.mz.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
TRABAJOS DE REFACCION EN EL CONJUNTO HABITACIONAL NUMERO 57
Primer y Segundo Llamados

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Licitación Pública para trabajos de refacción a realizarse en el Conjunto Habitacional número 57, ubicado en Avda. Garzón y Emancipación.
Retiro de los Recaudos: Los mismos podrán ser retirados por los interesados en el Departamento de Promoción Pública, de la Gerencia de Ingeniería y Arquitectura, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. Piso, previo pago de N$ 2.500.00 (nuevos pesos dos mil quinientos), en la Sección Disponibilidad y Valores, Entrepiso.
Apertura de propuestas:
Fecha: Miércoles 13 de abril de 1988.
Hora: 14:00 para el primer llamado, 15:00 para el segundo llamado.
Lugar: Sala de Actos, Casa Central, 3er. Piso.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato, mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, marzo de 1988. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 41020 Mar.7-v.mar.7.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), llama a Licitación para el Suministro y Colocación de Cortinados.
Los pliegos de Condiciones Generales y Particulares, así como la Memoria Descriptiva y Planos, se encontrarán a disposición de los interesados en el local de LATU, Galicia 1133, desde el 10 hasta el 15 de marzo de 1988.
Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9:00 del 25 de marzo de 1988, haciéndose la apertura a la hora 10:00 del mismo día.
12) N$ 1.440.00 3|pub. 4587 Mar.7-v.mar.9.

14 – Edictos Matrimoniales

Montevideo, febrero 7 de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el La administración. a los fines de la adjudi **matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".**
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

OFICINA Nº 1

REYNALDO ALVAREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Felipe Cardozo Nº 1585 Apto. 309 y MARIA OTT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1585 Apto. 309.
LINDOLFO DEL RIO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Piera 1807 Apto. 14 y EGLEE OTTATI. 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis Piera 1807 Apto. 14.
GERARDO CHECRE ADIPPE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 237 y BEATRIZ SOZA, 25 años, soltera, enfermera. oriental, domiciliada Garzón 237.
PABLO RAUL ALVAREZ, 22 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Carabelas 2933 y MARIA CRISTINA ACEREDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2672 Apto. 207.
LUIS EDUARDO DAHL, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Callao 3238 Apto. 202 y MABEL BEATRIZ GOMEZ. 37 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Callao 3238 Apto. 202.

OFICINA Nº 2

RUBEN GERARDO BRITOS. 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía número 3311 y MARIANA GUILLEN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Polonia 4082.
OSCAR BUSRELO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marsella 2756 y CARMEN ROSA RAYMOND, 48 años, divorciada oriental, domiciliada Marsella 2756.
ELBIO ANICETO SCHUBERT BRITOS, 44 años, viudo, cerrajero, oriental, domiciliado Ecuador 1815 y GLADYS BEATRIZ COMERIO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Arena 6710.
RAMON ALBERTO EIRALDI, 26 años, soltero, Prod. rural, oriental, domiciliado M. Vidal 3356 y JACQUELINE ESMERALDA SELLANES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada M. Vidal 3321 Apto. 1.

OFICINA Nº 3

ARTURO ABEL CRUZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boiso Lanza 1053 Apto. 3 y ROSARIO PILAR TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Boiso Lanza 4920.
JORGE PEDRO CUBILLA, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Rambla O'Higgins 4727 Apto. 201 y DANIELA ROSA GALLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santana Nº 1660 A.

OFICINA Nº 4

ALEJANDRO FRANCA, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Ferrara 3372 y MARY ESTELA VIDAL, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ferrara 3397.
ERNESTO LARROSA, 32 años, divorciado, y MARTA SUSANA SOLIS, 32 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1023
JOSE LUIS LESTON, 24 años, soltero, em- NORMA VILMA ACOSTA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sipe Sipe 4122. pleado, oriental, domiciliado República 1885 y pleada, oriental, domiciliada Obligado 1170.

OFICINA Nº 5

DIEGO HEBER GULARTE, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa Nº 2424 Apto. 8 y CAROLINA COITIUHO, 40 años. divorciada, empleada, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1280.
MIGUEL HECTOR GRABOVSKY, 22 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Millán Nº 4535 Apto. 008 y MARIA NOEL SANCHEZ, 21 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada Millán 4535 Apto. 008.

OFICINA Nº 6

HECTOR ERNESTO MODERNELL, 23 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1574 y CLAUDIA ELENA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Mª Herrera 817.
MARIO PASCUAL MAIORANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2642 y ADRIANA GAYANEH KURDIAN 29 años. soltera. empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3468.
JOSE LUIS MONTEVERDE. 27 años. soltero estudiante, oriental, domiciliado Solano Antuña 2990 Apto. 10 y DANIELA GARINO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Francisco Ros 2720.

OFICINA Nº 7

JUAN CARLOS PEREZ, 31 años. divorciado, químico, oriental, domiciliado Havre 2136 y ADRIANA MARIA MILANO, 27 años, soltera, química, oriental. domiciliada Acevedo Díaz Nº 1495 Apto. 502.
JUAN JORGE PORTELA. 21 años. soltero. empleado, oriental. domiciliado Buenos Aires Nº 174 y ALEJANDRA BEATRIZ ECHEVERRY, 18 años, soltera. oriental. domiciliada Maciel Nº 1371.
LUIS PRATO. 29 años. soltero. empleado, oriental. domiciliado Mac Eachen 1383 y HELENA GOYTIÑO, 21 años. soltera, estudiante, oriental. domiciliada San Carlos de Bolívar 6252
DAVID PEREZ. 24 años. soltero. estudiante, oriental. domiciliado Luis Lamas 3408 y CAROL ISABEL TARAMASCO. 23 años. soltera. estudiante. oriental, domiciliada Juan B Blanco Nº 1167.
CARLOS ANIBAL PREMAZZI. 31 años. soltero, dibujante. oriental. domiciliado Policía Vieja Nº 659 y MARIA BEATRIZ POSADA. 25 años. soltera. empleada. oriental. domiciliada Oficial 3 Nº 5238.

OFICINA Nº 8

TOMAS GUILLERMO RODRIGUEZ. 32 años, soltero, médico. oriental. domiciliado Joaquín Núñez 2709 Apto. 502 y SILVIA ROSARIO DOVAT. 27 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cavia 2708.

JOSE FRANCISCO RAMIREZ, 25 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Durazno 1932 Apto. 5 y SANDRA JANET CORREA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1932 apartamento 5.

JORGE MANUEL REY, 32 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Sarmiento 2430 Apto. 602 y VALENTINA MACHI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2430 Apto. 602.

BERNARDO JESUS RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 866 e ILEANA REYES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 840 Apto. 4.

GONZALO DANIEL RODRIGUEZ, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Farini 2960 Apto. 4 y LILIAN CRISTINA BOULLOSA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3055 Apto. 501.

JOHN SIDNEY WALSH, 28 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado Sarmiento 2560 y SANDRA ROMAN, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Gral. Nariño 2281.

OFICINA Nº 9

LEONARDO RAUL SANCHEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 1 Nº 1910 (Barrio Inve Nº 19) y MARIA ADRIANA CASSARINO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José Mármol 274 Apto. 3.

JULIO ARMANDO SUIFFET, 84 años, viudo, odontólogo, oriental, domiciliado Ibicuy 1048 y PERLA VENUS VARELA, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1048.

GUSTAVO SANTANA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1331 Apto 19 y LOURDES CAROLINA MARQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lecocq y Aparicio Saravia Viv. 138.

HORACIO CESAR SCHINCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Nasazzi 997 y ANA KARINET EULA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado Nº 3236.

JOSE PEDRO SASTRE, 31 años, soltero, médico oriental, domiciliado Libertad 2871 Ap. 2 y EMILIA ASUNCION PANIZO, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Juan José Debali 2978.

OFICINA Nº 10

JOSE ALFREDO TRELLES, 30 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Alvaro Correa Moreno 2307 y VIRGINIA GARCIA, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parva Domus 2507.

RUBEN HECTOR TELES, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3050 y SANDRA ROSARIO FLEITAS, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada República de Chile 4080.

GUSTAVO NOBLEGA, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Brasil 2678 Apto 603 y ANDREA MARIA CARRIQUIRY, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3339.

JUAN EDISON VITUREIRA, 27 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Canelones 836 Apto. 705 e IRIS DIANA DUTRA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Canelones 886 Apto. 705.

MARIO JESUS TOLEDO, 33 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3889 y GRACIELA PELEGRINETTI, 29 años soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador Nº 3889.

SERGIO DANIEL VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Certito Nº 276 Apto. 2 y GLADYS ALEJANDRA DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay Nº 1208 Apto. 12.

14) N$ 240,00 3|pub. v.feb.9.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado NELLY PINTOS LESCANO, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha C. 3.394|87), del Padrón Nº 109.081 (parte) sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, según plano de mensura del Ing. Agrim. Roberto Celaya, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 11.887, con un área de 396 m2 23 dm2, que se deslinda así: 9 m. 85 de frente al Sur a la calle Perú Nº 1968, entre las calles Vizcaya y Polonia; al Oeste, con el Padrón 109.082; al Norte, con el Padrón 93.260 y con el 109.082; al Este, con los Padrones Nros. 109.080, 109.078 y 109.077.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón Nº 109.081 a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 23 de febrero de 1988. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 4464 Mar.7-v.ab.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "GOMEZ JURI, JUAN - Prescripción (Ficha 65|85), se hace saber que oportunamente se presentó el compareciente ante esta sede solicitando acción de prescripción respecto del bien inmueble consistente en una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 48.093, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, que tiene un área de 650 metros cuadrados, que linda al N.E. de frente 12 metros con 50 centímetros a la calle Volta, distando su punto medio 56 metros con 50 centímetros de la línea de propiedad de la calle Watt; al N.O., 52 metros lindando con el padrón 48.099; y 52 metros al S.E., lindando con los padrones 48.098, 48.097 y 48.094, según plano de mensura del agrónomo Roberto Carril Gómez, de mayo de 1984, que fuera inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4541 el 8 de mayo de 1984.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente a los linderos Raúl Brasesco, José Rodríguez, José Lima, Sr. Collazo y Miguel Sequeira. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 19.500,00 30|pub. 4398 Mar 8-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "JOSE CUGNO LUCCHESE - Prescripción" (Ficha C. 663|85), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble Padrón Nº 47.994, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Juan J. Gambini, de julio de 1969, inscripto en Catastro el 21.7.1969 con el Nº 61983, tiene una superficie de 1.475.76 mts. con 17.18 mts. de frente al Norte a la Avda. Lezica.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a Antonio Lussich y sus sucesores a cualquier título y a los linderos Lorenzo A. Ortica o Ariano, Suc. Basilio De Alava Otal, Salvador Borgh, Eduardo Carrión, Salvador Borgh y Amelia Pallante y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 15.000,00 30|pub. 4397 Mar.7-v.ab.25.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION - SAN JACINTO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección de Canelones, dictada en autos: "CARTAYA ISIDRO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (L 8, folio 491, Nº 91), se emplaza a los propietarios del inmueble padrón 11529 Fracción Nº 2 ubicados en la Decimocuarta Sección de Canelones, y a los vecinos linderos Quinto Garbero y Sucesores de José Cromo y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. Ley 9.169, Art. 34). — San Jacinto, 2 de febrero de 1988. — Escribana Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

16) N$ 10.500,00 30|pub. 4377 Mz.7-v.ab.25.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ANNA MARIA RAMIS MANTARAS solicita la inscripción de la traducción de la obra titulada "Aucassin y Nicolette", de la cual se declara autora. — Montevideo 2 de marzo de 1988. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.200,00 10|pub. 4314 Mar.7-v.mar.18.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: BARCELO VALENZUELA, ADOLFO, BONFRISCO HERNANDEZ, ELSA CRISTINA y BARCELO, ADOLFO ALEJANDRO "Rect. de Partida" (Ficha F. 1128|87), se solicitó la siguiente rectificación de partida:

1.o) Partida de matrimonio acta Nº 192 del 24 noviembre 1971 de Elsa Cristina Bonfrisco Hernandez y Adolfo Barcelo Valenzuela se padeció error en donde dice que Elsa Cristina Bonfrisco nació el 7 de enero de mil novecientos cuarenta y dos debe decir 7 DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS y 2º) Partida de Nacimiento de Adolfo Alejandro Barcelo Bonfrisco acta N.o 157 de fecha 23 febrero 1973 en dicha partida se padeció error figurando como hijo legítimo de Elsa Cristina Bonfrisco de veintiún años debiendo decir ELSA CRISTINA BONFRISCO por ser lo correcto. — Montevideo, 31 de diciembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Cuña Perez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.000,00 15|pub. 2500 Mar.7-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha: S/1043, Año 1987), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ADHEMAR CHAVES COLLAZO, Acta Nº 44, inscripta el 26|6|933, en la Decimasexta Sección Judicial de Montevideo, donde el inscripto figura como nacido el 19|6|33, debe decir: 16|6|929, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 4392 Mar.7-v.mar.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos, DELIA CELIA ARNELLI ANZA - Rectificación de partida" (E|121|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice "Onza" debe decir ANZA por ello corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub 4435 Mar.7-v.mar.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos "ELSA IRIS MAMBERTO GARCIA - Rectificación de partida" (E|212|1987), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de defunción de Juan Pablo Durán Bueno en el sentido de que donde dice "de estado soltero" debe decir DE ESTADO CASADO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 10 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.750,00 15|pub 4372 Mar.7-v.mar.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIO ANTONIO TRENCONE SARACHO - Rectificación de Partida" (E|121 del año 1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Antonio Trencone Saracho en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Trenconi". debe decir: TRENCONE, y donde la madre del inscripto figura como: "María Nahir Saracho" deber decir: MARIA ANAHIR SARACHO, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 28 de 1986. — Alberto Márques Rinoldi. Actuario
19) N$ 3.750,00 15|pub. 3705 Mar.7-v.mar.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "TERRA RAMON SILVEIRO - Rectificación de partida" (Fa. 521|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Silveiro Terra en donde dice nombre materno "Faustina", debe decir: MARCELINA, por así corresponder. — Carmelo, 19 de febrero de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250,00 15|pub 4350 Mar.7.-v.mar.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: GUTIERREZ SALINAS, EDUARDO MARIO - Rectificación de partida" (Ficha B 242|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Mario Gutiérrez Salinas (Acta Nº 53, año 1944, primera sección judicial del Departamento de Río Negro, Fray Bentos), en el sentido de donde dice que es hijo legítimo de Hilda S. de Gutiérrez", debe decir HILDA SALINAS DE GUTIERREZ, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria
19) N$ 4.500,00 15|pub. 4346 Mar.7.-v.mar.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: "COSTA LEONCIO - Rectificación de partida" (Ficha 209|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de don Laudelino Costa donde por error figura como "Leoncio Costa" donde debe decir LAUDELINO COSTA. - Rocha. 27 de noviembre de 1987 — Blanca Enriqueta Molina Otld. Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.250,00 15|pub. 4297 Mar.7.-v.mar.25.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
23/3/88 — Hora 14 30
Base: 2 082,70 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 3:987 000 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Francisco Manini Ríos (Mat. 4266, R.U.C. 2'1840160014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 203, Padrón individual Nº 83.312/203, área 62 mts. 68 dms., que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal Padrón matriz Nº 83.312, sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, con frente al Este a la calle Guaviyú 3021, Apto. 203.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 26, Serie 383, Nº 560 a nombre de Elba Román Alvarez y Roberto Manual Farías González.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914 34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 2.051,54. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000,00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 1 512,64, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Avenida Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41011 Mar.7-v.mar.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad
Luis A. de Herrera 562
24/3/88 — Hora 14.00
Base: 1 082,62 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:072.471.00

— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Saltúa (Mat. 629. R.U.C. 060001320010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Flores, Padrón Nº 1677, con un área de 555 mts., 76 dms., con frente al Oeste a la calle Uruguay y al Norte a la calle República del Paraguay (antes Tacuarembó), por ser esquina.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 9190 a nombre de Mario Enrique Silva Rodríguez y Julia Angélica García Hernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914 34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.038,07. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5 84613 por cada N$ 1.000 00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por Unidades Reajustables 625,56, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración. Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41012 Mar.7-v.mar.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Maldonado — Arturo Santana 735
25/3/88 — Hora 16.30
Base: 5.313,58 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 10:172.000,00.
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alarquín Llanes (Mat. 3762, R.U.C. 150019140013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 003/D, Padrón Nº 2 577/003/D, ubicada en planta baja, con un área de 56 mts., 95 dms., que forma parte del edificio sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Barrio Norte), con frente al Este a la calle Sarandí.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140, Nº 30 860 a nombre de Beltrán Enrique González Ithurralde.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión de rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914.34 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 5 254.46. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000 00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por Unidades Reajustables 4 438.20, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate

7º) A los solos efectos de notificar a los acreedores (artículo 87, Carta Orgánica) se hace constar que existe hipoteca a favor de Laurin S. A.

8º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc Maldonado. — Montevideo. 26 de febrero de 1988. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41013 Mar.7-v.mar.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad
Luis A. de Herrera 562
23/3/88 — Hora 15.00
Base: 934.79 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:789 500 00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis A. Ferrizo (Mat. 918, R.U.C. 060002920011), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la ciudad de Trinidad, Primera Sección Judicial del departamento de Flores Padrón Nº 5.699 con un área de 658 mts., 5639 cms., con frente a la calle República del Paraguay 970

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 5170 a nombre de Julio Rosendo Pereira Pérez y María Fátima Brum Archento

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1 914 34 El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo has-

ta la suma de U. R. 890,31. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 321,33, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo 1º de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41014 Mar.7-v.mar.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal San José — 25 de Mayo 600
24/3/88 — Hora 15.30
Base: 1.181,87 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:262.505.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gustavo Triay (Mat. 2960, R.U.C. 170045850019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de San José "Playa Penino", Padrón Nº 10, solar 20, manzana 18. con 752 mts., 70 de frente a la calle Nº 1 s./n., entre Cno. Nacional a Libertad y calle Nº 2.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500, Nº 9336 a nombre de Camilo Emilio Peduto Maione.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A.. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 1.152,02. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 519,52, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41015 Mar.7-v.mar.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
21/3/88 — Hora 16.00
Base: 4.806.60 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 9:201 467.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pascal Salzar (Matr. 4247, R.U.C. 180078770011). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal número 505, empadronada individualmente con el Nº 61.477/505/D, con un área de 49 mts., 82 decímetros, la cual se ubica en el 5º piso, Bloque D del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto" sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo Padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Camino Carrasco 4680, esq. Hipólito Irigoyen.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 29.046 a nombre de Waldemar Cortes González y Daría Paula Coitinho Coitinho.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valo rde la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, tomando a su cargo hasta la suma de 4.778,58 U. R. Condiciones del préstamo: plazo 25 años interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día de lremate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 3.815,50, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Se hace saber a los efectos establecidos por el artículo 87 de la C. Orgánica, que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de "Arq. H. Pérez Noble S. A."

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1º de marzo de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41016 Mar.7-v.mar.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Colonia — Gral. Flores 302
25/3/88 — Hora 15.30
Base: 384,99 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 737.090.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Carlos Pages (Mat. 1273, R.U.C. 040016830015). venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 2.445 m./área con un área de 436 mts., 68 dms. sito en la Sexta Sección Judicial de Colonia, ciudad de Carmelo, con frente a la calle Ignacio Barrios, entre Leandro Gómez y Pública.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400, Nº 8068 a nombre de Artemio Moyano y Elvira Esther Pizurnia Debenedetti.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de marzo de 1988 es de N$ 1.914.34. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U R. 350 99. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración, generados por U. R. 262,63, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia — Montevideo. 29 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41017 Mar.7-v.mar.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo — 33 Orientales 650
25/3/88 — Hora 16 30
Base: 901.50 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:710.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612, R.U.C. 080054890010), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de Propiedad Horizontal Nº 004, Padrón individual Nº 2.333/004, con un área de 35 mts., 29 dms., que forma parte del edificio sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, ciudad de Las Piedras, con frente a la calle 18 de Mayo entre Dr. Francisco Soca e Independencia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 15.820 a nombre de Angela Ortega Silva.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate, tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 864,63. Condiciones del préstamo: plazo 25 años, interés 5 %, cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas, serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 433,14, correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41018 Mar.7-v.mar.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Paysandú — 33 Orientales 947
25/3/88 — Hora 16.30
Base: 224,06 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 425.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Martínez (Mat. 719, R.U.C. 120000170012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 2 557 m./área, con un área de 77 mts., 0006 cm., sito en la Primera Sección Judicial de Paysandú, ciudad de Paysandú, con frente a la calle Ituzaingó esquina Libertad.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 500, Nº 17.036 a nombre de Ricardo Teófilo Duval Da Graca y Glenda Ester Díaz Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1988 es de N$ 1.896.83. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate. tomando a su cargo hasta la suma de U. R. 155,09. Condiciones del préstamo: plazo 25 años. interés 5 %, cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000.00 de préstamo.

6º) Informes en la Sección Procuración, Avenida Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paysandú. — Montevideo, 26 de febrero de 1988. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 41019 Mar.7-v.mar.11.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: De Freitas, Irlanda c| PEDRO DE FREITAS (Ficha C 2006|79) se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire RUC 210354390015 procederá al remate sobre las 2|3 partes o sean nuevos pesos 746,000,00 del siguiente bien:

Fracción de campo ubicada en la 3.a sección judicial del departamento de Salto (Paraje San Antonio) empadronado con el número 4.515 señalado con la letra B en el plano del agrimensor Manuel J. Calisteo de enero de 1979 registrado en la Oficina de Catastro con el Nº 5.586 el 30 de enero del mismo año tiene una superficie de 2 hectáreas 0,747 metros 63 decímetros con frente de 160 metros 24 al Oeste al Camino de las Américas; 116 mts. 62 al Norte; 156 mts. 19 al Este y 148 metros 15 al Sur.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3.63 o|o y el 3 o|o de impuesto departamental. 3.o) Que serán de cargo de los vendedores el 1,21 o|o. 4.o) Que el deudor es propietario de la tercera parte del inmueble. 5.o) Que los títulos y antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 1er. piso. — Montevideo, 3 de marzo de 1988. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.000,00 5|pub. 4576 Marz.7-v.mar.11.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en los autos: Banco del Plata c| CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN CINESA S.A. "Ejecución de hipoteca" (Ficha 66|86) el 17 de marzo a las 15.45 horas en la sede de la A.N.R.C. de Zabala 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la sede el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 301 de propiedad horizontal del edificio construído en solar de terreno sito en la primera sección judicial de Montevideo empadronado con el número 5362 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ernesto Spinak de setiembre de 1977 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 84.716 el 17 de diciembre siguiente consta de una superficie de 184 ms. 88 dms. con 8 ms 58 cms. de frente al S.E. a la Av. 18 de Julio 959 entre Río Branco y Julio Herrera y Obes.

La unidad citada está empadronada con el N.o 5362|301 se ubica en 3er. piso a cota vertical más 11 ms. 52 cms. con una superficie de 101 ms. 1 dms. según plano de mensura del Agr. Felipe Lacueva Castro de 4 de diciembre de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 16.569 el 9 de diciembre de 1946 y al proyecto de fraccionamiento horizontal del agrimensor José Rodríguez Gabord de agosto de 1962

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo y en moneda nacional; 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos y honorarios de escrituración, la comisión de compra e IVA del rematador (3 63 o|o) así como lo que se adeudare con contribución inmobiliaria y adicionales; 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e IVA del rematador (1,21 o|o); 4) Que existe contrato de arrendamiento vigente; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede (25 de Mayo 523 piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 6.509 00 55|pub. 4582 Mar 7-v.mar 11

MARIO ARIAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Ruvi Ltda. c| DAVID KARABELNIK LEJFERAS "Ejecución prendaria" (Ficha B 219|84) el día 11 de marzo de 198 a las 9 y 30 horas en el local de Av. Joaquín Suárez 3209 se procederá por el martillero Mario Arias a la venta en remate público sin base de un automóvil marca Citroen modelo Amy 8 Elysee tipo rural, motor N.o A488003613 padrón N.o 262.481 matrícula anterior de Montevideo N.o 302.570, actual N.o 184.896.

Se previene: 1.o) Que serán de cuenta del comprador patentes y multas atrasadas, duplicado de libreta, transferencia municipal y título de propiedad. 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y será de su cuenta la comisión de compra del rematador más IVA e impuestos (12,30 o|o) debiendo consignar la totalidad en el acto y en efectivo. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA o sea el 1,21 por ciento del precio de remate. 4.o) Que el plazo del pago total y retiro del vehículo será de 40 horas hábiles a partir del día del remate. 5.o) Que el título de propiedad y la libreta de circulación municipal no se encuentran agregados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Alejandro Echeverría, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.950.00 3|pub. 4631 Mar.7-v.mar.9

DURAZNO

WALDEMAR JORGE FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictado en autos: Banco La Caja Obrera —Sucursal Durazno— contra OSCAR GONZALEZ MARTINEZ y OLGA ARAUJO de GONZALEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha A 219|986) se hace saber que el próximo 21 de marzo del presente año a las 15 horas en las puertas del Juzgado Letrado de Durazno calle Dr. Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero señor Waldemar Jorge Fernández asistido del señor Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes del valor real que surge de la cédula catastral que lo es de N$ 257.610 (nuevos pesos doscientos cincuenta y siete mil seiscientos diez) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 8846 sito en la 1.a sección judicial de Durazno zona rural, con superficie de 8 Há. 3363 mc.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma más la comisión del rematador y los tributos municipales que gravan la subasta y la compraventa. B) Que serán de cargo del mejor postor el pago de los gastos y honorarios de la escritura de compraventa y de los certificados que ellos requieran. C) Que se dejará constancia en el acta a levantarse las posturas inmediatas anteriores a la oferta aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 921 del C.P.C. D) Que los títulos del inmueble a subastar podrán ser examinados por los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno. — Durazno, 1.o de marzo de 1988. — Esc. Jorgeana Ranes de Gauthier, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3 500.00 5|pub. 4615 Mar.7-v.mar.11

RIO NEGRO

ROLANDO NICOLOS SIRI VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en autos: Banco Comercial c| ITURBIDE DE BRASSETTI, ELIBERTO VALENTIN; ITURBIDE POSILAUD, JORGE VALENTIN; ANA MARIA y ADRIANA MONICA "Ejecución hipotecaria" (Ficha Letra A Nº 366|1983) se hace saber que el día 15 de abril de 1986 a las 15 horas y en el hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young calle 19 de Abril y Florida de esta ciudad el martillero Rolando Nicolás Siri Vera Mat. número 752 RUC 130008750 asistido de la Srta. Actuaria y señora Alguacil Ad-Hoc del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor en el estado y condiciones que se encuentra del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo con sus accesiones dominiales ubicada en la cuarta sección judicial de Río Negro zona rural paraje Lencina empadronada con el número dos mil ciento veinte que según plano del agrimensor Luis A Carballo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro el 20 de julio de 1960 con el número mil ciento cuarenta tiene una superficie de doscientos treinta y cuatro hectáreas cinco mil ochocientos metros que se deslinda así: al Norte recta de tres mil doscientos cincuenta y cinco metros lindando con los padrones dos mil cincuenta y ocho y dos mil cincuenta y nueve; al Este recta de ochocientos treinta y dos metros cincuenta centímetros frente a camino vecinal que separa del padrón doscientos setenta y siete; al Sur recta de dos mil novecientos cuatro metros lindando con el padrón mil trescientos noventa y seis y al Oeste linda con el arroyo Lencina.

Se previene. Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o del importe de su oferta y abonar los gastos del remate y comisiones correspondientes. El saldo deberá abonarse a los noventa días de la almoneda. B) Que todos los gastos de venta y escrituración serán de cuenta del adquirente; C) Que los títulos de propiedad del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina a los efectos de ser consultados por los interesados en la Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Ciudad de Young, 23 de febrero de 1988. — Esc. Juan Carlos González Arrieta, Actuario Ad-Hoc.

20) N$ 4.750.00 5|pub. 4482 Mar.7-v.mar.11.

RIVERA

RAUL BERRUTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: Banco La Caja Obrera c| TAVARES HNOS. "Juicio ejecutivo". Juicio ejecutivo prenda e hipoteca" (Ficha A 26|83) se hace saber que el día 17 de marzo de 1988 a la hora 15 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera sito en Sarandí 526 el rematador señor Raúl Berrutti (Mat. 2942 RUC 140040050012) en diligencia que será presidida por el señor Alguacil se sacará a la venta sin base y al mejor postor dos fracciones del padrón 4468 en mayor área ubicado en la 8.a sección de Rivera señalado como la fracción 9 en el plano del agrimensor Juan P. Jaureche de diciembre 1953 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 322 el 9|1|954 del cual surge que se compone de una superficie de 329 Hás. 2.850 m.c. y según títulos tiene una superficie de 323 Hás. 4.720 m.c. y la otra fracción señalada como B en el plano del Agr. Tito V. Roland de agosto de 1980 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 1857 del 18|3|80 y tiene una superficie de 578 Hás. 7|150 m.c.

Se previene. A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto del remate y B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales, escrituración. — Rivera, 12 de febrero de 1988. — Esc. Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 4526 Mar.7-v.mar.11

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber: que ante este Juzgado, en autos: MANUEL y JOSEFA PERMUY GRANDAL, y JUAN, FRANCISCO, y ALFONSO CASTRO PERMUY "Segunda Copia" (F. 141 1987), se ha presentado en representación de los citados, Alvaro Alonso solicitando Segunda Copia de la escritura de compra-venta, que en esta ciudad de Montevideo, autorizó el Escribano Isaac OKS, el 13 de mayo de 1974, por la cual D. Rufino Nicasio García Berisso enajenó por título Compra-venta y modo Tradición, a D. Avelino Permuy Grandal, un solar de terreno baldío. Padrón 3275, segregado del Padrón 1680, situado en zona no rural de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, "Balneario Santa Ana", señalado con el Nº 8 en el plano de subdivisión de la manzana 29, trazado por el Agrimensor Julio A. Pozzetti el 9|5|947. e inscripto en la Direc. General de Catastro con el Nº 4338, correspondiendo dicha manzana, al plano de fraccionamiento levantado en diciembre de 1936 por el Agri-

menor Carlos B. Furriol inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 8 el día 13 de enero de 1937, con una superficie de 618 metros, 60 decímetros, y se deslinda: al Norte: en 19 metros, 93 centímetros con solares 3 y 4; al Este: en 14 metros 73 centímetros con solar 9; al Noreste: en 16 metros con referido solar 9; al Sureste: en 15 metros de frente, a la avenida de 25 metros de ancho; al Suroeste: 29 metros 37 centímetros, con solar Nº 11; y al Oeste: en 13 metros 20 centímetros, con solar Nº 7, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la pretensión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintitrés de febrero de 1988. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.

21) N$ 9.500,00 10|pub. 4379 Mar.7-v.mar.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Subrogante del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "BURSZTYN, JUAN y otros - Segunda copia" (Ficha V|103|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Elena López Pérez el 26 de diciembre de 1978 en Montevideo, cuya primera copia fue inscripta con el Nº 40 al folio 31 del Libro E el año 1979 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual "Ferretti Sudamericana Sociedad Anónima" le enajenó a los cónyuges en únicas nupcias Juan Bursztyn Was y Sara Miedzewiez, quienes adquirieron el siguiente bien inmueble:

Unidad Ciento Cincuenta del edificio de propiedad horizontal que se describirá, la que según plano de fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Washington Torterolo Segovia de diciembre de 1975, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 21 de abril de 1977, inscrito con el Nº 4.299 el 5 de octubre de 1977 en la División General de Catastro, se ubica en la planta baja a cota vertical más 24 m. 8 cm., padrón individual 1095|150 A, tiene un área de 89 metros cuadrados 11 dm. El referido bien corresponde al edificio Arcobaleno - Anillo II sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado - Punta del Este, empadronado con el número 1095 señalado con la letra "A" en el plano del Agr. Hipólito Zas Recarey de julio de 1962, aprobado por el Concejo Departamental de Maldonado el 23 de noviembre de 1976 e inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 24 del mismo mes y año, según el cual tiene una superficie de 71 777 metros cuadrados 26 dm., el cual da frente a calle Martiano R. Chiosi, a calle pública de 17 metros de ancho y a Francisco Acuña de Figueroa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1988 — Esc. Nora A Annunziatto Actuaria Subrogante.

21) N$ 9.500,00 10|pub. 3024 Mar.7-v.mar.18.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos caratulados: DOGLIOTTI BUSTI CONRADO ALEJANDRINO y Otra - "Segunda Copia" (Ficha Nº 16, Año 1987), se hace saber que se ha presentado Conrado Alejandrino Dogliotti Busti o Busti y Sir Esperanza Dogliotti Busti o Busti de Layes, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura que el 21 de mayo de 1941 autorizó el escribano Luis Alberto Escandeur Baylac los esposos Angel Bentancor Pérez y Clotilde Martínez de Bentancor, vendieron a los señores Telmo Meregildo Dogliotti y José Bernardo Dogliotti, ambos solteros, la propiedad y posesión del inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 1988 (antes en mayor área Nº 439), con frente a la calle Rincón Nº 229 — La primera Copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 568 al Fo. 309 del Lo 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Canelones, a los cuatro días del mes de mayo de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz Dpta. (Enc.).

21) N$ 5.500,00 10|pub. 2892 Mar.7-v.mar.18.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PANADERIA LOS TREINTA Y TRES LTDA.
CESION CUOTAS

Fecha: 12 febrero 1988.
Inscripción Nº 161, folio 596 v., libro 2 Contratos, Registro Público y General de Comercio.
Cedentes: JOSE ALEJANDRO CAPELUTO RODRIGUEZ y MYRTHA CRISTINA CALCAGNO BERRONE.
Cesionarios: Juan Carlos Zurcán y Nelly Susana Escoriza Martínez.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3704 Mar.7-v.mar.18.

ALBHOR LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 2|9|87.
Registro: Nº 77 folio 283, libro 3 de Contratos.
Cedente: RAUL LENIN CORREA CAFFA.
Cesionario: Rubén Eugenio Novo Bonaglia.
Cuotas cedidas: 125 cuotas (25 o|o de capital social).
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3702 Mar.7-v.mar.18.

CATI'S LIMITADA

Contrato inscripto el 19|2|88 con el Nº 173, folio 641, libro 3 de Contratos.
Socios: CARMINE y TERESA GUGLIELMINI.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Venta de artículos escolares juguetería, fantasías y afines.
Plazo: 5 años renovado automáticamente.
Administración: Teresa Guglielmini.
Domicilio: Domingo Aramburú 1682.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3725 Mar.7-v.mar.18.

PAMELITA'S S.R.L.

Contrato: 30|XII|87 inscripto N.o 85 F.o 325 vta. L.o 3.
Socios: LUIS PEDRO SICALO ESTANISLADA OBORSKI; EMILIA OBORSKI.
Objeto: A) Elaboración, importación, exportación y comercialización de ropa, materias primas, máquinas y accesorios.
B) Decoración y arreglo de viviendas: enjardinado y demás formas de ornato; otras actividades lícitas.
Administración: Estanislada Oborski de Sicalo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital y aportes: N$ 400.000: 70 o|o Estanislada Oborski; 20 o|o Luis Pedro Sicalo y 10 o|o Emilia Oborski.
Domicilio: Luis Piera 1955 Ap. 104.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 3709 Mar.7-v.mar.18.

AREVALO S. R. L.

Contrato: 2|8|87.
Inscripto: No. 195, al Fo. 732|735 el 23.9.87.
Objeto: Farmacia y Perfumería.
Socios: SUSANITA RAQUEL FERNANDEZ CENTURION, DORYS ELIZABETH AREVALO FERNANDEZ, HECTOR DANIEL AREVALO FERNANDEZ y JOHNY MILTON AREVALO FERNANDEZ.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Pando.
Administración: Héctor Daniel y Dorys Elizabeth Arévalo Fernández indistintamente.
Plazo: Un año con prórroga automática.
22) N$ 3.600.00 10|pub 4476 Mar 7-v.mar.18.

DIANA PEINADOS LIMITADA

Contrato: 20.12.87.
Inscripción: No. 9, Fo. 32 al Fo. 36, Lo. 27, Maldonado, 12 1 88.
Socios: VELEMIR RANGEL ZLVCOVICH VIZIOLI y DIANA MARIA BRITOS BRITOS.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objetos: Instituto de belleza corporal, peluquería, manicuría, pedicuría y depilaciones.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10|pub 4675 Mar.7-v.mar.18.

ARAPEY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 7.2 88.
Inscripción: No. 173, Fo. 641 vto., Lo. 2.
Cedentes: DANIEL y HORACIO VIGNOLI (33 cuotas cada uno).
Cesionarios: Ricardo Bcumont y Adolfo Uabb (33 cuotas cada uno).
Modificación: Administración indistinta. En caso de muerte o incapacidad de Adolfo Uabb continuará con los restantes socios.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4646 Mar.7-v.mar.18.

PUBLICACIONES CONOSUD S. R. L.

Contrato: 8|12|1987, No. 1849, Fo. 6775 v., Libro 2.
Socios: RODOLFO MIGUEL BRUNI CALCAGNO, RODOLFO JUAN BRUNI GRIN, LILIANA MARIA BRUNI GRIN y NELLY MIRIAM CODEVILLA GRIN.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, arrendamientos de servicios y de obras, importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4663 Mar.7-v.mar.18.

REYCA LTDA.
CESION DE CUOTA

Documento del 14|9|87 inscripto en Registro Público de Comercio con el N.o 169 del Fo. 679|80 Tomo N.o 26 de Contratos el 20|11|87.
Cedente: RUBEN DANIEL AREVALO, 5 cuotas.
Cesionarios: Demair Carameso 3 cuotas y Juan A. Agustiniak, 2 cuotas.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 766 Mar.7-v.mar.18.

SIRIO LTDA.

Contrato: 11|2|88.
Inscripción: Nº 174, folio 647 vto, libro 3.
Socios: JOSE MIGUEL SILVA SAGRERA y LEOPOLDINA ARISMENDI CAMPO.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 320.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades farmacéuticas y prod. farmacéuticos, de perfumería, etc.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4659 Mz.7-v.mz.18.

LA ESPERANZA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 4 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 207 al folio 783 vto. del libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: DANIEL HORACIO RAMIREZ CAFFERA.
Cesionario: Esteban Mario Ramírez Caffera.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4633 Mz.7-v.mz.18.

GRANJA FERRIOLO LTDA

Fecha: 2 diciembre 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 110, folio 413 vto. libro 2 de Contratos.
Administradores: Germán César y Gastón Pedro Mailhos Ferriolo; Jorge Severo Marizcurrena; Federico Mailhos Bordabehere; Martha Fernández de Mailhos y Cecilia Esther Casas de Mailhos, actuando en forma conjunta cuatro cualesquiera de ellos.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4634 Mz.7-v.mz.18.

ARPIS LTDA.

Contrato: 5|2|1988.
Registro: Nº 196, folio 736 v., libro 3.
Socios: SERGIO EVIA FREIGANES y MARGARITA GLADYS LANDO LOPEZ.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 304.000.00.
Domicilio: Montevideo
Plazo: dos años prorrogable.
Giro: Asesoramiento en seguros y seguridad industrial.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4586 Mz.7-v.mz.18.

GOLU S R.L.

Contrato: 9 de febrero de 1988.
Inscripción: Nº 177, folio 663 v., libro 3.
Socios: RUBEN DANILO GOMEZ HERNANDEZ; LUIS ARTURO y CARLOS ENRIQUE LUJAN HERNANDEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: Rubén Danilo Gómez con cualquiera de otros socios.
Objeto: almacén, verdulería y afines, fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios.
Capital: N$ 300.000.00 (partes iguales).
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4600 Mz.7-v mz.18.

REIGAL LTDA.

Contrato: 8|12|87 inscripto Nº 1842 F.o 6744 L.o 2 17|12|87.
Socios: ZULMA RODRIGUEZ BAROSSO y JOSE ALBERTO GARCIA COLLAZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y|o exportación, representaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Zulma Rodríguez Barosso.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3606 Mar.7-v.mar.18.

TIEMPO VIDEO S. R. L.

Contrato: 13.3.87.
Registro: No. 122, Fo. 4560, Lo. II.
Socios: JORGE DANIEL OTERO LARANJO y EMILIA LARANJO GRANJA.
Objeto: Compraventa, arrendamiento y|o concesión de equipos de video.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Jorge Daniel Otero Laranjo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 4649 Mar.7-v.mar.18.

SHIMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20|12|85.
Registro: Nº 1612, Fo. 6083 v., Lo. I Contratos.
Cedentes: SHIRLEY JUDITH CASTRO, CARLOS FERREIRA MORAES HECTOR DANIEL DOMINGUEZ y AURORA BLEDA.
Cesionarios: Jorge Vicente Pasculli Acosta y Verónica Sienra De la Bandera.
Administración: Jorge Vicente Pasculli Acosta.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 1514 Mar.7_v.mar.18.

GRANL PRIX LTDA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Fecha: 11|12|84
Cedentes. JULIO BENARDUCCI y JOSE GYALOG SLAMAR
Cesionarios: Jorge Garbino Bonomi y Jenny Pronczuk Mazurok.
Domicilio: Montevideo
Contrato: Inscripción Registro N.o 145 F.o 520 vto. L.o N.c . el 17|2|88 de Contratos.
Administración: Jorge Garbinc Bonomi.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 3950 Mar.7_v.mar.18.

ASTIVEN LTDA.

Contrato: 9|2|88.
Inscripción: N.o 140 F.o 505 v. del L.o 1 de Contratos.
Objeto: Administrar, comprar yvender inmuebles, operaciones comerciales e industriales, imp. y exp. etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Indistinta.
Socios: RIVERA ASTIGARRAGA MENDOZA; DIEGO ENZO ASTIGARRAGA CANABAL.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 45563 Mar.7-v.mar.18

IZMENDI Y COMPAÑIA LIMITADA

Contrato: 10|2|988.
Registro: N.o 175; F.o 652 vto. L.o 3 Contratos.
Socios: JULIO MIGUEL IZMENDI ESCUDERO y ADRIANA IZMENDI ESCUDERO.
Objeto: Remate o venta de bienes; comisiones, representaciones; remates ferias, liquidaciones; tasaciones.
Administración: Julio Miguel Izmendi Escudero.
Capital: N$ 304.000.
Domicilio social: Montevideo. Fiscal: Dpto. Treinta y Tres.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4579 Mar.7-v.mar.18

MEGA 6 LTDA.

Contrato: 23|2|1988.
Inscripción: N.o 196 F.o 721 vto. L.o 2.
Objeto: Desarrollo y comercialización de software, diagramación y fotocomposición computarizada, impresión y edición en especial.
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: MARIA MARINO IGLESIAS; ANA MARIA REYES ALFONSO; GERARDO VALENTIN RODRIGUEZ GARCIA; VICTOR ULISES CARRATO RATTO; LUIS FEDERICO SIERRA GIL; ADRIANA TERESITA RODRIGUEZ GARCIA.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Adriana Teresita Rodriguez García.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
22) N$ 4.800 00 10|pub. 4567 Mar.7-v.mar.18

DIEZ MIL COSAS LIMITADA

Contrato privado 2|12|87 inscripto RPGC número 1586 F.o 6031 v. L.o 3 de Contratos el 18|12|87.
Socios: PEDRO ANTONIO KOCHAN GOSTAUTAITE y MAXIMO SANTOS ANCHETA.
Capital: N$ 180.000 en 90 cuotas iguales aportado por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda, mercería, bazar, juguetería, artículos escolares, lotería, quiniela, tómbola, confecciones damas y perfumería.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4566 Mar.7-v.mar.18

INICIO S.R.L.

Cto 23|2|1988.
R.P. Comercio N.o 154 F.o 550 v. L.o 1.
Socios: OSVALDO DANIEL; LILIANA EDITH y MARIA DE LA SOLEDAD PEREZ PEREZ.
Adm. Osvaldo Daniel y Liliana Edith Pérez Pérez indist.
Capital N$ 900.000 (O.D. N$ 445.000; L.E. N$ 445.000 y M.S. N$ 10.000).
Objeto: Hotelería y afines
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Juncal 1434.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 4565 Mar.7-v.mar.18

CUERIMCO LTDA.

Contrato: 22 de enero 1988.
Inscripción: Nº 81, F.o 296 del L.o 1.
Socios: SIMON STEIGER SOLE y MARIA ROSA APELLANIZ BELLO.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización cueros y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 3916 Mar.1-v.mar.14

PASCALE S.R.L.

Contrato: 23|2|88.
Registro: N.o 158 F.o 564 v. L.o 1.
Socios: GIOVANNI PASCALE PASCALE; MARIA MILANI BATTISTELLA; SISTO DOMENICI PASCALE MILANI; MARIA ANTONIETTA PASCALE MILANI.
Objeto: Principalmente fábrica de pastas y anexos.
Durazión: 40 años.
Capital: N$ 1.000.000.
Administración: Giovanni Pascale Pascale y María Milani Battistella indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 4567 Mar.7-v.mar.18

FINEST CUER S.R.L.

Contrato: 28 de enero de 1988.
Inscripción: N.o 188 F.o 704 L.o 3.
Socios: YVONNE OCCELLI VINOTTO y ROBER CABRAL.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Operaciones de importación y exportación, representación, todo acto de comercio e industria.
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Yvonne Occelli Vinotto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3,600 00 10|pub. 4558 Mar.7-v.mar.18

DEL NORTE S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|5|87.
Inscripción: N.o 850 al F.o 3189 v. del L.o N.o 1.
Cedente: NESTOR CHARLES LABASTIE SOLDAVINI.
Cesionario: Luis Héctor Alvarez Cordara.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 4559 Mar.7-v.mar.18

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

PROPIEDAD INDUSTRIAL
CENTRO NACIONAL DE LA

ACTA N.o 22.712. — Montevideo. diciembre 21 de 1987, — Alvaro Vergara Piccaluva (Uruguay) solicita patente de invención para: "Nuevos procedimientos para controlar el ritmo de replicación celular, su estimulación, depresión y aparatos empleados" y de acuerdo con la ley N o 10.089. se ordena ésta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 3960 Mar.7-v.mar.18.

ACTA 22 721 — Montevideo, enero 20 de 1988. — Vicente Comerci de Argentina solicita patente invención nuevo tipo de aletas para equipos compuesto por células de aletas. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 4075 Mar.7-v.mar.18.

25—Ventas de Comercios

GALACIA S. A., prometio vender a Goñu S.R.L., almacén, frutería y verdulería sito en Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1717 bis. Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800.00 20|pub. 4578 Mz.7-v.ab.8.

Ley 26|9|1904. — GUSTAVO LUIS GONZALEZ MONTERO prometió vender a pizzería San Lorenzo Ltda. comercio ubicado en Sarandi 934 Maldonado. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 4.800,00 20|pub. 36245 Dic.17-v.mar.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO
Centro

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º) en el término de 15 días a partir de la última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

86|32505	Rosende López
86|33893	José Cádranel
86|34058	María Delgado
86|34179	Paola Minetti
86|34840	Zelmira Padilla
86|35224	María Payra
86|35540	Dahoy Mena
86|35707	Juana Fernández
86|36252	María Verga
86|36592	Guillermo Carrau
86|38083	Soledad López
86|38203	Sergio Jellinek
86|38323	Sonia Robaina
86|38791	Adriana Pomar
86|39061	Cristina Franco
86|39397	Héctor Silvera
86|39408	María Del Carmen Peña
86|39921	Sonia Alvez
86|40003	Nilson Majul
86|40043	Shirley Santana
86|40109	Susana Valiente
86|40168	Corriente Popular Nacionalista
86|40271	Roberto Larrañaga
86|40273	Isabel Plisich
86|40823	Berta Ferreira
86|40937	Gabriel Melogno
86|41261	Adriana Pomar
86|41840	Ilda Sierra
86|42348	David Goldberg
86|42350	David Goldberg
86|42657	Mónica Gallo
86|42895	José Souto
86|43118	Washington Píriz
86|43538	Orieta Castillo
86|44229	Luisa Esther Cal
86|44819	Héctor Carretano
86|44967	Héctor Cabrera
86|45049	Elios Vila
86|45267	Luis Mailhos
86|45678	Gabriela Grela
86|45953	Emilia Salaberry
86|48442	Ana Becski Steinfeld
86|48612	Antonio García
87|00777	Marcelo Ferreira
87|00904	Stephen Wu Lun Hui
87|01042	Heber Sorrentino
87|01241	Nancy Rodríguez
87|01861	Elida Ventura
87|02813	Liliana Bastreri
87|03249	Walter Castro
87|03473	Alejandrina Mederos
87|03984	Roberto González
87|04418	Mirta Suárez
87|35766	Isabel Medina

Prensa y Relaciones Públicas

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 40994 Mar.7-v.mar.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Se notifica al Sr. SLEIMAN FAYAD, que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso en sesión de fecha 1º|7|87, cursar su solicitud al Dpto. de Personal a los efectos de que sea remtida a la Comisión Especial, según lo dispuesto por los artículos 35 y 37 de la Ley Nº 15.783.

27) (C. C.) 3|pub. 40998 Mar.7-v.mar.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Se notifica al Sr. FELIX JAIME VILLA FRAGELA que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso en sesión de fecha 26|8|87, no hacer lugar a la solicitud de reintegro por no estar amparado en lo dispuesto por la Ley Nº 15.783, y cursar dicha solicitud a la Comisión Especial, creada por el Artículo 28. de la mencionada Ley.

27) (C. C.) 3|pub. 40997 Mar.7-v.mar.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Se notifica al Sr. CARLOS ALBERTO MANCEBO FRACHIA que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso en sesión de fecha 25|6|87, cursar su solicitud al Dpto. de Personal a los efectos de que sea remitida a la Comisión Especial, según lo dispuesto por los artículos 35 y 37 de la Ley número 15.783.

27) (C. C.) 3|pub. 41002 Mar.7-v.mar.9

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Se notifica al Sr. JORGE EDUARDO GONZALEZ FONTORA que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso en sesión de fecha 20|10|86, no hacer lugar a la solicitud de reintegro al cargo que desempeñaba en el Banco, por no encontrarse amparada en lo dispuesto por la Ley Nº 15.783 y cursar dicha solicitud a la Comisión Especial creada por el Art. 28. de la mencionada norma.

27 (C. C.) 3|pub. 41001 Mar.7-v.mar.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Ee notifica al Sr. WASHINGTON AMBROSIO FREIRE ARAUJO que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso en sesión de fecha 18|6|87 no hacer lugar a su solicitud de reingreso por no estar amparado por lo dispuesto por la ley 15.783, y cursal dicha solicitud a la Comisión Especial, creada por el artículo 28. de la referida ley.

de reingreso por no estar amparado por lo dispuesto por la Ley Nº 15.783 y cursar dicha solicitud a la Comisión Especial, creada por el Art. 28. de la referida norma legal.

27) (C. C.) 3|pub. 40999 Mar.7-v.mar.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Se notifica al Sr. VITAL FAUSTO MOLINA PACAL que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay dispuso en sesión de fecha 18|6|87 no hacer lugar a su solicitud de reingreso por no estar amparado por lo dispuesto por la Ley Nº 15.783. y cursar dicha solicitud a la Comisión Especial, creada por el artículo 28. de la referida norma legal.

27) (C. C.) 3|pub. 40996 Mar.7-v.mar.9.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISO

Montevideo, 4 de enero de 1988.

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92.9848 de la División Contralor del Comercio Internacional- Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964 con la redacción dada por el artículo 243 de la ley 15.809 del 8|4|986. Fíjase en la cantidad de N$ 69.943.00 (nuevos pesos: sesenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres mln). el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar. — Jorge Evar Padilla Di Tullio. — José Luis Garat Lagreca, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos caratulados: "Fisco, Duilio Parcero y otros c|GARAT LAGRECA JOSE LUIS y otro - Infracción Aduanera.

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia. — Elévese al señor Gerente del Departamento de importaciones.

27) (C. C.) 3|pub. 41003 Mar.7-v.mar.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planeamiento Urbano

Servicio de Paseos Públicos

SISTEMA DE ALARMA EN PLAYAS DE LA CIUDAD

Llámase a interesados para la instalación de sistemas de alarma para el llamado de atención al público concurrente a las playas del departamento de Montevideo, en oportunidad de extravío de menores y/o situaciones análogas, mediante el procedimiento de contraprestación de servicios.

El acto de apertura de ofertas se realizará el día 15 de marzo a la hora 15 en este Servicio de Paseos Públicos, 4º Piso del Palacio Municipal.

Los recaudos podrán obtenerse en el Servicio de Paseos Públicos, previo pago de la cantidad de N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil), en el Servicio de Tesorería.

27) (C.C.) 1|pub. 40995 Mar.7-v.mar.7.

CO.R.A.C.

COOPERATIVA RINCON DE AHORRO Y CREDITO

4ta. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Segundo Convocatoria

Fecha de realización: Viernes 18 de marzo de 1988.

Lugar de realización: CO.R.A.C., Casa Central, Rincón 1220 Fray Bentos.

Hora: 19:30.

ORDEN DEL DIA

1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Memoria anual del Consejo Directivo.
3) Balance general.
4) Informe del comité de créditos.
5) Informes del comité de educación, fomento e integración cooperativa.
6) Reglamentos aprobados por el Consejo Directivo.
7) Adquisición apartamento para sorteo de P.S.P.
8) Cuota social.
9) Acuerdo con F.U.C.A.C.
10) Designación de comisión electoral.
11) Fijación de fecha de elecciones para miembros del consejo directivo, delegados asambleístas y comisión fiscal.
12) Aprobación del plan anual de préstamos.
13) Designación de dos delegados asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Fray Bentos, 17 de febrero de 1988. — El Consejo Directivo.

27) N$ 4.200.00 5|pub. 4529 Mz.7-v.mz.11.

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Filial Canelones

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC) convoca a Asamblea Extraordinaria de Filial Canelones en el Salón de Actos del Colegio San Isidro, sito en la calle Avda. Artigas Nº 659 de la ciudad de Las Piedras, el día 18 de marzo de 1988 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los artículos 2º, 3º, 5º, 11, 14, 39, 42, 44, 57, 59, 60, 63 y 70, de los Estatutos Sociales.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Designación de las personas autorizadas a tramitar las reformas de los estatutos aprobadas.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Filial Canelones

Asimismo, convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Canelones, en el Salón de Actos del Colegio San Isidro, sito en la calle Avda. Artigas Nº 659 de la ciudad de Las Piedras, el día 18 de marzo de 1988 a la hora 21 en primera convocatoria y a la hora 21 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Nacimiento de la filial. Resolución del Consejo Directivo de fecha 18|7|87. Aceptación.
2) Lectura e informe de la memoria y balance de la filial al 31|12|87.
3) Informe de la actuación del comité de créditos de la filial.
4) Lectura y aprobación del acta anterior de la Asamblea General de delegados de ACAC.
5) Lectura e informe de la memoria del Consejo Directivo y Balance General de ACAC al 31|12|87.
6) Informe de la Comisión Fiscal.
7) Informe de la gestión de los comité de crédito.
8) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
9) Creación de un fondo para inversiones.
10) Consideración del Decreto 434|87 del 20|8 de 1987.
11) Afiliación a FUCAC y al CIDCOOP.
12) Decisión de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la filial.
13) Proposición de fiscal de filial con dos suplentes.
14) Designación de la comisión electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario de la filial.

Por el Consejo Directivo: Walter Abel Fagiani, Presidente. — Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.

27) N$ 11.400.00 5|pub. 4594 Mz.7-v.mz.11.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "MILENI S. A. - Concordato" (Ficha 38|87), se cita a los acreedores de "Mileni S. A." para la Junta que tendrá lugar el día 16 de marzo de 1988 a las 13 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523, P. 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicho comerciante.

Se previene:

1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe del contador una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria.

2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (Auto 658 del 19 de febrero de 1987).

Montevideo, 29 de diciembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200,00 8|pub. 4424 Mar.7-v.mar.16.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "BADARJOT S.R.L. - Concordato" (Ficha M2 C-924|87), se cita a los acreedores de "Badarjot S.R.L." para la Junta que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1988 a las 15 horas, en el local del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulada por dicha empresa.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados, así como el informe de la contador un avez producido, puede ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el Art. 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (14 de octubre de 1987). 3) Que ha sido designada contadora la señora Jacqueline Medina. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.000.00 10|pub. 4373 Mar.7-v.mar.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Bascardal, Ana María c|RUIZ DUARTE, LUIS ALBERTO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 232|87) se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Ruiz Duarte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

En fe de ello y de mandato judicial se sienta el presente que sello y firmo en Montevideo, el día dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. Se hace constar que está acogido al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Esc. Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta. Lis Cristina Irma. Carmen Mirta y Esmeralda Alcaguer Ciganda: Elisa Carena de Cigandaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 40890 Marz.7-v.mar.18.